

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

SEGUNDO SEMESTRE DE 2000. NÚMERO 91

Academia

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando



Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

SEGUNDO SEMESTRE DE 2000. NÚMERO 91



REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

EXCMOS. SRES.:

- D. Fernando Chueca Goitia
- D. José Antonio Domínguez Salazar
- D. Antonio Bonet Correa
- D. Julián Gállego Serrano
- D. Antonio Fernández de Alba
- D. Ángel del Campo y Francés
- D. Antonio Iglesias Álvarez
- D. Ismael Fernández de la Cuesta

Consejo de redacción:

- D. Antonio Gallego Gallego (Delegado)
- D. Tomás Marco Aragón (Vocal)
- D. Pedro Navascués Palacio (Secretario)

EDITA:

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Alcalá, 13. 28014 Madrid Teléfono: 91 524 08 64. Fax: 91 524 10 34 www.rabasf.insde.es

COORDINACIÓN: M.ª del Carmen Utande

DISEÑO Y MAQUETA: Adela Morán y Encarnación F. Lena

CUIDADO DE LA EDICIÓN: Gabinete de Estudios de la Calcografía Nacional

FOTOMECÁNICA: Cromotex, Madrid IMPRENTA: Raycar S.A., Madrid

En la edición de los volúmenes 90 y 91 han contribuido:

FUNDACIÓN HAZEN HOSSESCHRUEDERS

FUNDACION BBVA

ISSN: 0567-560 X

D.L.: M-22051-2002

SUMARIO

9	Música	y liturgia: El Tímpano de la iglesia de Silos			
	Isma	el Fernández de la Cuesta			
27		ADÉMICOS CORRESPONDIENTES: ORIGEN Y EVOLUCIÓN suel Utande Igualada			
41		na entre académicos y gremios: Molner y los Cano ro Recio Mir			
51		D DE VENTURA RODRÍGUEZ PARA EL TRANSPARENTE DE LA CATEDRAL DE CUENCA Nicolau Castro			
55	La comisión de Carderera en Zamora María Dolores Teijeira Pablos				
61	Dos retratos de Camarón en el Museo Diocesano de Tui Jesús Casás Otero				
79		rio de los dibujos arquitectónicos (de los siglos xviii y xix) en el Museo eal Academia de Bellas Artes de San Fernando			
	Silvia	a Arbaiza Blanco-Soler y Carmen Heras Casas			
239	RESEÑA	S BIBLIOGRÁFICAS			
	239	SAN ANTONIO GÓMEZ, Carlos de, El Madrid del 27. Arquitectura y vanguardia: 1918-1936, Madrid: Comunidad de Madrid, 2000. (Antonio Bonet Correa)			
	240	SCHEFFLER, Felix, Das spanische Stilleben des 17. Jahrhunderts. Theorie, Genese und Entfaltung einer neuen Bildgattung Frankfurt am Main: Vervuert Verlag, 2000. (Alfonso Rodríguez G. de Ceballos)			
	242	MANSO PORTO, Carmen, Cartografía histórica portuguesa. Catálogo de manuscritos (siglos XVII-XVIII), Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.			

MÚSICA Y LITURGIA: EL TÍMPANO DE LA IGLESIA DE SILOS

Ismael Fernández de la Cuesta

En su estudio sobre la iconografía de los tímpanos de la catedral de Chartres, la ilustre colega Margot Fassler, directora del Instituto de Música Sacra de la Universidad de Yale, establece una correspondencia entre la liturgia, la historia sagrada y la escultura del siglo XII en esta catedral¹. Partiendo de un ilustrativo texto de Honorius Augustodunensis (siglo XII) en el que describe y explica el significado de la solemne entrada del obispo revestido de sus ornamentos sagrados y seguido de sus ministros para celebrar en la iglesia las funciones litúrgicas, recorre la tradición simbólica según otros comentaristas de la época y anteriores, cotejándola con el mensaje que proporcionan los propios cantos de entrada² y con la iconografía. La tesis principal de este estudio es que la "fachada Oeste de la catedral de Chartres presenta una historia, pero de una forma particular que depende de la función litúrgica del pórtico por ser la entrada principal"3.

Desde la perspectiva más propia de una historia del arte que busca en las formas y representaciones románicas un simbolismo teológico en su expresión iconológica directa antes que a través de la función litúrgica a cuya escenografía contribuyen, Elizabeth Valdez y su esposo Constancio del Álamo han realizado un documentado estudio sobre el tímpano de la antigua iglesia románica de Santo Domingo de Silos que reproduce en su dovela central la escena bíblica de la Presentación del Niño en el templo y se exhibe hoy en el museo de este monasterio⁴. Después de la atenta lectura de este erudito trabajo, me ha parecido que el argumento de mis amigos Elizabeth y Constancio podía enriquecerse con otros datos complementarios contemplados desde la perspectiva con que Margot Fassler estudia los pórticos de la catedral de Chartres.



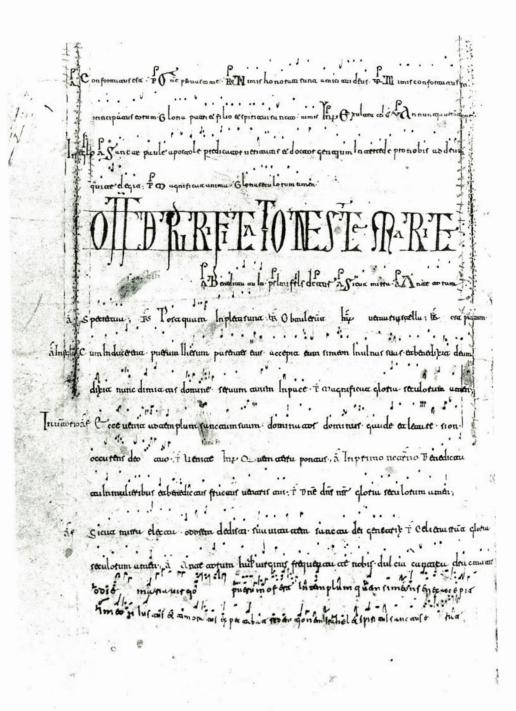
Presentación del Niño Jesús en el Templo. Santo Domingo de Silos, Museo. Tímpano de la Antigua Iglesia románica.

La peregrinación al sepulcro de Santo Domingo de Silos, lo mismo que la de Santiago de Compostela, según atestigua el Codex Calixtinus⁵, llevaba aparejada la participación de los peregrinos en la liturgia. Más aún, el hecho milagroso anhelado por quienes acudían a visitar el sepulcro, según los biógrafos, se realizaba muchas veces en el transcurso de una celebración litúrgica⁶. En este contexto, la elección de la escena de la Presentación del Niño Jesús en el templo para adornar el pórtico de una iglesia de peregrinación era bastante adecuada. Sin descartar otras consideraciones simbólicas y teológicas oportunamente señaladas por los autores en el citado estudio, tal elección podría obedecer, en primer término, a la idea de ofrecer un modelo bíblico de peregrinación, la de la Sagrada Familia que acudió a Jerusalén para alcanzar la Purificación de María según la ley de Moisés (Lev. 12, 1-8; Luc. 2, 22-32). Entre esta peregrinación y la de los fieles devotos para obtener los beneficios milagrosos asociados a un lugar sagrado, bien sea porque allí están depositadas las reliquias de un santo o bien porque el lugar ha sido testigo de algún hecho sobrenatural, verbi gratia, la aparición de la Virgen María, existe una evidente coincidencia objetiva. Pero antes, o al mismo tiempo, que en la escena plástica de un pórtico románico, el modelo bíblico debía tener su reflejo, simbólicamente, en la liturgia solemne. Por lo que se refiere al tímpano de Silos parece que lo tuvo, por los datos que voy a señalar a continuación.

EL ANTIFONARIO SILENSE

Entre otros códices importantes destinados a la liturgia del monasterio de Silos destaca el antifonario conservado en la British Library de Londres, (Mss. Add. 30850). Escrito en letra y notación visigóticas, contiene los cantos del Oficio divino romano-gregoriano, no hispano-visigótico, del cursus monasticus. Según el estudio que pude realizar cuando trabajé en su edición facsímil⁷, todos los datos apuntan a que el códice debió copiarse, precisamente, en dicho monasterio, en una fecha que podría oscilar entre los años 1081 y 1088. Posteriormente tres cuadernillos, casi completos, fueron añadidos al final y uno al comienzo, dos de los cuales, el 0 y el C, son palimpsestos. A lo largo del códice existe algún que otro añadido o corrección, muy pocos, por una segunda y más manos.

El antifonario fue copiado, por tanto, mucho antes del año 1200, fecha en torno a la cual debió labrarse el tímpano del pórtico Norte de la iglesia, según los historiadores8. Siguiendo el calendario litúrgico romano-gregoriano, el códice consigna el oficio festivo completo de la Purificación en su día, el 2 de febrero9, con particularidades propias en cuanto al orden y elección de las piezas, como casi todos los manuscritos contemporáneos de la misma naturaleza10. Pero hay un dato muy interesante que nos hace relacionar el tímpano románico con esta fiesta de la Purificación tal como aparece en el antifonario, a saber, la adición marginal de un responsorio escrito con letra y notación visigóticas tardías. La interpolación de este canto, a juzgar por los puros datos externos, paleográficos, podríamos situarla en la segunda mitad avanzada, quizá muy a fines del siglo XII, época, como se ve, contemporánea de la escultura del tímpano. El canto en cuestión es el responsorio prolijo "Hodie Maria Virgo Puerum". Está escrito en el margen inferior de los fols. 57v y 58r, debajo del oficio de las I Vísperas¹¹.



Responsorio "Hodie María Virgo Puerum" - Oficio de la Purificación de María. Londres BL.MSS.ADD.30850, fol. 57(56)v.

unto posa paraura quem genuia wootubia; ta l'ecipiens. simeon puerum simeon abspition sunca non ussutum semotata nisi undeten bessaim domi num dilia nune dimia aif setuum aum Inpuct quiu inderuna e comme domine; & Cum Inducerena puerum therum purenaer

Responsorio "Hodie María Virgo Puerum" - Oficio de la Purificación de María. Londres BL.MSS.ADD.30850, fol. 58(57)v.

Responsorio "Hodie María Virgo Puerum" -Oficio de la Purificación de María. Londres BL.MSS.ADD.30850, fol. 58(57)v.

rant Doulerana proco domino parautin una duor pullor columbutum : tiena temp bauleuna procodomino parantaurum ana duor pullor colum burum ricua cumdomino newatere to Simon lu ranta amorunus operannstedon ajonan tru hel depender rune ou serva la to in Responsium accepenta ab spistautusian-nontusutum semotaem nufiphus uidere crisaum domini Espiti I odie matia urte puerum offera materiplum quem simeon serve accepia hamamouf taunna undua enfaum agnount avelugge hauffit. her; de annu Glotia puari tafilio ta spitian suncao; de unnu : A mountain; umen abraide agonem genagum excloriam pleurane truhet : T . I udiate me auden Honnoquerif & A vlumbia aidi : To P chedican daucherabilis uitgo matin culus aische metueruna potante dominum bettomm , TI P medican an Inmulieribut exbenedicant frucant. uenarit aus sulat To Widow mituculum muarit domini concepia

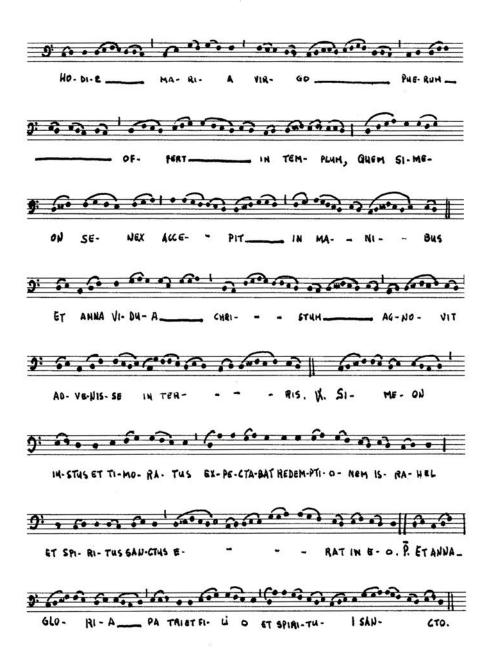
Responsorio "Hodie María Virgo Puerum" - Oficio de la Purificación de María. Londres BL.MSS.ADD.30850, fol. 59(58)v.

Hon ribi g fir quecumop infidelifanima in nbi uiteaur inpossibile ur ungo pireret. unge pmenf pmanerer. inrellige namm dum in mirere unginif pircum. Zoant. cuola farm of er drang. 13 illo t. Poliam implete flute dut pungatome mane tom legem mora tulerung dim ihmm um fur fiferent cum dio. fie fenpai e inlege - Dieur. 16 1711. domini quia omnemaseulimim adapient unl t eigo nonma amiquos dos er intos obras. nam lem dionocabitur. Er migua dunha u. le more quot conceffinn ett: hune fent funcom the dutur the spe additional logs carenm lepfent. ten in Nat. ar. Multi with er pote woherunt moere que parunlum pr tucchimum a ramethome unden Tinutder zaudme gandin Tinandiert. diem doremphim deferri dung holtil pro so. apular en fener este furtadandieda for faduite Primogenitum aut mafeubi fem de faranth ce ficur dynmut infinuant nemme wit out dum macuruf. Hon expectant ut xpm ut com ways dinas dignum e con portibue. deret loquentem aminder infantem. Er hoe nemnen un monditate noab a durum fug illi concessium erariam te crepito. qi deliteratu ne cuntaus genidia pfecte fichic quan la er lutymmn i dicenti condie inciomb'hut. butibut inquire inverse to mangains heat prisone. Quanto uemer . annacemr . anancoutocho: bunt inuth aute octornos. Contaple. En Pieras dumbe. Pieras vie me muenter dia na et languil regium de n pott tebunt nespea tuntas: Putas uti och uidebunt.popiem coz rupto incompadam possibebir . Tvant. dirock reudabuntur. Ducharuta in anomib fun. et pdesiderro suo accepit responsim. qo n gustaver mart. ma underet zpm din . 5.

Responsorio "Hodie María Virgo Puerum" –Oficio de la Purificación de María. Silos. Archivo, Ms. 9.

Tung-

mm alegut prur uba diligennur 120.8. mpeña. profecto reprevet quia il fotis die meamatue of num apou contagione. morum a conditive legis file liber ofin ob hemagu fill greinghamife ur einam fam u me ac bonam ce probatet et nos abente ferumue actumere fide gra libret. Event agency benediere eum er di vie. 15 om eno. gri ommi multer de parrent. Is ea que succepto semme pe perent designatur mmunide: rung legis coccur ee mundantoa . abduftunenouem undelicer illing. que ungo concepir et paut filmin tuocatur nin aus emanuel guiffraum nhum & Mon emo filur. qui cum homme to e. non marque fou to opente pepa. uccum; un mo per ma notop Brmat. 11. ; enam ife digenutes ficur abammunto. holtanın quibus punyantur indige ne winh fie exalegate fir une immine. ber f; ut nos alega umento tohieremur. the diffibe the real this lengt ugo mana. Diar com mojtes. Walter fi firteper femme often & house peperent maltulann immunita erre seprem fubietta. v. diebut upen ther repuemons menticue bo de chana committeeur infamilief apla uew trigginta ertbir dieb maniebu mangui ne purtications the Onmetimitanger necunguetterur tinarum doneo umpleamo briefig arthangels diens eredidifti des purfications die ercein que av " - to o do it um Parfertif puneman feaut.



Versión del responsorio "Hodie María Virgo Puerum" según Silos. Archivo, Ms.9 y BL. MSS. ADD. 30850. Fols. 57(56)v y 58(57) in marg.

En todos los oficios de Vísperas, después del capitulum se cantaba un responsorio breve. Los días festivos este canto era sustituido por un responsorio prolijo de los que se cantaban en los Nocturnos. Pues bien, en el cuerpo del antifonario silense está consignado como canto responsorial de las I Vísperas el responsorio prolijo "Postquam inpleti (sic) sunt". Sólo se copia el incipit, pues íntegro, con texto y música, está en su lugar propio, tras la primera lectura del II Nocturno (fol. 58v). El responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum", escrito al margen de las Vísperas bastante tiempo después, pertenece asimismo a los Nocturnos. Aparece como cuarto responsorio del II Nocturno (fol. 59). También lo consigna en los Nocturnos el antifonario aquitano de la catedral de Toledo¹², códice importado a fines del siglo XI desde el otro lado de los Pirineos por los clérigos repobladores de la iglesia toledana. En el margen del manuscrito de Silos el canto está escrito íntegramente. Era obligado escribirlo completo y no sólo su incipit, puesto que, aunque el texto es idéntico en las Vísperas y en los Nocturnos, la música es diferente, algo más adornada en la versión del margen. La música del responsorio añadido no es, sin embargo, particular al códice. El antifonario plenario, escrito para el monasterio de San Rosendo de Celanova en el siglo XIII pero conseguido por Silos en una época indeterminada¹³, contiene este mismo responsorio asignado a los Nocturnos de la fiesta de la Purificación con la misma música escrita en notación de puntos, no hispano-visigótica, distinta, por tanto, de la que tiene el responsorio de los Nocturnos en el BL. Mss. Add. 3085014.

La interpolación del responsorio "Hodie María Virgo Puerum" en el antifonario de Silos me parece relevante para interpretar desde la perspectiva litúrgico-musical el tímpano románico. Este canto recoge libremente las palabras bíblicas que describen la presentación del Niño por la Virgen María y cómo Simeón lo recibe en sus brazos¹⁵. El texto es como sigue:

/fol.57(56)v.-58(57)r/ (H)ODIE MARIA UIRGO PUERUM OFFERT IN TEMPLUM QUEM SIMEON SENEX ACCEPIT /fol 58(57)r/ IN MANIBUS ET ANNA UIDUA CRISTUM AGNOUIT ADUENISSE IN TERRIS. /fol. 57(56)r/ (UR. S)IMEON IUSTUS ET TIMORATUS EXPECTABAT REDEMTIONEM [I]SRAHEL ET SPIRITUS SANCTUS ERAT IN EO. ET ANNA. (G)LORIA PATRI ET FILIO ET SPIRITUI SANCTO. ET ANNA.

A mi juicio, la adición marginal del responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum" en las I Vísperas se produce con una inequívoca intención que puede quedar desvelada con los datos siguientes.

SIMBOLISMO LITÚRGICO

Cuando a fines del siglo XI se elabora el códice BL. Mss. Add. 30850. en el monasterio de Silos, la fiesta de la Purificación de María no tiene para el copista y sus destinatarios otro significado que el litúrgico general de toda la Iglesia, como el resto de las fiestas. No se observa que su oficio se haya incluido para celebrarlo en la liturgia propia de un lugar de peregrinación. Según la teología litúrgica tradicional, todas las fiestas, así como los sacramentos y sacramentales, tienen la propiedad de actualizar, más aún, reproducir de nuevo los misterios de la redención para que los cristianos vivan espiritual pero realmente su inserción en ellos16. Los sermones de los Santos Padres sobre diversas fiestas, especialmente los de San León Magno y de San Agustín, escuchados muchas veces en las lecturas de los Nocturnos, explican claramente que cada vez que se celebra un hecho relacionado con la historia bíblica del Nuevo Testamento, la Natividad, la Epifanía, la Resurrección, la Ascensión de Cristo, etc., se repite místicamente el propio hecho histórico¹⁷. La actualización de los hechos de la historia sagrada mediante la celebración litúrgica está implícita en el mensaje de Jesús en la Última Cena: "Haced esto en memoria mía" (Luc. 22,19).

La doctrina tradicional de la Iglesia sostenía realmente que los principales hechos de la historia sagrada debían ser protagonizados por los personajes que, con todos los fieles cristianos, constituyen la comunidad de creyentes. Así lo declara uno de los Padres Apostólicos más influyentes de la Iglesia primitiva, San Ignacio de Antioquía (siglo II). En una de sus cartas escribe: "El obispo ocupa el lugar de Dios, los presbíteros tienen el lugar de los apóstoles, a los diáconos se les ha confiado el ministerio de Jesucristo"18. Simbolismo y realidad, en cuya simbiosis se "re-presenta", se hacen presentes los misterios de la Redención, aparecen en los textos de muchos cantos litúrgicos, especialmente en todos aquellos, tan numerosos, que comienzan con la palabra "Hodie". He aquí, a título de ejemplo, uno bien significativo, correspondiente a la antífona del Magníficat de las Vísperas de Navidad: "Hodie Christus natus est: hodie Salvator noster apparuit: hodie in terra canunt angeli, laetantur archangeli: hodie exsultant justi dicentes: Gloria in excelsis Deo"19. Este "hoy", "en el día de hoy", con verbos en tiempos pasado y presente sin distinción para describir un hecho sagrado de la historia bíblica, denota la idea de una realidad antigua que de nuevo se hace vívidamente presente en las celebraciones litúrgicas.

Para el cristiano la actualización de los misterios de Cristo era una verdad inseparable de su fe. La conexión entre símbolo y realidad se establece como principio en la liturgia de la Iglesia universal y se produce eficazmente en la liturgia de las iglesias locales. Durante la Edad Media, el simbolismo ritual fue extendido por los escritores eclesiásticos Floro de Lyón (+ca. 960), San Alberto Magno (+1280) y tantos otros, después de Amalario de Metz (+850). Los pórticos románicos serán concebidos, así, pues, para reforzar icónicamente el símbolo-realidad de los diversos actos litúrgicos, incluido necesariamente el canto.

Guillermo Durando de Mende, durante algún tiempo canónigo de Chartres, en el Rationale divinorum officiorum, escrito entre los años 1285 y 1292, señala muy expresivamente, como su contemporáneo Honorius Augustodunensis en el texto ya aludido²⁰, el signi-

ficado que tiene el canto que se entona durante la procesión de entrada de los ministros en la iglesia para celebrar la Misa: "En el introito comienza la primera parte de la Misa.... El introito, esto es la antífona, expresa el presagio de los profetas y el ardiente deseo de los santos patriarcas que suspiran por la venida del Hijo de Dios con sus oraciones en la espera de la Encarnación de Dios... Por eso, el coro de clérigos que salmodian significa el coro de los profetas y la multitud de santos que esperan la venida de Cristo. Cantan el introito con júbilo, pues los profetas, los patriarcas, los reyes, los sacerdotes y todos los creyentes suspiran por la llegada de Cristo, clamando e implorando: 'envía el Cordero dominador de la tierra'. Y también: 'Ven, Señor, no tardes'... Lo mismo que Simeón, un hombre justo y anciano, dio su bendición diciendo: Ya puedes, Señor, dejar a tu siervo que se vaya en paz, porque han visto mis ojos tu salvación"21. Durando de Mende no podía escribir estas frases a fines del siglo XIII sin tener en su mente las escenas de las portadas románicas y góticas, entre ellas las de Chartres. Por otro lado, su alusión al introito de la misa relacionándolo con la Presentación del Niño Jesús en el Templo no era novedosa. Antes de que fuera esculpido el respectivo pórtico de su catedral, Ivo de Chartres (+1115) ya había expresado parecidos conceptos siguiendo fielmente la doctrina patrística²².

LA ESCULTURA DEL PÓRTICO

A fines del siglo XII se está esculpiendo la escena bíblica de la Presentación del Niño Jesús en el Templo para el pórtico Norte de la iglesia de Silos. La coincidencia cronológica de la construcción del tímpano con la referida interpolación del responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum" en el códice BL. Mss. Add. 30850 es digna de ser notada, para abundar en la doctrina de los autores eclesiásticos antiguos y medievales sumariamente expuesta en los párrafos precedentes. Esta adición hemos de entenderla a la luz de la tradición litúrgico-simbólica. La conexión mística del hecho bíblico de la Presentación del Niño Jesús en el Templo con la liturgia de la Misa en general, de la que hablan los autores eclesiásticos, debía tener especial reflejo en la liturgia de la propia fiesta de la Purificación de María. En medio de los ritos, de la eucología y de los cantos, la escenografía de los pórticos de las iglesias cobraría, entonces, su verdadera dimensión.

El encuentro de Jesús con el anciano Simeón había sido objeto de gran celebración en Oriente, en una gran fiesta denominada, precisamente, Hypapante (del verbo griego hypapantaô, que significa 'ponerse delante', 'presentarse'). Esta fiesta se celebraba con una solemne procesión ya desde el siglo IV23. Fiesta y procesión llegaron paulatinamente a Occidente en época muy temprana²⁴. De hecho, uno de sus cantos, "Adorna thalamum tuum", de origen bizantino, fue adaptado al latín para ser cantado en la procesión de las Candelas que se celebraba en Roma el día de la Purificación de María, antes de Misa.

Según el Pontifical Romano tal procesión, que ha pervivido en la liturgia romana hasta muy recientemente, ya se celebraba en Roma en el siglo XII con similares ritos y cantos²⁵. No tengo constancia de que en el cenobio de Silos, durante los siglos XI y XI, existiera esta procesión de las Candelas. Pero el responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum" interpolado en el BL. Mss. Add 30850 nos ilustra sobre una probable procesión en la fiesta de la Purificación, no después de la Hora de Tercia, como la de las Candelas, sino al fin de las I Vísperas. Una procesión de esta naturaleza aparece en el Antifonario de Hartker (siglo XI) y no en los otros códices del CAO. Con este fin, bajo la rúbrica Ad processionem, se copia el responsorio "Responsum accepit" seguido de la antífona "Puer Ihesus"²⁶. El responsorio añadido al margen en el códice de Silos sería el testimonio de un rito similar en este monasterio.

El tipo de pieza más usual para el canto de las procesiones era, precisamente, el responsorio. Para las I Vísperas el códice silense ya hacía constar, en el cuerpo del oficio, otro responsorio, "Postquam impleti sunt". Pero éste tenía una función litúrgica distinta, como canto que seguía al capitulum. Por su contenido, no podía alcanzar la misma resonancia espiritual que el "Hodie Maria Virgo Puerum". El canto incorporado en medio del oficio de Vísperas describía con palabras bíblicas (Luc. 2) los antecedentes legislativos de la Purificación de María, según el Levítico (Lev. 12). Por el contrario, el canto escrito al margen llevaba a la imaginación de los fieles la escena viva de la peregrinación de la Sagrada Familia a Jerusalén para escuchar en el templo las palabras mesiánicas del anciano Simeón y de la viuda Ana. Esta cualidad del canto, por su mensaje, estaba más en consonancia con la función de un responsorio destinado a la procesión. Según los autores antes citados, el canto procesional que acompañaba la entrada de los ministros al altar reproducía místicamente la escena de la Presentación en el templo. Mas, si así ocurría diariamente en la procesión de la entrada de Misa, el simbolismo de la procesión en la fiesta que conmemoraba este acontecimiento sagrado debía ser especialmente llamativo y profundo.

Una procesión al final de Vísperas tenía en el monasterio de Silos antecedentes no demasiado lejanos. Cuando se realiza la interpolación del responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum", a fines del siglo XII, hacía un siglo que se había abandonado la liturgia hispanovisigótica, sustituida por la romano-gregoriana²⁷, en el reino castellano-leonés y, por tanto, en el monasterio de Silos. Según el ordo hispano-visigótico, al final de las Vísperas de algunas fiestas y domingos, era costumbre acudir en procesión a la pila bautismal o al lugar donde reposaban las reliquias de un santo cantando un responsorio llamado psallendo²⁸. A juzgar por los pocos cantos de esta naturaleza que nos han llegado y sus escasas fuentes²⁹, esta práctica no parece que fuera universal, pero estuvo vigente en Silos. De ello nos da testimonio fehaciente el Ms. 6 del Archivo del monasterio, un libro mixto con este tipo de piezas asignadas a las Vísperas de los domingos que no figuran en otros códices paralelos. Su textos están relacionados con el bautismo y la pila bautismal, pues en ellos se hace referencia constante a la "Fons"30. Cuando se copia este manuscrito 6, parte en papel, parte en pergamino, a mediados del siglo XI, no existen reliquias de un santo especial, puesto que Santo Domingo no es venerado como tal hasta el año 1088, momento en que se trasladan sus reliquias del claustro a la iglesia, según nota escrita en el manuscrito silense de las Etimologías (París, BN., nouv. acq. lat., fols. 37-38)31.

La introducción de la liturgia y canto gregorianos en el reino castellano-leonés, tras el concilio de Burgos de 1081, hizo tabla rasa de toda la eucología, cantos, ritos y hábitos

litúrgicos anteriores³². Pero la duda queda sobre si, abrazada la nueva práctica litúrgica, la procesión ritual de Vísperas no llegó a restablecerse más tarde, después de la traslación de las reliquias de Santo Domingo a la iglesia, y quedó vigente como un acto devocional tras haberse modificado su primer destino a la pila bautismal, sustituido por otro, a saber, el lugar donde estaban depositadas las reliquias de Santo Domingo.

En su primitiva redacción, que se realizó poco después de la supresión de la liturgia hispánica, esto es, como hemos visto, entre 1081 y 1088, el códice BL. Add. 30850 no guarda ni un leve vestigio de una procesión de estas características. Sin embargo, hay una colección de piezas, notablemente responsorios, copiados en los cuadernillos añadidos más tarde, que merecen una consideración. El cuadernillo A, primero de los añadidos al final (fols. 223-226), consigna un oficio completo del Santo Domingo. Más adelante, el cuadernillo C (fols. 235-241) tiene copiados, sobre un tonale palimpsesto carolino, diversos responsorios sueltos de contenido mariano y relativos al mismo Santo. Todos ellos son posteriores al cuerpo del antifonario en su primitiva redacción. Su escritura así literaria como musical es diferente de la que exhibe el responsorio interpolado en las I Vísperas de la fiesta de la Purificación de María. Entiendo que los responsorios a Santo Domingo pudieron ser votivos o, también, destinados a una fiesta como es el aniversario de la Traslación de las reliquias, distinta del Natalis que ya disponía de su oficio propio. Si los consideramos votivos ¿hay que ver en ellos unos cantos devocionales destinados, verbi gratia, a una procesión a las reliquias del Santo? Por tradición inmemorial, reimplantada por los monjes restauradores del monasterio en 1880, se sigue haciendo todavía una procesión al final de las Vísperas para venerar las reliquias del Santo.

Sería construir hipótesis sobre hipótesis pretender basar la procesión de las Vísperas de la Purificación de María sobre una práctica preexistente relacionada con las reliquias de Santo Domingo y la peregrinación de sus devotos. Los hechos son simples y a ellos hay que atenerse. La fiesta de la Purificación de María, es preciso recordar, no consta en los calendarios litúrgicos hispánicos ni en los códices de naturaleza eucológica ni musical, salvo en contadas excepciones: en el calendario de Ripoll del siglo IX y en el calendario que precede al Liber Ordinum, copiado en la Rioja, siglo XI, aun cuando pronto debió llegar a Silos (Arch. Mon., Ms. 4). No aparece, por ejemplo, en los calendarios silenses (París, nouv. acq. lat., 2169 y 2171)33.

Como se sabe, todas las invocaciones marianas eran celebradas con gran solemnidad, dentro de la liturgia hispánica pre-gregoriana, unos días antes de Navidad en una única fiesta de Santa María. No es posible deducir, por tanto, que la procesión testimoniada por el responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum" estuvo vigente en una fiesta de la Purificación que no se celebraba en las iglesias hispánicas antes de la implantación de la liturgia gregoriana. Pero es posible que se introdujera después de la aceptación del nuevo rito, no en el mismo momento, hacia el año 1081, sino unos cien años después, cuando ya están prácticamente terminadas las obras de ampliación de la iglesia y se incorpora el atrio en la zona Norte, destinado a diversas funciones religiosas relacionadas con los peregrinos³⁴.

Al instaurar la procesión de la Purificación de María, practicada como hemos visto no en todas las iglesias (pero sí en la de San Galo, según el antifonario de Hartker), podía hacerse uso de la memoria histórica y volver con toda naturalidad a la procesión de Vísperas, una práctica festiva abolida en un tiempo todavía no demasiado lejano, si es que para entonces no estaba ya vigente la procesión a las reliquias del Santo. La procesión comenzaría a celebrarse, por tanto, después de ampliada la iglesia al incorporarse en su puerta Norte, muy cerca de donde reposaban las reliquias de Santo Domingo, un hermoso pórtico con la escena de la Presentación del Niño Jesús. Las dovelas de su tímpano cobrarían entonces nueva dimensión con la resonancia del responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum" cantado en procesión para imitar místicamente la peregrinación de la Sagrada Familia al Templo.

NOTAS

- 1. FASSLER, Margot, "Liturgy and Sacred History in the Twelfth-Century Tympana at Chartres", The Art Bulletin, LXXV, 3 (1993) 499-500. Agradezco a mi admirada y querida colega el haberme proporcionado el texto de sus trabajos.
- 2. Sobre el significado de la procesión de entrada en la liturgia de la Misa, a través de los tropos del Introito de la Misa, según algunos comentaristas medievales, Amalario de Metz, Pseudo-Germán, Máximo el Confesor, Germán de Constantinopla, cuyos textos circularon en una traducción latina, Honorius Augustodunensis, y conforme anuncian los propios textos litúrgicos y tropísticos ya había disertado, un año antes de la anterior publicación, la profesora FASSLER, Margot, "The Meaning of Entrance: Liturgical Commentaries and the Introit Tropes", en Yale Studies in Sacred Music, Worship and the Arts. Reflexions on the Sacred: A Musicological Perspective. Lecture at the Yale Institute of Sacred Music, Colloquium, 1992. Yale: Yale University, 1994, pp. 8-18. Sobre el simbolismo románico véase el estudio, muy general, de DAVY, M.-M., Imitation à la symbolique romane, París: Flammarion, 1977.
- 3. FASSLER, Margot, op. cit., p. 500.
- 4. VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, ÁLAMO, Constancio del, "Témoins de la foi: Le Portique Nord de Silos et le Pèlerinage à Saint Dominique", comunicación al simposio "Les pèlerinages à travers l'art et la société à l'époque préromane et romane", Les cabiers de Saint-Michel de Cuxa, XXXI (2000) 17-35. Esta magnífica comunicación incide, asimismo, especialmente en los aspectos arqueológicos, señalando la coincidencia de la construcción del pórtico y de otros elementos del conjunto románico de Silos con la peregrinación al sepulcro de Santo Domingo, cuyo poder taumatúrgico, testimoniado por los biógrafos contemporáneos y alentado por los propios monjes, se revelaba cada vez con más intensidad durante los siglos XII y XIII. En tan documentado trabajo aparece citado de paso el estudio de la profesora Fassler sobre Chartres, nota 96, p. 30.
- 5. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael, "La música litúrgica de la peregrinación a Santiago: el códice calixtino", en Santiago Camino de Europa. Culto y Cultura en la Peregrinación a Compostela, Santiago de Compostela, 1993, pp. 37-53.
- 6. VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, op. cit., p. 21.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael, Antiphonale Silense. British Library. Mss. Add. 30850, Madrid: Sociedad Española de Musicología, 1985.

- 8. VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, op. cit., p. 23.
- 9. "Off(icium) de Purificatione S(anct)e Marie", fols. 54v-66r, pp. 116-121.
- 10. Este oficio del manuscrito silense en edición sinóptica con los de otros manuscritos importantes del cursus monasticus (los antifonarios de Hartker, Rheinau, Saint Denis, Saint Maur des Fossés, Santo Lupo de Benevento) fue publicado por HESBERT, René, Corpus Antiphonalium Officii (CAO), Roma: Herder, 1965, vol II, pp. 193-197. El responsorio "Hodie Maria Virgo Puerum" sólo consta en los mss. de Silos, Saint Maur des Fossés y Santo Lupo.
- 11. Hesbert ignora este responsorio localizado en el margen, en su edición del CAO cursus monasticus, aunque lo incluye como cuarto responsorio del II Nocturno, op. cit., p. 195.
- 12. Toledo, Biblioteca Capitular, cód. 44.2, fol. 52v. Vid. R. T. Olexy y varios, An Aquitan Antiphoner: Toledo, Biblioteca Capitular, 44.2. A Cantus Index, Otawa: The Institute of Mediaeval Music, 1992.
- 13. Vid. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael, Manuscritos y Fuentes musicales en España. Edad Media, Madrid, 1980, pp. 163-164.
- 14. Archivo de Silos, Ms. 9, fol. 190v.
- 15. Valdez-Del Álamo se refieren al texto bíblico de la Presentación y hacen referencia a dos antífonas del Oficio según el Mss. Add. 30850 cuyos textos, con palabras libremente tomadas del evangelio, describen la presentación del Niño por la Virgen María y cómo Simeón lo recibe en sus brazos. Las dos piezas no son antífonas. Por el contrario, una es efectivamente antífona evangélica pero la otra es responsorio. La antífona evangélica no consta en el manuscrito silense, sí en muchos antifonarios paralelos, por ejemplo, en el del Hartker, en el de Rheinau y en el de Saint Maur des Fossés, HESBERT: CAO, p. 196, y es la que se recoge la edición del Antiphonale monasticum pro diurnis horis, París: Tournai (Desclée), 1934, p. 805. El responsorio del antifonario silense tiene un texto distinto del citado por VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, op. cit., nota 105, pp. 33-34.
- 16. Léase el planteamiento que, según la tradición de los Padres de la Iglesia, hace VAGAGGINI, C., El sentido teológico de la liturgia, Madrid: BAC, 1959, pp. 26 y ss.
- 17. Los sermones sobre los tiempos litúrgicos pueden verse en Obras completas de San Aqustín, Madrid: BAC, 1986, vol. XXIV. El sermón II de San Agustín sobre la Ascensión (Sermo de Ascensione Domini, De tempore 175) se leía en el Domingo Infraoctava de esta fiesta, donde podían escucharse las siguientes palabras: "Salvator noster, dilectissimi fratres, ascendit in coelum: non ergo turbemur in terra. Ibi sit mens, et hic erit requies. Ascendamus cum Christo interim corde". Sermones muy significativos son también los de San León Magno, por ejemplo el de la Epifanía (Sermo XXXII, In Epiphania), leído en el II Noctuno de Maitines de esta fiesta, donde dice: "Agnoscamus ergo, dilectissimi, in Magis adoratoribus Christi, vocationis nostrae fideique primitias; et exsultantibus animis beatae spei initia celebremus. Exinde enim in aeternam hereditatem coepimus introire: exinde nobis Christum loquentia Scripturarum arcana patuerunt". Y en su sermón sobre la Ascensión del Señor (Sermo I, De Ascensione Domini) que se leía en el II nocturno de esta fiesta, dice: "Hodie, non solum paradisi possessores firmati sumus, sed etiam coelorum in Christo superna penetravimus". Esta misma idea es la que subraya también San Ambrosio en el texto de la lectura del día de la Purificación de María, tomada del Comentario al Evangelio de San Lucas (2,2), que oportunamente citan VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, op. cit., nota 90, pág. 29.
- 18. Carta a los fieles de Magnesia, VI, 1. Vid. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I., "La unidad comunitaria según san Ignacio de Antioquía", Liturgia, 18 (1963) 261-269. En este texto de San Ignacio de Antioquía encontramos el germen de las palabras de Honorius Augustodunensis, citadas por FASSLER, Margot, op.cit., pp. 499 y ss.: "Episcopus de sacrario ornatus procedit et Christus de utero virginis decore indutus tamquam sponsus de thalamo processit. Diaconi et subdiaconi et acolythi qui episcopum praecedunt designant prophetas et sapientes qui adventum Christi in carne mundo nuntiaverunt. Diaconi prophetas significant". PL, CLXXII, cols. 544-545.

- 19. La hondura musical de esta antífona gregoriana fue resaltada por Benjamin Britten al armonizarla maravillosamente para su Ceremony of Carols.
- 20. Vid. FASSLER, Margot, op. cit., p. 499, nota 18.
- 21. Texto en FASSLER, Margot, op. cit., p. 503.
- 22. Merece la pena reproducir las palabras de Ivo de Chartres aportadas por FASSLER, Margot, op.cit., p. 502, tomadas del Sermón 5: "Et primo introitus missae collectus de psalmis et de aliis propheticis Scripturis cum sanctae Trinitatis glorificatione cantatur, et sequens litania devotam eorum exspectationem repraesentat, qui adventum Christi toto corde desiderabant, et in hac fideli exspectatione differri sibi suum desiderium suspirabant. Qualis fuit Simeon, qualis fuit Anna et multi alii quos Deus novit, sed non omnes Scriptura commemorat. Sub hoc sanctorum desiderio, secundum quod praedictum fuerat a prophetis, Christus de Virgine natus est, secundum illud quod in persona eius dicit Psalmista ad patrem loquens: 'Holocaustum et pro peccato non postulasti, tunc dixi, ecce venio (Ps. 39)'. Quod bene representatur cum sacerdos Christi personam imitans, choro concinente supra memoratum introitum, procedit ad dexteram partem altaris, in hoc significans mediatorum Dei et hominibus, qui de seipso dicit: 'Non sum missus nisi ad oves quae perierant domus Israel (Math. 15)', qui populus tamquam dexter, solus unius Dei cultum tenuerat, nec post deos alienos quos populus gentilis colebat, tamquam sinistra aberraverat". PL, CLXXII, col. 549.
- 23. Vid. CAPELLE, B., "Las fiestas Marianas", en La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia, Barcelona: Herder, 1967, p. 819.
- 24. Ya da noticia de esta procesión la peregrina Egeria, a fines del siglo IV, en el diario de su peregrinación a Jerusalén: Arce, A., ed. lit., Itinerario de la Virgen Egeria, Madrid: BAC, 1980, p. 271.
- 25. ANDRIEU, M., Le pontifical romain au moyen âge, Vaticano, 1938, vol. I, pp. 206-209.
- 26. Vid. la edición facsímil del antifonario. Ms. Saint-Gall 390-391, en Paléographie Musicale, Il/1, Solesmes, 1900, p. 115.
- 27. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I., "La irrupción del canto gregoriano en España. Bases para un replanteamiento", Revista de Musicología, 8, 1985 239-248.
- 28. PINELL, J., "Liturgia hispánica", en Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Madrid: CSIC, 1972, vol. III, p. 1.311; FÉROTIN, M., Le "Liber mozarabicus sacramentorum" et les manuscrits mozarabes, París, 1912, p. XL. El Ms. 6 del archivo de Silos consigna psallendo propios para los domingos del año.
- 29. RANDEL, D. M., An Index to the Chant of the Mozarabic Rite, Princeton: University Press, 1973, pp. 341-345.
- 30. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I., El "Breviarium Gothicum" de Silos. Archivo monástico: Ms. 6. Madrid: CSIC, 1965, p. 22 y ss.
- 31. Tomo esta información de FÉROTIN, M., Histoire de l'abbaye de Silos, París, 1897, p. 72.
- 32. Vid. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I., "La irrupción del canto gregoriano en España", op. cit.
- 33. VIVES, J., FÁBREGA, A., "Calendarios hispánicos anteriores al siglo XII", Hispania sacra, 2 (1949) 119-146, 339-350; 3 (1950) 145-162.
- 34. Vid. BANGO TORVISO, Isidro, "Atrio y pórtico en el románico español. Concepto y finalidad cívico-litúrgica", Boletín del Seminario de Arte y Arqueología. Universidad de Valladolid, 40-41 (1975), citado por VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, op. cit., p. 23.

LOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES: ORIGEN v EVOLUCIÓN

Manuel Utande Igualada

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebraba el día 25 de abril de 1881 una de sus sesiones ordinarias bajo la presidencia accidental del académico Carlos Luis de Ribera. En ella, después de tomar conocimiento de las excavaciones y los descubrimientos arqueológicos en el partido de Riaza, en la provincia de Soria, y de presentar el secretario Simeón Ávalos varios libros recibidos como donativo, se pasó al estudio de algunas propuestas de académicos no numerarios y así constan en el acta la candidatura de Pedro Alcántara Berenguer como académico corresponsal en Murcia y las observaciones de los académicos señores de Madrazo y Tubino y del Censor en el sentido de condicionar el nombramiento de académicos correspondientes al examen previo de sus obras¹.

"Corresponsales", "correspondientes"..., ¿qué ocurría para que se diera esa dualidad de adjetivos cuando los Estatutos de la Academia sólo mencionaban a los primeros? Puede ser interesante examinar la historia de esta figura y la diferencia de trato por parte de las distintas Academias.

ORIGEN DEL NOMBRE

Tanto la expresión "corresponsal" como la de "correspondiente" venían a ser traducción del vocablo francés "correspondant" que apareció en la vida académica de Francia en tiempos de Luis XVI. Fue, en efecto, el 26 de enero de 1776 cuando eran registrados en el Parlamento los nuevos Estatutos y reglamentos de la Academia Real de Arquitectura, cuyo artículo II clasificaba a sus miembros en académicos arquitectos, honorarios asociados libres y "correspondants" o asociados extranjeros y regnícolas; el artículo V limitaba a doce el número de éstos, que serían elegidos entre los artistas extranjeros o no domiciliados en París, alejados de la capital al menos veinticinco leguas, destacados por sus talentos o sus conocimientos de la arquitectura2.

Era, pues, la Academia de Arquitectura la adelantada en el establecimiento de esta clase de miembros, pues hasta 1803, en la época del Consulado, no aparecerían los "correspondants" (distintos ya de los "asociados") en las "clases tercera y cuarta del Instituto", es decir en lo que serían las Academias de Bellas Letras y de Bellas Artes; la primera de éstas podría nombrar hasta sesenta "correspondants" nacionales o extranjeros, la de Bellas Artes sólo treinta y seis³.

Pero, ¿de dónde tomaba el término "correspondant" el conde de Angiviller, director de las obras reales y promotor de las normas de la Academia Real de Arquitectura?

Se trataba de un vocablo no muy antiguo pues, aun con precedentes imprecisos desde el siglo XIV, era en el XVII cuando adquiría su sentido propio, genérico como el de alguien con quien se relaciona uno por carta, luego específico como el de "persona empleada por un periódico para enviar a éste noticias de un lugar lejano". Así la Gazette de París tenía correspondants" en Francia y en el extranjero, aunque aún no se hiciera figurar así de modo" expreso en el texto. Se trataba, pues, de "corresponsales" en versión española del término4.

LAS ACADEMIAS ESPAÑOLAS

¿Cómo hicieron frente las Reales Academias Españolas a la necesidad de recibir oportunamente información cierta sobre los asuntos de su interés desde los distintos lugares del territorio nacional, fuera de la capital en donde ellas tenían su sede, e incluso desde el extranjero? Acudieron a la misma forma de corresponsalía adoptada en Francia; pero, como se verá, no dieron denominación uniforme a los responsables de esa labor. Por su interés más directo quedará para el final lo relativo a las Academias de Bellas Artes.

La Real Academia de la Historia fue la primera en pedir al rey y obtener de éste la institución de académicos que hicieran la función de corresponsales, pero les dio el nombre de "correspondientes". En efecto, en los Nuevos Estatutos de 15 de noviembre de 1792 (antes, pues, que las secciones de Bellas Letras y Bellas Artes del Instituto de Francia), junto a los veinticuatro académicos de número y cuatro supernumerarios, residentes en Madrid, y los posibles académicos honorarios, se establecía esta norma: "XVI. Podrá (la Academia) en la misma forma nombrar académicos correspondientes á sujetos que residan fuera de la Corte y en quienes concurran, además de su conocido mérito en la literatura, la proporción de auxiliar a los trabaxos (sic) de la Academia ó desempeñar sus encargos".

Los Estatutos de 28 de mayo de 1856 en su párrafo V precisaban sus obligaciones, imponiéndoles el deber de concurrir a los fines de la Academia. Por su parte, el Reglamento de 10 de febrero de 1899 dispuso en su artículo 8º que tendrían que comunicar a la Academia noticias útiles y cumplir los encargos que ésta les diere.

La Academia ha sido generosa en el nombramiento de miembros correspondientes, que ya en 1869 sumaban trescientos españoles y sesenta extranjeros, entre ellos Manuel Milá y Fontanáls, Marcelino Sautuola, Washington Irving y Teodoro Mommsen⁵.

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, siguiendo de cerca los pasos de la de San Fernando -que, como veremos, lo había hecho el año anterior-, ya desde su fundación en 1847 establece la categoría de académicos "corresponsales". En sus primeros Estatutos, de 23 de diciembre de aquel año, sólo reconoce dos clases de académicos, los numerarios y los corresponsales (art. 5°), pudiendo ser éstos nacionales o extranjeros (art. 9°) fijando en la cifra de treinta y seis las plazas de numerarios y el máximo de cada una de las dos clases de corresponsales (art. 6°, 10 y 12). Aparte de los requisitos de edad y residencia, a los nacionales se les exigía una memoria o trabajo científico y a los extranjeros haber publicado una obra de mérito (art. 11 y 14).

Los nuevos Estatutos de la Academia aprobados el 9 de mayo de 1921 conservaron la categoría y el nombre de "corresponsales", respetando la limitación de número para los nacionales y liberando de ella a los extranjeros (art. 2º), con una ligera alteración en los requisitos para su nombramiento (art. 4º y 5º).

Sin embargo, los Estatutos aprobados por Real decreto 490/1979, de 19 de enero de ese año, pasan a denominar "correspondientes" a los antiguos corresponsales, elevan a sesenta el número de los nacionales y no alteran en general su estatuto, salvo que ya no se les exige residir fuera de Madrid (art. 6°); por supuesto, deberán contribuir con sus trabajos a los de la Academia (art. 11).

Entre aquellos primeros corresponsales encontramos nombres destacados como los de Eduardo Benot, Felipe Poey, Otto Struve y el marqués de Caligny⁶.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas optó desde el principio por la expresión "correspondientes". En sus Estatutos, aprobados por Real decreto de 29 de mayo de 1859, se establece el número de académicos de las diferentes clases: treinta y seis de número, treinta correspondientes españoles y extranjeros y diez honorarios extranjeros (art. 2°). En principio no se limitaba el nombramiento de correspondientes a quienes residieran fuera de Madrid; pero sí exigió esta condición el Reglamento interior de 30 de mayo de 1885 (art. 55); lo que sí requerían los Estatutos era que contribuyesen a los fines de la Academia manteniendo buenas relaciones ... y cumpliendo los encargos que se les diese (art. 5°).

En la reforma de los Estatutos de 25 de febrero de 1918 se mantuvo la norma primitiva, mas por Real orden de 11 de enero de 1921 se hizo una división en el sentido de poder nombrar hasta treinta académicos correspondientes que residieran fuera de Madrid y un número indeterminado de extranjeros. Esta norma ha sido recogida en los Estatutos vigentes aprobados por el Decreto 314/1970, de 29 de enero; sin embargo, el Reglamento de 19 de enero de 1971 limita el nombramiento de los extranjeros "salvo casos extraordinarios" a seis para cada uno de los grandes países de Europa y América y cuatro para los demás.

Desde su primera época incorporó la Academia como correspondientes a personalidades distinguidas, como Maurice Block, Juan Fastenrath y Manuel Durán y Bas7.

Pocos meses después de la de Ciencias Morales y Políticas formalizó la Real Academia Española la figura del académico "correspondiente" —y era la máxima autoridad en cuanto a la lengua-. Desde el año 1728 existían en ella académicos honorarios, figura que en 1848 quedaría limitada a los talentos extranjeros. Se producía así una situación incómoda, pues los honorarios habían venido siendo una especie de categoría de entrada en la Casa; para resolverla los Estatutos aprobados por Real decreto de 24 de agosto de 1859 admitieron hasta veinticuatro correspondientes españoles domiciliados fuera de la corte, así como honorarios y correspondientes extranjeros (art. IX) -entre los que sobresalió, por ejemplo, Andrés Bello- regulando sus deberes y la posibilidad de perder tal carácter y título (art. XII).

Los académicos correspondientes siguen existiendo en las normas actuales, aprobadas por el Real decreto 1109/1993, de 9 de julio, aunque su número puede llegar a setenta españoles, sin exigencia de domicilio, para los extranjeros no existe límite (art. 8). Mas, de todos modos, en el Anuario del año 2000 no aparecen académicos correspondientes españoles que residieran en Madrid al ser elegidos8.

Aunque la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación contaba ya en enero de 1840 con académicos "corresponsales", fue en 1882 cuando, por una Real orden de 19 de junio, se transformó en Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y cambió el nombre de aquéllos en el de "correspondientes" -residentes fuera de Madrid-, que integraban la Corporación junto a los académicos numerarios, los profesores y los de mérito (art. 3°). Entre los primeros se contaban Ricardo Hinojosa, Manuel Durán y Bas (también aquí), Rafael Garofalo y Leroy-Beaulieu (sic).

Una alteración de su régimen se produjo cuando en los Estatutos de 2 de junio de 1932 se dividió a los miembros en académicos de número, "no numerarios" y honorarios, aunque los segundos podrían pasar a correspondientes cuando no residieran en Madrid (art. 5°). La categoría específica de correspondientes, sin límite de número, fue confirmada en los Estatutos de 27 de junio de 1947 (art. 5°) y en su Reglamento de 2 de enero de 1957 (art. 4º y 19-28). Nota específica de esta Academia ha sido siempre la presencia femenina entre sus miembros9.

En el ámbito de la Medicina el camino fue también variable. En los Estatutos de la Real Academia "Médica" de Madrid aprobados por Real cédula de 23 de mayo de 1796 aparecía la clase de "correspondientes" nacionales y extranjeros (normas I y V); pero después, como Real Academia "de Medicina" de Madrid, fue "corresponsales" el término adoptado para esa categoría, a la que podían acceder médicos, farmacéuticos y veterinarios (Reglamento aprobado por Real orden de 28 de abril de 1861, art. 4°), término conservado en los Estatutos de 24 de noviembre de 1876, en los de 1941 como Real Academia de Medicina (Decreto de 29 de marzo, art. 5°) y en los que, ya como Real Academia Nacional de Medicina, le fueron aprobados por Decreto de 21 de mayo de 1954 (art. 5°). Entre los corresponsales de aquella época destacó, por ejemplo, el Dr. Fourquet, después académico de número.

En los Estatutos de 1967 vuelve a aparecer la expresión "correspondientes" (Decreto 3150, de 7 de diciembre, art. 5°), mantenida en la reforma de 1993, dividiéndolos en nacionales, extranjeros y honorarios (Real decreto 2158, de 10 de diciembre, art. 5° y 10)10.

La más reciente de las Academias que integran el Instituto de España es la Real Academia de Farmacia; no porque carezca de antecedentes remotos, que podrían iniciarse en el

Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid desde el año 1737, sino porque hasta 1931 no eligieron los colegiados el nombre de académicos. Así sus primeros Estatutos como Academia Nacional de Farmacia datan de 1932 y en ellos se clasifica a sus miembros en las tres clases más habituales: honorarios, de número y "correspondientes" (Orden ministerial de 16 de junio, art. 4°); pero con la peculiaridad de que estos últimos podrían pasar a la clase de numerarios cuando adquirieran residencia fija en Madrid (art. 6°).

En los Estatutos vigentes, aprobados por el Real decreto 896/1989, de 14 de julio, se mantiene la categoría de correspondientes, españoles y extranjeros, sin límite en su número (art. 2° y 4°)11.

LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Precedida sólo por la de la Historia, la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando acogió entre sus miembros esta categoría nueva de académicos en los Estatutos aprobados por Real decreto de 1º de abril de 1846. Habían sido variados los órdenes de sus miembros, desde los "caballeros" del proyecto del marqués de Villarias en 1744 hasta los honorarios, de mérito y supernumerarios -profesores- entre 1755 y 1841, año en que se decidió modificar esta categoría. Pero es en 1846 cuando se establece, junto a los sesenta "académicos" que constituyen su Cuerpo ordinario (art. 1°), "un número indefinido de académicos corresponsales, así nacionales como extranjeros" (art. 2°)12.

Se optaba así, contra el precedente de la Real Academia de la Historia, por el nombre que define mejor la naturaleza de estos académicos, el cual sería conservado en el Reglamento de 15 de agosto de 1852, en los proyectos de Estatutos de 24 de junio de 1855 y 20 de julio de 1860, en el texto estatutario de 20 de abril de 1864, en el Reglamento interior de 1865 y en los Estatutos aprobados por el gobierno de la República en 3 de diciembre de 1873 (art. 6°, 10, 13 II, 20 II y 31) con su Reglamento interior de 1874 (art. 48 a 52)13.

Es de notar, sin embargo, que en el borrador del proyecto de 1860 se advierte un titubeo, pues en el artículo 7 aparece la palabra "corresponsales" tachando la de "correspondientes", ésta última queda por inadvertencia en el 11 y en el 16 es sustituida por la de corresponsales en la redacción definitiva.

El número de los nombrados ascendía ya a un centenar sólo en el territorio nacional, contando también con un buen número de extranjeros: valga la cita, a título de ejemplo, de Eugenio Viollet-le-Duc en París, Guillermo de Kalbauch en Munich y Enrique Leys en Bélgica¹⁴.

Los Estatutos de 1864 definieron las condiciones y los deberes de estos miembros, y así se establecía que "la Academia podrá conceder título de académico corresponsal a las personas que juzgue acreedoras a esta distinción por el mérito de sus trabajos artísticos, o en recompensa de servicios prestados en el descubrimiento o conservación de obras de arte o de documentos interesantes para su historia" (art. 9°); "los corresponsales deberán concurrir (a los fines de la Academia) con sus luces y con las noticias que juzguen de interés para el arte" (art. 13, II) y "no dejarán de serlo aunque trasladen su domicilio a Madrid" (art. 20, II).

El Reglamento de 1865 puntualizó aún más los deberes de los corresponsales, que habrían de estar "en comunicación directa y frecuente con la Academia, a la cual deberán participar todo cuanto de bellas artes se ejecute o publique en los puntos de su respectiva residencia y que por su mérito e importancia sea digno del conocimiento de la misma. Igualmente –añadía el texto– la (sic) darán noticia de los descubrimientos artísticos y de los científicos que tengan relación con las artes, de la creación de museos, formación de colecciones de objetos de arte, erección y restauración de monumentos, exploraciones de ruinas, y cuanto pueda interesar a las artes y a los artistas" (art. 44). De la importancia que la Academia daba ya entonces a sus corresponsales era prueba la norma del mismo Reglamento que obligaba a mencionar en las actas las memorias y noticias que aquéllos remitieran, extractando o publicando íntegras las que por su importancia lo merecieran (art. 45).

Los Estatutos de 1873 respetaron las disposiciones precedentes, pero cambiaron el "concurrir con sus luces" por hacerlo "con sus trabajos" (art. 13, II).

¿Qué ocurrió entonces a partir de 1880 para alterar, si no el estatuto, sí la denominación de los académicos corresponsales?

Si repasamos, por ejemplo, las actas de las juntas académicas de los primeros meses de 1881 veremos cómo –de acuerdo con la legalidad vigente– se formulan propuestas para elegir "corresponsales" (así en las sesiones de 28 de febrero y 21 de marzo); pero ya queda expuesta al comienzo de estas páginas la colisión entre ese término y el de "correspondientes" dentro de una misma sesión15.

Un pequeño salto hasta el año 1884 nos ofrece la misma situación: en el acta de 28 de abril se hace mención de un académico "corresponsal"; sin embargo, antes de esa fecha, en las sesiones de 18 de febrero y 24 de marzo constan una votación para académicos "correspondientes" y la mención de otros como existentes con este nombre: y este mismo término vuelve a aparecer, entre otras, en las actas de las juntas celebradas el 17 de septiembre y el 6 de octubre del mismo año 16.

Se veía venir el triunfo del vocablo nuevo, aunque el primitivo parecía subsistir oficialmente y así en el Anuario de la Academia para el año 1884 figuraba todavía la relación de "académicos corresponsales"; eran los estertores del nombre oficial contenido en los Estatutos, pues ya en el Anuario para 1885 la relación aparecía bajo el título de "académicos correspondientes"17.

¿Por qué aquel cambio de hecho anticipándose a cualquier reforma legal? La Academia de San Fernando había tenido el acierto de optar en sus Estatutos de 1846 por el término "corresponsal", traducción precisa del francés "correspondant", aunque medio siglo antes su homóloga de la Historia había acogido la forma "correspondiente", pura versión literal de la adoptada por la Academia Real de Arquitectura de Francia.

El peso de la opción de San Fernando se había hecho sentir, como se ha visto, en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pero también ha quedado recogido cómo las otras academias "literarias" (Ciencias Morales y Políticas y Española) iban a seguir el camino de la más antigua, ambas en el mismo año de 1859.

La causa de los corresponsales parecía perdida y había de ser la Academia Española, encargada de "fijar" el idioma, la que volcase en la materia el peso de su autoridad. Si en su Diccionario de la lengua castellana de 1852 no se refería a los académicos corresponsales ni a los correspondientes, sí lo iba a hacer en pro de éstos en la edición de 1869, en la que incluye sólo la expresión "académico correspondiente" como "el que tiene correspondencia con alguna corporación". La acepción quedaría consolidada en la edición de 1884; quizá por eso la Real Academia de San Fernando se rinde en ese año a la fórmula de la Española¹⁸.

Lo que no parece explicable es que, en una época en que la figura del corresponsal de prensa iba extendiéndose cada vez más en el territorio nacional, en el extranjero e incluso en los escenarios bélicos, la Academia Española no admitiera ese vocablo como sustantivo con significado propio. Lo único que hacía en esa entrada del Diccionario ("corresponsal") -como venía haciéndolo desde la primera edición de 1780- era remitir a "correspondiente en su segunda acepción", la ya citada de tener correspondencia con alguien¹⁹. Más tarde fue admitido el concepto propio, específico, de corresponsal y así figura en las ediciones últimas.

Claro que la ley es la ley... y la Academia no podía modificarla a su arbitrio; así en la edición de los Estatutos del año 1925 se mantiene el texto de 1873 y, por tanto, la palabra corresponsales". Pero el reglamento es el reglamento... y aquí la Corporación, ya en la edición de su Reglamento interior de 1914, había acogido sin reservas el término "correspondientes"; en una nota inicial a pie de página de este texto se advierte que contiene "algunas modificaciones impuestas por el uso"20.

Los textos posteriores de la Academia de San Fernando ya no dieron marcha atrás en su opción nueva; véanse, por ejemplo, un borrador de reforma de los Estatutos del año 1954 (sin fecha concreta), el Real decreto 1737/1982, de 9 de julio, que en su artículo 6º consagra el término modificando expresamente los Estatutos de 1873, el Reglamento interior aprobado por el Pleno de la Academia el 25 de junio de 1984, el texto refundido de Estatutos y Reglamento de 1987 tras el Real decreto 1101, de 10 de julio de ese año y el texto refundido de 1997 tras su modificación por el Real decreto 2277/1996, de 25 de octubre²¹.

RÉGIMEN ACTUAL

Tras la reforma de los Estatutos por el Real decreto citado de 1996 y la del Reglamento interior según consta en el acta del Pleno de la Academia del 19 de noviembre inmediato, las normas que de modo más directo se refieren a los académicos correspondientes figuran en los artículos 6, 10 y 31 de los Estatutos y en los 54 al 60, 97 al 106, 137 y 138 del Reglamento. No se intenta aquí transcribir tales textos, cuya extensión muestra la importancia que se reconoce a esta clase de académicos, sino de hacer resaltar las normas más importantes e innovadoras.

Número. No hay limitación en el número de quienes pueden ser elegidos académicos correspondientes, ya se trate de españoles ya de extranjeros. Sin embargo, el artículo 56 del Reglamento obliga a la Academia a procurar "que su número no sea proporcionalmente excesivo, y que en todo momento formen un cuerpo vivo que participe en los trabajos" corporativos. Quien siga de cerca la vida de la Academia podrá comprobar que, en general, sus miembros correspondientes forman ese cuerpo vivo con participación cercana o a distancia, pero eficaz, en las tareas académicas; en cuanto al número, el anuario para el año 2001 menciona nominalmente doscientos noventa académicos correspondientes en España y ciento ochenta y cinco en el extranjero, desde Bolivia a China y desde Suecia a la Argentina.

Elección. Pueden ser elegidas las personas que la Academia juzgue acreedoras de esa distinción por sus méritos en los campos del arte, de la estética, del patrimonio histórico y cultural, sus obras o escritos sobre las Bellas Artes o los servicios que hayan prestado en el descubrimiento, estudio o conservación de obras de arte o de documentos interesantes para su historia (art. 6 de los Estatutos y 97 del Reglamento).

Al Pleno de la Academia le corresponde acordar la provisión de estas plazas, fijando su número, ya se trate de residentes en provincias españolas o en el extranjero.

La propuesta debe ser presentada por tres académicos de número con la justificación documental oportuna; y el acuerdo de admisión debe superar primero la mayoría absoluta de los votos presentes en la Comisión especial establecida al efecto y después alcanzar la mitad más uno de los votos presentes en el Pleno en escrutinio único (art. 102 y 103 del Reglamento).

Derechos. Destaca entre éstos como innovación el poder formar parte de las Comisiones de la Academia, previa designación por la Administración, con voz, pero sin voto (art. 47 del Reglamento); y continúa reconociéndose el derecho de concurrir a las sesiones plenarias e intervenir en ellas con voz, pero sin voto, en la forma reglamentaria (art. 31 de los Estatutos y 55 del Reglamento).

El artículo 104 del Reglamento enumera los derechos, recogiendo los ya citados y añadiendo los relativos a la dignidad e insignia de académico correspondiente, a la presentación de trabajos y propuestas y especialmente a la representación de la Academia en su lugar de residencia para cuanto se les encomiende.

Deberes. Además de suscribirse al Boletín o Revista de la Academia (art. 58 del Reglamento), los académicos correspondientes están sujetos a los deberes que el mismo Reglamento precisa en su artículo 106, entre los cuales sobresalen el velar por cuanto se relacione con la defensa del Patrimonio Artístico y el envío a la Academia de las publicaciones u otras obras de las que sean autores.

Alteración. La variación de domicilio, incluso por el traslado a Madrid, no afecta a la condición de académico correspondiente; por el contrario, el dejar transcurrir tres años sin contacto alguno con la Academia puede motivar que ésta acuerde la pérdida de aquella condición (art. 6 de los Estatutos y 60 del Reglamento)²².

OTRAS ACADEMIAS

El número de las corporaciones con nombre y sentido de Academia no está limitado a las nacionales examinadas en los párrafos anteriores. Es rico y variado en su fin y su organización, aunque se advierte en general la inspiración en aquellos modelos; permítase que, a los efectos del presente estudio, sean agrupadas en tres clases: a) Redes nacionales de academias de ámbito local; b) Academias singulares, y c) Academias con fines asociativos sin el carácter de corporación pública.

a) Redes nacionales. Dos son los ámbitos en que se desenvuelven estas academias: el de la Medicina, con Academias de Distrito Universitario conforme a un patrón riguroso de uniformidad, y el de las Bellas Artes, que comenzaron siendo Academias provinciales uniformes y en número limitado, y en la actualidad se han multiplicado adoptando formas diversas.

MEDICINA. Una Real cédula de 31 de agosto de 1831 estableció el "Reglamento para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino", dependientes de la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía. En él, junto a los socios numerarios y los agregados, se admitía la clase de "correspondientes", de acuerdo con el precedente, ya citado, de la Real Academia Médica de Madrid.

La denominación pasó a ser de "corresponsales" en el Real decreto de 14 de mayo de 1886 (art. 9°), mantenida en el Decreto de 17 de noviembre de 1945 (art. 10); pero volvió a ser de "correspondientes" en virtud del Decreto 2861/1970, de 12 de junio (art. 10)23.

BELLAS ARTES. Desde el año 1766 existía ya formalmente en Valencia la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos; pero fue en 1849 - tres años después de ser aprobados los Estatutos de la de San Fernando-cuando un Real decreto de 31 de octubre estableció el régimen general de las Academias provinciales. En él se dejaba al arbitrio del gobierno fijar el número y clase de los miembros de cada Academia (art. 7°). La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 se limitó a disponer: "Las Academias de Bellas Artes establecidas en las provincias se conservarán en su actual estado" (art. 137, II).

De la conciencia de colectividad de estas academias son muestra las "Bases" aprobadas por la Asamblea de sus representantes celebrada en Madrid en diciembre de 1912, en cuya base segunda se hace mención expresa de los académicos "correspondientes"24. Sin embargo, al extenderse por el territorio nacional estas Academias no han mantenido la uniformidad de las de Medicina de Distrito y así, por citar sólo algunos ejemplos, ya en su denominación ya en su contenido, nos encontramos con tres variantes:

- Academias de Bellas Artes "clásicas", que suelen unir una advocación religiosa al nombre de su sede: la citada de San Carlos de Valencia, la de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, la de la Purísima Concepción de Valladolid, etc.
- Academias de Bellas Artes con algunos matices propios de su nombre: Catalana de

San Jorge (Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi) de Barcelona, Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario de La Coruña, etc.

 Academias que engloban otros campos del saber: Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, Bellas Artes y Ciencias de Toledo, etc.

Sí es norma común la presencia de académicos correspondientes²⁵.

b) Academias singulares. Bajo este título convencional van aquí algunos ejemplos de diversos tipos de Academias que no han formado parte de un conjunto nacional con base uniforme: la Real Academia de Ciencias Veterinarias entre las asociadas al Instituto de España; y entre las no asociadas al mismo la Real Academia de Doctores, la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona y la Academia de Ingeniería.

En todas ellas hay académicos correspondientes²⁶.

c) Academias con naturaleza de asociación civil. Un ejemplo de este tipo es la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas y otro más reciente el de la Academia de las Artes y las Ciencias de la Música; en ellas no hay miembros correspondientes²⁷.

DIVERSIDAD DE NORMAS ESPECÍFICAS

Si es común la existencia de académicos correspondientes en las distintas Academias -con la excepción que acaba de ser mencionada-, la regulación de sus derechos ofrece matices diferentes; tómese como ejemplo el derecho de asistencia a las sesiones corporativas.

El reconocimiento de ese derecho es antiguo: lo encontramos ya en los Estatutos de la Real Academia de San Fernando de 1846 y en los de la Real Academia de la Historia de 1856; y se ha mantenido o incorporado con carácter general en los Estatutos particulares, eso sí, con matices diferentes importantes: en la Real de San Fernando, como antes se ha dicho, los académicos correspondientes pueden asistir sólo con voz a las sesiones plenarias y formar así parte de las Comisiones; en la Española pueden asistir cuando se trate de cuestiones lingüísticas y literarias; en la de Jurisprudencia y Legislación a las sesiones públicas; pero además pueden formar parte de las Secciones como vicepresidentes y vocales (art. 14 de los Estatutos de 27 de junio de 1947 y 21 y 76 del Reglamento de 2 de enero de 1957); en la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se requiere ser invitado para asistir a las sesiones de la Academia; en las Reales Academias de Medicina de Distrito tienen derecho a intervenir en las sesiones públicas; la nota de mayor intensidad la dan los últimos Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, conforme a los cuales los correspondientes, una vez celebrada la toma de posesión, quedan adscritos a una Sección y tienen el mismo deber de asistir a las sesiones que los académicos de número (Orden ministerial de 27 de julio de 2001, art. 5, 19 y 23).

En fin, un matiz singular ya mencionado de pasada es el que ofrecen los Estatutos de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que pueden ser nombrados académicos correspondientes "honorarios"28.

Del estudio del origen y la evolución de los miembros correspondientes de las Academias pueden deducirse algunos aspectos principales:

- Desde los primeros tiempos de la Reales Academias se va abriendo paso la categoría de académicos correspondientes que se mantiene hasta ahora.
- 2. Algunas Academias, como la de San Fernando y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, optaron al principio por la expresión "corresponsales", que refleja mejor la función de estos académicos.
- 3. El vocablo "correspondientes" fue imponiéndose con carácter general, aunque a veces supuso una tensión respecto de las normas estatutarias: es el caso de la Academia de San Fernando.
- 4. Hoy es común en las Academias contar con miembros correspondientes, tanto españoles como extranjeros, con diversidad de derechos y de deberes en la vida corporativa²⁹.

NOTAS

- 1. Libro de actas de la Real Academia, signa, 98/3, pág. 80-81.
- 2. Lettres patentes portant nouveaux Statuts et Règlements pour l'Académie Royale d'Architecture, Versailles, novembre 1775, registrées au Parlement le 26 janvier 1776, pág. CLXXXI-CLXXXIII.
- 3. "Arrêté du Gouvernement contenant une nouvelle organisation de l'Institut, 3 pluviôse an XI = 23 janvier 1803". Lois et Règlements, pág. 74-75. Este texto legal, lo mismo que el citado en la nota 2, ha sido proporcionado por la Secretaría de la Academia de Bellas Artes del Instituto de Francia.
- 4. BLOCH, O. Y VON WARTBURG, Walther, Dictionnaire étymologique de la langue française, París: P.U.F., 1968; Le Grand Robert, París: Le Robert, 1985, t. II; WEILL, Le Journal, Origines, évolution et rôle de la presse périodique, París: La Renaissance du livre, 1934, pág. 33. En el ejemplar del día 15 de diciembre de 1789 de la Gazette Nationale ou le Moniteur Universel, pág. 1, col. 1, se puede ver la expresión "correspondans" (sic). En España, por ejemplo, El Constitucional de 2 de enero de 1837 cita ya sus corresponsales en provincias.
- Nuevos Estatutos de la Real Academia de la Historia aprobados por S.M. por Real Resolución de quince de noviembre de mil setecientos noventa y dos, á consulta de la Academia de quatro de octubre del mismo año (s.l., s.a). Además del Boletín de la Academia, para la primera época de ésta es interesante la Noticia de la Real Academia de la Historia, Madrid: Imp. L. Sancha, 1832. Los requisitos para el nombramiento de académico correspondiente fueron precisados en su Reglamento exigiéndoles ser "bien reputados y de conocida afición a los estudios e investigaciones históricas, que presenten o hayan publicado algún escrito que lo acredite"; así consta en el Anuario de la Real Academia del año 1869, Madrid: Imp. José Rodríguez, s.a. La cita del Reglamento de 1899 está tomada de su última edición, de 1962.
- 6. Los primeros Estatutos fueron aprobados por Real orden de 23 de diciembre de 1847, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6º del Real decreto de creación de la Real Academia de 25 de septiembre anterior. Los de 1921 por Real orden de 9 de mayo de aquel año. Interesa TORROJA Y MIRET, José M.ª, "Cómo nació y cómo vive la Real Academia de Ciencias de Madrid", en Conme-

- moración del I Centenario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid, Madrid: R.A.CC., 1949, pág. 15-18.
- 7. Las citas de los Estatutos de 1970 están tomadas de su reedición en 1995.
- 8. Información extensa y precisa en la obra de ZAMORA VICENTE, Alonso, La Real Academia Española, Madrid: R.A.E./Espasa-Calpe, 1999, especialmente en la pág. 40.
- 9. Sobre los académicos corresponsales véase Constituciones de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, Madrid: Imp. Aguado, 1840. Con carácter general interesan dos discursos de apertura de las actividades académicas: CASTÁN TOBEÑAS, José, Significado y momento actual de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid: R.A.J.L., 1964 y –mucho más extenso– JORDANA DE POZAS, Luis, Historia, realidad y futuro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid: R.A.J.L., 1974. Dos datos singulares de esta Academia: la existencia de "socios colaboradores" –universitarios jóvenes- y el gran número de sus componentes que excede notoriamente del millar.
- 10. Se puede ampliar la información en MATILLA, Valentín, Historia de la Real Academia Nacional de Medicina (Narrativa testimonial), Madrid: R.A.N.M., 1984.
- 11. El Real decreto de 14 de julio de 1989 modifica las normas del Decreto 3071/1967, de 7 de diciembre, como también lo había hecho el Decreto 2184/1968, de 27 de julio.
- 12. Las Reglas de Villarias en el Archivo de la Academia de San Fernando, leg. 1-2/1; copia de los Estatutos de 9 de marzo de 1755 en el leg. 3-33/1; los de 1757 en el leg. 3-34/1; el proyecto de 1841 en el leg. 19-23/1. Los Estatutos aprobados por Real decreto de 1º de abril de 1846 en los leg. 19-14/1 y 3-35/1 y en la signa. C-743.
- 13. El texto de 1852 en el leg. 19-19/1; el de 1855 en el leg. 19-21/1; el de 1860 en el leg. 19-2/1; los Estatutos de 1854 en la signa. F-1907; el Reglamento de 1865 en el mismo lugar; los textos de 1873 y 1874 en el leg. 3-35/1 y en la signa. C-6372.
- 14. Véase el leg. 65-8/4 y una relación amplia en la signa. F-8841.
- 15. Las actas del año 1881 en el leg. 98/3.
- 16. Las actas del año 1884 en el leg. 3-3/4.
- 17. Ambos anuarios, con el título de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid: Imp. y fundición de M. Tello, 1884 y 1885 respectivamente.
- Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid: Imp. Nacional, 1852; Idem idem, Madrid: Imp. M. Rivadeneyra, 1869. Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid: Imp. Gregorio Hernando, 1884. La edición de 1780 en facsímil, 1991. Además en aquellos años la Real Academia Española había comenzado a autorizar el reconocimiento de "Academias correspondientes" en la América hispana.
- 19. Repasando la prensa diaria de aquella década de los 80 se ve cómo, por ejemplo, La Vanguardia, de Barcelona, y La Correspondencia de España y El Imparcial, de Madrid, tenían una red amplia de "corresponsales" en el territorio nacional -Península y Cuba- y en el extranjero -París, Londres, Roma-. Una revista gráfica, La Ilustración Española y Americana, tuvo un "corresponsal artístico" (dibujante), José Luis Pellicer, en el conflicto ruso-turco de 1877-1878; véase UTANDE RAMIRO, Mª del Carmen y Manuel Utande Igualada, "Enrique Simonet y la correspondencia artística...", en Academia, núm. 77, segundo semestre de 1993, pág. 232, nota 13.
- 20. Estatutos de la R.A.B.A.S.F. aprobados por el Gobierno de la República en 3 de diciembre de 1873, Madrid: Estab. Tip. Sucesores de Nieto y Compañía, 1925; Reglamento interior de la R.A.B.A.S.F., Madrid: Imp. de San Francisco de Sales, 1914.
- 21. El borrador de 1954 en el leg. 1-10/6; el Reglamento de 1984 en el 608-3 y el texto refundido en la edición de la propia Academia de 1987.
- 22. Todas estas normas van citadas a tenor de los Estatutos y Reglamento interior de la R.A.B.A.S.F. Textos refundidos, en edición de la propia Academia, Madrid: Imp. Gráficas Arabí, 1997.

- 23. Lo recoge parcialmente MATILLA, ob. cit., pág. 65-67.
- 24. ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador, La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Historia de una Institución, Valencia: Generalitat Valenciana, 1998, pág. 35-38. GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe Ma, La Academia Valenciana de Bellas Artes, Valencia: R.A.B.A.S. Carlos, 1993, pág. 60. Un resumen de las normas de 1849 y el texto íntegro de las Bases de 1912 en ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES, Nómina del personal académico. Organización de la Academia, Barcelona: Imp. Barcelonesa, 1914.
- 25. Una relación amplia de estas Academias en los sucesivos tomos del Anuario del Instituto de España. Mención nominal de un buen número de miembros correspondientes de las mismas en el Anuario de la Real de San Fernando.
- 26. Ciencias Veterinarias: Estatutos reformados por Orden ministerial de 7 de julio de 2001, art. 5, 19 v 27.- Doctores (como Academia desde 1946, antes Colegio): Estatutos de marzo de 1984 y Reglamento de 1994, art. 21, núm. 3; ver GARCÍA CASCALES, Ángela, Real Academia de Doctores. Seis años de su bistoria: 1993/1998 (con una perspectiva histórica), s.l., s.a. (2000).- Económicas y Financieras: Estatutos aprobados por Real decreto 2878/1979, de 7 de diciembre, art. 2°, 3°, 4° y 12.- Ingeniería: Estatutos aprobados por Real decreto 859/1994, de 29 de abril, art. 9 y 14.
- 27. Estatutos de la Academia de Cinematografía registrados el 29 de enero de 1986 en el Registro de Asociaciones, modificados en 18 de diciembre de 1988 y 25 de junio de 1995, art. 5°; véase Cuadernos de la Academia, núm. 4, DOCE (Historia de la Academia, 1986-1998), Madrid: Academia de las AA. y las CC. CC. de España, 1998, pág. 25, 51 y 260. Los de la Academia de Música, de octubre de 2001, aún no han sido difundidos.
- 28. Estas normas no han sido modificadas en la reforma parcial efectuada por el Real decreto 1653 / 1998, de 24 de julio.
- 29. Para completar estas notas permítase una mención de las "Academias correspondientes" de la Real de San Fernando. En la nota 18 se ha aludido a su existencia en el ámbito de la Española, también la de la Historia las promovió; pero ofrece interés especial el caso de las de Bellas Artes, las "Academias Hispano-Americanas Correspondientes Filiales", que podrían ser constituidas "cuando los académicos correspondientes que residan en el mismo punto de cualquiera de las Repúblicas o Estados Americanos lo propusieran expresamente y por escrito"; así figura en el texto de su Reglamento, de 31 de mayo de 1927, publicado en el núm. 93 del antiguo Boletín de la Real Academia, de 31 de marzo de 1930, y en separata de la misma publicación, Madrid: Est. Tip. J. Sánchez de Ocaña, 1930.

Debo citar lo importante que ha sido para la redacción de éstas paginas la ayuda del Académico correspondiente M. François Maréchal, de la Archivera de la Real Academia Da. Esperanza Navarrete y de la Coordinadora de Publicaciones D.ª M.ª del Carmen Utande en la aportación y en la identificación de algunos documentos; y destacar igualmente la acogida del personal de Secretaría y Biblioteca de las otras Academias.

LA PUGNA ENTRE ACADÉMICOS Y GREMIOS: MOLNER Y LOS CANO

Álvaro Recio Mir

La renovación artística que abanderó en la segunda mitad del siglo XVIII la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid no se redujo en modo alguno a cuestiones formales y a aspectos de estilo. La visceral reacción antibarroca que desató la regia institución en pos de la implantación del arte neoclásico no fue más que la punta de un enorme iceberg, del que -como casi siempre ocurre- quedó oculto lo más interesante. Por ello no se puede entender tan colosal cambio artístico sin aludir a cuestiones que van más allá de lo estilístico y lo estético, debiendo atenderse con especial atención aspectos sociológicos de carácter político y profesional en ocasiones injustamente olvidados.

Efectivamente, los postulados académicos llevaron a la formulación de un nuevo concepto de las profesiones artísticas e incluso de la creatividad misma. Hasta entonces la producción de obras de arte se había encauzado en el encorsetado sistema gremial, que en el siglo XVIII fue puesto en cuestión por los académicos. Éstos denunciaron la anarquía barroca reinante en España, atribuyendo a los gremios tal estado de cosas, por lo que propugnaron su supresión y la consiguiente liberalidad de las artes, lo que quedó reflejado explícitamente en el artículo número 33 de los estatutos de la Academia de San Fernando. Más allá de esta idealista postura, lo que en realidad pretendían era que la Academia fuera la única institución nacional que certificase la capacidad artística, lo que hasta entonces habían hecho básicamente los gremios. Éstos últimos eran el principal obstáculo de aquélla, al ser en el fondo su objetivo el mismo, por lo que gremios y Academia se enzarzaron en una acalorada confrontación, que en ocasiones llegó incluso a la violencia física. En última instancia, lo que ansiaban los académicos, que en esto iban más allá que los gremios, era el

control absoluto de la producción artística nacional, algo que respondía a su propia razón de ser como institución al servicio de la Corona. Lógicamente, los artistas gremiales lucharon con todos los medios a su alcance para combatir esa nueva mentalidad artística y defender la tradicional forma de ejercer su profesión.

El retablo fue sin duda el campo en el que esta fiera y desigual batalla se libró con más despiadada dureza, mostrando hasta qué punto el cambio era verdaderamente vital para todos los artistas. En este sentido, haremos alusión a un significativo ejemplo sevillano que pone de manifiesto tan agrias disputas, las cuales no se habían estudiado en el ámbito del retablo hispalense hasta ahora, de ahí su interés². Por el contrario, sí se había analizado en Sevilla este tipo de enfrentamientos en otros campos artísticos, como la platería, cuyo gremio puso de manifiesto su enérgica oposición al control y al centralismo borbónicos³.

El caso que estudiaremos aparece en una interesante carta enviada por el escultor Blas Molner a la Academia de San Fernando el 30 de marzo de 1778. Hasta ahora este documento había sido solamente citado en una ocasión y en un ámbito de estudio muy general, siendo susceptible de ser analizado en profundidad y en el marco artístico hispalense, lo cual nos disponemos a realizar a continuación, poniendo en evidencia toda su inédita trascendencia⁴.

En esta carta Molner explicaba que, ante la necesidad que tenía la parroquia de El Villar —aldea del antiguo territorio del Arzobispado hispalense, situada junto a Zalamea la Real en el Andévalo onubense— de un retablo mayor y teniendo caudal suficiente para ello, el procurador de fábrica pidió al vicario general que el vicario de dicha localidad buscase un artífice que "reconosiese el sitio, apresiase la obra y formase el dibujo para ella". De esta forma, el 17 de marzo de 1775 se dio comisión para ello a dicho vicario, que era de Zalamea la Real, y al propio cura de El Villar. No obstante, lo único que ambos hicieron "fue tomar las medidas del sitio".

Molner seguía relatando que dos años más tarde, en octubre de 1777, fue a Zalamea, "a colocar siertas obras de escultura y arquitectura" que había realizado y "que parecieron bien a las primeras personas de aquel pueblo". Estos mismos le pidieron que fuese a El Villar, para practicar el reconocimiento decretado dos años atrás y que aún no se había realizado. De esta forma, lo llevó a cabo el 23 de octubre, volviendo luego a Zalamea, donde no pudo dar su declaración y aprecio al vicario al no encontrarse en la localidad, regresando a Sevilla con la intención de entregárselos al provisor arzobispal directamente.

Mientras tanto, Joaquín Cano, "aceleradamente", fue a Zalamea "y coligado con el vicario" hizo el 27 de dicho mes de octubre declaración y aprecio de la referida obra, "con un dibujo que presentaron en los autos". Molner nos aclara que Cano "no es escultor y sí pintor y dorador", y además señala que su verdadera intención era que la obra la realizase su hermano, Juan Cano, "que sólo es carpintero". Por último, afirma que el dibujo era "bárbaro y... peca contra las reglas de la noble arquitectura".

Por todo ello y esgrimiendo "la carta circular que exorta la observancia de las sabias reglas", Molner pedía que el encargo de la obra se realizase con supervisión de la Acade-

mia sevillana o de la de Madrid. No obstante, el provisor, "siguiendo la práctica de su juzgado", nombró a José Rodríguez, "que sólo es dorador", "con notoria equivocación con el título de arquitecto de la dignidad arzobispal", para que reconociese el dibujo de Joaquín Cano y tratase del precio de la obra. Finalmente, se le encargó la realización del retablo a Juan Cano, "que sólo es carpintero, sobre un dibujo extravagante y sin reglas y con una aprobación de las de arquitectura dada por un simple dorador".

Tal situación movió a Molner a pedir directamente a la Academia de San Fernando que examinase el dibujo de Cano y comprobase "si está arreglado a los órdenes", de forma que indicase a la Academia sevillana su veredicto, institución de la que "don Antonio Pons es un vibo testigo de lo que aquí se hace", añadiendo que sabía "de mi aplicación", en clara alusión a él mismo. Todo ello lo hacía con la intención de "poner en honor las bellas artes [y] para que no se propague más la corrupción de las reglas de las nobles artes que el mal gusto que en Sevilla plantó don Jerónimo Barbás, autor del retablo mayor del Sagrario de esta Cathedral y modelo por donde han hecho y hacen en este reyno por ser estilo, aunque más malo, [de] todas las obras".

La Academia de San Fernando trató el asunto en su junta del 17 de mayo de 1778, contestando el conde de Floridablanca, entonces protector de la misma, dos días más tarde a Molner, al que denominó erróneamente "Director de arquitectura en el Estudio de las nobles artes de Sevilla". En esta respuesta, seguramente inspirada por Ponz como secretario de la institución fernandina, el Secretario de Estado indicaba que "no remitiendo los interesados los dibujos es imposible proferir su dictamen". No obstante, añadía: "tengo por mucho más hábil a Molner que a su competidor y que es cosa ridícula se ingiera un carpintero en obras dependientes de las nobles artes", aunque reconocía que "semejante extravagancia era casi universal", de lo cual tenía constancia la Academia desde la Real Orden de Carlos III de 25 de noviembre de 1777, ya que gracias a ella "ha visto la Academia no pocas monstruosidades en dibujos que le han sido remitidos de diferentes partes y ha procurado manifestarles a sus dueños, aconsejándoles el modo de acertar en las obras que iban a haser, lo mismo que haría ahora con el altar del Villar si los interesados conociesen las ventajas que se les seguirían de consultar a la Academia y de conformarse con la carta circular"5.

Básicamente, éstos son los hechos, de los cuales se puede extraer una interesante información, a buen seguro de más trascendencia que la propia obra disputada⁶. En primer lugar, el origen del pleito era claramente un problema de competencia laboral entre dos artistas que pretendían realizar la misma obra, por una parte Juan Cano, al que se le había encargado, y por la otra Blas Molner, que había pretendido su ejecución⁷. No es éste un asunto baladí, ya que por entonces había en Sevilla una gran competencia entre los profesionales del retablo, como pone de manifiesto el informe que en 1762 redactaron sobre este asunto Cayetano de Acosta y Julián Jiménez por orden del asistente de la ciudad. En este interesantísimo documento, que no obstante hay que analizar con cierta precaución, se dibuja un marco profesional en clara decadencia. Acosta y Jiménez, sin duda exagerando,

explicaban tal crisis aludiendo a diversos factores: la falta de encargos de los pueblos, al haberse establecido en ellos numerosos oficiales; el intrusismo profesional y la competencia desleal de carpinteros y maestros de coches; así como el excesivo número de profesionales del retablo establecidos en Sevilla: dieciséis maestros, entre los que figuraba Juan Cano, y cuarenta oficiales. Debido a todo ello algunos de estos profesionales no tuvieron más remedio que dedicarse a realizar marcos de espejos, cornucopias, camas y "todo el demás adorno que se les ofrece"8.

De esta forma se entiende la reclamación de Blas Molner que, al no haber sido atendida por el provisor hispalense, la dirigió a la Academia madrileña. Molner fundamentaba concienzudamente su protesta, resaltando varios aspectos: en primer lugar, en que él era Director de escultura de la Academia sevillana, mientras Joaquín Cano no era más que un simple pintor y dorador y su hermano Juan sólo carpintero. En segundo lugar, calificaba el proyecto presentado de "bárbaro", contraviniendo todas las reglas de la arquitectura y, por tanto, la citada real orden de 1777, en la que se hacía una amplia referencia a los retablos y a la que significativamente alude Molner. Además, la aprobación de la obra incurría en defecto de forma, incluso siguiendo el modo tradicional de contratación de retablos, al haberla llevado a la práctica personal no cualificado, ya que la decidió el dorador José Rodríguez en vez del maestro mayor del Arzobispado, que entonces era Francisco de Acosta "el Mayor"9. A ello cabía añadir otras irregularidades, como la actuación acelerada de Joaquín Cano, lo que parece insinuar mala fe por su parte, y que al parecer contaba con el apoyo previo del vicario, que por tanto incurrió en prevaricación al encargarle a Juan Cano la obra.

Ante tal situación y para que no se propagase más la corrupción de la artes que había originado Jerónimo Balbás en el retablo mayor del Sagrario catedralicio, del que se hacía una llamativa y explícita mención, pedía la mediación académica, poniendo en evidencia su buena relación con Antonio Ponz, al que al parecer conocía personalmente. De ser esto último cierto, seguramente lo habría conocido en la visita que el secretario de la Academia hizo a Sevilla para escribir el tomo correspondiente de su famoso Viage de España, con el que Molner coincide en la crítica balbasiana¹⁰. No obstante, sospechamos que no sería demasiado conocido en los ambientes académicos de Madrid, ya que en la carta que le remitió Floridablanca se confunde su cargo en la Escuela de Sevilla, denominándole director de arquitectura en vez de escultura.

En principio, todo lo anterior parece indicar que Molner reivindicaba justamente el encargo de la obra, no ejerciendo prepotentemente su condición de académico, como sabemos que ocurrió en otros lugares en disputas similares¹¹. No obstante, en este conflicto sólo conocemos su parte, ignorando la versión de los hermanos Cano, que a buen seguro no coincidiría en nada con la suya. En primer lugar, los Cano le podrían haber recordado a Molner que, pese al status académico que él orgullosamente esgrimía, no era más que un escultor que, al igual que ellos, se había formado en el sistema gremial, recogiendo toda la tradición barroca de su ciudad natal, Valencia. Sin embargo, lo más significativo es que quizás Joaquín Cano también podría haber esgrimido su condición académica. Efectiva-

mente, a pesar de que en 1762 hemos visto agremiado a Juan, años después aparece su hermano Joaquín en la sección de pintura de los libros de matrícula de la Escuela de las Tres Nobles Artes de Sevilla, con los cargos de diputado y secretario, que desarrolló hasta el 15 de junio de 1784, cuando se produjo su fallecimiento y fue sustituido por Vicente Alanís. Aunque no sabemos desde cuándo ejerció tal responsabilidad, todo parece indicar que fue desde la fundación de la institución en 177512. Es posible, no obstante, que en el momento de la disputa aún no hubiese alcanzado esa privilegiada posición académica, lo que explicaría el desprecio con el que le trató Molner, así como el propio Floridablanca .

Además, sospechamos que los Cano podrían haber puesto de manifiesto que Molner no llegó a trazar proyecto alguno, ya que no hace referencia en ningún momento a un dibujo propio, como sí la hace del de Joaquín Cano. Además, de haber realizado un proyecto, es lógico, que lo hubiese mandado a Madrid para que la Academia le hubiese dado su obligado placet antes de llevarlo a la práctica. Esta llamativa ausencia impidió a la institución fernandina decantarse por uno u otro maestro.

A pesar de ello, y aunque tampoco se conoce el proyecto de Joaquín Cano, no dudamos que su traza sería plenamente barroca, lo que se deduce de las obras que realizó en compañía de su hermano. A este respecto, Joaquín y Juan representaban fielmente la tradición retablística barroca local, no sólo estilísticamente, también en lo profesional. Por lo que hasta ahora sabemos de Juan, cabe decir que se formó en el taller de su padre, José Cano Zamorano, retablista de la primera mitad del siglo. Con él realizó sus primeras obras, siguiendo aún el modelo de estípites definido por Balbás, pasando luego a colaborar con su hermano Joaquín, que pintaba y doraba sus retablos. Con éste formó una compañía artística, que les llevó a trabajar en muy diversas localidades del antiguo reino hispalense —Sevilla, Burguillos, El Viso del Alcor, Carmona, Hinojos, Cazalla de la Sierra, Valverde del Camino...- difundiendo la modalidad rococó a la que pronto se adhirieron con inusitado entusiasmo. Cuando se produjo el enfrentamiento con Molner acababan de realizar su gran obra, el conjunto de retablos de la iglesia de San Felipe de Carmona, amplia empresa que pone de manifiesto un empleo sistemático de la rocalla y la integración de pinturas en las decoradas y desdibujadas estructuras retablísticas 13.

Frente al modelo tradicional que suponían los Cano, Molner era, o quizás habría que decir que quiso representar, la novedad académica, a pesar de su formación barroca en el taller valenciano de Tomás Llorens. Una vez en Sevilla, en la que ya estaba en 1766, alcanzó en 1775 la primera dirección de escultura de la Real Escuela de las Tres Nobles Artes, institución fundada ese año y con la que mantuvo una estrecha relación desde sus orígenes, siendo uno de sus promotores. En 1793 se convirtió en su tercer director general, cargo que desempeñó hasta su muerte en 180214. Sin embargo, hay que reconocer que el clasicismo de sus esculturas conservadas es inexistente, enlazando su obra con la mejor tradición barroca local de los siglos XVII y XVIII, tanto técnica como formalmente¹⁵. Es más, sabemos que en su propia época fue criticado por ese carácter barroco, lo que se desprende de una referencia que da Matute en sus Anales. En ella se indica que Molner realizó un grupo

colosal en piedra de la Santísima Trinidad, que coronó en 1797 el triunfo que el Ayuntamiento pretendía levantar junto al río. No obstante, tales imágenes contaron "con bien poco aplauso de los inteligentes, lo que en parte ha contribuido para dejar abandonada" la obra de dicho triunfo16.

Otro dato importante que aporta la carta que venimos analizando es que la actividad de Molner como retablista no fue algo excepcional. Hasta ahora sólo se tenían referencias de dos obras suyas en este sentido, la primera el retablo que hizo en 1780, por encargo del ilustrado Conde del Águila, para la Virgen de Belén de la parroquia de San Lorenzo, que se trata de una obra de carácter menor, poco más que el marco de la pintura mariana aludida. La segunda referencia es el templete que realizó en 1792 y que preside la actual parroquia de Santa Cruz, obra mucho más monumental. En ambas empresas, a diferencia de lo que ocurre en sus esculturas, sí que se mostró plenamente adscrito al movimiento neoclásico 17.

En la carta a la Academia, Molner alude a otros dos retablos. En este sentido pensamos que, aunque nada especifica sobre su labor en Zalamea, debió de ser un retablo. Ello nos lo hace sospechar el propio artista al decir que había ido a la localidad a "colocar" unas obras de arquitectura y escultura, en alusión seguramente al ensamblaje de un retablo18. En cualquier caso, su labor estaría relacionada con los importantes reparos que se hicieron en esta fábrica en 177219. En cuanto al de El Villar, del que hace alusión expresa, es posible que aspirara no sólo a hacer su arquitectura, sino también su escultura, aunque no se haga referencia a ella, sobre todo teniendo en cuenta su cualificación como escultor.

En este sentido, es llamativa la insistencia de Molner en resaltar que Juan y Joaquín Cano no eran ni arquitectos ni escultores, poniendo en evidencia la enorme confusión profesional que a este respecto reinaba en torno a la actividad retablística. Sólo así se puede explicar que Joaquín, pintor, trazase un retablo que luego se encargó a Juan, carpintero, todo ello con la supervisión de un dorador, José Rodríguez. A tal situación, que la Academia achacaba al irracional sistema gremial, puso coto la importante disposición de 22 de junio de 1777, en la que se precisaba explícitamente que era actividad propia de los arquitectos y escultores aprobados por la Academia, y nunca de los carpinteros, la realización de retablos, así como de púlpitos, canceles, cajas de órganos, sillerías de coro y demás obras que se hiciesen en los templos para su ornato y desarrollo litúrgico²⁰. De esta forma las bellas artes de la arquitectura y la escultura se adueñaron de este ámbito creativo que tradicionalmente habían copado los tallistas y carpinteros, los cuales se quedaban sin su principal campo de trabajo y condenados a realizar obras de carácter menor.

Esa fue precisamente la norma por la que la Academia mostró su preferencia por Molner, ya que decía explícitamente, como vimos anteriormente, que era "cosa ridícula se ingiera un carpintero –en evidente alusión a Juan Cano– en obras dependientes de las nobles artes", a pesar de que "semejante extravagancia era casi universal".

En este sentido, es muy significativa la prontitud con que se alude a las dos normas de 1777 citadas, sólo unos meses después de haber sido emitidas y en relación a un centro periférico como Sevilla, y en particular referidas a una zona que distaba extraordinaria-

mente de los círculos académicos como el Andévalo onubense. Ello es especialmente llamativo al estar por esas fechas todavía vigente en Sevilla la más encendida tradición barroca, como se plasmó en el enorme y alambicado retablo mayor del Salvador, que Cayetano de Acosta entonces ultimaba, y que con razón se ha considero como la última manifestación de la resistencia barroca en España²¹. A pesar de ello, no es menos cierto que ya se empezaba a notar entonces un aligeramiento en las ampulosas formas barrocas y que los retablos mostraban una cierta simplificación, sobre todo en cuanto a su decoración, haciendo de nuevo en ellos su aparición la columna clásica, tras más de medio siglo de contumaz dominio del estípite²².

Tal normativa, especialmente la de 25 de noviembre de 1777, que tuvo una enorme repercusión a escala nacional al marcar el principio del fin del retablo barroco, fue escasa y tardíamente seguida en Sevilla y sólo referida con cierta asiduidad años más tarde²³. De esta forma nos encontramos con una verdadera referencia pionera, que quizá realizó Molner, más que por un prurito de legalidad o por una cuestión estilística, para mostrar a la Academia el seguimiento fiel de sus ideales, intentando así que ésta se decantase por él, de forma que pudiese conseguir la realización del retablo mayor de la iglesia de El Villar.

Ese carácter pionero también se puede predicar de la llamativa y durísima crítica que hizo Molner del retablo barroco en general y del mayor del Sagrario catedralicio en particular, obra de Jerónimo Balbás, sobre la que a partir de ese momento se iba a cebar toda la crítica neoclásica, hasta que años más tarde literalmente logró acabar con él a golpe de hacha²⁴. Tal crítica es especialmente significativa ya que entonces, como hemos indicado, se seguían haciendo retablos plenamente barrocos en Sevilla.

Analizando desde un plano más general el enfrentamiento entre Molner y los Cano que venimos estudiando se puede decir que no era más que la contraposición entre dos formas de entender el mundo. En este sentido, señala Julián Marías en su España inteligible que el núcleo de la España del siglo XVIII estaba constituido por la tensión entre la Ilustración y el "popularismo". Asimismo, indica la existencia de una enorme "inercia social", que cabría identificar con ese "popularismo" referido, enfrentada al europeismo que representaba el movimiento ilustrado²⁵.

De la misma forma, se podría asociar a Molner con la Ilustración, de carácter marcadamente elitista, y a los hermanos Cano con el antitético barroco de inercia, tan querido en los ámbitos populares. Esta última tendencia se mantuvo plenamente vigente hasta fechas muy tardías, como demuestra el proyecto de los Cano. A este respecto nos parece sumamente interesante que en la contestación de la Academia a Molner se indicase que era casi universal la realización de retablos por carpinteros barrocos y que eran numerosas las trazas monstruosas que de continuo se veían en el regio organismo. Reconocía así la institución fernandina, muy a su pesar, la vigencia y la popularidad de ese barroco del que ella tanto abominaba.

Esta dicotomía se manifestó con extraordinaria plasticidad en el ámbito del retablo, pero se puede rastrear en todas las manifestaciones artísticas. A este respecto es especialmente significativo el teatro, que tantas relaciones había tenido durante el barroco con el retablo²⁶ y que en el momento neoclásico vivió sometido a la estricta regla de las tres unidades: tiempo, espacio y acción. Pero, al igual que ocurrió con el retablo, en los ámbitos populares se mantuvo vigente la tradición barroca, de carácter más vital, sensual y fantástica, en clara oposición al racional y en ocasiones frío teatro neoclásico, tan dado a la épica trágica de claras connotaciones morales²⁷.

NOTAS

- 1. Sobre todo ello remitimos al ya clásico BÉDAT, Claude, La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808): contribución al estudio de las influencias estilísticas y de la mentalidad artística en la España del siglo XVIII, Madrid, 1989, pp. 335 y ss.
- 2. En cambio, sí había constancia de estos enfrentamientos en otros lugares. Véanse a este respecto, además de la obra de Bédat citada en la nota anterior, PEÑA VELASCO, Concepción de la, "Los conflictos sobre competencias entre académicos y no académicos en las postrimerías del siglo XVIII: el recurso del escultor Juan Pedro Guisart contra el tallista José Navarro David", Anuario del Departamento de Historia y Teoría del arte, vol. IV (1992) 245-253; BELDA NAVARRO, Cristóbal y PEÑA VELASCO, Concepción de la, "La visión de un mundo en crisis: los gremios frente a la Academia", en El arte español en épocas de transición. Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte, Madrid, 1994, vol. 2, pp. 17-25 y GARCÍA MELERO, José Enrique, "Orígenes del control de los proyectos de obras públicas por la Academia de San Fernando (1768-1777), Espacio, tiempo y forma, 11 (1998) 287-342.
- 3. SANZ SERRANO, María Jesús, El gremio de plateros sevillano: 1344-1867, Sevilla, 1991, pp. 118-123.
- 4. La cita referida, en la que se hace una rápida sinopsis de su argumento básico, aparece en MARTIN GONZÁLEZ, Juan José, "Problemática del retablo bajo Carlos III", Fragmentos, 12-13-14 (1988) 39. El documento, del que a continuación haremos amplias citas, se encuentra en ASF 34-2/2.
- 5. Ibidem.
- 6. No sabemos si el retablo se llegó a realizar. En la actualidad la pequeña iglesia de El Villar, que sufrió el azote de la Guerra Civil, cuenta con un retablo de moderna factura, sin especial interés artístico.
- 7. A este respecto, hay que indicar que la situación profesional de Molner no debió permitirle vivir sólo de su arte, ya que sabemos que se dedicó, como otros tantos artistas sevillanos, al comercio con América, en su caso de tejidos, de lo que recientemente se ha publicado abundante documentación: ROS GONZÁLEZ, Francisco Sabas, "Noticias de escultura (1781-1800)", en Fuentes para la bistoria del arte andaluz, Sevilla, 1999, vol. XIX, pp. 514 y ss.
- 8. PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso, "Sobre Cayetano de Acosta, escultor en piedra", Revista de arte sevillano, 2 (1982) 38-41. Sobre este esencial documento nos hemos referido más extensamente en RECIO MIR, Álvaro, "El retablo rococó", en El retablo barroco sevillano, Sevilla: 2000, pp. 177 y 178. A este respecto hay que indicar que el propio Molner tuvo que dedicarse en ocasiones a realizar piezas menores, como el marco para un cuadro que en 1785 le pagó la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Sobre ello remitimos a HALCÓN, Fátima, Real Maestranza de Caballería de Sevilla: escultura y pintura, Sevilla, 1983, p. 108.
- 9. De haber intervenido en la disputa Cano-Molner Acosta quizás se hubiese decantado también por Cano, ya que el mismo era un retablista por entonces sumido en la más delirante apoteosis rococó, como se puede ver en nuestro estudio citado en la nota anterior.

- 10. Otra referencia, aunque indirecta, a Ponz se hacía al citar la real orden de 1777, de la que fue el auténtico inspirador.
- 11. PEÑA VELASCO, Concepción de la, op. cit.
- 12. "Libro de matrícula de los estudios elementales Nº 1 (1775-1789)", s. p., Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.
- 13. Sobre los retablos de Carmona remitimos a HERRERA GARCÍA, Francisco J.; QUILES GARCÍA, Fernando y SAUCEDO PRADAS, Consuelo, Carmona barroca: panorama artístico de los siglos XVII y XVIII, Sevilla, 1997, pp. 91 y 92. Por otra parte, la trayectoria completa de Juan Cano es trazada en RECIO MIR, Álvaro, op. cit., pp.189-191.
- 14. Sobre la figura de Molner ya hemos indicado que se ha hecho recientemente una importante aportación documental en ROS GONZÁLEZ, Francisco Sabas, op. cit., pp. 514-532. Además de remitir a esta obra y las citadas en la nota siguiente recomendamos MURO OREJÓN, Antonio, Apuntes para la bistoria de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, Sevilla, 1961.
- 15. Véase en este sentido RODA PEÑA, José, "A propósito de una escultura dieciochesca de San José", Laboratorio de arte, 5, 2 (1992) 369-378, donde se hace una síntesis de la trayectoria profesional de Molner y se recoge la bibliografía decimonónica necesaria para estudiar su figura. Además de ello recomendamos GARCÍA GAINZA, M. Concepción, "Un grupo de la Asunción firmado por Blas Molner", Laboratorio de arte, 5, 2 (1992) 403-406; GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan M., "Nueva aportación a la obra escultórica de Blas Molner: la Virgen de la Soledad de Morón de la Frontera", Laboratorio de arte, 6 (1993) 189-200 y RECIO MIR, Álvaro, "El final del barroco sevillano: Manuel Barrera y Carmona, Blas Molner y el retablo mayor de San Bernardo", Archivo hispalense, en prensa.
- MATUTE Y GAVIRIA, Justino, Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla metrópoli de la Andalucía, 3 vols., Sevilla, 1997, facsímil de la edición príncipe, Sevilla, 1887, vol. 3, pp. 206 y 207. También en piedra Molner proyectó realizar una escultura de la Fe para coronar la cúpula de la iglesia sevillana del Sagrario. Véase al respecto RECIO MIR, Álvaro, "Un proyecto de Blas Molner para el Sagrario de la Catedral de Sevilla", Boletín de bellas artes, 2ª época, 26 (1998) 211-218.
- 17. Véanse respectivamente SERRERA, Juan M., Pedro de Villegas Marmolejo, Sevilla, 1976, p. 79 y GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, Noticia artística, histórica y curiosa... de Sevilla, Sevilla, 1844, vol. 2, p. 170. Curiosamente el clásico templete aludido está rematado por una barroquísima imagen de la Fe también de Molner, lo que pone claramente de manifiesto esa referida esquizofrenia estilística, la cual le hacía ser neoclásico en sus empresas retablísticas y barroco en las escultóricas.
- 18. Actualmente en la parroquia de Zalamea, que fue incendiada durante la Guerra Civil, no se conservan ni retablos ni esculturas que podamos identificar claramente como obras de Molner.
- 19. FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, Documentos para el estudio de la arquitectura de Huelva y su provincia, Huelva, 1977, p. 33.
- 20. A esta norma de 22 de junio de 1777 recurrió el conde de Floridablanca en 1785 cuando se entabló un sonado pleito entre el gremio de carpinteros valencianos y un escultor por una sillería de coro. Véase a este respecto BERCHEZ, Joaquín, Arquitectura y academicismos, Valencia, 1987, p. 254, BÉDAT, Claude, op. cit., p. 358 y PEÑA VELASCO, Concepción de la, op. cit., pp. 246 y 247.
- 21. MARTÍN GONZÁLEZ, Juan J., El retablo barroco en España, Madrid, 1993, p. 216.
- 22. Véase al respecto RECIO MIR, Álvaro, op. cit., pp. 197-210.
- 23. Sobre esta norma y sus repercusiones de ámbito nacional remitimos a: MARTÍN GONZALEZ, Juan J., op. cit. Sobre sus efectos en Sevilla véanse: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José M., "La Real Orden de Carlos III de 1777 y la implantación de los retablos de estuco en el Arzobispado hispalense", Archivo hispalense, 240 (1996) 123-141, y RECIO MIR, Álvaro, "El retablo de San José y la implantación neoclásica en la catedral de Sevilla", Laboratorio de arte, 11 (1998) 253-273.

- 24. SERRERA, Juan Miguel, "Los ideales neoclásicos y la destrucción del Barroco: Ceán Bermúdez y Jerónimo Balbás", Archivo hispalense, 223 (1990) 135-159.
- 25. MARÍAS, Julián, España inteligible: razón histórica de las españas, Madrid, 1988, pp. 271 y ss.
- 26. RODRÍGUEZ GUITIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso, "Espacio sacro teatralizado: el influjo de las técnicas escénicas en el retablo barroco", en En torno al teatro en el Siglo de Oro, Almería, 1992, pp. 137-151, y "Recursos teatrales en el retablo barroco", en Congreso nacional: Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los Descubrimientos, Madrid, 1994, vol. 2, pp. 1207-1220.
- 27. A este respecto recomendamos RUIZ RAMÓN, Francisco, Historia del teatro español, Madrid: Cátedra, 1983, vol. 1, pp. 283-310.

MODELO DE VENTURA RODRÍGUEZ PARA EL TRANSPARENTE DE LA CATEDRAL DE CUENCA

Juan Nicolau Castro

La obra de Ventura Rodríguez en la catedral de Cuenca ha sido especialmente afortunada por lo que a su estudio se refiere. En 1972 el profesor Pedro Navascués publicaba los espléndidos dibujos arquitectónicos del maestro conservados en la Escuela de Arquitectura de Madrid¹. Poco después aparecía la obra del canónigo Jesús Bermejo Díez sobre la Catedral de Cuenca². A partir de 1982 van viendo la luz toda una serie de esclarecedores artículos sobre el tema de José Luis Barrio Moya, que serán referencia ineludible para cuantos, con posterioridad, nos hemos interesado por él 3. Más tarde han visto la luz la obra de Mª Luz Rokiski Lázaro⁴ y el reciente trabajo de Isabel Azcárate Luxán sobre los dibujos del arquitecto en la colección Rabaglio⁵. Como último eslabón de esta importante cadena de novedades pretendemos dar a conocer, en breves líneas, una pieza de la que se tenía referencia documental, pero que no se había hallado, la maqueta que Ventura Rodríguez hizo de la capilla de San Julián, que tuvimos la fortuna de conocer gracias a la amable intervención de don Francisco Medina, director del Museo Diocesano de la ciudad.

El punto de partida de la remodelación de la capilla mayor y de la girola de la catedral de Cuenca hay que situarlo a comienzos del año 1750 en que se expone al entonces obispo de la diócesis, don José Flórez Osorio, la conveniencia de colocar los restos de San Julián, patrono de la ciudad, en lugar preferente, para la mayor comodidad y devoción de los fieles. Muy poco tiempo después se toma la decisión de ubicar la urna con los restos del santo en la capilla mayor del templo. Un primer proyecto para la obra parece llevarlo a cabo Fray Vicente Sevilla, maestro mayor de las obras del obispado, y en él pudo tener algo que ver Jaime Bort. En el mes de octubre del mismo año, los acontecimientos se precipitan



Ventura Rodríguez. Maqueta de la capilla de San Julián de la Catedral de Cuenca. Cuenca (Museo Diocesano).

y se toma la decisión de sacar adelante un proyecto mucho más complejo, para lo que el Cabildo se pone en contacto con el arquitecto Ventura Rodríguez que, en esos momentos, trabajaba en el Palacio Real de Madrid. Realizados toda una serie de complicados trámites, el arquitecto llegaba a Cuenca en julio de 1751 para tomar in situ las medidas necesarias. Tras una breve permanencia, volvía a Madrid con la promesa de enviar, lo antes posible, una serie de dibujos para la obra que se proponía llevar a cabo. Éstos llegaban en el mes de octubre de 1752 a manos del Cabildo conquense que los remitió al obispo Flórez Osorio, quien quedó plenamente satisfecho de ellos.

Al mismo tiempo que los dibujos, el arquitecto enviaba una memoria con las condiciones que se debían tener en cuenta para llevar a cabo la obra, "indicaba tanto los detalles técnicos como los elementos arquitectónicos que debían utilizarse, pasando por las calidades y colores de los materiales a emplear"6. Con respecto a éstos, recomendaba el mármol amarillo de La Cierva, en Cuenca, el verde de Granada y los blancos y azules de la villa toledana de Urda. Para las esculturas, que debían completar el conjunto, recomendaba los mármoles blancos de Carrara y por lo que respecta a basas y capiteles de columnas deberían ser de bronce dorado.

Después, en marzo de 1754, Ventura Rodríguez enviaba también una maqueta de la capilla de San Julián, que había realizado con anterioridad, y una vez llegada a Cuenca, el Cabildo decidía su custodia en la librería de la Catedral, donde se le pierde el rastro. Esta maqueta, que mide aproximadamente 112 cm. de alto por 50 cm. de ancho en la base, se hallaba en almacenes del palacio episcopal y, a juzgar por su estado, debía llevar allí muchos años. Felizmente se encuentra en relativas buenas condiciones que se conseguirán plenamente una vez se haya limpiado con cuidado y restaurada la plementaría.

Se reproduce en ella, hasta en los menores detalles, la planta y el alzado del dibujo de la capilla que el arquitecto había enviado en 1752, y en el que se especifica "que se ha de construir de mármoles, jaspes y bronces según se figura en este dibujo". De esta manera se contaba con un modelo idéntico, a escala, de cómo iba a ser el aspecto definitivo de la obra una vez realizada. Como es habitual, el material utilizado es la madera, que se ha pintado siguiendo el color de los materiales que se debían emplear. Las abocetadas figuras de las virtudes del remate y el relieve central de San Julián parecen realizados con lacre y, debido a su pequeño tamaño, el tema de la Virgen entregando una palma a San Julián queda reducido, en el boceto a una mera glorificación del santo. Se ha perdido por desgracia, y es patente su huella, la figura del ángel mancebo en vuelo que, portando una filacteria, remata el arco exterior de la capilla. La única diferencia apreciable entre el dibujo y la maqueta, además del motivo del relieve comentado, es que la medalla central termina recta en el dibujo y en medio punto en la maqueta, que es como acabará la definitiva. En las esculturas se aprecia cómo su modelo influyó en el escultor Francisco Vergara y Bartual que las realizó en Roma⁷, y a quien se enviaron unos dibujos inspirados en el diseño de Ventura Rodríguez. La sensación que se experimenta ante esta maqueta es muy parecida a la que transmite la contemplación de la obra definitiva, la de encontrarnos ante una obra del más

puro barroco romano o, como quiere el profesor Navascués, de "arquitectura académica"8, en la que la simplicidad de las formas, la búsqueda de un lugar que se escalona en un espacio casi inexistente y la contrastada combinación de mármoles y bronces nos lleva a un barroco teñido ya, por su sencillez, de un halo que apunta al Neoclasicismo. Sólo debemos esperar que una cuidada limpieza y la restauración de la plementería la devuelva a la belleza de su primitivo estado.

NOTAS

- 1. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, "Dibujos de Ventura Rodríguez para el transparente de la Catedral de Cuenca", Boletín de Información Municipal, 71 (1972).
- BERMEJO DÍEZ, Jesús, La Catedral de Cuenca, Cuenca: Caja de Ahorros Provincial, 1977.
- 3. BARRIO MOYA, José Luis, "Las obras de Ventura Rodríguez en Cuenca", Cuenca, 19 y 20 (1982); BARRIO MOYA, J. L., "Las obras de Don Ventura Rodríguez en Cuenca", en El arquitecto Don Ventura Rodríguez (1717-1785), Madrid: Museo Municipal, 1983; BARRIO MOYA, J. L., "Ventura Rodríguez y sus obras en Cuenca. Nuevas Aportaciones", en Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785), Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1985; BARRIO MOYA, J. L., "El escultor valenciano Francisco Vergara y Bartual y sus obras en la Catedral de Cuenca", Archivo de Arte Valenciano (1988); BARRIO MOYA, J. L., "El escultor genovés Pasquale Bocciardo y sus obras en el retablo mayor de la Catedral de Cuenca", Academia, 75 (1992).
 - Los datos que utilizamos sobre la intervención de Ventura Rodríguez en Cuenca están tomados de las obras de este autor y eludiremos las notas fatigosas que nos harían repetir una y otra vez su nombre.
- ROKISKI LÁZARO, Mª Luz, Arquitecturas de Cuenca, Ciudad Real: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.
- 5. AZCÁRATE LUXÁN, Isabel, "Dibujos de Ventura Rodríguez para la catedral de Cuenca en la colección Rabaglio", Academia, 88 (1999).
- BARRIO MOYA, José Luis, "Ventura Rodríguez y sus obras en Cuenca: nuevas aportaciones", en Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785), Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1985,
- 7. BARRIO MOYA, José Luis, "El escultor valenciano Francisco Vergara y Bartual y sus obras en la Catedral de Cuenca", Archivo de Arte Valenciano (1988).
- 8. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, "Ventura Rodríguez entre el Barroco y el Neoclasicismo", en El arquitecto Ventura Rodríguez (1717-1785), Madrid: Museo Municipal, 1983.

Queremos hacer constar nuestro agradecimiento a don Francisco Medina, director del Museo Diocesano de Cuenca, por habernos puesto tras la pista de esta obra y habernos dado todo tipo de facilidades para su estudio.

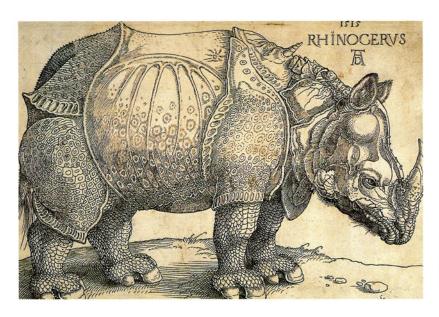
LA COMISIÓN DE CARDERERA EN ZAMORA*

María Dolores Teijeira Pablos

 ${
m E}$ l 31 de diciembre de 1837 una real orden establecía la creación de un Museo Nacional que mostrase una síntetis selecta de la historia del arte español. Este museo se formaría con algunos de los fondos de pintura y escultura procedentes de los monasterios y conventos desamortizados en 18351. Para ello se había pensado en hacer una selección de las obras de mayor mérito de entre las inventariadas y recogidas por las comisiones civiles provinciales en el mismo momento del cierre de cada casa religiosa.

La selección en cuestión se encargó a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, quien envió a varios comisionados a realizar dicha tarea por diversas provincias, en principio la de Madrid y las limítrofes de Toledo, Ávila y Segovia².

Con posterioridad las comisiones especiales de la Academia se extendieron a otras provincias castellanas, en concreto a las de Valladolid, Burgos y Salamanca, que compartieron un mismo comisionado, Valentín Carderera, para cuya misión había sido nombrado en una fecha indeterminada, aunque posterior al 9 de abril de 1836, cuando se expidió la circular sobre las comisiones especiales de la Academia, y anterior a junio del mismo año, ya que el día 3 de dicho mes la Academia comunicó dicho nombramiento al Ministerio de la Gobernación para que éste a su vez lo notificase a los gobernadores de las provincias afectadas, que debían auxiliar al comisionado en su tarea³. El 29 de junio del mismo año el mismo Carderera fue nombrado comisionado de la Academia para las provincias de Palencia y Zamora, que en principio no estaban incluidas, en los mismos términos que para las de Valladolid, Burgos y Salamanca, avisándose de la misma forma a los gobernadores pro-



Alberto Durero, Rinoceronte. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid. A-432-77.

vinciales correspondientes⁴. Carderera no era nuevo en esta tarea, ya que a principios de ese mismo año había sido nombrado colaborador de la Comisión especial de la Academia para recoger los efectos artísticos de las comunidades suprimidas de la corte, junto con Rafael Tejeo y José Castelar⁵.

El trabajo de Carderera en Zamora debió de ser rápido y corto. Parece que viajó con gran celeridad a Zamora desde Valladolid, anteponiendo el trabajo en esta provincia al de otras donde, quizá, pensaba encontrar bienes de mayor importancia. A Zamora debió de llegar en agosto del 36, visitando "los conventos de la ciudad y sus inmediaciones y además dos de la provincia, incluso el principal que había de monjas para tomar algunas notas de lo que había a pesar de no estar aún determinada la supresión de éste"⁶. No parece que Carderera dedicase mucho tiempo a estas visitas, ya que la mayor parte de los datos que se conservan sobre su presencia en Zamora se fechan en la segunda quincena del mes de agosto, encontrándose en Salamanca desde el día 26 de dicho mes7.

Según sus propias palabras encontró en Zamora muy pocos objetos de mérito⁸. Entre lo poco que merecería conservarse destacaban tres cuadros sobre tabla y, muy especialmente, la colección de estampas del monasterio de Valparaíso, que había encontrado entre los objetos recogidos en la Trinidad de Zamora9, y que constituía la única muestra de la en otro tiempo rica biblioteca del monasterio10. El carácter incompleto de los libros de estampas le llevó incluso a viajar a la zona donde se había asentado el antiguo monasterio de Valparaíso y hablar con su último abad, quien le informó de que los tomos restantes se habían perdido a raíz de la Guerra de la Independencia, bien robados directamente, bien no devueltos o devueltos incompletos por aquellas personas a quienes los monjes les habían pedido que los ocultasen11. La riqueza de la colección y las dificultades que pusieron las



Raphael Sadeler, El Honor. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. C-47-47.

autoridades locales para que se la llevara fue el motivo directo de que se diera mucha prisa en embalar los libros de estampas y sacarlos de la Trinidad, temeroso de no poder hacerse con ellos¹². Esta fue también la razón de dejar tras de sí los tres cuadros citados, que debía pensar enviar más tarde aunque ya no tuvo ocasión. Una vez conseguidos y embalados los libros los llevó, de forma inmediata y "para evitar todo peligro", a casa de un amigo suyo, un antiguo capitán retirado, quien se encargó de custodiarlos y enviarlos directamente al conserje de la Academia, cosa que hizo el día 3 de septiembre del mismo año, comunicándolo Carderera a la Academia unos días más tarde¹³.

Las obras citadas son de una gran calidad. Las estampas constituyen una colección incompleta de cuarenta volúmenes integrada por tres series diferentes: treinta y dos volúmenes recopilatorios de estampas antiguas obra de autores europeos de primera fila, como Marco Antonio Raimondi, que reproducían obras de importantes pintores renacentistas y barrocos como Durero, Rafael, Miguel Angel, Poussin, Rubens...; cuatro volúmenes de dibujos italianos de los siglos XVI y XVII y cuatro más de mapas e ilustraciones de ciudades europeas¹⁴. Se trata de obras de procedencia europea, seguramente italiana como ya apuntaba el propio Carderera, sin conocerse la vía por la que llegaron al monasterio de Valparaíso¹⁵. La colección completa pasó a la Real Academia de Bellas Artes, donde aún hoy constituye la parte más importante de su biblioteca y desde donde extendió la influencia de sus estampas, al ser alguna de ellas utilizada muy probablemente como material docente¹⁶. De la importancia del fondo habla con claridad el hecho de que Carderera fuera recordado tras su muerte en gran parte por el papel desempeñado en su adquisición y, en general, por su actividad en la recogida de fondos de conventos suprimidos y en la organización de dichos fondos en el Museo de la Trinidad¹⁷.

Los cuadros son más difíciles de identificar, ya que Carderera habla en la documentación únicamente de "tres cuadros en tabla que estaban algo distantes de la ciudad" y que serían de los pocos objetos que merecerían, no mucho, conservarse¹⁸. No hay más noticias sobre estas obras, que Carderera pensaba llevarse en un momento más propicio, lo que no llegó a hacer nunca. De entre las obras de comunidades zamoranas suprimidas de las que se conservan datos a través de los inventarios, puede quizá pensarse que estas tres obras sean la tabla semicircular de San Antonio Abad y San Pablo ermitaño, el Descendimiento de la Cruz y la Natividad, que se encontraban en la sacristía del convento de San Jerónimo, y como tal las cita el propio Carderera en la nota que hizo para el gobierno civil zamorano sobre las obras que quedaban en Zamora y que merecían ser conservadas. La escasez de pintura sobre tabla consignada en los inventarios, la práctica inexistencia de obras de calidad, la referencia de estas obras en la nota de Carderera y la cita a una situación alejada de la ciudad, aludiendo quizá a uno de los monasterios ubicados extramuros, parecen indicar que podría tratarse de estas obras, aunque evidentemente se trata de una mera hipótesis. De las tres obras citadas sólo una parece haberse conservado, perdiéndose el rastro de las dos restantes con posterioridad.

Del resto de obras que revisó en Zamora, Carderera dejó nota de aquellas que no se llevaba por no ser de primera fila, pero que merecían conservarse por su mérito artístico, en concreto unos trece cuadros, dos esculturas y una sillería coral procedentes de los conventos de San Jerónimo, Santo Domingo, la Trinidad y San Francisco de la ciudad de Zamora, gran parte de los cuales, por fortuna, se han conservado hasta el momento actual¹⁹.

No hay más noticias de la comisión de Carderera en Zamora, debido seguramente a que tampoco se generó más documentación dada la brevedad y celeridad de su actuación. Desde finales de agosto del 36 se encontraba en Salamanca, donde realizó una larga aunque infructuosa visita por la ciudad y provincia.

NOTAS

- * El presente artículo se ha redactado gracias a la ayuda del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo" de la Diputación de Zamora, a través de una beca-premio concedida al proyecto de investigación titulado Los efectos de la desamortización en el patrimonio bistórico-artístico zamorano que la autora desarrolló, junto con don Javier Vallejo Bozal, durante los años 1998 y 1999.
- 1. La formación y posterior evolución de este Museo Nacional, hasta fundirse con el Museo del Prado, son bien conocidas. GAYA NUÑO, Juan Antonio, "El Museo Nacional de la Trinidad (historia y catálogo de una pinacoteca desaparecida)", Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, LI (1947) 19-30. PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso, Museo del Prado: inventario general de pinturas, II: el Museo de la Trinidad (bienes desamortizados), Madrid: Espasa Calpe, 1991, pp.11-17. NAVARRETE PRIETO, Benito, "La creación del Museo de la Trinidad: datos para su estudio", Academia, 83 (1996) 507-526.
- 2. PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso, op. cit., p. 11.

- 3. ASF 35-24/1.
- 4. ASF 35-5/1 v 35-1/1. En el último legajo se conservan los borradores de las cartas enviadas a los gobernadores provinciales y al propio Carderera, comunicándoles el nombramiento y citando su inteligencia y amor a las Nobles Artes como motivos principales de la elección. Se conserva también la contestación del gobernador provincial de Zamora, el 9 de julio, asegurando su colaboración.
- 5. ASF 35-24/1.
- 6. ASF 35-10/1. En carta al secretario de la Academia, fechada en Salamanca el 3 de septiembre de 1836, cuenta con cierto detalle su comisión en Zamora.
- 7. Así lo afirma el mismo en la carta anteriormente citada.
- 8. "A un número muy escaso se reducen los obgetos de artes movibles que encierran estos conventos". Thidem
- 9. "[...] la mayor parte de una preciosísima colección de estampas antiguas de buenos autores encuadernada en folio mayor a la romana". Ibidem.
- 10. FERRERO FERRERO, Florián, El Imperial Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso, Zamora: Caja de Zamora, 1986, p.16.
- 11. ASF 35-10/1.
- 12. Tanto el jefe político como el representante de amortización consideraron necesario, en cumplimiento de la orden del 9 de abril que regulaba estas comisiones especiales, contar con una solicitud y concesión previas por escrito. Convencidos por Carderera se le pidió recibo de las obras que se llevaba, recibo que, con fecha del 23 de agosto, detalla el número y asunto de los libros que se llevó, junto con dos cuadros en lienzo del antiguo convento de Santo Domingo -un San Pedro y un San Juan Evangelista- muy deteriorados que usó para su embalaje. El recibo, junto con la comunicación de los objetos recogidos que el jefe político envió al Ministerio de Gobernación, se encuentran en el "Museos y Biblioteca (1835-1870)", ASF 54-1/2.
- 13. Las cartas de Carderera comunicando la salida de los cajones de libros se encuentran en el ASF 35-
- 14. Carderera hizo un catálogo bastante minucioso de esta colección, especialmente de la primera serie, que se conserva en el ASF.88-3/4 y 35-10/1.
- 15. Carderera las relacionaba con las colecciones de las bibliotecas Vaticana y Corsiniana de Roma. "Carta del 3 de septiembre de 1836", ASF 35-10/1.
- 16. CÁNOVAS DEL CASTILLO, Soledad y LASARTE PÉREZ-ARREGUI, Cristina, "La colección de estampas del Archivo y Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y su papel en la enseñanza", Academia, 78 (1994) 179-223.
- 17. GARCÍA GUATAS, Manuel, "Carderera: un ejemplo de artista y erudito romántico", Artigrama, 11 (1994-1995) 427 y 432. No recoge, sin embargo, la existencia de la comisión zamorana.
- 18. ASF 35-10/1.
- 19. Copia de esta nota de Carderera se conserva en "Museos y Biblioteca", ASF 54-1/2, y en "Comisión Provincial de Monumentos", Leg.4, Exp.2, Archivo Histórico Provincial de Zamora. Se transcribe dicho documento en el apéndice documental.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1836. Zamora. Listado de objetos artísticos de conventos suprimidos que Valentín Carderera, como Comisionado especial de la Academia de Bellas Artes de San Fernando para la recogida de obras de arte para el Museo Nacional, dejó al jefe civil de Zamora para que fueran conservados. (Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leg. 54-1/2. Museos y Biblioteca (1835-1870), y Archivo Histórico Provincial de Zamora, Cultura, Comisión Provincial de Monumentos, leg.4, exp. 2).

"Nota de los obgetos de Bellas Artes pertenecientes a conventos suprimidos en esta Ciudad de Zamora y que más merecen custodiarse.

Del Monasterio de San Gerónimo y hoy existentes en su Sacristía

- 1º. Un cuadro en tabla en forma de semicírculo, representa algunos pasages de la vida de San Antonio Abad y San Pablo ermitaño, en lo alto hay gloria de ángeles, de unos cinco palmos
- 2°. Otro idem en tabla. El descendimiento de la cruz de la Escuela de Alberto Durero, de vara y media de alto por unos tres palmos y medio de ancho, tiene un escudo de armas en lo alto del cuadro y marco dorado.
- 3°. El nacimiento del hijo de Dios, tabla de una vara de ancho poco más o menos, y unos tres palmos de alto, estilo de Lambertus Lambardo.
- 4º. San Gerónimo penitente, escuela del Españoleto, figura de medio cuerpo, pintado en tela como de unos cinco palmos de alto, con marco pintado, se halla colgado en la sacristía.
- 5°. San Sebastián compañero del anterior. Idem. Idem. Idem.
- 6º. Degollación de los inocentes, cuadro apaysado de cerca de una bara de alto por vara y media de ancho, original de Alonso del Arco.
- 7º. Un San José con el niño de medio cuerpo con marco pintado de unos 5 palmos de alto por tres y medio de ancho, escuela española.
- 8º. Una estatuita de la Virgen con el niño y a los pies un San Juanito, de mármol blanco de unos seis palmos de alta. Esta se halla en la iglesia en un altar junto a la puerta de la sacristía.
- 9°. La sillería del coro con esculturas de bastante mérito.
- 10°. Los cuadros que en él existen que por estar tabicada la entrada no pude ver de cerca.

Cuadros de Santo Domingo que existen en la Trinidad

Un San Antonio de Padua con el niño Dios y otros angelitos, en tela, de unos 6 palmos de alto por cerca de una vara de ancho.

Cuatro cuadros de los Doctores de la Iglesia, de medio cuerpo en tela, en marcos, tendrán una vara y media de alto por una bara de ancho.

Del Convento de la Trinidad

Una Concepción de Nuestra Señora colocada en lo más alto de la escalera entre dos cuadros muy estropeados.

En los Franciscanos descalzos

Una Concepción de Nuestra Señora, figura de bulto como de bara y media de alto. Se halla en una sala grande entre otras figuras desechas".

DOS RETRATOS DE CAMARÓN EN EL MUSEO DIOCESANO DE TUI

Jesús Casás Otero

REFERENCIA DOCUMENTAL

En el libro de las Actas Capitulares, encontramos un documento en el que se hace referencia a dos cuadros que llegaron el día 23 de diciembre de 1814, para el Cabildo Catedralicio de Tui. Dichos cuadros son "los Retratos de Nro. Santíssimo Padre Pío Séptimo, y Católico Monarca el Señor Dn. Fernando Séptimo que Dios nos guarde". Los dos retratos "se habían encargado a Madrid" al pintor "Dn. Josef Camarón, uno de los Retratistas más acreditados de la Corte"1. Con estas referencias, hemos tratado de localizar al pintor a quien el Cabildo había hecho el encargo.

El documento, además de citar el nombre concreto del artista, nos suministra tres datos que pueden ayudarnos a la identificación del autor: en primer lugar, la fecha de la entrega, el 23 de diciembre del año 1814; en segundo lugar, la alusión expresa a que "se había encargado a Madrid" y, en tercer lugar, que su autor era "uno de los Retratistas más acreditados de la Corte". Con estas referencias, hemos llegado a la conclusión de que el documento se refiere a José Camarón y Meliá (hijo de José Camarón Boronat) nacido en Segorbe en 1760.

Muchas veces, como sucede en las Actas capitulares, a Camarón Meliá se le cita únicamente por el nombre y el primer apellido. Esto ha dado lugar a que ocasionalmente se le haya confundido con su padre, del cual recibió las primeras lecciones de dibujo y pintura. Por esta razón, no es de extrañar que se hicieran atribuciones erróneas o, cuando menos, dudosas. Pero, al margen de estos equívocos, se ha comprobado que, para diferenciarlo de su padre, en algunos escritos recientes se le ha señalado con el nombre de Juan-José². En

el caso de nuestros retratos (el papa Pío VII y el rey Fernando VII) no hay lugar a dudas en la atribución, tanto por las fechas como por las alusiones al puesto de pintor de cámara y a su residencia en Madrid.

FORMACIÓN Y PRIMERAS OBRAS DE CAMARÓN

José Camarón y Meliá, que había iniciado sus estudios en el taller paterno, continúa su formación en la Academia de San Carlos de Valencia, de donde su padre era académico de mérito desde su fundación en 17683. A los dieciséis años consiguió en esta Academia "un premio de segunda clase por la pintura"4.

En 1778 su nombre aparece en las listas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Al año siguiente "pensionado por S.M. [el rey] a consulta de V.E. [el director de la Academia]", parte para ampliar estudios en la academia de San Lucas de Roma, donde obtuvo diversos premios⁵. Allí permanece, perfeccionando su formación, desde 1779 hasta 1785. Es interesante esta etapa de su formación porque, en aquel momento, había dos focos principales de enseñanza neoclásica, París y Roma. En París estaba Jacques-Louis David, el pintor oficial de Napoleón; pero en realidad David se había formado en Roma. De ahí la importancia de estos seis años de Camarón en la academia de San Lucas de Roma. Durante este período pinta el David y Goliad (1781) y el Moisés entregando la Ley (1785), ambos en el Museo de la Real Academia de San Fernando. A su regreso a España es nombrado académico de mérito de las academias de San Carlos de Valencia y de San Fernando de Madrid con pocos meses de diferencia6.

Hacia el año 1786, Camarón comienza a relacionarse con la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara (fundada en 1720) que, gracias a la iniciativa de Mengs, en vez de limitarse a reproducir en los tapices los cuadros existentes en las colecciones reales, se había decidido por la promoción de jóvenes pintores, creadores de escenas nuevas y castizas para ser plasmadas en las manufacturas. Un exceso de demanda hizo que los entonces pintores de la Fábrica y a su vez pintores de cámara, Francisco Bayeu y Mariano Salvador Maella, solicitaran la ampliación de la plantilla de pintores. Entre los nuevos valores destacan el joven Goya, Ramón Bayeu, José del Castillo, Zacarías González Velázquez y Ginés de Aguirre que, en ese mismo año, se desplaza a Méjico como teniente director para la pintura de la recién creada Academia de Bellas Artes de aquella localidad.

En sustitución de este último se le encarga a Camarón, bajo la dirección de Maella, un cartón para decorar el comedor de las Infantas del Palacio del Pardo. La obra se titula Dos mujeres con un niño. "En la actualidad, una tapicería con este tema se localiza en la Sala de Audiencias del Palacio de los Borbones en el Escorial". El original, propiedad del Museo del Prado, está cedido a la embajada de España en Londres. Su ficha nos proporciona algunos datos: se trata de un lienzo, al óleo, de 168 x 160 cm.8. Según el catálogo de la exposición Goya y su tiempo (1963), este cuadro estuvo atribuido a Zacarías González Velázquez. Sin embargo, la composición equilibrada y piramidal, cerrando espacios y concentrando volúmenes, resulta más acorde con el estilo de Camarón padre. Pero en el registro del Museo del Prado consta como obra de Juan José Camarón y Meliá. "Sería -comenta Espinós- si lo considerásemos obra suya, un claro exponente de la influencia del estilo paterno en el joven Camarón"9.

Al año siguiente, también en sustitución de Ginés de Aguirre y bajo la dirección de Maella, pinta dos cuadros con un estilo totalmente distinto del anterior: Paseo del Prado con personajes junto a una vendedora ambulante, y Vendedora ambulante y varias figuras a la orilla de un río. Las dos obras son propiedad del Museo del Prado, depositadas en el Ministerio de Hacienda; están pintadas al óleo, sobre lienzo, y ambas con las mismas dimensiones (280 x 180 cm.)10.

En 1788, José Camarón colabora en una serie de treinta y dos cuadros para el claustro de San Francisco el Grande de Madrid. Sus obras son: San Francisco confortado por los ángeles y San Francisco mendigo. Estos cuadros se asemejan a los dos cartones que el año anterior había pintado para la Real Fábrica de Tapices. En este mismo año muere Carlos III y sube al trono Carlos IV, gran conocedor del arte y coleccionista de primera fila. Será durante su reinado cuando Camarón conseguirá los más importantes títulos y encargos.

En 1795 colabora, junto con Goya y Zacarías González Velázquez, en la decoración de la Cueva Santa de Cádiz, adonde, desde Madrid, envía la Recogida del maná, al que él mismo hace alusión en un informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, llamándolo "el Maná de los Israelitas" 11. En 1798 realiza el retrato de Francisco Javier de Aspiroz que hoy se expone en el Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia¹². Allí, sin olvidar los rasgos propios de la escuela barroca que había adquirido en su primera formación valenciana, aparece ya el sentido realista de la figura que Camarón combina perfectamente con su formación neoclásica.

NOMBRAMIENTOS Y TÍTULOS

Hemos hecho ya alusión a sus títulos de académico de mérito de las academias de San Carlos de Valencia y de San Fernando de Madrid. El 9 de agosto de 1795, por fallecimiento de Francisco Bayeu, teniente director de pintura de la Academia de San Fernando, Camarón, juntamente con otros artistas, se interesa por el puesto vacante. La solicitud está acompañada de un breve currículum donde se recuerda que, además de profesor y académico de mérito, "ha sido pensionado en Roma por la Academia. Ha hecho varias obras para el público y particulares y personas Reales como son el oratorio de la Reina nuestra señora, y la pieza de besamanos. El techo historiado del monetario de la biblioteca real. Varios cuadros para el claustro de San Francisco. Otros para el colegio mayor de Sto. Toribio en Salamanca. Algunos para la audiencia de Cáceres. Muchos para los monasterios benedictinos de Galicia. El de la parroquial de Barajas, y otro historiado para Cádiz. Ha hecho los diseños de las Salas de Principios que se colocaron últimamente. Ha asistido con frecuencia de Avudante de Principios"13. La solicitud está fechada del 9 de agosto de 1795.

Admitido en el cargo, queda confirmado por R. O. de 13 de junio de 179714. A este importante puesto en el mundo de las artes, se le añade, en octubre de 1799, el de director de la Galería de Pintura de la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro¹⁵ con el sueldo de 12.000 reales anuales. De esta etapa se ha de catalogar, además de otros muchos dibujos y pinturas, La dolorosa de la Casita del Príncipe del Escorial, pintada precisamente sobre placa de porcelana.

En 1802, Camarón recibe el nombramiento de pintor honorario de la Corte. Este va a ser un paso previo para otra plaza relevante en su carrera artística. Desde la segunda mitad del siglo XVIII y con el beneplácito del ministro Floridablanca, se había concebido el proyecto de reproducir mediante el grabado, siguiendo la costumbre de Francia y de otros países europeos, las obras más importantes de las colecciones reales de pintura. El plan quedó retrasado debido a problemas de carácter financiero, hasta que, en 1805, el plenipotenciario ministro Godoy, en nombre del rey (Carlos IV) propone a Camarón para que, relevado de la dirección de la Real Fábrica de Porcelana (aunque manteniendo el mismo sueldo), se dedique a sacar dibujos de dichas pinturas, a fin de que se graben por artistas españoles¹⁶.

Al día siguiente de su designación se le concede el título de pintor de Cámara efectivo. Durante este mandato podemos señalar, siguiendo orientaciones de Adela Espinós, tres obras que se conservan en la Calcografía Nacional: La santa Cena (copia de una pintura de Ribalta), La sagrada Familia (copia de una obra atribuida a Penni) y La caída en el monte Calvario (copia del Pasmo de Sicilia de Rafael). Pero la obra más conocida del autor, desde su nombramiento de pintor de cámara, es la realizada en 1817 para el cuarto de la Reina del Palacio Real con el tema de La Reina Isabel la Católica entregando sus joyas a Colón, "que forma parte de una serie de cinco grisallas, con temas alusivos a diferentes personas reales, en las que intervinieron Zacarías González Velázquez, Vicente López y Goya"17.

A principios del siglo XIX, nos encontramos con que José Camarón cuenta con los títulos de pintor de Cámara, director de la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro y teniente director de la Real Academia de San Fernando. Dicha Academia, durante estos años, realiza trabajos de renovación, adoptando nuevas medidas para la representación de la figura humana. Camarón, junto con Arali, Agreda y Acuña, "siguiendo las indicaciones del primero", fueron los encargados de diseñar los "dibujos de mujeres" 18. A estos nombramientos e importantes funciones que Camarón ha tenido en la Academia de San Fernando, habrá que añadir el título honorífico de director¹⁹. Incluso, a la muerte de Francisco Javier Ramos, en 1817, fue propuesto para director efectivo por la misma Academia²⁰ junto con Vicente López. Pero Camarón, a pesar de tener más antigüedad, renunció con el pretexto de dirigir el Estudio de Dibujo de la Merced, cargo para el que había sido nombrado por R. O. de 5 de diciembre de 1816²¹.

OTROS DIBUJOS Y GRABADOS

En el momento de su muerte (1819), Camarón estaba trabajando en el dibujo de La Sagrada Forma de Claudio Coello, situada en la sacristía del Escorial, obra que, a pesar de los intentos de su viuda para que la terminara su hijo y alumno Vicente Camarón²², parece ser que se quedó incompleta, o tal vez sea la que se conserva en el Museo de Jaén y que tradicionalmente se le ha atribuido a Vicente López²³.

Otras obras en dibujos y grabados aparecen en una publicación de Rodríguez Culebras y son: la Cabeza de anciano, a lápiz sobre papel (534 x 370 mm.); de sus estudios en Roma. Actualmente se encuentra en la Academia de San Carlos (Valencia). El Padre Eterno en gloria y La huída a Egipto, dos aguafuertes (480 x 450 mm.) que se grabaron en Madrid en el año 1795, y fueron pintados al fresco en la capilla real del palacio de Aranjuez por Francisco Bayeu entre 1791 y 1793. San Bruno, aguafuerte (500 x 300 mm.); al pie: "Dibuxada por D. Josef Camarón. Interpretada por Francisco Manuel Bayeu. Grabado por Rafael Esteve" (Colección Real Academia de San Carlos). El Beato Andrés Hibernón, buril (260 x 190 mm., en plancha), al pie: "D. Josef Camarón lo dibujó. M. Peleguer lo grabó en Valencia 1791" (Colección Real Academia de San Carlos)24.

En catálogo del departamento de la Calcografía Nacional se encuentran dos series de grabados. Una serie es "Trajes de España" (400 x 293 mm.) que consta de 48 láminas, y la otra son los grabados de la serie "Reyes y Reinas" (400 x 293 mm.) que consta de cuatro reyes y cuatro reinas²⁵. Las series fueron adquiridas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en varias entregas de mayo a diciembre de 179426.

EL RETRATO OFICIAL EN ESPAÑA

Vistos ya los rasgos esenciales de la vida y obras de Camarón, orientamos nuestro interés hacia los dos cuadros del Museo Diocesano de Tui que, lógicamente, por tratarse de "retratos oficiales", tienen connotaciones distintas de los lienzos y grabados anteriormente considerados.

El retrato siempre ha sido un medio de hacer "presente al ausente", como dice Alberti en su libro De pintura²⁷; de ahí su importancia en la historia de la humanidad. Si quisiéramos buscar una razón que explicara la tendencia constante del hombre hacia el retrato, diríamos que es la voluntad de eternizar los rasgos de las personas. Según el apologista Lactancio los retratos se hacen "con el fin de retener el recuerdo de los que nos han sido arrebatados por la muerte o alejados por el destino" (Divinarum institutionum I,II, PL 6,459). Y, más tarde, Vicente Carducho recordaba que "como escribe Lactancio, sólo a los reyes y príncipes fue permitido el retratarse, quando huviesen hecho cosas grandes y governado bien" (Diálogos de la pintura, 1633). Por lo menos esos parecen que han sido los orígenes históricos, contemplados desde los "dobles" de los faraones egipcios (necesarios para eternizarse), hasta los personajes modernos que se sirven de los retratos para representar las características de su rango y dignidad.

El retrato español tiene un espléndido representante en Diego de Velázquez. A través del fuerte realismo de los rostros, Velázquez no se limita a copiar su físico, sino los sentimientos de su alma: su carácter, su conciencia y sus valores morales. La exactitud de sus rasgos, su pose y sus gestos, son los medios de los que el artista se vale para expresar la intimidad individual. Velázquez crea espacios o neutraliza fondos según lo exija la situación del personaje representado. Cuida los detalles, lo mismo cuando se trata de reyes o de nobles que cuando pinta criados o bufones.

Con la entrada de los borbones en la monarquía española, se pretende divulgar en la corte una imagen del soberano que cambie el recuerdo de Carlos II por una imagen potente del nuevo soberano y de la nueva dinastía. El retrato de Felipe V se convierte en una auténtica razón de estado con el objetivo de inspirar el acatamiento, la admiración y el respeto de sus súbditos. Los símbolos de autoridad, las virtudes personales (propias o supuestas), la actitud heroica y la expresión de magnanimidad, van a ser los medios empleados por los artistas para conseguir estos objetivos. Las modas, sobre todo de los trajes y vestidos, favorecerán la ampulosidad de las figuras y, al mismo tiempo, nos aclararán muchos enigmas cronológicos para la atribución de los retratos²⁸.

Con la implantación de las monarquías absolutistas en Europa y particularmente en España, el retrato oficial, o de Estado, con los símbolos del poder y de la autoridad jerárquica, entra en una de sus épocas más creativas y fecundas. Pero, desde fines del XVIII y principios del XIX, el retrato neoclásico, llevado del gusto académico, abandona la aparatosidad barroca para volverse más sencillo y riguroso.

Durante el reinado de Fernando VII, los grandes retratistas de moda van a ser: Goya y Vicente López²⁹. Ambos acreditan dos estilos neoclásicos distintos. En Goya destaca la tendencia a la pincelada suelta (aunque matizada por la oficialidad de su cargo) y la sinceridad sorprendente y, a veces, despiadada, que le inspiran algunos de sus modelos. En Vicente López, se continúa la tradición de Mengs con un dibujo riguroso, preciso e, incluso, recargado de cierta opulencia barroca. Al convertirse en el pintor oficial del rey, y el retratista preferido de los generales y políticos de su reinado. Vicente López se recrea en el perfeccionismo de los adornos, atributos y símbolos, apurando la forma hasta el último detalle.

Ante la relevancia de estos primeros pintores de corte, se explica que la destreza retratística de Camarón sea una faceta poco conocida, no sólo por el protagonismo de Goya y López sino también por la escasez de retratos que de él se conservan.

LOS RETRATOS DE CAMARÓN DEL MUSEO DIOCESANO

En la sesión de los Acuerdos Capitulares del día de 27 de mayo de 1814 el Cabildo de la catedral de Tui acuerda encargar "al señor Alva tome las medidas que crea convenientes, para que esta Santa Yglesia y Cabildo tengan, con la brebedad posible, dos Retratos iguales en su tamaño, finura en el colorido y pincel, y semejanza con sus originales, el uno de Nrº. Sant^{mo} Padre Pío Séptimo, y el otro de Nrº Católico Monarca el Señor Dⁿ Fernando Séptimo, para lo cual se le faculta ampliamente"30.

Cuando Camarón recibió el encargo, posiblemente por medio de "Dn Benito Polin, agente del Cabildo en Madrid"31, es seguro que pasarían por su mente las características personales y las circunstancias históricas de los personajes que, de alguna manera, tendrían que ser reflejadas en los retratos oficiales.

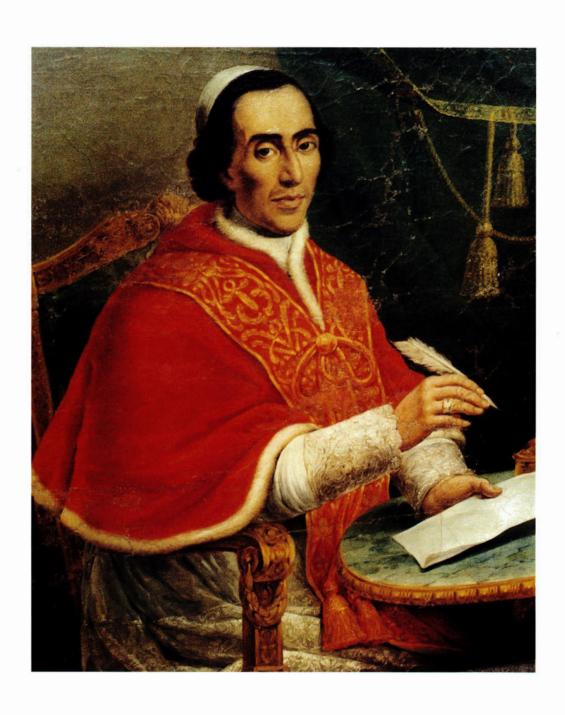
En principio, sólo el retrato del rey³² se consideraba digno de ser representado con la prosopopeya, solemnidad y grandeza (aunque en la tradición del retrato español, se exprese con cierto grado de contención y seriedad) propios de la suprema autoridad jerárquica³³. En la práctica, cuando un pintor se dispone a realizar el retrato de una persona, se encuentra con un elemento material y fenoménico. Pero esa materialidad tiene unos rasgos propios. No se trata sólo de un conjunto de formas, volúmenes y colores, sino también de unas peculiaridades individuales con un temperamento, índole y carácter personal. Por eso el artista debe conocer, por el trato directo o por lo que de él haya oído o leído, las vicisitudes biográficas que determinen los rasgos de las personas que ha de retratar.

En estos retratos, Camarón combina magistralmente la belleza ideal con el realismo de la tradición clásica de Rafael, Tiziano, Durero y Velázquez. No olvidemos que su formación ha estado muy vinculada al mundo de las academias (San Carlos de Valencia, San Fernando de Madrid y San Lucas de Roma), y a sus actividades en la de San Fernando y en la Corte. Pero, dentro de su academicismo, aparece la impronta de su sello personal en el gesto, la solemnidad y la expresión interior que asoma en la mirada de los personajes, conscientes de su categoría social, política y religiosa. Los fondos oscuros y suaves y la distribución de los símbolos de su rango, temporal o espiritual, envuelven los cuadros en una atmósfera de respeto y dignidad.

El pintor también ha de tener en cuenta la finalidad y el lugar que han de ocupar los cuadros. Encargados por una institución religiosa como es el Cabildo catedralicio, estos retratos estaban destinados a ser colocados sobre un dosel "en el sitio más oportuno" de la Sala Capitular³⁴. Sin prescindir de los presupuestos convencionales, los rostros de los personajes debían traslucir, no solo los rasgos físicos y las características psicológicas (a veces indirectamente conocidas), sino también la actitud personal de los dos personajes, del papa Pío VII, y del rey Fernando VII, ante los acontecimientos históricos, y las esperanzas que el pueblo cristiano y español había depositado en ellos. Acontecimientos que Camarón, desde su puesto de teniente director de la Real Academia de San Fernando y desde su oficio de pintor, próximo a la Corte, había vivido en la misma capital de España.

Retrato del papa Pío VII

El papa Pío VII (1800-1823), monje de la orden benedictina, pronto se vio envuelto en el torbellino de las ambiciones napoleónicas. Al autoproclamarse emperador (1804), Napoleón necesitó los servicios del papa para legitimar la tradición histórica de la coronación. El gesto de quitarle la corona de las manos al papa y ceñírsela él mismo, coronando después a su esposa, fue una más de la serie de humillaciones con las que el pontífice tuvo que transigir³⁵. La suplantación de la soberanía de Roma, la prisión del papa y el concordato de Fontainebleau jalonaron las presiones de Napoleón sobre la persona del romano pontífice. El acontecimiento más próximo a la fecha del cuadro fue la entrada de Pío VII en Roma, el 24 de mayo de 1814, mientras Napoleón, derrotado por los aliados, era conducido al destierro en la isla de Elba.



José Camarón y Meliá. Pío VII. 1814. Museo Diocesano de Tui.

La vuelta del papa a su sede de Roma tuvo una resonancia generalizada en el ámbito cristiano. Concretamente en nuestra diócesis, el Cabildo ordinario, celebrado en la catedral de Tui el 15 de julio de 1814, dice que "a propuesta del Sr. Deán, se ha acordado se felicite a Nro. SSmo. Padre, por su feliz restitución a su Silla y Estados"36. También se acordó que la carta fuese enviada por valija diplomática a través del Nuncio, con cuyo motivo se felicitaría al representante de la Santa Sede "por su regreso a la Corte" de Madrid³⁷.

El regreso del sumo pontífice a Roma fue la principal razón por la que José Camarón recibió el encargo de pintar el retrato del papa junto con el del rey. Lo primero que este retrato de Pío VII nos transmite es lo que Laín Entralgo denomina "presencialidad"38, es decir, la conciencia de que el retrato no es el objeto de la representación, sino la representación de un sujeto individual, dotado de intimidad, libertad y creatividad. Esta presencia personal se manifiesta a través de su rostro, de su actitud corporal y de su indumentaria. En toda expresión artística existe siempre una valoración y una interpretación. Camarón que conocía la entereza con la que Pío VII había soportado el autoritarismo de Napoleón, pinta al papa como una persona paciente y bondadosa que inspira confianza en el espectador. Analizando el rostro de este pontífice no lo asociamos a una persona soberbia ni imperativa, sino a un carácter humilde y confidencial. En su mirada también se transparenta ese rasgo de un alma noble y compasiva con quien al espectador le gustaría tratar y conversar.

Posiblemente Camarón no hubiera conocido personalmente al papa. Su modelo pudo haber sido tomado de otro cuadro o de algún grabado. Por eso, su retrato adolece de cierto formalismo muy acorde con el academicismo neoclásico. El esteta Arteaga definía la belleza ideal como "el arquetipo o modelo mental de perfección que resulta en el espíritu del hombre después de haber comparado y reunido las perfecciones de los individuos"39. Este ideal, introducido en España por Mengs y Azaga, amigos personales de Arteaga en el destierro de Italia, se manifiesta, sobre todo, en ese rostro tranquilo, amable y sereno. El gesto elegante y equilibrado, y la combinación de colores claros y fuertes, en versión de rojo y blanco, resaltan la indumentaria propia de la dignidad pontifical. Tales características nos recuerdan, salvando notables diferencias, el retrato del papa Inocencio X, que había pintado Velázquez y que actualmente se conserva en la Galería Doria-Pamphili de Roma. La misma posición sedente y medio ladeada, la insistencia de los rojos con el blanco del roquete rematado en los calados de encajes, y el detalle del anillo con el toque de luz en el centro, nos hacen pensar que el papa velazqueño pudiera haber servido de antecedente al Pío VII de Camarón.

Desde el punto de vista técnico, Camarón se revela como un perfecto maestro de dibujo⁴⁰. La pincelada segura marca la solidez y la delimitación de los objetos; sin embargo se muestra parco y preciso en elementos simbólicos. El sillón, con apariencia de sencillo trono sobre el que el Sumo Pontífice se asienta, es signo simultáneo de autoridad y de disposición a la confidencia. La mesa no se ha de considerar sólo un elemento de separación, sino también el instrumento de trabajo, completado, en este caso, con el tintero. La pluma enristrada con la mano derecha en actitud de escribir, y el pergamino sostenido con

la izquierda, completan los símbolos de la dedicación intelectual. La cortina, como elemento de lejanía y división, es un atributo de majestad⁴¹ que, en el cuadro, se esboza, recogida con dos borlas pendientes formando un volumen de compensación lateral para dar paso a un espacio fluido que se pierde en un fondo neutro. Las pinceladas de dorados, distribuidos por el sillón y la vestimenta pontificia, dan un toque de brillo y de riqueza a la sobriedad decorativa del entorno.

Camarón en esta representación oficial supo interpretar, tal como se constata en el documento de las Actas, la finalidad con la que el Cabildo había hecho el encargo: "Para constante testimonio, perenne y visible prueba de su firme adhesión, obediencia inalterable, verdadero y respetuoso afecto que les ha tributado, y eternamente sabrá conservarles"42.

Retrato de Fernando VII

El reinado de Fernando VII (1808-1833) estuvo lleno de ambigüedades, esperanzas y frustraciones. Camarón había vivido los acontecimientos que, desde 1808, se habían desarrollado en España: las tropas francesas tomando las principales ciudades españolas, el Motín de Aranjuez, verdadero jalón inicial de la revolución, y el levantamiento del pueblo madrileño el 2 de mayo del mismo año. El genio de Goya supo inmortalizar en La carga de los mamelucos. Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808 y Los desastres de la querra, la epopeya de un pueblo que sabe luchar y morir por su libertad.

Al inicio de la ocupación francesa, Camarón permaneció en su puesto de teniente director de la Academia de San Fernando. Después de la epopeya del 2 de mayo, el nombre de Camarón no se encuentra con regularidad en el libro de las Juntas (o reuniones) que se celebran en la Academia. Por ejemplo, desde el 29 de agosto de 1808 no vuelve a constatarse su asistencia hasta el 27 de febrero de 1809⁴³. A fines de este año se celebra Junta General Extraordinaria a la que asistió todo el personal, entre los que consta el nombre de Camarón, para prestar juramento de fidelidad y obediencia a José I, a su constitución y a sus leyes⁴⁴. En 1810 también tenemos constancia de la asistencia a la Junta Extraordinaria que convocaba a los profesores para ir a cumplimentar al "Ministro de lo Interior" 45.

A partir de esta fecha, el nombre de Camarón no aparece en las Juntas posteriores, ni siquiera en la Junta de preparación para la apertura de estudios en 24 de noviembre de 1811⁴⁶; ni en todo el 1812, a pesar de que en Junta Ordinaria de 5 de febrero de este año se urge la asistencia de los directores y tenientes directores "a todas las Juntas particulares, extraordinarias y de administración" que se celebren en la Academia⁴⁷. Esta ausencia tan significativa creemos que es debida a que, por inconformismo con aquel estado de cosas, se marchó a reunirse con su familia en Valencia, donde permanecería hasta la marcha de los franceses.

Para restablecer la normalidad académica, en la Junta Ordinaria del día 7 de noviembre de 1813, después de advertir que la Junta anterior "declaró nulas las elecciones de Directores y Tenientes hechas por el gobierno intruso", se comunicó que también se había "convidado al Sr. Teniente Director de pintura Dn. José Camarón para su regreso de Valen-



José Camarón y Meliá. Fernando VII. 1814. Museo Diocesano de Tui.

cia al cumplimiento de su destino en ésta, sin ocultarle la situación de la Academia: y vio con satisfacción que su respuesta de 30 del mes próximo asegura que sin embargo de que las comunes desgracias han caído sobre él muy de lleno, está resuelto a regresar para contribuir con el mayor zelo y esmero a la enseñanza, en cumplimiento de su deber y del instituto de la Academia sea cual fuere la suerte de ésta respecto a intereses, y que con arreglo al término de dos meses que se lo ha indicado, dispondrá sus cosas para verificar el viaje a esta Corte"48.

El estado de la Academia, o "la suerte de ésta respecto a intereses" se describe de forma gráfica en la Junta Ordinaria del día 6 de marzo de 1814, calificándolo de "estado cadavérico a que lo redujo la dominación enemiga, falta de fondo, cerrados sus estudios, y en el mayor abatimiento y miseria sus beneméritos Profesores y Dependientes por la cesación de sus sueldos y salarios"49. En estas circunstancias, Camarón debió de regresar este mismo año, en el mes de abril, entre el día 3, cuya asistencia no consta en la Junta Ordinaria⁵⁰, y los últimos días del mes, porque su nombre aparece de nuevo en la Junta del 1 de mayo⁵¹ y, a partir de esta fecha, ya consta con regularidad en las Juntas posteriores.

Después de la aventura francesa en España, el tratado de Valençay (1813) retrotrae la situación al momento anterior a las renuncias dinásticas de Bayona. A su entrada en territorio español, Fernando VII se encuentra con la Constitución liberal de 1812 basada en la soberanía nacional. El rey comienza a actuar al margen de las normas previstas por las Cortes, afirmando su propia soberanía frente a la soberanía nacional. Y el 4 de mayo de 1814, Fernando VII promulga el primer decreto por el que, al mismo tiempo que anula la obra de las Cortes de Cádiz, se compromete a restaurar la constitución tradicional y a evitar cualquier veleidad de despotismo⁵². El llamado Manifiesto de los Persas⁵³ ratifica el apoyo a las decisiones absolutistas. Las esperanzas puestas en la vuelta del monarca, el Deseado, favorecían esta situación: el pueblo le aclama delirante de entusiasmo, el ejército se muestra dispuesto a asegurar la plenitud de derechos de la monarquía, y el alto clero recurre a él contra las medidas de las Cortes gaditanas.

Los canónigos de Tui se sumaron a estos deseos, pero impacientes por la demora en el restablecimiento del Santo Oficio, proponen en la sesión ordinaria del 15 de julio del mismo año, si "debería repetirse la súplica de este Cabildo por el restablecimiento de la Santa Inquisición, y después de un largo tratado se ha acordado no se egecute por ahora"54. La razón es que podría parecer inoportuno e "injurioso al zelo y religión de su Majestad"55. En el capítulo del 5 de agosto "se ha visto carta de S.S.I. [el obispo] en que manifiesta considerar justo se den gracias a Dios por el restablecimiento del tribunal de la Inquisición, como un suceso que influye, no sólo en el bien de la religión y de la Yglesia, sino también en la felicidad y tranquilidad del Estado"56. En cabildo ordinario del 30 de septiembre se propone diferir esta función de acción de gracias "hasta la llegada de los retratos del Sumo Pontífice y del Rey, que no tardará en verificarse, y su colocación influirá en la mayor solemnidad"57. La exposición de los retratos va a quedar así vinculada a la acción de gracias por la restauración del Santo Oficio con el fin de dar más solemnidad a los actos.

Mientras tanto, Camarón, un mes más o menos después de su regreso a Madrid, recibe el encargo del cabildo tudense de pintar, junto con el de Pío VII (ya comentado), el retrato de Fernando VII. Nos consta, por testimonio de Ávila y la Cueva que el mismo obispo de Tui se apresuró a ir a Madrid, "en 4 de Octubre del referido año 1814"58, para rendir al rey el homenaje de su complacencia y adhesión⁵⁹. Su estancia en Madrid nos explica la alusión que se hace en las Actas de que Camarón, con motivo de los cuadros, había recibido algunas visitas en su taller de la corte y "según los inteligentes que en ella los vieron, y entre ellos nrô Iltmo. Prelado", quedaron satisfechos del trabajo "desempeñado con el acierto que se quería"60. El obispo de Tui estuvo varios meses en Madrid, lo que supone que los cuadros debían de estar ya prácticamente terminados cuando, según se da a entender en el citado documento, pudo contemplarlos en el taller que Camarón tenía en la Corte.

Al pintar a Fernando VII, Camarón no fue ajeno al fervor popular del momento. Ya sabemos que el artista puede ejecutar un retrato elevando la condición personal o degradándola, según esté movido por la simpatía o la animadversión hacia la persona que ha de representar. A nuestro juicio, desde el punto de vista monárquico, Camarón se acerca más a la forma de pensar de Vicente López que a la de Goya; incluso podemos decir que los retratos de López pudieron servir de inspiración para la representación del rey con uniforme de capitán general.

Desde fines del siglo XVIII, después de su etapa madrileña, López había regresado a Valencia y durante la ocupación francesa pudo pintar un retrato de Fernando VII para la ciudad de Játiva (hoy en el Museo de la misma ciudad) en traje de ceremonia donde aparecen, como símbolos, la corona y el cetro. También en su estancia en Valencia, Vicente López pintó al rey con uniforme de capitán general (Museo del Prado). La ejecución agradó tanto al rey que convirtió el retrato en su efigie oficial y, desde Madrid, mandó llamar a López y le nombró primer pintor de cámara⁶¹.

Estos dos retratos podrían considerarse los antecedentes más próximos y directos del retrato de José Camarón. En el primero de Vicente López, el rey ostenta los símbolos de la realeza. En el segundo, aparece en posición de tres cuartos ligeramente ladeado⁶², con el uniforme de capitán general y apoyando su mano derecha sobre el bastón de mando, como en el retrato de Camarón. Presenta un rostro afable y en el pecho las mismas condecoraciones, minuciosamente elaboradas, que también colocará Camarón en el lado izquierdo (aunque una quedará, en parte, oculta por la pechera del uniforme). No es de extrañar que las preferencias del rey no se inclinaran hacia los cuadros mordaces de Goya el cual, a pesar de haber sido acogido como pintor de corte, difícilmente disimulaba su actitud escéptica hacia el absolutismo monárquico.

En fecha temprana, la Academia le había encargado un retrato del nuevo rey⁶³. Pero, coincidiendo más o menos con las fechas del encargo a Camarón, el ayuntamiento de Santander pidió a Goya un cuadro de Fernando VII (Museo municipal de Santander) en el que debía de pintar al rey "de frente y de cuerpo entero: el vestido de Coronel de Guardias con las insignias reales. Deberá tener la mano apoyada sobre el pedestal de una estatua de España coronada de Laurel, y estarán en ese pedestal el cetro, corona y manto; al pie un león con cadenas rotas entre las garras"64. Aun admitiendo posibles correcciones por parte del mismo autor⁶⁵, lo que presenta Goya, retratando al rey como un ser de la vida normal con sus defectos y limitaciones humanas, no deja de ser una agresión al mito, entonces indiscutible, de la institución monárquica66.

Camarón, desde su puesto de pintor de Cámara, conoce las tendencias de ambos pintores; pero su perfil monárquico no le permite estas veleidades interpretativas. En su cuadro, sin concesiones halagadoras, el rey refleja el realismo de sus rasgos físicos de acusada fealdad, con el peinado a la moda y la mirada fija en el espectador que le contempla. En la mirada se manifiesta la vida interior de los personajes, su bondad o su malicia, su inteligencia o su arrogancia. En esta expresión se nos muestra una persona segura y dueña de los destinos que el pueblo español acaba de poner en sus manos. Se trata de aquella presencialidad a la que antes habíamos aludido: "Así te veo, así quiero que seas, y así te pinto". Eso es lo que está diciendo el artista⁶⁷ al plasmar en el cuadro sus deseos más íntimos. En la expresividad del rostro de Fernando VII, Camarón está mostrando un anhelo que, en aquel momento, es el deseo y la esperanza de todo el pueblo español: que guíe al pueblo por el camino de la prosperidad.

La presencialidad se expresa también atendiendo a la indumentaria, los gestos y los símbolos que acompañan a los retratos. En nuestro cuadro el rey se presenta investido con la gala de capitán general, fajín rojo, banda de la orden de Carlos III y sable reglamentario. Su porte es majestuoso pero mesurado. El mismo uniforme representa la autoridad, y el rojo de los pectorales acentúa el ejercicio del poder. La mano sostiene el bastón de mando, y sobre una mesa, en segundo plano, están la bengala del mando militar (en vez del cetro), el manto y la corona⁶⁸. El cortinaje de abundantes dobladuras, y el plinto basamental de un tenebroso pilar de fondo, crean el clima de distanciamiento que exigen los retratos oficiales.

Los toques de colores cálidos, propios de la escuela valenciana, y los dorados repartidos en los símbolos reales y entorchados del uniforme, resaltan el pretendido interés del objetivo central. Si observamos la minuciosidad de los diseños condecorativos, se puede apreciar algo de la técnica de Vicente López, sin olvidar cierta influencia de aquel Goya de la primera época de Carlos IV con el que Camarón había trabajado en diversas ocasiones. Pero, ante todo, hay que reconocer la personalidad artística del propio Camarón cuyo estilo, tradicional y novedoso, se había forjado en el rigor de las academias y en la experiencia de la dedicación profesional.

En resumen, el Museo Diocesano de Tui posee en estos dos cuadros (de 110 x 85 cm.) perfectamente documentados, un valioso testimonio de un pintor que, por su buen hacer y por los cargos relevantes que ha desempeñado, demuestra que es un excelente retratista de la transición del siglo XVIII al XIX. José Camarón pertenece a una dinastía de artistas arraigada en Segorbe (Castellón). Su abuelo paterno Nicolás Camarón, escultor y arquitecto, nacido en Huesca en 1692, se trasladó a Segorbe, donde trabajó en la catedral y en la iglesia de los jesuitas, y murió en el año 1767. Su padre, el pintor José Camarón Boronat (a veces puede aparecer Bonorat o Bonanat), nacido ya en Segorbe (1730), y muerto en Valencia (1803), está reconocido como uno de los mejores y más fecundos artistas de la escuela valenciana. Fue miembro de la Academia de San Carlos de Valencia y llegó a ser director de la misma.

José Camarón y Meliá, hijo del anterior, nació en Segorbe en 1760 y murió en Madrid en 1819. Durante su trayectoria artística se relacionó con los grandes pintores de aquella época como fueron: Francisco y Ramón Bayeu, Maella, Goya, Vicente López, Ginés de Aguirre, Zacarías González Velázquez, etc... Fue académico de mérito de la Real Academia de San Carlos y de la de San Fernando, trabajó para la Real Fábrica de Tapices, director de la Real Fábrica de Porcelana, dibujante para los grabados de cuadros de la colección real, teniente director efectivo y director honorario de la Academia de San Fernando, y pintor de cámara en los reinados de Carlos IV y Fernando VII.

Durante la ocupación francesa se retiró a Valencia y allí permaneció hasta que fue invitado a regresar a Madrid por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, después de que José Bonaparte abandonase definitivamente la capital de España (17 de marzo de 1813) seguido por la evacuación del ejército francés. Según él mismo confiesa está dispuesto a volver "a pesar de que las comunes desgracias habían caído sobre él muy de lleno"69.

En 1814 recibió el encargo de pintar los dos retratos de Fernando VII y Pío VII, que se encuentran en la pinacoteca del Museo Diocesano de Tui. En estos cuadros podemos observar la tradición de cierto perfeccionismo propio de la escuela valenciana mezclado con un aire oficialista que intencionadamente sitúa a los personajes representados en un plano superior al de los demás mortales. Sin prescindir de la tradición barroca del retrato español, Camarón supo combinar en estos cuadros el realismo individual con la elegancia regia y la prestancia pontifical. Los símbolos y el decorado de fondo cierran el clima alegórico del academicismo donde el autor había forjado su personal estilo neoclásico.

NOTAS

- 1. Datos tomados de "Acta del 19 de enero de 1815", en "Acuerdos [Actas] Capitulares desde octubre de 1813 hasta abril de 1816", tomo 33, fol. 155 v., Archivo Catedralicio y Diocesano de Tui. (En adelante, para simplificar, este documento y demás acuerdos los citaremos como "actas capitulares" haciendo constar el folio correspondiente).
- 2. Cf. RODRÍGUEZ CULEBRAS, Ramón, Camarón: dibujos y grabados, Segorbe, 1999, p. 17. Así consta, por ejemplo, en las fichas del Museo del Prado, y JUNQUERA Y SUREDA, El siglo de las luces, Hª del arte español, Barcelona, 1996, tomo VIII, p. 119, donde se advierte que a su padre se cita como Bonanat, en vez de Boronat. Ver además en pp. 123 y 479.
- 3. Camarón padre aparece también como "Académico de mérito por aclamación en la pintura" por la Real Academia de S. Fernando de Madrid, con cuyo motivo "ha ideado y trabajado por sí mismo el Quadro que representa la Diosa Minerva en su trono". ASF 174-1/5.

- 4. OSSORIO Y BERNARD, M., Galería bibliográfica de artistas españoles del siglo XIX, Madrid. 1975, p. 120.
- 5. Según consta en la "Solicitud", ASF 174-1/5.
- Cf. ESPINÓS DÍAZ, Adela, "José Camarón Meliá (1760-1819): pintor de cámara de Carlos III", en El arte en las cortes europeas del siglo xviii. Congreso Madrid-Aranjuez 27-29 de abril de 1987, Madrid, 1987, p. 256.
- 7. Ibid.
- 8. Registro n.º p05527, Museo del Prado.
- ESPINÓS DÍAZ, Adela, op.cit, p. 256.
- 10. Registros n.º p03891 y p03892, respectivamente, Museo del Prado.
- 11. De este cuadro dice que "por falta de tiempo para remitirlo a su destino, no le fue posible tener el honor de presentarlo a esta Real Academia", ASF 174-1/5. Cf. TORRALBA SORIANO, Federico, Goya en la Santa Cueva, Cádiz, 1983, p. 36; Cf. ESPINÓS DÍAZ, Adela, voz "Camarón", en The Dictionary of Art, 1996, pp. 452-453.
- 12. JUNQUERA, J. J. SUREDA, J. (dir.), op. cit., p. 460.
- 13. Cf. apunte informativo "Dn Josef Camarón", ASF 174-1/5.
- 14. Al ser ascendido Gregorio Ferro a director, Camarón ocupó la plaza de teniente director en la misma fecha que Ferro director, 1797; Cf. NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza, La Academia de San Fernando y la pintura en la primera mitad del siglo XIX, Madrid, 1999, p. 90. En la "Relación cronológica de tenientes directores de pintura" también consta el nombre de José Camarón Meliá en 1797. Ibid. p. 461.
- 15. La pasta italiana, traída por los artesanos de Carlos III, fue sustituida por la pasta dura gracias a la mezcla de magnesita extraída de la "tierra de Almodóvar", con la lógica extensión del prestigio de la cerámica española por toda Europa. Cf. Junquera Sureda, op.cit., p. 133.
- 16. Cf. ESPINÓS DÍAZ, Adela, op. cit., p. 258.
- 17. Ibid., pp. 258-260.
- 18. NAVARRETE MARTÍNEZ, E., op.cit., pp.170-207.
- 19. "Teniente director con honores y graduación de director José Camarón Meliá", ibid., p. 67.
- 20. "Recurriendo al artículo de los Estatutos, que decía que habiendo un teniente director con honores y graduación de director en el momento de producirse la vacante, este tendría opción a serlo", ibid., p. 71.
- 21. "Igualmente se había dignado S. M. acceder a la solicitud que hacía la Academia en favor de D. José Camarón, D. Vicente López y D. Isidro Velázquez, concediéndoles los honores y graduación de directores", "Junta Particular del Lunes 29 de diciembre de 1816", en Libro de Juntas de la Real Academia de San Fernando, fols. 133-134, ASF 127/3.
- 22. Cf. NAVARRETE MARTÍNEZ, E., op.cit., p. 272.
- 23. ESPINOSA DÍAZ, Adela, op. cit., p. 259.
- 24. RODRÍGUEZ CULEBRAS, Ramón, op. cit., pp. 106-111.
- Cf. CARRETE PARRONDO, Juan, "Las estampas de trajes entre la documentación artística y la moda", en Camarón. Dibujos y grabados, op. cit., pp. 122-133.
- 26. Ibid., p. 130.
- 27. ALBERTI, León Battista, On Painting and Sculpture, Londres, 1972, p. 60.
- Cf. BERNIS, Carmen, "La moda en los retratos de Velázquez", en El retrato en el Museo del Prado, Madrid, 1994, pp. 271 y ss.
- Podríamos incluir también a Mariano Salvador Maella pero, por razones de edad y por motivos políticos, está a punto de retirarse.
- 30. "Actas capitulares", ms. cit., fols. 66.
- 31. Ibid.
- 32. Y con más razón el del Papa que, además de la autoridad temporal, está investido del poder espiritual.
- 33. Advertimos que "hay una serie de tópicos, en parte verdaderos, como sucede siempre con los tópicos,

- en parte cultivados por la literatura [...] que han fijado la imagen de la gravedad española, de la austeridad, de la contención, y que, efectivamente, parecen imponer al retrato español unas condiciones distintas de lo que es el retrato británico, francés o incluso italiano". PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., "El retrato clásico español", en El retrato en el Museo del Prado, op. cit., p. 215.
- 34. Cf. "Actas capitulares", ms. cit., fol. 156.
- 35. La ceremonia quedó inmortalizada en el famoso cuadro de David, pintor oficial del emperador, La coronación de Napoleón. Museo del Louvre, París.
- 36. "Actas capitulares", ms. cit., fol. 87 v.
- 37. Cf. Ibid.
- 38. Cf. LAÍN ENTRALGO, P. "Antropología del retrato", en El retrato en el Museo del Prado, op.cit., pp. 43-45.
- 39. ARTEAGA, Esteban de, La belleza ideal, Madrid, 1972, p. 51.
- 40. En 1786, el erudito Rejón de Silva, siguiendo las ideas de Mengs sobre la preeminencia del dibujo, había publicado La pintura, poema didáctico en tres cantos y, dos años más tarde, el Diccionario de las tres nobles artes para instrucción de los aficionados, de gran trascendencia para subrayar la importancia del dominio del dibujo en la pintura. Cf. JUNQUERA - SUREDA (dir.), op. cit., p. 86.
- 41. Cf. PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., op.cit., p. 222.
- 42. "Actas capitulares", ms. cit., fol. 55 v.
- 43. Cf. Libro de Juntas de la Real Academia de San Fernando, fols. 383-393, ASF 87/3.
- 44. Cf. NAVARRETE MARTÍNEZ, E., op. cit., p.148.
- 45. Libro de Juntas de la Real Academia de San Fernando, fol. 397, ASF 87/3.
- 46. Ibid., fol. 403.
- 47. "Quiere S.M. que los Directores y Tenientes de las nobles artes sean convocados y asistan a todas las Juntas particulares, extraordinarias y de administración que en adelante celebre la Academia de las artes. Lo comunico a V.E. para que lo haga saber a la Academia a fin de que puntualmente se observe esta soberana resolución", Libro de Juntas de la Real Academia de San Fernando, fol. 409 y v., ASF 87/3.
- 48. Ibid., fol. 424 v y 425.
- 49. Ibid., fol. 429.
- 50. Cf. Ibid., fol. 436 v.
- 51. Cf. Ibid., fol. 443.
- 52. Posteriormente no cumpliría esta promesa, recurriendo a un oportunismo que el mismo monarca, tan amigo de expresiones castizas, acertaría a acuñar con la frase "palo a la burra blanca y palo a la burra negra". Cf. JOVER ZAMORA, José María, "Edad Contemporánea", en Introducción a la historia de España, Madrid, 1970, pp. 540-543. (Pero esto todavía no lo había vivido Camarón cuando pintó el retrato de Fernando VII).
- 53. Escrito presentado el 12 de mayo del mismo año, por 65 diputados favorables a la monarquía absoluta, que empezaba con la frase: "Era costumbre en los antiguos persas...", voz: "persa", 4ª acepción, en Diccionario de la Real Academia Española, Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- 54. "Actas capitulares", ms. cit., fol. 88.
- 55. Ibid., 88 v.
- 56. Ibid., 99.
- 57. Ibid., 121 v.
- 58. "A poco tiempo después en 4 de Octubre del referido año 1814, también salió de Tuy nuestro Obispo pa la Corte a felicitar a Su Majestad pr. su regreso á España del cautiverio en ge, le tubiera Napoleón Emperador de los franceses, donde se mantuvo pr. algunos meses, y hasta principios del año siguiente qe. se puso en viaje pª esta Ciudad, a donde llegó en 5 de Febrero de 1815". ÁVILA Y LA CUEVA, Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado, IV, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1995, n.º 19, p. 362.

- 59. El análisis que hace Ávila y La Cueva es que el obispo también supo condescender con las exigencias de los liberales, acatando la Constitución, tanto en el período del 1812-14, como del 20-23: "Mandó en el año de 13 publicar en todo su obispado la extinción del Sto. Tribunal de la Inquisición decretada por dicho gobierno, y se ejecutó en la Sta. Iglesia de Tuy en 23 de Mayo, cuando por lo contrario el Nuncio de su Santidad en estos Reinos y los más de los Obispos de España, con todos los de Galicia, se resistieron a ello", Ibid. IV, 363-n.º 21.
- 60. "Actas capitulares", ms. cit., fol. 155, o.c.
- 61. Cf. DÍEZ, J. L., "El retrato español del siglo XIX", en El retrato en el Museo del Prado, op. cit., pp. 323-325.
- 62. Meléndez de Ribera (1676-1734), pintor de Felipe V, es el que crea este prototipo de retrato de busto, tres cuartos, con el rey ligeramente vuelto hacia el espectador. Cf. JUNQUERA - SUREDA (dir.), El siglo de las luces, op. cit., p. 87.
- 63. En Junta Ordinaria de 28 de marzo de 1808 (después del Motín de Aranjuez el 17 de marzo del mismo año) la Academia indica a Goya que "parece indispensable hacer, sin pérdida de tiempo, el retrato del nuevo Rey", ASF 41-51.
- 64. Documento del contrato cit. por CARRETERO REBÉS, Salvador, "Retrato de Fernando VII", en Realidad e imagen: Goya 1746-1828, Madrid, 1996, pp. 170-172.
- 65. Cf. CARRETERO REBÉS, S., op. cit., p. 170.
- 66. La personalidad de Goya siempre resulta enigmática, igual que la interpretación de sus cuadros. Al año siguiente, por ejemplo, pinta otro retrato de Fernando VII, catalogado como "la mejor versión que hizo Goya de la efigie del Deseado" por Arturo Ansón Navarro en la ilustración de la exposición Goya: 1746-1828, Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1996, p. 174.
- 67. Cf. LAÍN ENTRALGO, P., op.cit., p. 44.
- 68. En los retratos anteriores a los borbones, los reyes de España no usaban la corona como atributo. A los súbditos españoles les bastaba la presencia real para reconocer su majestad y grandeza. Sin embargo, a partir de Felipe V, los reyes la utilizan con normalidad en los retratos oficiales. Cf. PÉREZ SÁN-CHEZ, Alfonso E., op.cit., p. 232.
- 69. Libro de Juntas de la Real Academia de San Fernando, fol. 409, ASF 87/3.

INVENTARIO DE LOS DIBUJOS ARQUITECTÓNICOS (DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX) EN EL MUSEO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Silvia Arbaiza Blanco-Soler Carmen Heras Casas

El Museo de la Academia posee entre sus fondos antiguos una valiosa colección de planos y dibujos arquitectónicos, alrededor de 6.500, que abarca el periodo comprendido desde su fundación en 1752 a los últimos años del siglo XX. Para comprender esta colección hay que tener presente que la Corporación nació como institución real, con la misión de centralizar en ella todas las nuevas directrices del Arte, teniendo como función principal la difusión de las nuevas ideas neoclásicas a través de la enseñanza y el control de las obras y reformas que se hicieran a partir de ese momento. Por ello, se proclama como la única institución pública encargada de otorgar los títulos a los profesionales y a sus titulados el privilegio de poder actuar en todo el territorio nacional, pudiendo imponer sanciones a quien incumpliese estas órdenes1.

LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

La enseñanza de la arquitectura, que fue impartida por la Academia entre 1744 y 1848, tenía como principales objetivos, la preparación práctica del alumno, hacer de él un perfecto dibujante y formarlo en los principios neoclásicos del arte grecorromano. Sus primeros profesores fueron cuatro arquitectos, tres italianos, Giovanni Battista Saccheti y Giacomo Pavía, como maestros directores en activo, y Giacomo Bonavia, como director honorario, junto con el español, Francisco Ruiz, quien moriría al mes de su nombramiento (agosto de 1744), siendo sustituido por Ventura Rodríguez. A las clases podían acudir todo tipo de alumnos y, de hecho, asistían a ellas tanto aprendices como artesanos. Su éxito fue tan grande, y el número de discípulos fue tan espectacular, que pronto se hizo precisa la búsqueda de nuevos profesores.

En 1752, con motivo de la fundación de la Real Academia de San Fernando, fueron nombrados dos directores y dos tenientes directores de arquitectura, cargos que ya recaerían en cuatro españoles: Ventura Rodríguez y José de Hermosilla como directores, y Diego de Villanueva y Alejandro González Velázquez como tenientes directores, convirtiéndose Saccheti en director honorario.

Nada más comenzar, se impartieron clases de matemáticas, principios, arquitectura, geometría y perspectiva, pero pronto se vieron las dificultades que su enseñanza planteaba. La primera fue el sistema de alternancia de los profesores (un mes cada uno), ya que al no haber un método común para todas las asignaturas, cada uno aplicaba el suyo propio. A esto había que sumar la rivalidad que a veces se establecía entre ellos, como la ya conocida entre Ventura Rodríguez y Diego Villanueva². Por todo lo dicho, desde un principio se vio la necesidad de conseguir un "método" común y sencillo para impartir las enseñanzas de arquitectura y geometría.

La realización de este método fue tarea ardua y difícil, y prácticamente podemos decir que nunca llegó a realizarse de forma convincente para las pretensiones de la Academia. El encargo recayó sobre los directores y tenientes directores de arquitectura (Ventura Rodríguez, Ignacio de Hermosilla, Diego de Villanueva, José de Castañeda, y Francisco Subirás) pero por falta de interés, de tiempo o porque lo realizado no convencía a las juntas académicas, no sería hasta 1768 cuando se aprobase. En este momento el encargo recayó en Benito Bails aunque más que un método o plan de estudios lo que elaboraría sería un curso muy completo de matemáticas.

En enero de 1770, Bails presentó, ya revisado y aprobado por el académico de honor Jorge Juan, su curso divido en dos : "Plan del curso grande" y "Plan del curso pequeño"3. Los textos empezaron a imprimirse y pronto fueron impuestos como textos obligatorios, no solamente en las academias sino también en las escuelas de Dibujo, en la Academia Militar de Matemáticas de Barcelona, en la Escuela de Matemáticas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, etc.

La primera obra publicada fue el "curso pequeño" que, bajo el título Principios Matemáticos, donde se enseña la Especulatica con su aplicación a la Dinámica, Geografía, Gnomónica, Arquitectura, Perspectiva, y al Calendario, vio la luz en 1776. Por el contrario, el "curso grande" saldría más ampliado de lo que se había propuesto el autor. Compuesto de once volúmenes, sería publicado entre 1779 y 1787 bajo el título Elementos de Matemáticas. Aún tuvo tiempo Bails de escribir otros libros para la Academia aunque éstos fuesen publicados después de su muerte, acaecida en julio de 1797. Entre ellos podemos destacar Aritmética y Geometría práctica de la Real Academia de San Fernando, publicado en 1801, y el Diccionario de Arquitectura civil, que

aunque tuvo una primera edición revisada por Betancourt en 1796, la más conocida sería la revisada y ampliada en 1802.

Los libros de Bails resultaron muy eficaces para la enseñanza de la arquitectura pero, casi veinte años después, ante las dificultades que seguía produciendo el método utilizando y debido a la gran demanda que había de arquitectos bien preparados, el secretario de Estado y protector de la Academia, conde de Floridablanca, firmó la Real orden de 10 de marzo de 1786 por la que se proponía la creación de un nuevo plan.

Aunque en 1792 hubo un proyecto de reforma, no sería hasta el 5 de mayo de 1799 cuando se presentara un nuevo método o plan de estudios elaborado por los directores y tenientes directores de las Tres Artes4. En este plan, además de las materias que se debían impartir y el método a aplicar, se planteaba el funcionamiento y el desarrollo de los estudios así como nuevas reglas para la concesión de los títulos. Otro de los temas abordados fueron los premios que debían otorgarse a los alumnos, ya que en estas fechas los premios mensuales o ayudas de costa se habían suprimido y estaba en discusión la fórmula para seguir premiando la eficacia en los estudios.

Cuatro años más tarde, el nuevo viceprotector, Ramón del Águila, marqués de Espejo, coincidiendo con la toma de posesión de su cargo, retomó con verdadero interés el asunto. Convocó la Junta Particular del 20 de marzo de 1803, y en ella analizó de forma crítica el desarrollo de los estudios hasta el momento y cuales eran las soluciones que a su juicio creía debían aportarse. En este año se formó una nueva comisión que, basándose en el de 1799, presentó el nuevo plan el 23 de junio de 18055. Volvemos a tener noticias sobre este tema en 1806 y 18136, pero no sería hasta 1820 (Junta Ordinaria de 17 de diciembre) cuando una nueva comisión, formada al efecto en 1816 y bajo la presidencia del infante Carlos Ma Isidro, presente un nuevo plan de estudios manteniendo como base el elaborado en 1799. El plan, aunque fue aprobado por la Junta y publicado en 1821, corrió la misma suerte que los anteriores, dado que nunca fue refrendado por el Rey y pasado el Trienio Constitucional (1821-1824) sería derogado por Fernando VII.

Hubo nuevos intentos y propuestas en 1824, 1835 y 1838⁷ sin que prosperasen hasta que, finalmente, los trabajos realizados a lo largo de cuatro años por una nueva comisión formada en 1841 dieron como resultado la elaboración de un nuevo plan de estudios, que serviría como base a la redacción del real decreto de 25 de septiembre de 1844. Éste, junto con otras reales órdenes y el Reglamento para la organización y régimen de las Escuela de Nobles Artes, se publicaría al año siguiente por la Imprenta Nacional⁸, manteniéndose vigente hasta 1848, fecha en el que la Escuela Especial de Arquitectura se separa de la Academia.

LAS ESCUELAS DE NOBLES ARTES

Dentro de la enseñanza no podemos dejar de mencionar la necesidad que hubo de crear nuevas escuelas en las que se impartiesen los llamados "estudios menores", idea ya apuntada en el proyecto de reforma de 1792 y confirmada en 1799. No sería hasta 1814, cuando el viceprotector Pedro Franco volviera sobre el asunto con un nuevo proyecto en el que se

destacaba la necesidad de abrir centros para "potenciar en ellos la enseñanza del dibujo, separándola físicamente de los estudios superiores de la Academia"9, propuesta que sería aprobada y llevada a la práctica con gran celeridad.

En Madrid se abrió, en 1816, el primer centro llamado Estudio de Principios de Dibujo, habilitándose para ello el convento de la Merced y, en 1818, otro en la calle de Fuencarral. En estas fechas se crean, por todo el Reino, las llamadas Escuelas de Nobles Artes, cuyo plan de gobierno fue publicado por real orden de 17 de octubre de 1818. Estas escuelas quedaban bajo la dirección de la Real Academia y serían, a partir de este momento, las encargadas de la enseñanza y preparación de los alumnos en su primera fase.

TITULACIONES

En su facultad de expedir los distintos títulos oficiales, la Academia de San Fernando concedió en la Arquitectura los siguientes grados y titulaciones:

Académico de honor: grado concedido a los miembros de la Academia que, sin ser de la profesión, destacaban por sus méritos en defensa de la Arquitectura, como era el caso de los protectores, viceprotectores y consiliarios. También era otorgado a ingenieros, matemáticos, teóricos, etc., que, sin ser miembros de la Corporación, destacaban muy especialmente en el desempeño de estas funciones y a los que la Academia recurría para solicitar su ayuda y asesoramiento.

Académico supernumerario: llamado también académico profesor supernumerario, era un grado intermedio entre el título de académico de mérito y el de maestro de obras. Se otorgaba a los profesores y fue suprimido por real orden de 18 de septiembre de 1796.

Académico de mérito: era el máximo galardón otorgado por la Academia a los profesionales de las Tres Artes. Desde 1753, y para la Arquitectura, podía optar a él cualquier individuo que la Corporación considerase con méritos suficientes, pero a partir de 1796 sólo aquellos individuos que previamente hubieran sido aprobados como maestros arquitectos en las academias de primera clase (Madrid, Valencia, Zaragoza y Valladolid).

Los Estatutos de 1757 establecieron sus competencias, entre las que se encontraban: idear y dirigir todo tipo de fábricas y por consiguiente, tasarlas y medirlas sin necesidad de título o licencia de tribunal alguno, pero con las reformas de 1800 estas prerrogativas pasaron también a los maestros arquitectos, añadiendo a los académicos de mérito el derecho a convertirse en supervisores de cuantas obras públicas se realizasen en las provincias en que residiesen, previa designación por la Junta de la Comisión de Arquitectura. Con la reforma de los Estatutos de la Academia en 1846 este grado se convirtió en un diploma honorífico que no añadía más categoría ni facultad al arquitecto que lo poseía aunque mantenía las prerrogativas que sus Estatutos le concedían10.

Maestro de obras: este título se concedió hasta 1796, fecha en que se suprime y aparece el de maestro arquitecto, volviendo a ser restaurado por real orden, el 28 de agosto de 1816. Hasta 1796, las competencias de estos profesionales consistían en proyectar y dirigir toda clase de edificios de particulares, pero no los que se costeaban con los fondos

públicos o de corporaciones; tampoco aquellos que aunque costeados por particulares tuviesen un uso público (capillas, hospitales, etc.); además, tenían la autoridad de medir, tasar y reparar interior y exteriormente las mismas obras con las mismas excepciones. Por el contrario, los maestros de obras modernos (desde 1816) estaban habilitados tan sólo para intervenir en la construcción de los edificios bajo la dirección de un arquitecto, hacer mediciones, tasaciones y reparaciones de los edificios particulares, siempre que no fuesen alteradas sus estructuras, así como proyectar y dirigir la construcción de casas particulares en los pueblos con menos de 2.000 habitantes, en caso de no haber un arquitecto.

Maestro arquitecto: titulación creada por real orden de 18 de septiembre de 1796 que habilitaba a su poseedor a ejercer, sin limitación alguna, cualquier trabajo relativo a su profesión. Sus competencias eran proyectar y dirigir toda clase de edificios tanto públicos como particulares y realizar las mediciones, tasaciones y reparaciones de los mismos.

En 1816, y por la misma real orden del 28 de agosto que restablecía el título de maestro de obras aunque con "limitadas facultades", se creó una nueva graduación inferior a las anteriores: el título de Aparejador facultativo, cuyo campo de actuación serían "las obras comunes en los pueblos pobres y de corta extensión". Posteriormente se crearían las de Agrimensor práctico o de albañilería y Director de caminos vecinales.

LOS EXÁMENES

Para la obtención de todas estas titulaciones, excepto la de académico de honor, la Corporación sometió a los aspirantes a una serie de requisitos y pruebas. En primer lugar, debían presentar un memorial acompañado del informe facultativo, otro de buena conducta y el certificado de prácticas firmado por un arquitecto. Cuando estos requisitos eran aceptados se les sometía a un examen práctico y otro teórico, constituyendo el primero las llamadas "pruebas de repente" y de "pensado". La prueba de repente consistía en el desarrollo, a modo de ejercicio rápido, de un tema seleccionado por la Academia. Esta prueba siempre se desarrolló dentro de la Institución, en un período de tiempo que variaba entre dos horas y un día completo, y bajo la supervisión de los consiliarios, académicos o profesores. Hasta 1801, los discípulos desarrollaron en el ejercicio de pensado, y en el plazo de un mes, el proyecto trabajado en la prueba de repente, siendo éste igualmente realizado dentro de las salas de la Academia. Finalizados ambos ejercicios, los aspirantes debían presentar un nuevo informe para someterse al examen teórico.

En 1795 se estableció la realización obligatoria de un nuevo ejercicio práctico llamado arte de la montea o corte de cantería, que sólo sería elaborado cuando el aspirante se sometiese por primera vez a examen. La prueba consistía en trabajar un modelo en yeso o madera de una capilla, salón, escalera, etc., o bien diseñar sobre el papel el despiece de alguna bóveda, arco, cúpula, etc.

A principios del siglo XIX y con el fin de paliar el perjuicio que causaba a los aspirantes el desplazamiento y la estancia en Madrid, superior a un mes, a fin de poder efectuar los ejercicios correspondientes, hubo un cambio en el sistema de evaluaciones, estableciéndose diferencias en el acceso a los mismos. Para los académicos de mérito, en 180011 se acuerda que el aspirante sea maestro arquitecto aprobado y quede exento de realizar los ejercicios prácticos, obligándole a remitir uno o varios proyectos de su mano aprobados con anterioridad por la Comisión de Arquitectura, método que había sido utilizado anteriormente en alguna que otra ocasión. A veces, aunque de forma muy excepcional, los méritos de los aspirantes fueron lo suficientemente conocidos por la Academia como para no verse sometidos a estos requisitos pero lo que sí permanecería inalterable sería la disertación que debían realizar sobre algún tema relacionado con la profesión.

A los aspirantes al título de maestro arquitecto, la reorganización de 180112 les obligó a remitir a la sede de la Academia, junto con el informe facultativo correspondiente, los planos de un edificio de su invención, incluyendo en él las plantas, fachadas y cortes "todo geométrico", además de una memoria con el cálculo del edificio si se realizara en el lugar determinado por el aspirante. Si el proyecto era aprobado por la Corporación, tenían que solicitar la realización de la prueba de repente, es decir, remitir un nuevo informe acompañado de un memorial, con el certificado de haber realizado prácticas bajo la dirección de un maestro aprobado. Esta prueba se realizaba en la sede de la Academia y su duración era de un día completo. El tema era elegido por sorteo entre tres propuestos por la Institución y el interesado podía contar con la ayuda de cuantos libros clásicos necesitase (Paladio, Vitruvio, Vignola, etc.) o la Academia le pudiese proporcionar.

Este sistema estuvo vigente hasta 1845, momento en que se publica el nuevo Reglamento por el que en adelante deberá regirse tanto la Escuela Especial de Arquitectura como la de Maestros de obras¹³. A partir de entonces, el ejercicio práctico consistirá en la realización del croquis de un proyecto, a modo de prueba de repente, que una vez aprobado por la junta de examen, el aspirante pasará a desarrollarlo como ejercicio de pensado. Asimismo, se incluirá, a modo del antiguo ejercicio de montea, el despiece de algunos elementos arquitectónicos.

LOS PREMIOS DE ESTUDIO

Concursos Trienales o Premios Generales: se convocaron por vez primera en 1753, siendo anuales hasta 1755. A partir de esta fecha comenzaron a ser trienales hasta que en 1808, por causas ajenas a la Institución, dejaron de convocarse, volviendo a ser restablecidos y celebrados por última vez en 1832. El procedimiento a seguir era la publicación de un edicto que era distribuido por todos los lugares de la geografía española, en donde se indicaba el tema a realizar por el aspirante, quien en los cuatro meses siguientes, si era residente en la Corte debía presentarse ante el secretario para firmar la oposición y si vivía en provincias estaba obligado a escribir declarándose opositor.

El plazo concedido para la realización de la prueba de pensado era de seis meses, al cabo de los cuales el proyecto era remitido a la Academia. El ejercicio debía realizarse en un papel de marca y tamaño determinados por el cuerpo académico, lo mismo que ocurría en la prueba de repente, la cual se desarrollaba dentro de la sede de la Academia en un

tiempo determinado e iba rubricada por los miembros de la Corporación que vigilaban la realización de la misma.

Los premios eran otorgados en sesión pública y solemne a la que solía acudir algún miembro de la Casa Real. Había tres categorías de premios, de primera, segunda y tercera clase, dotadas cada una con dos premios, primero y segundo, que consistían en sendas medallas de distinto calibre en cada categoría (de oro para el primer premio y de plata para el segundo en la primera y segunda clase y sólo de plata para la tercera), todas ellas talladas por Tomás Francisco Prieto, tallador de la Real Casa de la Moneda y grabador de la Academia.

A los premiados se les concedía, entre otras prebendas, una serie de privilegios como el estar "exentos de levas, quintas, reclutas, alojamiento de tropas, repartimientos, guardias y demás cargos concejiles"

Pensiones en el extranjero: desde sus inicios, la Academia estableció dos tipos de pensiones, una para ampliar los estudios en el extranjero y otra para ayudar a aquellos estudiantes que, por su brillantez y carencia de medios, merecían el apoyo económico de la Institución para poder seguir realizando sus estudios dentro de la propia sede. Esta práctica fue recogida en sus Estatutos publicados en 175714.

Con anterioridad a la creación de la Junta Preparatoria (1744), ya existía la costumbre de enviar a Roma, y costeado por el Rey, a algún artista destacado y deseoso de ampliar su formación en aquella ciudad. Tanto el número de becados como la duración de su estancia eran muy irregulares, por lo que en 175815 la Academia redactó las normas por las que habían de regirse en adelante. Los pensionados serían seis artistas, dos por cada una de las tres artes (pintura, escultura y arquitectura). A estas pensiones se optaba a través de un concurso oposición y, una vez concedida, el galardonado marchaba a Roma por un período de seis años. Aunque las normas establecían que dos de ellos debían pasarlos en Roma y el resto por otras ciudades, italianas, alemanas, holandesas, francesas, etc., nunca llegaron a cumplirse pues todos ellos pasaron el tiempo reglamentario en Roma. Los pensionados por arquitectura tenían la obligación de hacer copias y mediciones de los edificios antiguos, asistir a clase de matemáticas, estudiar a Vitrubio y a sus comentaristas, relacionarse con arquitectos relevantes y mantener contactos con las colecciones de libros de estampas de edificios y otros proyectos. Asimismo, presentar los estudios que realizaban a un director, bajo cuyo gobierno se encontraban, y remitir a la Academia no sólo las obras que ésta les ordenaba sino también algunas de invención propia a fin de acreditar sus adelantamientos.

La convocatoria de los concursos para cubrir estas pensiones no siempre se hizo de forma regular, así entre 1769 y 1778 estuvieron interrumpidas y en 1784 fueron suspendidas. A partir de 1800 las pensiones se concedieron de forma extraordinaria y a petición del propio interesado, cuyos gastos eran costeados a veces por entidades públicas o algún particular y otras por sí mismos. Desde la creación del título de maestro arquitecto los aspirantes debían tener dicha titulación y, una vez pensionados, generalmente aprovechaban los trabajos que obligatoriamente tenían que remitir a la Corporación para solicitar el grado de académico de mérito, que con regularidad les era concedido.

Aunque en 1831 se realizó un concurso público, en este caso no hubo convocatoria de oposición dado que se había establecido que a dichas pensiones solo tenían derecho los galardonados con los primeros premios del Concurso General de Premios convocado ese año. No sería hasta 1848, y costeados de nuevo por la Corona, cuando se volviesen a convocar los concursos de oposición para la concesión de estas pensiones. En esta ocasión, la duración de las mismas fue de tres años prorrogables uno más en caso de solicitud y méritos del interesado. Se retomó el sistema de rotación por diferentes países y ciudades, de modo que el pensionado pasaba en Roma el primer año, el segundo en Nápoles, Sicilia o Grecia, el tercero por otras ciudades de Italia y en caso de que la pensión fuera prorrogada un año más, debía viajar por Francia o Inglaterra.

Pensiones de Madrid: este tipo de becas fue muy importante pues permitió que muchos estudiantes sin medios económicos pudieran formarse y desarrollar posteriormente una brillante carrera profesional. Estas pensiones estuvieron prácticamente establecidas desde el comienzo de la función docente de la Academia, y al igual que las del extranjero, en 1758 se estableció el método y las normas por las que debían regirse.

Con la creación en 1768 de las ayudas de costa o premios mensuales, estas pensiones, aunque no desaparecieron del todo, fueron otorgadas a discípulos especiales y de forma esporádica, con una duración larga, generalmente todo el tiempo que el alumno cursaba sus estudios. Algunos discípulos también gozaron de la protección de algún particular a cuyas expensas se mantenían en los estudios de la Academia.

Ayudas de costas: las ayudas de costas, también denominadas premios mensuales, surgieron por vez primera en 1768, siendo su última convocatoria en 1792. Comenzaron siendo una ayuda para aquellos estudiantes que, demostrando una gran aplicación, no podían costearse los estudios dentro de la Academia. Este espíritu se vio alterado muy pronto convirtiéndose, de hecho, en un premio para el alumno que mostraba mayor habilidad en el concurso.

El 31 de enero de 176816 la Academia acordó distribuir, en la Junta Ordinaria de cada mes, ayudas de costa a los alumnos que acudían a sus diferentes clases. Hasta 1778, las becas se distribuían de forma alterna dedicando un mes a cada una de las artes. El concurso se componía de primera y segunda clase, con dos premios cada una, primero y segundo, dotados con 400 y 300 reales los de la primera, y 220 y 180 los de la segunda. También se premiaba conjuntamente a los estudiantes de las llamadas "sala de principios" y de perspectiva, con la cantidad de 120 reales el primer premio y 100 el segundo

A partir de 1778 y hasta 1792, fecha de su desaparición, estas becas pasaron a ser mensuales para todas las artes. Se mantuvieron las dos clases, primera y segunda, pero se limitaron los premios a uno por cada una de ellas. Al mismo tiempo, se separaron las ayudas para los estudiantes de la sala de principios de los de la de perspectiva, pasando a tener un único premio cada una.

Otros premios: la necesidad de estimular la aplicación de los alumnos con algún tipo de premio estuvo siempre presente en el ánimo de la Institución. Su crónica falta de medios económicos, a veces, hizo que invitara a instituciones oficiales y particulares para que aportasen los fondos necesarios para la concesión de algún premio extraordinario. De este modo, en 1812 y para celebrar el santo del Rey, el Ayuntamiento de Madrid concedió doce premios a los alumnos que más habían sobresalido en sus respectivas clases, dotándolos con 300 reales cada uno, cuatro por cada una de las artes 17.

También con fondos aportados por particulares, y con motivo de la inauguración de la nueva escuela de dibujo ubicada en la calle Fuencarral, en la que se había introducido como novedad una clase dedicada al estudio de adorno y varios gremios menestrales, se acordó en 1818 el establecimiento de unos premios cuatrimestrales que acabaron siendo semestrales. Estos premios llamados "de estímulo" sólo fueron otorgados en tres ocasiones, mayo y diciembre de 1818 y mayo de 1819, pudiendo optar a ellos los alumnos que más se habían distinguido en las clases de los estudios de la calle Fuencarral, la Merced y San Fernando. Además del premio en metálico, se les entregó a los interesados un certificado acreditando su aplicación, incluso dicha acreditación fue otorgada a aquellos discípulos que, sin llegar a obtener premio en metálico se habían acercado más a los premiados. Para la entrega de los mismos se organizaron solemnes juntas extraordinarias a las que acudían miembros de la familia real.

El sistema de premiar a los alumnos más aplicados en cada una de las diferentes clases fue impuesto en 1816 en todas las escuelas de Nobles Artes. Este método tenía una doble finalidad, por un lado, estimular a los alumnos para un mejor aprovechamiento de las enseñanzas y, por otro, cumplir el estatuto por el que la Real Academia de San Fernando tenía la obligación de supervisar el funcionamiento de todas las reales academias y escuelas de Nobles Artes. Quedaron habilitadas para dicho control, además de la de San Fernando, las academias de Valencia, Zaragoza y Valladolid, debiendo cada escuela remitir los ejercicios premiados por ellas a la Real Academia de la que eran dependientes. Una vez realizada esa supervisión, los dibujos debían ser devueltos a sus respectivos lugares de origen.

LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA

Al privilegio que tenía la Academia de ser la única entidad capacitada para conceder las titulaciones oficiales en las Tres Nobles Artes, se le sumó, en 1777, la de controlar y supervisar cuantas obras públicas de nueva planta, reforma o restauración se hicieran en el país.

Un primer real decreto, firmado por el ministro de Estado, conde de Floridablanca, el 23 de noviembre de 1777, obligó al Consejo de Castilla a ceder todas sus competencias relacionadas con la arquitectura a favor de la Academia. Dos días después, un segundo decreto obligaría a los obispos y prelados a someter a revisión de la Academia cuantas obras y reformas se hicieran en los edificios religiosos. A partir de entonces, el número de proyectos que llegaron a la Corporación para su censura fue tan elevado que, para su rápida revisión, fue creada por real orden de 22 de marzo de 1786, la denominada Comisión de Arquitectura. Formada por un grupo de académicos arquitectos, fue dotada de amplias competencias, y entre sus funciones, además de supervisar estos proyectos, se encontraba el vigilar, censurar y decidir la construcción de los mismos así como arbitrar en caso de conflicto. Es importante destacar que, una vez revisados los proyectos, eran devueltos a sus respectivos autores o lugares de origen, siendo despachados sin coste alguno para los interesados y sin más demora que la precisa para su revisión.

EL INVENTARIO

El Inventario de los Dibujos del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, correspondientes a los siglos XVIII y XIX 18 que a continuación se inicia y será publicado en números consecutivos en el Boletín de la Academia, comenzó su realización conforme las directrices del académico conservador del Museo don José María de Azcárate Ristori y ha finalizado bajo la dirección de don Antonio Bonet Correa, actual académico conservador del mismo.

El grueso de la colección está formado por los dibujos que fueron presentados a los diferentes concursos y pensiones convocados por la Academia, así como los ejercicios diseñados por los discípulos para la obtención de los títulos o graduaciones a las que se presentaban (académico de mérito o supernumerario, maestro de obras, maestro arquitecto, aparejador facultativo o director de caminos vecinales). Tanto unos como otros son diseños galardonados y aprobados por la Corporación, ya que ésta tenía establecido que dichos diseños quedasen conservados en la Casa.

A los pensionados en el extranjero se les debe la escasa pero importante colección de dibujos que hacen referencia a las obras que remitían periódicamente desde Roma, casi siempre copias de edificios célebres antiguos, los cuales eran expuestos en las salas de arquitectura para que sirvieran de modelo a los alumnos que estudiaban en Madrid y no tenían el privilegio de hacerlo fuera de España. Creemos que su pérdida puede deberse al deterioro que debieron sufrir por su larga exposición a la luz, con marcos de madera y cubiertos de cristal como queda señalado en los inventarios realizados por la Institución en 1804 y 1829. También a que los que sobrevivieron fueron trasladados en 1848 a la recién creada Escuela Especial de Arquitectura.

Otro número reducido de proyectos responden a obras de nueva planta o de remodelación que fueron remitidos a la Comisión de Arquitectura para su censura, y que por causas desconocidas no fueron devueltos a sus autores. Asimismo, hay ejercicios elaborados por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y diseños correspondientes a los exámenes de oposición para las plazas de profesores de las distintas escuelas de Bellas Artes repartidas por el país, dentro de éstos, incluso algunos pertenecientes a las oposiciones de las escuelas del Hogar convocadas en el siglo XX.

Aunque la existencia de algunos planos procedentes de legados y donaciones es mínima, no se les debe restar importancia. Entre ellos cabe destacar los casi cien diseños legados por el arquitecto Silvestre Pérez en 1825 a través de sus testamentarios, que responden a bocetos de obras de su propia mano y de otros autores, como son los diseños elaborados por Ventura Rodríguez para el Pilar de Zaragoza o la catedral de Cuenca 19. En este grupo también se encuentran otros proyectos relevantes, como el primer proyecto de Gabinete de Historia Natural, hoy Museo del Prado, de Juan de Villanueva y la obra de remodelación del Paseo del Prado elaborado por Ventura Rodríguez en 1785 y donado a la Academia por Eugenio de la Cámara en 1873.

Los dibujos que nos han llegado procedentes del barco inglés Westmorland, navío que desde Livorno iba cargado con gran cantidad de obras de arte y fue apresado por los franceses en las costas españolas en 1783, son copias de edificios clásicos italianos. Comprados por la Compañía de Lonjistas de Madrid, fueron ofrecidos a la Corona y, previa selección realizada por Antonio Ponz, fueron comprados y donados por el Rey a la Academia en 1784, junto con libros, cuadros, esculturas, muebles, chimeneas, religuias y obras útiles para la enseñanza de las Nobles Artes.

No menos importante es la colección de 61 dibujos de las ruinas romanas de Mérida v sus alrededores realizados por el maestro de obras Fernando Rodríguez entre 1794 v 1797²⁰, obras que a medida que fueron llegando a la Corporación fueron siendo evaluadas y pagados sus emolumentos al autor.

Para la realización del inventario se nos planteó el problema del criterio a seguir en su ordenación. De todas las posibilidades pareció la más adecuada una clasificación tipológico- temática a la vez que cronológica, aunque esta decisión no está carente de dificultades dado que algunos de los edificios pueden encuadrarse simultáneamente en varios apartados.

Se ha elaborado una ficha técnica de los proyectos, cuyos principios básicos son: autor, título de la obra, ejercicio a que corresponde y año de realización; técnica y soporte, número de inventario, partes componentes del edificio y medidas expresadas en milímetros (alto x ancho), fecha/s, firma y rúbrica del autor, indicando su ubicación en el plano y la tinta utilizada; fecha/s de obtención del título, graduación, premio, pensión, etc. para el que fue presentada la obra y en su caso, observaciones que facilitan la mejor comprensión de los diseños.

Cuando un proyecto incluye simultáneamente varios títulos, aparece desarrollado en donde se ha creído más conveniente, haciéndose una referencia al mismo en aquellas tipologías/temas en los que también podría encuadrarse.

Se da termino al inventario con la selección fotográfica de los dibujos que mejor ilustran cada uno de los apartados en que se clasifican los proyectos, y un índice onomástico, que incluye el número de inventario y la respectiva página en la que se halla desarrollado.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a la licenciada Montserrat Sánchez Corbalán su valiosa colaboración en la revisión de dicho inventario.

- 1. Estatutos de la Real Academia de San Fernando, Madrid: Casa de Gabriel Ramírez, 1757, artículo 33, pp. 89-
- 2. En la "Junta Particular del 3 de octubre de 1762", ASF 121/3, el viceprotector comunicó que, ante la ausencia de V. Rodríguez, se había avisado a Villanueva para que este impartiese las clases de Rodríguez. Villanueva contestó que no debía hacerlo porque cada uno utilizaba un método diferente, y si él impartía las clases los alumnos de Rodríguez se ausentarían y los que no lo hiciesen se encontrarían desorientados cuando volviese Ventura, pues éste cambiaría de nuevo a su método produciéndose por consiguiente una alteración en el orden y la disciplina.
- 3. "Junta Particular del 14 de enero de 1770", ASF 122/3.
- 4. "Método de estudios, 5 mayo 1799", ASF 18-6/1.
- 5. "Nuevo informe presentado por A. Aguado, J. Cuervo y Silvestre Pérez el 23 de junio de 1805", ASF 18-6/1.
- 6. José Luis Munárriz había enviado desde Galicia a la regencia del Reino, un estudio titulado "Plan gubernativo del Estado de las Nobles Artes" que fue remitido a la Academia y tratado en la Junta Particular celebrada el 7 de abril de 1806. El tema sería retomado a petición del propio Munárriz en la Junta Particular celebrada el 14 de agosto de 1814, una vez nombrado secretario de la Academia, 1 de mayo de 1807, ASF 126/3.
- 7. Para una mayor información sobre este período véase: NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza, La Academia de Bellas Artes de San Fernando y la pintura en la primera mitad del siglo XIX, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999.
- 8. Real Decreto, Órdenes y Reglamento para la organización y régimen de la Escuela de Nobles Artes de la Academia de San Fernando, Madrid: Imprenta Nacional, 1845.
- 9. "Plan general para el restablecimiento de la Real Academia de las Nobles Artes de San Fernando con aumento y mejoras considerables a favor de su instituto, Madrid 4 de junio de 1814", ASF 18-17/1.
- 10. Estatutos de 1846 aprobados por real decreto de 1 de abril de este año.
- 11. "Real Orden de 27 de mayo de 1800, aprobando los requisitos ó reglamento propuesto por la Real Academia de San Fernando para conferir el titulo de Académicos de mérito por la Arquitectura á los Profesores aprobados de Maestros Arquitectos", ASF 17-1/1.
- 12. "Real Orden de 29 de Julio de 1801, en que S.M. establece las pruebas de delineacion y de examen á que han de sujetarse los profesores de arquitectura que desean conseguir la graduación y título de maestros arquitectos en la Real Academia de San Fernando", ASF 17-1/1.
- 13. "Reglamento para la Escuela de Nobles artes de la Academia de S. Fernando, 1845", ASF 19-11/1.
- 14. Estatutos..., op. cit., pp. 71-78.
- 15. "Junta Particular del 10 de octubre de 1758", ASF 121/3.
- 16. "Junta Ordinaria del 31 de enero de 1768", ASF 82/3.
- 17. "Oficio del corregidor de Madrid, Manuel García de la Prada, dirigida al viceprotector, Bernardo de Iriarte, fechada el 3 de marzo de 1812", ASF 5-4/2.
- 18. El inventario de los dibujos del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando correspondientes al siglo XX será publicado en el Boletín de la Academia una vez finalizado el que nos ocupa.
- 19. ARBAIZA BLANCO-SOLER, Silvia, HERAS CASAS, Carmen, "Legado de D. Silvestre Pérez a Real Academia de San Fernando", Academia 79 (1994) 341-386.
- 20. ARBAIZA BLANCO-SOLER, Silvia, HERAS CASAS, Carmen. "Fernando Rodríguez y su estudio arqueológico de las ruinas romanas de Mérida y sus alrededores (1794-1797)", Academia, 87 (1998) 309-366.

En este primer número se publican las primeras tipologías-temas, que como las restantes, siguen un orden alfabético. Éstas responden a:

- Academias (bellas artes, mixtas y ciencias naturales).
- Acueductos: véase Arqueología.
- Aduanas.
- Alhóndigas: véase Almacenes.
- Almacenes.
- Altares.
- Anfiteatros-Coliseos: véase Ocio: espectáculos.
- Archivos.
- Arcos de triunfo: véase Monumentos conmemorativos.
- Arqueología.
- Ateneos.
- Atrios.
- Audiencias: véase Justicia.
- Auditorios: véase Ocio: espectáculos..
- Ayuntamientos.
- Bibliotecas.
- Bolsas.
- Cancillerías: véase Justicia.
- Capillas.
- Cárceles.

INVENTARIO

ACADEMIAS

DE BELLAS ARTES

LEÓN, Domingo.

Academia de tres nobles artes.

2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1756.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas rosa y gris. Contiene:

A- 131 Planta baja. 964 x 877 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

Al dorso, aparece a tinta sepia:"1º Leon" y a tinta negra:"N-1"

A- 132 Planta principal. 965 x 881 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

En el ángulo superior derecho, sobre dos papeles pegados, aparece a tinta sepia: "Dn. Domingo Leon/17 as" "Premio Segundo". Al dorso, a tinta sepia: "Dn Domingo Leon/ 1ª Clase = Premio 2º = año 1756" "N-1" y a lápiz negro el número "6".

A- 133 Mitad del alzado de la fachada principal. 460 x 634 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia:"N-1".

A- 134 Sección longitudinal. 475 x 1891 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia:"N.1"

Firmados en el ángulo inferior derecho a tinta negra: "Domingo León".

LOIS Y MONTEAGUDO GAMALLO, Domingo Antonio.

Academia de tres nobles artes.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1754.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 137 Planta baja. 733 x 625 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a tinta sepia, sobre un papel pegado: Dn Domingo Lois monteagudo/ 32 as. "Al dorso, a tinta sepia: "N-18" "Dn Domingo Antonio Lois/1º Clase 1a = año 1756"

A- 138 Planta principal. 733 x 652 mm.

A- 139 Alzado de la fachada principal. 359 x 660 mm.

A- 140 Sección longitudinal. 357 x 697 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia:"N- 18"

Firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo, a tinta negra: "inv. et lin; Domingo, Antonio; Lois, y Mon-

Observaciones: Este ejercicio pertenece al Concurso General de Premios del año 1756, sin embargo, le fue concedido a Lois el 1º Premio de 1ª Clase del año 1754 que había quedado vacante.

VERDA, Virgilio.

Academia de tres nobles artes.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1756.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

A- 142 Planta baja. 535 x 746 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Virgilio Verda. Inv^t. et. deln^t. an^o. 1756"

A- 143 Planta principal. 528 x 746 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Virgilio Verda. Invt. et. delnt. ano.

A- 144 Alzado de la fachada principal. 540 x 748 mm.

Sin escala.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Virgilio Verda.". En el ángulo inferior derecho, aparecen dos papeles pegados, uno a tinta sepia con la siguiente anotación: "Premio. primero/mesmo año". y otro en letra impresa a tinta negra y manuscrita a sepia: "Arquitectura.Edificio para Academia de las tres Nobles Artes con Aulas separadas para sus Estudios: Salas de/Juntas, y Funciones, con las correspondientes para Estatuas, Pinturas, y Dibujos:Secretaría/Contaduría y Tesorería: Habitación de Conserje y Porteros: Patio con Pórticos, y Esca-/lera principal: Fachada, y Corte interior, todo geométrico. Planta del Quarto bajo / y otra del principal.".

A- 145 Sección AB. 530 x 746 mm.

Sin escala.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Virgilio Verda.".

RODRÍGUEZ, Ventura.

Casa del Excmo. Sr. Duque de Alba en la calle de su título, en la forma en que se puede componer para colocar en ella la Real Academia de San Fer-

Proyecto de adaptación para una posible ubicación de la Real Academia de San Fernando, año 1773.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Aguadas de colores.

Contiene-

A- 146 Planta baja. 487 x 633 mm.

Al dorso: "Proyecto pa. la Casa de la Acada, en la del Duqe, de Alva- de Rodriguez".

A- 147 Planta principal. 487 x 634 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid y Enero 26 de 1773."

En el ángulo superior derecho aparece, a lápiz azul, el número:"5".

Observaciones: la idea de ubicar la Real Academia en la Casa del Excmo. Sr. Duque de Alba, entre la calle que lleva su título y la Plazuela de las Cabras no se llevo a efecto. Se eligió para la futura sede el Palacio de Goyeneche en la calle de Alcalá, encargándose del proyecto de adaptación del edificio Diego de Villanueva en 1773.

VILLANUEVA, Diego de.

Proyecto de reforma del Palacio de Goyeneche para sede de la Real Academia de San Fernando. Año 1773. 10 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 148 Planta de sótanos. 639 x 482 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Diego de Villanueva". Aparecen diferentes fechas, firmas y rúbricas, a tinta sepia, además de la de Diego de Villanueva: "Se conformó el V Prot^{or}. con esta idea en aviso de 25. de Junio/de 1773 [tres rúbricas, entre ellas las de Hermosilla y Conde de Pernia]; "Junta particular de 28 de Junio de 1773./Ses. Baños/Gomez/Cermeño/Barcenilla/Pernia./ Hermosilla Sec^{rio} [rúbrica de este último]./ Que se execute como llevan entendido/los Sres Diputados [rúbrica de Hermosilla]." "M^d,a 8 de Julio de 1773./Se volvieron aver en Junta particular de hoy, de acuerdó/y mandó se executen./Hermosilla [rúbrica de este último]."

A- 149 Planta de sótanos. 632 x 479 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Diego de Villanueva".

A- 151 Planta baja. 640 x 482 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Diego de Villanueva". Aparecen diferentes fechas, firmas y rúbricas, a tinta sepia, además de la de Diego de Villanueva: "Se conformó el Sr. Protor. con esta/ idea en aviso de 25. de Junio/de 1773 [tres rúbricas, entre ellas las de Hermosilla y Conde de Pernia]"; "Junta particular de 28./de Junio de 1773./Sres/ Baños/Gomez/Cermeño/Barcenilla/ Pernia. /Hermosilla Sec^{rio} [rúbrica de este último]./ "Que se execute como/ llevan entendido los/ Sres Diputados [rúbrica de Hermosilla]." "Md, a 8. de Julio de 1773./Se volvieron aver en Junta par/ticular de hoy; se acordó y mandó/ se executen. /Hermosilla [rúbrica de este último]."

A- 152 Planta baja. 635 x 479 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho, a tinta sepia: "Diego de Villanueva".

A- 156 Planta principal. 640 x 483 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Diego de Villanueva". Aparecen diferentes fechas, firmas y rúbricas, a tinta sepia, además de la de Diego de Villanueva:"Se conformó el S^r.Prot^{or}. con esta/ idea en aviso de 25. de Junio/de 1773 [tres rúbricas, entre ellas las de Hermosilla y Conde de Pernia]"; "Junta particular de 28./de Junio de 1773./Sres/ Baños/Gomez/Cermeño/Barcenilla/ Pernia/ Hermosilla Secrio [rúbrica de este último]." "Que se execute como/ llevan entendido los/ Sres Diputados [rúbrica de Hermosilla]." "Md. a 8 de Julio de 1773./Se volvieron aver en Junta/ particular de hoy: se acordó/ y mandó q se executen. /Hermosilla [rúbrica de este último]."

A- 157 Planta principal. 632 x 479 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Diego de Villanueva".

A- 162 Planta segunda. 641 x 482 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Diego de Villanueva". Aparecen diferentes fechas, firmas y rúbricas, a tinta sepia, además de la de Diego de Villanueva:""Junta particular de 28 de Junio de 1773./Sres/Baños./Gomez./Cermeño./Barcenilla/Pernia/ Hermosilla. Secrio.[rúbrica de este último]." "Que se execute como llevan entendido/los Sres Diputados[rúbrica de Hermosilla]." "M^d. a 8 de Julio de 1773./Se volvieron aver en Junta particular de hoy: se acordó,/ y mandó que se executen. /Hermosilla [rúbrica de este último]." "Se conformó el Sr.Protor. con esta/ idea de aviso de 25 de Junio/de 1773 [tres rúbricas, entre ellas las de Hermosilla y Conde de Pernia]". Al dorso, a tinta sepia: "Plantas de la Casa de la Academia/Por Dn. Diego de Villanueva".

A- 163 Planta segunda. 640 x 482 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Diego de Villanueva". En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"11". También se señala la nota:"Nosirvio este plano por/equivocacion del escriviente".

A- 165 Planta de buhardillas. 640 x 482 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Diego de Villanueva". Aparecen diferentes fechas, firmas y rúbricas, a tinta sepia, además de la de Diego de Villanueva: "Se conformó el Sr.Protor. con esta/ idea de aviso de 25 de Junio/de 1773 [tres rúbricas, entre ellas las de Hermosilla y Conde de Pernia]"."Junta particular de 28 de Junio de 1773./Sres/Baños./Gomez./Cermeño./Barcenilla./ Pernia./ Hermosilla. Sec^{rio}. [rúbrica de este último]." "Que se execute como llevan entendido/los Sres Diputados [rúbrica de Hermosilla]." "Md. a 8 de Julio de 1773./Se volvieron aver en Junta particular de hoy: se acordó,/ y mandó que se executen. /Hermosilla [rúbrica de este último]."

A- 166 Planta de buhardillas. 641 x 480 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Diego de Villanueva". En la planta aparecen, a lápiz negro, anotaciones posteriores.

Proyecto de reforma aprobado y mandado ejecutar en Madrid el 8 de julio de 1773.

Observaciones: existen además 9 dibujos, copia de los de Villanueva, correspondientes a las plantas de sótano, baja, principal, segunda y de buhardillas (A- 150, del A- 153 al A- 155; del A- 158 al A- 161 y A- 164).

ANÓNIMO.

Copia del proyecto de reforma del Palacio de Goyeneche para sede de la Real Academia de San Fernando.

Año 1773.

9 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 150 Planta de sótanos. 544 x 373 mm.

Sin escala.

A- 153 Planta baja, 543 x 376 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos A- 154 Planta baja. 654 x 496 mm.

Sin escala.

A- 155 Planta baja. 661 x 506 mm.

Sin escala.

A- 158 Planta principal. 648 x 500 mm.

Sin escala.

A- 159 Planta principal. 662 x 504 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 160 Planta principal. 662 x 506 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 161 Planta principal. 543 x 378 mm.

Escala gráfica de 100 pies.

A- 164 Planta segunda. 545 x 378 mm.

Sin escala

ANÓNIMO. Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1789. Véase: Fachadas (del A- 227 al A- 229).

ANÓNIMO. Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1789. Véase: Fachadas (A-230).

ANÓNIMO. Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1789. Véase: Fachadas (A-225).

ANÓNIMO. Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1789. Véase: Fachadas (A-232).

ANÓNIMO. Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1789. Véase: Fachadas (A-233).

ANÓNIMO. Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1789. Véase: Fachadas (A-226 y A-231).

ARNAL, Juan Pedro. Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1789. Véase: Fachadas (del A- 234 al A- 236).

PÉREZ, Silvestre.

Casa para academia de tres nobles artes.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1789-1790.

4 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas negra y gris.

Contiene:

Prueba de repente: A- 167 Planta y alzado de la fachada principal.

Croquis a lápiz negro. 664 x 497 mm.

Fechado y firmado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "En 6 de Dizbre de 789/D. Silvestre Perez". En los ángulos superior e inferior derecho aparece, a tinta sepia una rúbrica (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior

izquierdo, a lápiz negro, el número:"4".

Prueba de pensado: A- 168 Planta baja. 973 x 625 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "En la R¹. Academia de Sⁿ. Fernando à 15 de Marzo de 1790./Silvestre

Perez".

A- 169 Planta principal. 623 x 975 mm. Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "En la RI. Academia à 15 de Abril de 1790./ Silvestre Perez". En el ángu-

lo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "4".

A- 170 Alzado de la fachada principal y secciones AB y CD. 625 x 980 mm. Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "En la RI. Academia à 28 de Abril de 1790./Silvestre Perez".

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 2 de mayo de 1790.

TROCONIZ, José Joaquín de. Sala de modelo natural en una academia de bellas artes. Año 1791. Véase: Estancias (A- 171 y A-172).

HUMARÁN, Agustín de.

Academia de nobles artes.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1796.

3 dibujos y una hoja explicativa en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas grises. Contiene:

A- 213 Explicación del plan. 675 x 490 mm.

A- 214 Planta baja. 1099 x 1051 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia: "D. Agustin de Humaran" y a lápiz negro el número: "3".

A- 215 Alzado de la fachada principal y sección AB. 629 x 1117 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia:"D. Agustin".

A- 216 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 615 x 1138 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

ARTEAGA, Manuel. Fachada de una academia de bellas artes. Año 1805. Véase: Fachadas (A- 237).

BELAUNZARÁN, Hermenegildo de.

Academia de bellas artes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1827.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta roja y aguadas de colores.

Contiene:

A- 175 Plantas principal, de ático y tejados. 630 x 1034 mm.

A- 176 Alzado de las fachadas principa, posterior y laterales. 631 x 1021 mm.

A- 177 Secciones AB, CD, EF y GH. 625 x 1025 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo,a tinta sepia: "Bilbao 13 de Abril de 1827/Hermenegildo de Belaunzaran". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro Arquitecto en/Junta Ordinaria de 9 de Sepre/de 1827".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 9 de septiembre de 1827.

OLARIETA, Lucio de.

Academia de bellas artes.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1827.

A- 178 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas rosa y gris. 488 x 664

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo, a tinta sepia: "Madrid 8 de Mayo de 1827/Lucio de Olarieta. En cada uno de los ángulos aparece, a tinta sepia, una rúbrica (dos rúbricas diferentes).

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 17 de junio de 1827.

MARTÍN, Marcelino.

Academia de hellas artes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1827.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 179 Planta baja. 585 x 920 mm.

A- 180 Planta principal. 563 x 830 mm.

A- 181 Planta de cubiertas. 518 x 720 mm.

A- 182 Alzado de la fachada principal y sección AB. 614 x 970 mm.

Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Mtro. Arquitecto en junta Ordinaria/de 24 de Agosto de 1828".

Escala gráfica de 410 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo, a tinta sepia: "Madrid 18 de Junio de 1828/Marcelino Martín".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 24 de agosto de 1828.

RÍO, Mariano del. Museo y academia de bellas artes para Sevilla. Año 1828. Véase: Museos: bellas artes (A- 51 y A- 52).

BERNAOLA, Cristóbal de.

¿Una academia de bellas artes?.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1829.

A- 5741 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas crema, gris y rosa. 657 x 487mm.

Escala gráfica de 262.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid y Junio 17 de 1829/Cristobal de Bernaola". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro Arquitecto/en Junta ordinaria de 19 de Julio/de 1829."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 19 de julio de 1829.

RODRIGO, Manuel.

Academia de bellas artes.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1829.

A- 186 Planta, alzado de la fachada principal y secciones.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas rosa y gris. 657 x 490

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta gris:"Madrid 13 de Noviembre de 1829/ Manuel Rodrigo". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "En Junta Ordinaria de 27 de Dici-/embre de 1829 fue creado Mtro. Arquitecto".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 27 de diciembre de 1829.

ESTEBAN Y ROMERO, Pedro.

Academia de bellas artes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1829.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 183 Planta noble. 622 x 1001 mm.

A- 184 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 562 x 940 mm.

A- 185 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 559 x 942 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Madrid 30 de Setiembre de 1829." "Pedro Esteban".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 27 de diciembre de 1829.

URANGA, Pedro Blas de.

Academia de tres nobles artes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene

A- 187 Planta baja. 621 x 998 mm.

A- 188 Planta principal. 618 x 993 mm.

A- 189 Alzado de las fachadas principal y lateral.618 x 986 mm.

A- 190 Secciones AB y CD. 621 x 990 mm.

Escala gráfica de 250 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo y derecho, a tinta sepia:"Madrid 14 de Abril de 1833/Pedro Blas de Uranga".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 2 de junio de 1833.

VELASCO, Patricio.

¿Una academia de bellas artes?.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1835.

A- 5757 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas rosa y gris. 661 x 495 mm

Escala gráfica de 100.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Madrid y Junio 6 de 1835/ Patricio

Velasco". En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de maestro Arquitecto en 5 de Julio de 1835".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de julio de 1835.

PEÑA Y OLARRÍA, Manuel de la.

Academia de nobles artes para Sevilla.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1835.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 191 Planta baja. 525 x 732 mm.

A- 192 Planta principal. 528 x 733 mm.

A- 193 Alzado de la fachada principal y sección CD. 516 x 712 mm.

A- 194 Alzado de la fachada posterior y sección AB. 523 x 742 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Sevilla 10 de Junio de 1835/Manuel de la Peña".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 8 de noviembre de 1835.

VIVAR Y GONZÁLEZ, José María del.

Academia de nobles artes para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1835.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 195 Planta baja. 826 x 576 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Madrid 27 de Junio de 1835./ José Ma de Vivar". En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "12".

A- 196 Planta principal. 824 x 578 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "José Mª de Vivar".

A- 197 Alzado de la fachada principal. 576 x 824 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "José Mª de Vivar".

A- 198 Secciones AB y CD. 574 x 822 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "José Mª de Vivar".

A- 199 Planta y sección de la escalera principal; detalles del balcón del piso principal, de la ventana exterior del piso bajo y de la unión de las tres cornisas. 578 x 824 mm.

Escalas gráficas de 50 pies castellanos, 20 pies y 14 módulos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "José Mª de Vivar".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 23 de agosto de 1835.

VEGA, Antonio de la.

Academia de bellas artes y museo para Sevilla.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1839.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 57 Planta baja. 416 x 539 mm.

A- 58 Planta principal. 413 x 536 mm.

A- 59 Alzado de la fachada principal y sección AB. 414 x 526 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Antonio de la Vega".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 15 de septiembre de 1839.

Observaciones: a finales de 1838 este discípulo había realizado el proyecto de una Casa ayuntamiento para un pueblo de 600 vecinos con el fin de ser admitido a los ejercicios reglamentarios para maestro de obras. Dicha solicitud le fue denegada en la Junta Ordinaria del 28 de octubre de este año, pero se volvió a presentar al año siguiente, consiguiendo el título solicitado en la fecha anteriormente señalada.

GIMÉNEZ Y MEDINA, Antonio.

Academia de bellas artes.

1ª Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1840.

A- 200 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 660 x 499 mm.

Escala gráfica de 130.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 14 de Noviembre de 1840/Antonio Gimenez". En los ángulos superiores y en el inferior derecho aparece, a tinta sepia, una rúbrica (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a lápiz negro, el número: "32".

Prueba reprobada por la Junta de la Comisión el 15 de diciembre de 1840.

GIMÉNEZ Y MEDINA, Antonio. Instituto de 2ª enseñanza y escuela de nobles artes para Málaga. Año 1842. Véase: Institutos (del A- 329 al A- 332).

LLUCH, José María.

Escuela de bellas artes según el nuevo arreglo de enseñanza.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 201 Planta. 651 x 956 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

A- 202 Alzado de las fachadas principal y lateral; secciones AB y CD. 650 x 954 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"7".

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 16 de Agostro de 1845/José Mª Lluch".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria Extraordinaria del 25 de enero de 1846.

LLORET, Juan Antonio Guillermo. Una sala de juntas pública decorada con suntuosidad, que pueda servir para la adjudicación de premios de la Real Academia de San Fernando, Año 1845. Véase: Estancias (A- 203).

HERNÁNDEZ Y CALLEJO, Andrés.

Escuela especial de bellas artes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

8 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 217 Planta baja. 635 x 901 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 218 Planta principal. 633 x 902 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 219 Alzado de la fachada principal. 634 x 905 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 220 Alzado de la fachada posterior. 632 x 905 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 221 Alzado de la fachada lateral. 640 x 905 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 222 Sección AB. 632 x 905 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 223 Sección CD. 631 x 898 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos

A- 224 Plantas de ático y cubiertas, y sección de la armadura que cubre el salón. 633 x 899 mm.

Escala gráfica de 200 y 90 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo, a tinta sepia: "Andrés Hernandez y Callejo".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

VEGA CONDE, Marcelino de la.

Escuela de bellas artes para una capital de primer orden.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1846.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 204 Planta baja. 628 x 959 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"9".

A- 205 Planta principal. 627 x 943 mm.

A- 206 Alzado de la fachada principal y sección AB.602 x 942 mm.

A- 207 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 608 x 915 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo, respectivamente, a tinta sepia:"Madrid 23 de Junio de/1846" "Marcelino de la Vega/Conde".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 9 de octubre de 1846.

GARCÍA PARRA, Juan José.

Academia de nobles artes para la Villa y Corte de Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1846.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 208 Planta baja. 654 x 980 mm.

A- 209 Alzado de la fachada principal. 649 x 1016 mm.

A- 210 Alzado de la fachada principal y sección AB.634 x 989 mm.

A- 211 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 634 x 1015 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Madrid 16 de Setiembre de 1846/Juan José García Parra".

La Comisión no le consideró apto para la graduación de maestro arquitecto y le concedió en su lugar el título de maestro de obras en la Junta Ordinaria del 9 de enero de 1848.

FORNÉS Y RABANALS, Juan José. Dos salas para el estudio del antiguo y natural. Año 1850. Véase: Estancias (A- 212).

URÍA, Miguel Angel de.

Academia de ciencias naturales.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1805.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 238 Planta. 630 x 976 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro el número:"15".

A- 239 Alzado de la fachada principal y sección AB. 631 x 979 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 240 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 633 x 983 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 241 Salón de actos, mitad de las plantas baja y de luces, y las secciones AB y CD. 971 x 630 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Madrid 31 de Octubre de 1805/Miguel Angel/de Uria".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de enero de 1806.

FERNÁNDEZ DE LOS RONDEROS, Bruno. Museo y academia de historia natural. Año 1845. Véase Museos: ciencias naturales (del A- 68 al A- 71).

FERNÁNDEZ DE LOS RONDEROS, Bruno. Museo y academia de ciencias e historia natural. Año 1846. Véase Museos: ciencias naturales (del A- 72 al A- 74).

MIXTAS

TOMÁS Y FABREGAT, Ignacio de.

Edificio para una real academia de tres nobles artes y matemáticas.

Ejercicio presentado para que la Academia de San Fernando le concediera el grado que considerara oportuno, año 1774. 3 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 257 Planta baja. 621 x 983 mm.

Al dorso, a tinta sepia: "D. Ygno. Tomas y Fabregat. Acadmo. Super."

A- 258 Planta principal. 621 x 988 mm.

A- 259 Alzado de la fachada principal y sección.615 x 986 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Ignacio de Tomas/y Fabregat".

Aprobado académico supernumerario por la Arquitectura en la Junta Ordinaria General del 6 de febrero de 1774.

Observaciones: junto con estos diseños, Tomás y Fabregat presentó el proyecto de Un panteón (del A- 4817 al A- 4819). Una vez vistos por la Comisión, obtuvo 41 votos a favor frente a 27 en contra, siéndole concedido el grado de académico supernumerario en la fecha anteriormente señalada.

MARICHALAR DE IBARROLA, Miguel Antonio de. Casa de estudios y museo de ciencias y bellas artes. Año 1807. Véase: Museos: ciencias naturales (del A- 93 al A- 97).

RODRÍGUEZ, Melchor.

Casa de academia para las tres nobles artes y ciencias matemáticas como la que existe en Valladolid.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1833.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 246 Planta baja. 436 x 618 mm.

A- 247 Planta principal. 438 x 618 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "32".

A- 248 Alzado de la fachada principal y sección AB. 656 x 453 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid Abril 14 de 1833/ Melchor Rodriguez".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 2 de junio de 1833.

ROVIRA Y TRÍAS, Antonio.

Academia de ciencias y artes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1842.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 253 Planta baja. 919 x 632 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos y 150 palmos catalanes.

A- 254 Planta principal. 921 x 631 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos y 150 palmos catalanes.

A- 255 Alzado de la fachada principal. 546 x 827 mm.

A- 256 Sección AB. 558 x 830 mm.

A- 5772 Sección CD. 542 x 840 mm.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Antonio Rovira y Trias".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 10 de abril de 1842.

CAMPORREDONDO, Pedro.

Edificio para instituto nacional o reunión de las academias de ciencias naturales y exáctas, morales y políticas, de nobles artes y sus antigüedades, de lengua, historia, arqueología y literatura, con los museos, biblioteca, cátedras, escuelas y demás oficinas correspondientes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1844.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 249 Planta general. 731 x 984 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz azul, el número:"3".

A- 250 Mitad de las plantas baja y de cubiertas.729 x 984 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 251 Alzado de las fachadas principal y lateral; sección AB. 734 x 984 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

A- 252 Secciones CD, EF y GH. 726 x 982 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de maestro arquitecto en 13 de Abril de 1845 habiendole dispensado la Academia los demás ejercicios".

Fechados, firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo, a tinta negra:"Madrid 25. de Noviembre de 1844./Pedro Campo-redondo".

Aprobado maestro arquitecto, sin la práctica del resto de los ejercicios, en la Junta Ordinaria del 13 de abril de 1845.

IBARROLA, José Joaquín de.

Academia y museo militar de ingenieros.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

9 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 84 Planta de sótanos, 667 x 957 mm.

A- 85 Planta baja. 678 x 991 mm.

A- 86 Planta principal. 678 x 998 mm.

A- 87 Planta de tejados. 655 x 971 mm.

A- 88 Alzado de la fachada principal. 604 x 942 mm.

A- 89 Alzado de la fachada posterior. 623 x 974 mm.

A- 90 Alzado de la fachada lateral. 604 x 929 mm.

A- 91 Sección abcdef. 642 x 969 mm.

A- 92 Sección gh. 644 x 961 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 6 de Setiembre de 1845./José Joaqn. de Ibárrola".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 25 de enero de 1846.

NICOLAU, Juan.

Academia y museo de ciencias naturales y exactas.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 75 Mitad de las plantas baja y de cubiertas. 641 x 999 mm.

A- 76 Planta principal. 639 x 1004 mm.

A- 77 Alzado de la fachada principal y sección AB. 639 x 997 mm.

A- 78 Alzado de la fachada lateral y las secciones CD y EF. 640 x 1001 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "8".

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Juan Nicolau".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846.

Observaciones: forma parte de este ejercicio los diseños de Una bolsa de comercio y tribunal (A- 1301) y Una puerta de entrada a la Corte (A- 3480), este último fechado el 8 de junio de 1845.

ADUANAS

GARCÍA, Eugenio.

Casa aduana.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1758.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta sepia. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 1020 Planta baja y alzado de la fachada principal. 732 x 529 mm.

A- 1021 Planta principal y sección ABCD. 734 x 526 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en la parte inferior, a tinta sepia: "Madrid y Octe. 5. de 1758= Eujenio Garcia".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 5 de octubre de 1758.

RUBIO Y MULET, Felipe.

Aduana real de la ciudad de Valencia.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1762.

3 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas gris y negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 1022 Planta baja. 521 x 860 mm.

Escala gráfica de 100 palmos valencianos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Felipe Rubio". Al dorso, a tinta sepia: "D. Felipe Rubio" "Nº 3".

A- 1023 Planta y alzado de la fachada principal. 488 x 730 mm.

Escala gráfica de 90 palmos valencianos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Felipe Rubio Año de 1762". Al dorso, a tinta negra: "Nº 3".

A- 1024 Sección AB. 500 x 743 mm.

Escala gráfica de 100 palmos valencianos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Felipe Rubio". Al dorso, a tinta negra: Nº 3". Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 7 de febrero de 1762.

DÍAZ, José.

Casa aduana.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1788.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas gris y negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 1025 Planta baja y alzado de la fachada principal. 644 x 488 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"4".

A- 1026 Planta principal y sección ON. 528 x 349 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta gris:"En la Real Academia de San Fernando en 1º de Marzo de 1788 as /Joseph Diaz".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 6 de abril de 1788.

TROCONIZ, José Joaquín de.

Aduana y casa de contratación para un puerto de mar.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1793.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguada gris.

Contiene:

A- 1027 Planta baja. 1273 x 728 mm.

A- 1028 Planta principal. 1271 x 725 mm.

Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Josef Joaquin de Troconiz" y a tinta sepia: "Primera clase" "Primer Premio/año de 1793".

A- 1029 Alzado de la fachada principal y sección AB. 683 x 1244 mm.

A- 1030 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 680 x 2505 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

Fechados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Madrid 28. de Junio de 1793". Al dorso, firmados y rubricados a tinta negra: "Joseph (o Josef) Joaquin de Troconiz".

MUELA, Manuel María de la.

Aduana y casa de contratación para un puerto de mar.

2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1793.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 1031 Planta baja. 1246 x 952 mm.

Escala gráfica de 1000 pies castellanos en proporción media de los alzados.

Al dorso, fechado, firmado y rubricado a tintas negra y sepia: "Clase 1ª/Manuel Maria de la Muela/2º Premio año de 1793" y a lápiz negro: "4".

A- 1032 Planta principal, 1245 x 755 mm.

Escala gráfica de 800 pies castellanos en proporción media de la de los alzados.

Al dorso, firmado y rubricado a tinta sepia: "Clase 1ª/Manuel Maria de la Muela".

A- 1033 Alzado de la fachada principal y las secciones AB y EF. 733 x 1758 mm.

Escala gráfica de 600 pies castellanos en proporción dupla que la de las plantas.

Al dorso, firmado y rubricado a tinta sepia: "Clase 1ª/Manuel Maria de la Muela".

A- 1034 Alzado de la fachada lateral y perspectiva general del puerto y la aduana. 743 x 1278 mm.

Escala gráfica de 600 pies castellanos para el alzado, en proporción dupla de la de las plantas.

Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Clase 1ª/Manuel Maria de la Muela".

INCLÁN VALDÉS, Juan Miguel.

Casa de aduanas para un puerto de mar.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1803.

5 dibujos y una hoja explicativa en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1035 Hoja explicativa. 510 x 718 mm.

A- 1036 Planta de sótanos y cimientos. 719 x 513 mm.

A- 1037 Planta baja. 715 x 512 mm.

A- 1038 Planta principal. 715 x 512 mm.

A- 1039 Alzado de las fachadas principal y posterior, y las secciones AB y CD. 715 x 512 mm.

A- 1040 Alzado de la fachada lateral y sección EF. 511 x 718 mm.

Escala gráfica de 250 pies castellanos.

Fechados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra:"Madd y Mayo 26 de 1803/Juan Migl. de Inclán/Valdés".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 3 de julio de 1803.

ACOSTA, Francisco de Paula.

Aduana para un puerto de mar.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1803.

4 dibujos papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1041 Planta baja. 622 x 962 mm.

A- 1042 Planta principal. 633 x 973 mm.

A- 1043 Alzado de la fachada principal y las secciones AB y CD. 735 x 1268 mm.

Al dorso, a tinta negra: "Acosta".

A- 1044 Alzado de la fachada lateral y las secciones DF y MN. 627 x 965 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Franco, de Paula Acosta/ Madrid 4 de Junio/de 1803".

Fue reprobado en sucesivas ocasiones hasta 1805 no consiguiendo graduación alguna, por cuanto que su nombre no aparece reflejado en juntas posteriores ni en los Libros de Registros de Maestros de obras y Maestros Arquitectos.

MARTÍNEZ MANSEBO, Pedro.

Aduana para el puerto de Cartagena.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1818.

Contiene:

Aduana que debe situarse junto a la muralla que divide el arsenal y el muelle de Cartagena. Versión 1ª.

> A- 1150 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección A. Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tintas gris y sepia. Aguada gris.

555 x 1010 mm.

Escala gráfica de 90 pies.

Firmado y rubricado en el lateral izquierdo, a tinta sepia: "Pedro Martinez Mansebo". Al dorso,

a tinta sepia: "Mansebo" y a lápiz negro: "8/Martínez Mansebo, Pedro".

Aduana que debe situarse en la plaza de Cartagena junto al muelle. Versión 2ª.

4 dibujos en papeles avitelado y verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene-

A- 1151 Planta baja. 541 x 431 mm.

A- 1152 Planta principal. 550 x 574 mm.

A- 1153 Alzado de la fachada principal. 377 x 546 mm.

A- 1154 Sección AA. 354 x 528 mm.

Escala gráfica de 30 varas.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Pedro Martinez

Mansebo".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 13 de diciembre de 1818.

BARROETA, Simón de.

Aduana para Burgos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1819.

3 dibujos papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas gris y negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 1045 Planta baja. 370 x 534 mm.

A- 1046 Planta principal. 373 x 534 mm.

A- 1047 Alzado de las fachada principal y sección AB. 370 x 532 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 12,, de Febrero de 1819./Simon de Barroeta".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 18 de abril de 1819.

PÉREZ, Silvestre.

Aduana que se intenta construir en la plaza Constitucional de la Villa de Irún (Guipúzcoa).

Proyecto realizado con el fin de ser edificado, año 1820.

6 dibujos y una hoja explicativa en papeles verjurado y avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Lápiz negro, tinta sepia y aguada gris.

Contiene:

A- 1047 bis. Hoja explicativa del proyecto. 417 x 300 mm.

Notas manuscritas a tinta negra: "DISEÑOS/DE LA CASA/ADUANA/ QUE SE INTENTA CONSTRUIR/EN LA PLAZA CONSTITUCIONAL/DE LA VILLA DE IRUN/PROVINCIA DE GUIPUZCOA./DELINEA-DOS Y ARREGLADOS/AL SITIO DESIGNADO DE NOVENTA Y SEIS EN CUADRO /POR/DON SIL-VESTRE PEREZ/ARQUITECTO./SAN SEBASTIAN/AÑO DEL 1820." En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número:"7" o "9".

A- 1048 Plano topográfico, planta baja de la aduana y detalles del arco y cornisamento. 418 x 297 mm.

Fechado en el lateral izquierdo, a tinta sepia: "Irun 13 de Mayo/de 1829". Al dorso aparecen, a lápiz negro, varios apuntes del mismo proyecto y a tinta sepia:"Irun. Aduana Nº 6º".

A- 1049 Plano topográfico y alzado de la fachadas. 380 x 544 mm.

Escala gráfica de 200 pies.

A- 1050 Plantas baja y principal. 379 x 543 mm.

A- 1051 Alzado de la fachada principal y sección. 300 x 493 mm.

A- 1052 Alzado de las fachada principal. 390 x 517 mm.

A- 1053 Sección. 390 x 515 mm.

Diseños donados por Silvestre Pérez a la Real Academia de San Fernando a través de sus testamentarios, el 2 de marzo de 1825.

SUREDA, Juan.

Aduana para una ciudad y puerto marítimo, adecuada a Palma de Mallorca.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1829.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1054 Planta baja. 496 x 667 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"13".

A- 1055 Planta principal. 504 x 672 mm.

A- 1056 Alzado de la fachada principal y sección AB. 508 x 678 mm.

A- 1057 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 505 x 675 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tintas negra y gris:"Madrid 7. de Marzo de 1829 Juan Sureda".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 10 de mayo de 1829.

MAYORA, José Antonio de.

Casa aduana para Vitoria.

1ª Prueba de pensado para maestro de obras, año 1829.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y sepia. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1058 Planta baja, 591 x 1003 mm.

Escala gráfica de 720 pies castellanos.

A- 1059 Planta principal. 605 x 1010 mm.

Escala gráfica de 730 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia: "Consta aprobado de Maestro de obras en 27 Dice. de 1827".

A- 1060 Alzado de la fachada principal y sección AB. 644 x 1017 mm.

Escala gráfica de 728 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"6".

A- 1061 Alzado de la fachada lateral y sección CD.629 x 1004 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Madrid 4 de Junio de 1829/Jose Antonio de Mayora".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 27 de diciembre de 1829.

Observaciones: aunque los diseños de esta aduana fueron aprobados por la Junta de la Comisión el 10 de junio de 1829, Mayora creyó oportuno realizar un segundo proyecto de pensado consistente en una Casa consistorial (del A- 2846 y A-2847) para la misma graduación. En vista de que el aspirante tenía acreditada tanto la prueba de pensado como la conducta moral y política, la Junta de la Comisión de 28 de octubre de este mismo año le admitió al resto de los ejercicios.

CALLE, Manuel de la.

Aduana para Granada.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1829.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1062 Planta baja. 490 x 648 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "2".

A- 1063 Planta principal, 489 x 642 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

A- 1064 Alzado de la fachada principal y sección AB. 481 x 647 mm.

A- 1065 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 484 x 566 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Madrid 13 de Noviembre 1829./Manuel de la Calle".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 7 de febrero de 1830.

PORTILLO Y NAVARRETE, Manuel.

Aduana con destino a las márgenes del Guadalquivir, a una legua de SanLúcar de Barrameda (Cádiz).

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1831.

4 dibujos papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1066 Planta baja. 582 x 847 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "5".

A- 1067 Planta principal. 580 x 844 mm.

A- 1068 Alzado de la fachada principal y sección AB. 579 x 844 mm.

A- 1069 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 574 x 832 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra:"Madrid 6 de Febro. de 1831./Manuel Portillo y Navarrete".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 24 de abril de 1831.

CONTRERAS, Francisco.

Real Aduana para el puerto de la ciudad de Almería en el reino de Granada.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1831.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene-

A- 1070 Planta baja. 492 x 654 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

A- 1071 Planta principal. 501 x 656 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

A- 1072 Alzado de la fachada principal. 490 x 655 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

A- 1073 Sección AB. 496 x 658 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"3".

A- 1074 Sección CD. 472 x 643 mm.

Escala gráfica de 270 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Madrid 20 de Noviembre de 1831" "Francisco Contreras".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 22 de enero de 1832.

JAMBRÚ, Antonio.

Aduana para el mismo lugar que ocupa la de Barcelona.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1833.

5 dibujos papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

- A- 1075 Planta baja. 530 x 672 mm.
- A- 1076 Planta principal. 530 x 674 mm.
- A- 1077 Alzado de la fachada principal. 530 x 675 mm.
- A- 1078 Sección AB. 527 x 675 mm.
- A- 1079 Sección AR. 529 x 675 mm.

Escalas gráficas de 100 palmos catalanes y 70 pies castellanos.

Fechados y firmados en el lateral inferior izquierdo, a tinta sepia:"Hecho por Antonio Jambrú, Barcelona, Junio

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 25 de agosto de 1833.

RÍO, Valentín María del.

Aduana para un puerto de mar.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1834.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1080 Planta baja. 528 x 740 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "6".

A- 1081 Planta principal. 523 x 740 mm.

A- 1082 Alzado de la fachada principal y sección AB. 535 x 735 mm.

Escala gráfica de 36 varas.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Madrid 10 de Abril de 1834." "Valentin Maria del Rio".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de Junio de 1834.

RODRÍGUEZ, Melchor.

Aduana para una capital de provincia en el interior del reino.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1834.

3 dibujos en papeles avitelado y verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y azul. Tinta negra y aguadas de colores, Contiene:

A- 1083 Planta baja y alzado de la fachada principal. 964 x 636 mm.

A- 1084 Planta principal y sección AB. 960 x 640 mm.

En el ángulo superior derecho aparece, a lápiz negro, el número: "8".

A- 1085 Sección CD. 492 x 644 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"8".

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Madrid Abril 19 de 1834/Melchor Rodriguez".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de Junio de 1834.

MASSANÉS, José.

Obra de engrandecimiento de la plaza del Real Palacio de Barcelona: aduana, palacio, almacén... Año 1834/35. Véase: Plazas (del A- 3704 al A- 3716).

JELINER Y GELMA, Miguel.

Una casa aduana.

2ª Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1835.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1086 Planta. 484 x 660 mm.

En el ángulo inferior derecho aparece, a lápiz negro, el número:"7".

A- 1087 Alzado de la fachada principal y sección ab. 479 x 658 mm.

Escala gráfica de 100 palmos catalanes.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior izquierdo y derecho respectivamente, a tinta negra:"Año 1835." "Por Miguel Jeliner y G:" En la parte inferior aparece, a tinta sepia, la firma del Director: "V.B. Anto. Celles, Direcr."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 9 de diciembre de 1838.

Observaciones: véase: Cárceles. JELINER Y GELMA, Miguel. Cárcel y presidio correccional de forma panóptica. Año 1838. (del A-980 al A- 982).

SALCES, Julián.

Una aduana.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1836.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1088 Planta baja. 551 x 835 mm.

A- 1089 Planta principal. 556 x 826 mm.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"12".

A- 1090 Alzado de la fachada principal y sección AB. 556 x 820 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Julian Salces".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 8 de Mayo de 1836.

FELIU, Jaime.

Aduana para Barcelona que debería situarse en las inmediaciones del andén del puerto.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1838.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene-

A- 1092 Planta baja. 1014 x 960 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Barcelona 15 Enero de 1838./Jayme Feliu". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro de Obras el 22 Abril de 1838".

A- 1093 Planta principal. 1014 x 957 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Barcelona 15 Enero de 1838/Jayme Feliu". Al dorso, a lápiz negro:"5".

A- 1094 Alzado de la fachada principal. 551 x 867 mm.

Fechado, firmado y rubricado en la parte inferior, a tinta sepia: "Barcelona 15 de Enero de 1838./Jayme Feliu".

A- 1095 Secciones AB y CD. 554 x 870 mm.

Fechado, firmado y rubricado en la parte inferior, a tinta sepia: "Barcelona 15 de Enero de 1838./Jayme Feliu". Escalas gráficas de 100 palmos catalanes y 70 pies de Castilla.

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 22 de abril de 1838.

Observaciones: véase nº siguiente.

FELIU, Jaime.

¿Una aduana?

Prueba de repente para maestro de obras, año 1838.

A- 1091 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 659 x 499 mm.

Escala gráfica de 120 pies de Castilla.

Fechado, firmado y rubricado en la parte superior, a tinta sepia:"Madrid 16 de marzo de 1838. Jayme Feliu". En

los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). En el lateral izquierdo aparece, a lápiz negro: "5/Jaime Feliu" y en la parte superior, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 22 de Abril de 1838."

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 22 de abril de 1838.

Observaciones: véase nº anterior.

ANGOITIA, Francisco de.

Una aduana.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1838.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1096 Planta baja. 994 x 641 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"1".

A- 1097 Planta principal. 985 x 642 mm.

A- 1098 Alzado de las fachadas principal y lateral. 608 x 921 mm.

A- 1099 Secciones AB y CD. 597 x 921 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Madrid 11 de Agosto de 1838/ Franco.de Angoitia".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 23 de septiembre de 1838.

UNANUE, Vicente de.

Casa de aduana con intendencia y demás oficinas de hacienda, para la ciudad de Santander.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1838.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 1100 Planta baja. 648 x 957 mm.

A- 1101 Planta principal y de cubiertas. 652 x 960 mm.

A- 1102 Alzado de la fachada principal y sección AB. 648 x 964 mm.

A- 1103 Alzado de las fachadas posterior y lateral y la sección CD. 647 x 961 mm.

Escala gráfica de 700 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 28 de Noviembre de 1838./Vicente de Unanue".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de mayo de 1839.

ARNILLA Y BOTELLA, José de.

Casa aduana.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1839.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2336 Planta baja. 963 x 649 mm.

A- 2337 Planta principal. 939 x 661 mm.

A- 2338 Alzado de la fachada principal y sección AB. 607 x 927 mm.

A- 2339 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 609 x 931 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia."Madrid 25 de Febrero de 1839/Jose de Arnilla".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 15 de septiembre de 1839.

FIGUEROLA, Baudilio.

¿Una aduana?

1ª Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1840.

A- 5763 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 659 x 495 mm.

Escala gráfica de 200.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 6,, Febo. 1840/Baudilio Figerola". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes).

Prueba reprobada por cuanto fue admitido a nuevos ejercicios en la Junta Ordinaria del 15 de marzo de este mismo año. Finalmente aprobado de maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 3 de mayo de 1840.

Aduana en las márgenes de una ría navegable cerca de su embocadura en el mar y en el centro de una gran población, con tribunal de comercio, bolsa y almacenes de diferentes clases.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1840.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 1104 Planta general. 626 x 928 mm.

Escala gráfica de 290 pies castellanos.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "9".

A- 1105 Plano geométrico que manifiesta parte de las obras hidráulicas de los cimientos, pilas y estribos de los puentes, etc., así como el sistema de cubiertas de todo el edificio. 626 x 927 mm.

A- 1106 Alzado de la fachada principal y sección AB. 626 x 927 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

A- 1107 Alzado de la fachada lateral, secciones CD y EF, y cimbras de los arcos de los puentes. 627 x 927

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 5 de setiembre de 1840./Lucio del Valle".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 8 de noviembre de 1840.

ESCORIAZA, José Eleuterio.

Aduana para la Villa de Irún.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1841.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1108 Planta baja. 641 x 974 mm.

A- 1109 Planta principal. 640 x 973 mm.

A- 1110 Alzado de la fachada principal y sección AB. 642 x 978 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "4".

A- 1111 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 642 x 981 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Tolosa 15. de Diciembre de 1841./José Eleuterio Escoriaza".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 6 de marzo de 1842.

PÉREZ, José María.

Aduana que se ha de construir en Segovia.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1841.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1112 Planta baja. 440 x 607 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1113 Planta principal. 445 x 616 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 1114 Alzado de la fachada principal y sección AB. 400 x 511 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1115 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 397 x 504 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tintas negra y sepia: "Segovia 24 de Diciembre de 1841" "Jose Maria Perez".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 7 de marzo de 1842.

BERRIOZABAL, Juan José de.

Aduana para Bilbao, entre las calles de la Rivera, Santa María de los Jardines y Nueva.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1842.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1116 Planta baja. 821 x 568 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

A- 1117 Planta principal. 821 x 569 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

A- 1118 Alzado de la fachada principal y sección AB. 566 x 812 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

A- 1119 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 550 x 804 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"1".

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Madrid y Setre. 29. de 1842/Juan José de Berriozabal".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 19 de febrero de 1843.

RODRÍGUEZ MEDINA, Eusebio.

Aduana con almacenes para depósito, situada en el muelle del Canal de Castilla La Vieja, titulado del Sur, en el término de Valladolid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1843.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 1120 Planta baja. 630 x 950 mm.

A- 1121 Planta principal. 626 x 955 mm.

A- 1122 Alzado de la fachada principal y sección AB. 634 x 967 mm.

A- 1123 Alzado de la fachada lateral y sección DC. 585 x 939 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"7".

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tintas sepia y negra: "Madrid y Julio 30 de 1843/Eusebio Rodriguez".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 3 de diciembre de 1843.

ELIZALDE, José Antonio.

Aduana para San Sebastián, situada al norte del puerto, colocando la fachada principal en la calle llamada del Muelle.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1844.

7 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1124 Plano topográfico. 634 x 923 mm.

Escala gráfica de 140 pies castellanos.

A- 1125 Planta de sótanos. 600 x 916 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

En el ángulo inferior derecho aparece, a lápiz negro, el número:"2".

A- 1126 Planta baja. 600 x 914 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1127 Planta principal. 594 x 905 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos. A- 1128 Planta segunda. 597 x 910 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1129 Planta de tejados y alzado de las fachadas principal y lateral. 622 x 952 mm.

Escalas gráficas de 170 pies castellanos para la planta y 150 para las fachadas.

A- 1130 Secciones AB y CD. 600 x 948 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en la parte inferior, a tintas negra y sepia:"Madrid 1º de Dicre. de 1844./José Anto. Elizalde".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 9 de marzo de 1845.

MELÉNDEZ, Pedro Nolasco.

Una aduana.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 1131 Planta baja. 634 x 945 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 1132 Planta principal. 633 x 942 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 1133 Alzado de la fachada principal y sección AB. 648 x 941 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 1134 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 636 x 943 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "3".

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Jerez de los Caballeros 20 de Junio de 1845./Pedro Nolasco Melendez".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

ARRIETA, Melchor.

Aduana para el puerto de San Sebastián.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 1135 Planta baja. 622 x 896 mm.

A- 1136 Planta principal. 625 x 897 mm.

A- 1137 Alzado de la fachada principal y sección CD. 624 x 900 mm.

A- 1138 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 624 x 893 mm.

En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "2"

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en la parte inferior, a tinta sepia:"Madrid 29 de Septiembre de 1845/Melchor

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846.

CORTÉS, Juan. Plaza para una capital de 180.000 a 200.000 habitantes, formada por varios edificios: correos, audiencia, aduana, bolsa,.... Año 1845. Véase: Plazas (del A- 900 al A- 902 y del A- 3729 al A- 3732).

PANO Y CALLE, Gregorio de.

Una aduana para una capital con puerto de mar.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1140 Planta baja. 768 x 945 mm.

A- 1141 Planta principal. 743 x 945 mm.

A- 1142 Alzado de las fachadas principal y lateral. 660 x 987 mm.

A- 1143 Secciones ABCD v EF. 649 x 961 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 28 de Octubre de 1845/Gregorio de Pano y Calle".

Observaciones: el discípulo, reprobado de maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 25 de mayo de 1845, volvió a solicitar ser admitido a nuevos exámenes en la Junta General del 5 de diciembre de 1852, sin embargo, no debió de ser aprobado por cuanto que su nombre no aparece reflejado en juntas posteriores ni en el Libro de Registro de maestros arquitectos.

ANÓNIMO

Una aduana

A- 1148 Alzado de la fachada principal y sección F.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 448 x 637 mm.

ANÓNIMO.

Una aduana fortificada en un embarcadero.

A- 1149 Alzado de la fachada principal.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 290 x 463 mm.

En la parte superior izquierda aparece a tinta sepia:"Idea de una fachada de Aduana Fortificada en un embarcadero, para Dn...[roto] CMY."

ALMACENES

OLAVARRIETA, Agustín de. Casa consistorial para un pueblo de 500 vecinos con albóndiga, cárcel y carnicería. Año 1791. Véase: Ayuntamientos (del A- 2761 al A- 2763).

MARTÍNEZ ZOYDO, Manuel.

Un almacén para un puerto de mar.

2ª Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1808.

A- 2370 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 511 x 665 mm.

Escala gráfica de 100.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta negra:"Manuel Martinez Zoydo. Madrid 7 de Marzo de 1808". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "6" y en un papel pegado: "Aprobado en 1815".

Prueba reprobada en la Junta Ordinaria del 3 de abril de 1808. Tras presentarse sucesivamente a diferentes exámenes para el grado de maestro arquitecto, en su lugar le fue concedido el título de maestro de obras en la Junta Ordinaria del 1 de octubre de 1815.

MARTÍNEZ MANSEBO, Pedro.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1818.

A- 2394 Planta y sección A.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 495 x 659 mm.

Escala gráfica de 35 pies.

Al pie, firmado y rubricado a tinta sepia: "Pedro Martinez Mansebo". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 13 de diciembre de 1818.

RAMÍREZ Y LÓPEZ, Acisclo.

¿Un almacén?

Prueba de repente para maestro de obras, año 1819.

A- 2395 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada de colores. 654 x 489 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierda, a tinta sepia: "Por Acisclo Ramirez/Lopez". Al dorso aparecen a tinta sepia dos rúbricas diferentes.

La comisión no le hizo acreedor del título solicitado por no hallarle con mérito suficiente, concediéndole en su lugar el grado de aparejador facultativo en la Junta Ordinaria del 14 de marzo de 1819.

TEJADA DÍEZ, Bartolomé.

Un almacén?

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1820.

A- 1429 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro. Aguadas negra y gris. 658 x 490 mm.

Escala gráfica de 200.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Madrid 26 de Junio de 1820/Bartolome Tejada Diez". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 20 de agosto de 1820.

ECHEVARRI, José Javier de.

Depósito de granos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1825.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene.

A- 2371 Planta principal. 447 x 506 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Jose Javier de Echevarri".

A- 2372 Alzado de la fachada principal y sección AB. 467 x 622 mm.

Escala gráfica de 370 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid Julio 28. de 1825./Jose Javier de Echevarri". En la parte superior aparece un papel pegado escrito a tinta sepia: "Aprobado/en/1825", y en el ángulo inferior derecho, a lápiz negro, el número: "7".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de octubre de 1825.

MARCOARTÚ, Agustín.

Posito de un pueblo para colocar granos, con separación de clases.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1826.

A- 2373 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 656 x 497

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Madrid 6 de Junio de 1826" "Agustín Marcoartu". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes).

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de julio de 1826.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio.

Un posito de granos.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1827.

A- 5739 Planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 663 x 495 mm.

Escala gráfica.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid y Junio 21 de 1827/Juan Gomez". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "En 12 de Agosto de 1827. en Junta Ordina. Fue recivido de Maestro de Obras/en vista de ésta prueba de repte.".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 12 de agosto de 1827.

DÍAZ DE ARELLANO, Julián.

Almacén de granos y semillas.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1829.

A- 2375 Planta y alzado de la fachada principal.

Dibujo en papel verjurado. Croquis a lápiz negro. 487 x 658 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior derecho a tinta sepia:"Madrid 15 de Octubre de 1829,/Julián Diaz de Arellano". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "En Junta Ordinaria de 8 de Novieme. de 1829/fue aprobado Maestro de Obras".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 8 de noviembre de 1829.

BERRIOZABAL, Francisco de.

Un depósito de granos y panadería para la Villa de Bilbao.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1830.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas negra, gris y rosa. Contiene:

A- 2277 Planta baja. 513 x 728 mm.

A- 2278 Planta de la habitación del grupo de medio y de cubiertas. 527 x 749 mm.

A- 2279 Alzado de las fachadas principal y lateral. 480 x 733 mm.

A- 2280 Secciones AB y CD. 465 x 721 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 19 de septiembre de 1830.

PÉREZ RABADÁN, Vicente.

Almacén o peso real.

1ª Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1830.

A- 2376 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 490 x 661

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en la parte inferior, a tinta sepia:"Madrid 22 de Septe. de 1830./ Vicente Perez/Rabadan". En el ángulo inferior derecho aparece, a lápiz negro, el número: "22". Al dorso, aparecen a tinta sepia cuatro rúbricas (dos rúbricas diferentes) y: "Aprobado de Maestro Arquitecto en 19 Diciembre de 1830".

Prueba reprobada en la Junta Ordinaria del 7 de noviembre de 1830. Finalmente aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 19 de diciembre de 1830.

FRONTERA Y VANRELL, José.

Almacén para un puerto de mar, con diversas separaciones para géneros.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1830.

A- 2377 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris y rosa. 492 x 664

Escala gráfica de 140 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 28 Dbre. de 1830/Jose Frontera y Vanrell". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho además, a lápiz negro, el número:"11". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro Arquitecto en Junta Ordinaria de 30 de Enero de 1838".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 30 de enero de 1831.

CONTRERAS, Francisco.

Un gran almacén de trigo, cebada y legumbres.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1831.

A- 2378 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguada gris. 659 x 492 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 29 de Nove. 1831/Franco. Contreras". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior derecho a lápiz negro el número:"6". Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado de maestro de Obras en 22 Enero de 1832".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 22 de enero de 1832.

PLAZA, Alejandro de la.

Unos alfolíes ó almacenes de sal piedra para situarse en una ciudad a quien pertenezca la distribución de este ramo.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2379 Plantas principal, de cubiertas y principal de las oficinas y habitaciones urbanas. 979 x 666 mm.

A- 2380 Alzado de las fachadas principal y lateral, secciones AB y CD, y detalle de la armadura que cubre los almacenes. 657 x 981 mm.

En los ángulos inferior izquierdo y derecho aparece a lápiz negro respectivamente, el número: "17".

Escala gráfica de 250 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 14 de Febrero de 1833./ Alejandro de la Plaza".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 21 de abril de 1833.

AVELLANO DEL HOYO, Domingo.

Almacén para depósito de maderas.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1833.

A- 2381 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 491 x 663 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid y Marzo 15. de 1833 Domingo Avellano del Hoyo". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de maestro de obras en 21 de Abril de 1833".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 21 de abril de 1833.

RIBAS Y SOLÁ, Félix.

Alhóndiga con sala de contratación y peso real.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1833.

A- 1192 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro, tinta negra y aguada gris. 494 x 659 mm.

Escala gráfica de 84 palmos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 3 de Octubre 1833/Felix Ribas." En el ángulo superior derecho aparece a lápiz negro el número: "5". Al dorso, a tinta negra, dos rúbricas diferentes y:"Aprobado de maestro Arquitecto en 10. de Noviembre de 1833".

Aprobado maestro de arquitecto en la Junta Ordinaria del 10 de noviembre de 1833.

BRAVO, Cayetano.

Uno de los varios almacenes que son siempre necesarios en un puerto de mar como el de la ciudad de Cádiz.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1833.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2382 Planta. 494 x 639 mm.

A- 2383 Alzado de las fachadas principal y sección AB. 501 x 639 mm.

Escala gráfica de 21 varas castellanas.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 1º de N^{bre}, de 1833 Cayetano Brabo".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 15 de diciembre de 1833.

MASSANÉS, José. Obra de engrandecimiento de la plaza del Real Palacio de Barcelona: aduana, palacio, almacén... Año 1834-1835. Véase: Plazas (del A- 3704 al A- 3716).

ROMERO, Antonio.

Albóndiga y posito de toda clase de granos y legumbres con destino a la ciudad de Granada, por carecer de un edificio amplio y bien ordenado de esta

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1835.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

A- 2325 Planta y alzado de la fachada principal. 980 x 637 mm.

A- 2326 Planta de cubiertas, alzado de la fachada posterior y sección AB. 1030 x 633 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "19".

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 25 de Julio de 1835/Anto-

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 27 de septiembre de 1835.

VARGAS, Juan.

Un posito de granos.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1836.

A- 5759 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguadas de colores. 661 x 495

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 22 de Diciembre de 1836./Juan Vargas". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior izquierdo además, a lápiz negro, el número:"14".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de enero de 1837.

ELCORO Y BERECIBAR, Agustín de.

Alhóndiga con piezas para custodiar los géneros respectivos a ella y demás para la contratación.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1837.

A- 2327 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 493 x 660 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Madrid y Abril 25 de 1837" "Agustin de Elcoro y/Berecibar". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho además, a lápiz negro, el número: "8". Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado de maestro Arquitecto en 28 de Mayo de 1837".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 28 de mayo de 1837.

MENCHACA, Juan Antonio de.

Edificio destinado para posito de granos y venta de comestibles para una población de cuatro mil vecinos en el recinto del Señorío de Vizcaya. Prueba de pensado para maestro de obras, año 1837.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 2329 Planta baja. 472 x 613 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

A- 2330 Planta principal. 458 x 586 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

A- 2331 Alzado de la fachada principal y sección CD. 407 x 541 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

A- 2332 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 399 x 532 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "20".

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Bilbao Agosto 2 de 1837./Juan Anto. de Menchaca".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de agosto de 1840.

VEGA, Antonio de la.

Un almacén de maderas.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1839.

A- 5761 Planta, alzado de la fachada principal y sección BA.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 662 x 494 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 9 de agosto de 1839=/ Antonio de Vega". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 15 de Setiembre de 1839".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 15 de septiembre de 1839.

GUARDIOLA Y ALEMÁN, José.

Un posito para granos en un pueblo.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1839.

A- 2384 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 662 x 488 mm. Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta sepia: "Madrid 5. Noviembre de 1839/José Guardiola". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior izquierdo además, a lápiz negro, el número:"10". Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado maestro de obras en 8 de Diciembre de 1839".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 8 de diciembre de 1839.

VALLE, Lucio del. Aduana en los márgenes de una ría navegable, cerca de su embocadura en el mar y para el centro de una gran población, con tribunal de comercio, bolsa y almacenes de diferentes clases. Año 1840. Véase: Aduanas (del A- 1104 al A- 1107).

RIGALT Y FARRIOLS, Luis.

¿Vista de un interior subterráneo destinado para almacenes?

Ejercicio para académico de mérito por la Perspectiva y Paisaje, año 1840.

A- 5423 Planta, alzado interior en perspectiva y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y salmón. 485 x 660 mm. Escala gráfica de 10 varas de Burgos.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta sepia." Madrid 1º Febrero de 1840/Luis Rigalt". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (tres rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia, dos rúbri-

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 3 de mayo de 1840.

Observaciones: véase: Órdenes Arquitectónicos: RIGALT Y FARRIOLS, Luis. Año 1840 (A- 5660 y A- 5661).

GIMÉNEZ Y MEDINA, Antonio.

Un posito de granos para un pueblo, con separación de clases y con las precauciones que prescribe Bails en su tratado de arquitectura. Prueba de repente para maestro de obras, año 1841.

A- 5764 Planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y salmón. 661 x 490 mm.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta sepia."Madrid 1º de Marzo de 1841/Antonio Gimenez". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "8". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 14 de Marzo de

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 14 de marzo de 1841.

GARCÍA RUIZ, Agustín. Mercado o plaza de abastos y alhóndigas para la venta de varias semillas, con destino al sitio que ocupaba el convento de San Francisco y su plaza en Jerez de la Frontera. Año 1841. Véase: Edificios para la venta (del A- 2346 al A- 2348).

SOTO, Francisco de Paula.

Una casa para almacén de maderas con habitación para el administrador y cuarto para el mozo.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1841.

A- 2385 Planta, alzado de la fachada principal y sección A.B.B.B.A.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 483 x 683 mm.

Escala gráfica de 50 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 10. de Diciembre de 1841/ Franco, de Paula Soto". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior izquierdo además, a lápiz negro, el número: "27". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 9 de Enero de 1842".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 9 de enero de 1842.

RODRÍGUEZ MEDINA, Eusebio. Aduana con almacenes para depósito, situada en el Muelle del canal de Castilla La Vieja, titulado del Sur, término de Valladolid. Año 1843. Véase: Aduanas (del A- 1120 al A- 1123).

MOLINERO GARCÍA, Juan de Blas. Un peso real o almacén para despacho de géneros comestibles, con habitación para el administrador y mozos. Año 1844. Véase: Edificios para la venta (A- 2386).

SELVA CASTAÑE, Isidro.

Almacén para un puerto de mar, con pórtico y diversas separaciones para géneros.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1844.

A- 2387 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 493 x 663 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid y mayo 11,, de 1844/Isidro Selva Castañé". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho además, a lápiz negro, el número: "26". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 26 de Mayo de 1844".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 26 de mayo de 1844.

TORRE, Francisco de.

Almacén de madera.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1845.

A- 2388 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 655 x 485 mm. Escala de pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 24 de Enero de 1845./Franco. de Torres". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 9 de Febrero de 1845".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 9 de febrero 1845.

OLIVARES, Pascual. Casa consistorial para la ciudad del Puerto de Santa María, con cárcel, alhóndiga, escuelas para ambos sexos y habitaciones para los encargados de estos establecimientos, con sus oficinas correspondientes. Año 1845. Véase: Ayuntamientos (del A- 2958 al A- 2961).

MATALLANA, Mariano.

Casa establecimiento de pozos de nieve e hielo con destino a Madrid.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1850.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta roja y aguadas de colores. Contiene:

A- 2417 Plantas general, de cimientos y atarjeas. 967 x 647 mm.

Escala gráfica de 360 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"7".

A- 2418 Planta baja. 970 x 654 mm.

Escala gráfica de 340 pies castellanos.

A- 2419 Plantas principal y de cubiertas. 952 x 611 mm.

Escala gráfica de 420 pies castellanos.

A- 2420 Alzado de las fachadas principal y lateral, y sección longitudinal. 619 x 964 mm.

Escala gráfica de 290 pies castellanos.

A- 2421 Planta de la atarjea de un pozo y de la mitad de la escalera; alzado de las fachadas principal (detalle), principal y lateral de una noria; sección transversal y longitudinal del salón de juntas, sección longitudinal y central de la atariea de un pozo y de una charca, así como de la armadura de la escalera. 637 x 973 mm.

Escalas gráficas de 310 y 110 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 29 de Noviembre de 1850/ Mariano Matallana".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 9 de febrero de 1851.

GONZÁLEZ, Rafael. Casa de ayuntamiento con albóndiga, cárcel, almacén y tribunal de justicia. Año 1852. Véase: Ayuntamientos (A- 2981, A- 2982 y A- 5339).

MARTÍ Y SANTIGOSA, Francisco de Paula. Casa de ayuntamiento con alhóndiga, para una población de 500 vecinos. Año 1852. Véase: Ayuntamientos (del A-2983 al A-2986).

ABENOZA, Mariano Andrés.

Un almacén de víveres para el ejército.

Prueba de examen para arquitecto, año 1853.

4 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada rosa y crema.

Contiene:

A- 2390 Planta, alzado de la fachada principal y sección. Prueba de repente:

Croquis a lápiz negro. 542 x 722 mm.

Firmado en el ángulo inferior izquierdo, a lápiz negro: "Andres".

Prueba de pensado: A- 2391 Planta baja. 994 x 1332 mm.

Escala de 0,007 por metro.

A- 2392 Alzado de la fachada principal y sección A: 1002 x 3133 mm.

Escala de 0,015 por metro.

Al dorso, a lápiz negro: "Abenoza".

A- 2393 Detalles constructivos y decorativos (cornisas, forja de la armadura, verja, etc.) y sección horizontal que pasa por medio de las dos bóvedas de

horno. 670 x 1006 mm. Escala de 0,06 por metro.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta

negra: "Madrid 18 de Mayo de 1853/Mariano Andres Abenoza".

En la Junta ordinaria del 5 de junio de 1853 remiten el expediente de Abenoza, aprobado por la Escuela Especial de Arquitectura, para la obtención del título de arquitecto el 24 de mayo de 1853.

VEREA Y ROMERO, Francisco. Polvorín aislado y cerrado en doble recinto, con fábrica de mixtos y almacenes subterráneos. Año 1854. Véase: Industria: fábricas (del A- 2422 al A- 2425).

ANÓNIMO ¿PÉREZ, Silvestre?. Plano topográfico que manifiesta el perímetro del hospital de Santiago de esta ciudad, en la cual se trata de construir un teatro y alhóndiga. Sin fecha. Véase: Ocio: espectáculos (teatros) (A- 3740).

ALTARES

RODRÍGUEZ, Ventura. Altar de San Julián de la catedral de Cuenca. Año 1750-1753. Véase: RODRÍGUEZ, Ventura. Basílica del Pilar de Zaragoza. Año 1750-1753. Véase: Catedrales (A- 4412 (b) y A- 5116 (b)).

SÁNCHEZ BORT, Julián.

Altar magnífico de columnas y cuatro fachadas para una catedral.

2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de repente, año 1753.

A- 5073 Mitad de la planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro. 438 x 273 mm.

Escala gráfica.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Julian Sanchez Bort." Los ángulos superior izquierdo y derecho aparecen rubricados a tinta sepia con la misma rúbrica.

BADA Y NAVAJAS, Antonio José.

Altar de San Julián Francisco de Regis del Noviciado de los Padres Jesuitas de Madrid.

1º Premio de 3ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1763.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 5074 Planta y perfil de las molduras del retablo. 640 x 491 mm.

Escalas gráficas de 6 pies y 7 módulos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Antonius Bada."

A- 5075 Planta y alzado del retablo. 640 x 490 mm.

Escalas gráficas de 17 pies y 21 módulos.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta negra:"Medido, y delineado por Antonio de Bada á 15 de Junio de

GARCÍA, Jerónimo.

Altar de San Juan Francisco de Regis del Noviciado de los Padres Jesuitas de Madrid.

2º Premio de 3ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1763.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y sepia. Aguadas gris, sepia y rosa.

Contiene:

A- 5077 Planta y alzado. 659 x 472 mm.

Escala gráfica de 10 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia: "tercra Clase 2 Archita año 1763."

A- 5078 Perfiles de molduras y detalles. 652 x 479 mm.

Escala gráfica de 10 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia: "Dn. Geronimo Garcia/ Tercera clase= Premio Segundo/ Año de 1763."

ANÓNIMO ¿BARCENILLA, Juan?

Altar mayor del Oratorio de los Padres Misioneros del Salvador de Madrid.

1º Premio de 3ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1769.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 5102 Planta. 620 x 444 mm.

Escala gráfica de 20 pies castellanos.

A- 5102 bis. Perfiles de las molduras, ornamentos y de la mesa de altar. 623 x 441 mm.

TOMÁS Y FABREGAT, Ignacio de.

Altar mayor del Oratorio de los Padres Misioneros del Salvador de Madrid.

2º Premio de 3ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1769.

3 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta roja y aguada gris.

Contiene:

A- 5080 Planta, perfiles y detalles decorativos. 650 x 487 mm.

Escala gráfica de 12 pies castellanos.

A- 5080 bis. Planta y alzado del retablo mayor. 641 x 488 mm.

A-5080 2bis. Perfiles, detalles constructivos y decorativos. 642 x 479 mm.

Escala gráfica de 4 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Ygnacio Thomas."

MORENO, José.

Altar con ocho columnas, pedestal y ornamento del orden corintio, que forma la figura de un templo abierto por cuatro fachadas, y la mesa colocada en medio

2º Premio de 3ª Clase del Concurso General. Prueba de repente, año 1769.

A- 5098 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguada gris. 476 x 302 mm.

Escala gráfica de 40.

En los ángulos inferior izquierdo y derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

NAVARRO ARNAU, Agustín.

Altar dedicado a la Anunciación de la Virgen.

Ayuda de costa del mes de noviembre por la Perspectiva, año 1770.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 5082 Planta. 223 x 371 mm.

Escala gráfica de 16 pies castellanos.

Al dorso, firmado a tinta negra: "Agustín Nabarro."

A- 5083 Alzado. 534 x 358 mm.

Fechado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Nobiembre 6. d 1770 Vez." Al dorso, fechado, firmado y rubricado a tinta sepia: "En 6 de Nove. de 1770/Agustin Nabarro."

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 14 de diciembre de 1770.

GÓMEZ DE NAVIA, José.

Altar de Nuestra Señora en perspectiva.

Ayuda de costa del mes de marzo por la Perspectiva, año 1778.

A- 5361 Corte interior.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa clara. 541 x 376 mm. Fechado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Marzo 5. de 1778." Al dorso, firmado y rubri-

cado a lápiz negro: "Joseph Gomez/ de Nabia."

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 5 de abril de 1778.

CUERVO, Juan Antonio. Retablo para la capilla de una iglesia. Año 1783. Véase: Varios Religiosos: retablos (A- 5085)

PÉREZ, Silvestre.

Altar para un presbiterio, de treinta pies de ancho y sesenta de alto, dedicado a la Asunción de la Virgen.

Avuda de costa del mes de abril por la 1ª de Arquitectura, año 1787.

A- 5086 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 680 x 478 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia:" Abril 13 de 1787." Al dorso, fechado, firmado y rubricado a tintas sepia y negra respectivamente: "Abril a 87" "Silbestre Perez."

Avuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 6 de mayo de 1787.

CASTILLO, Evaristo del.

Altar aislado con columnas, para una catedral.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de repente, año 1790.

A- 5115 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado. Lápiz negro y aguadas negra y gris. 510 x 333 mm.

Escala gráfica de 61.

En los ángulos superior e inferior derechos aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior derecho además, a lápiz negro, el número:"1".

LARRAMENDI, José Agustín de.

Altar aislado con columnas para una catedral.

2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de repente, año 1790.

A- 5099 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado. Lápiz y aguada gris. 493 x 335 mm.

Escala gráfica.

En los ángulos superior e inferior derechos aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior derecho además, a lápiz negro, el número:"3". Al dorso aparece a lápiz negro el apunte de un altar o una variación del altar dibujado en el anverso.

LÓPEZ, Manuel.

Un altar para un sitio de treinta pies de altura por los mismos de ancho.

Ayuda de costa del mes de mayo por la 1ª de Arquitectura, año 1791.

A- 5084 Planta v alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 721 x 506 mm.

Escala gráfica de 20 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Mayo 2 de 1791." Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Manuel Lopez".

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 5 de junio de 1791.

ÁVILA Y MEDINA, Pedro de.

Uno de los altares de la Rotonda de Roma.

Ayuda de costa del mes de septiembre por la 2ª de Arquitectura, año 1791.

A- 5087 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 654 x 389 mm.

Escalas gráficas de 8 M. y 6 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Septiembre/a 2 de 1791." Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Pedro de Avila."

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 2 de octubre de 1791.

TÉLLEZ NOGUÉS, José Rufino.

Altar de San Millán.

Proyecto presentado como prueba de pensado en 1819 solicitando el título de maestro arquitecto, año 1800.

A- 5088 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa. 607 x 370 mm.

Escalas gráficas de 12 pies castellanos y 16 módulos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia:"Jph Tellez Nogues." En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número: "23". Al dorso, a tinta sepia: "el Retablo de Sⁿ, Millan en su Yglesia en 10 de Nobiembre de 1800."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 18 de abril de 1819.

Observaciones: Véase: Capillas. TÉLLEZ NOGUÉS, José Rufino. Año 1800 (A- 4325 y A- 4326)

TÉLLEZ NOGUÉS, José Rufino.

Altar de San Antonio de Padua.

Proyecto presentado como prueba de pensado en 1819 solicitando el título de maestro arquitecto, año 1800-1819.

A- 5125 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 422 x 266 mm.

Escala gráfica.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia:"Joseph Tellez."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 18 de abril de 1819.

Observaciones: Véase: Capillas. TELLEZ NOGUES, José Rufino. Año 1800 (A- 4325 y A- 4326).

MACHUCA VARGAS Y MANTRANA, Manuel. Un tabernáculo con mesa de altar y sagrario. Año 1802. Véase: Varios Religiosos: tabernáculos (A- 5079)

PÉREZ JUANA JORDÁN, Juan. Un tabernáculo con mesa de altar y sagrario. Año 1802. Véase: Varios Religiosos: tabernáculos (A-5122)

SÁNCHEZ, Manuel.

Uno de los altares de la Rotonda de Roma según Desgodetz, delineando en grande y separadamente el capitel de sus columnas.

1º Premio de 3ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1808.

3 Dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas negra, gris y rosa. Contiene:

A- 5610 Planta, alzado y sección del altar. 985 x 887 mm.

Escala gráfica de 11 pies.

A- 5611 Planta y alzado del capitel en grande. 1140 x 736 mm.

Escala gráfica de 1 módulo.

A- 5612 Sección en grande del capitel por su diagonal.533 x 753 mm.

¿Escala gráfica de 1 módulo en 30 partes?

Al dorso, fechados, firmados y rubricados a tinta sepia: "Madrid 15 de Agosto de 1808./ Manuel Sanchez."

RODRÍGUEZ MEDINA, Manuel.

Uno de los altares de la Rotonda de Roma según Desgodetz, delineando en grande y separadamente el capitel de sus columnas.

2º Premio de 3ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1808.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 5613 Planta, alzado y sección del altar. 733 x 630 mm.

Escalas gráficas de 16 módulos y 10 pies franceses.

A- 5614 Planta, alzado y corte del capitel en grande. 761 x 635 mm.

Escala gráfica de 1 módulo.

Al dorso, firmados y rubricados a tinta sepia: "Manuel Rodríguez."

GARCÍA, Vicente Ramón.

Un altar.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1804-1820.

A- 5121 Alzado.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y azul. 252 x 165 mm.

Escala gráfica de pies castellanos.

Al pie, firmado y rubricado a tinta negra: "fecit Vicente Ramon Garcia." En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz morado el número: "7".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 17 de diciembre de 1820.

Observaciones: Véase: Panteones. GARCÍA, Vicente Ramón. Año 1804 (A- 4865 y A- 4866)

GARCÍA ROJO, Joaquín.

Altar mayor para la iglesia parroquial de la villa de Corres.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1817.

A- 5090 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 457 x 309 mm.

Escala gráfica de varas castellanas.

En el lateral izquierdo aparece pegado al dibujo un papel que dice: "Aprobado en 1817."

Aprobado académico de mérito el sábado 20 de febrero de 1819.

Observaciones: junto con este proyecto García Rojo, maestro arquitecto por la Academia desde el 6 de marzo de 1814, presentó el proyecto de un Panteón de reyes (no conservado en la Corporación).

ANDRADE YÁÑEZ, Alejo. Presbiterio y altar mayor dedicado a Santiago Apóstol, para una catedral. Año 1818, Véase: Capillas (A-4183 bis)

UGARTE, José Asensio.

Altar mayor de orden corintio dedicado a la Purísima Concepción, con la mesa de altar y tabernáculo aislado.

2ª Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1845.

A- 5092 Planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa. 498 x 662 mm.

Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid y 22 de Marzo de 1845/ José A. Ugarte." Aparece una rubrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior izquierdo además, a lápiz negro, el número: "24".

La Junta de la Comisión no le creyó apto para el título de maestro arquitecto y le concedió en su lugar el de maestro de obras en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846.

Observaciones: Véase: Edificios para la venta UGARTE, José Asensio. Año 1844 (A- 2358)

VARA Y SORIA, Cirilo.

Altar mayor de orden corintio dedicado a la Purísima Concepción, con la mesa de altar y tabernáculo aislado.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1845.

A-5093 Planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris, rosa y marrón. 763 x 552 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 10 de Octubre, 1845/ Cirilo Vara y Soria." Aparece una rubrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior izquierdo además, a lápiz azul, el número: "28".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 13 de diciembre de 1846.

ARAUZAMENDI, Juan Bautista de.

Altar mayor de orden corintio dedicado a la Purísima Concepción, con mesa de altar y tabernáculo aislado.

Prueba de repente para arquitecto, año 1845.

A- 5094 Planta, alzado y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas negra y gris. 546 x 766 mm.

Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Juan Bauta. de Arauzamendi/ Madrid 20 de Octubre de 1845." Aparece una rubrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes).

Al dorso, fechado y firmado a lápiz negro: "Arauzamendi 1846/ 13." y a tinta sepia: "Arquitecto en 25 de Enero de 1846."

Aprobado arquitecto en la Junta Ordinaria Extraordinaria del 25 de enero de 1846.

NESSI Y ARROLA, Isaac. Ábside de una catedral, con coro y altar exento. Año 1854. Véase: Catedrales (del A- 4195 al A- 4200)

GARCÍA PARRA, Juan José. Mesa de altar y tabernáculo para la capilla mayor de una iglesia parroquial, con disposición y formas del presbiterio. Año 1845. Véase: Varios Religiosos: tabernáculos (A- 5095)

CABELLO Y ASO, Luis.

Altar aislado en forma de baldaquino.

2º Ejercicio de oposición a la plaza de pensionado por la Arquitectura en el extranjero, año 1857.

A- 5897 Planta y alzado.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 746 x 549 mm.

Escala gráfica de 2 metros.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro:"L. Cabello y Aso." En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes.

Pensionado por la Arquitectura en el extranjero por Real Orden del 15 de febrero de 1858.

Observaciones: para esta convocatoria Cabello y Aso tuvo que realizar otros dos ejercicios: Un trozo de cornisal Erecteis (A-5872) y el proyecto de Un santuario para un santo patrono de una ciudad de primer orden, situado extramuros de la misma y con sus accesorios correspondientes (A- 4073 y A- 4074), 1er y 3er ejercicio respectivamente.

ANÓNIMO.

Un altar dedicado a la Inmaculada Concepción.

A- 5100 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta sepia. Aguadas gris y sepia. 433 x 275 mm.

Escala gráfica de 10 módulos.

ANÓNIMO. Una mesa de altar. Sin fecha. Véase: Varios Religiosos: mesas de altar (A- 5097)

ARCHIVOS

GARCÍA GONZÁLEZ, Pedro.

Instituto diplomático situado junto al Archivo General de la Corona en la Fortaleza de Simancas.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1819.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 846 Plano topográfico y general, planta y sección AB del archivo. 662 x 989 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro, el número: "6".

A- 847 Plantas de sótanos, baja y principal, alzado de las fachadas principal y lateral, y las secciones AB, CD y EG del edificio destinado a instituto diplomático. 670 x 993 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul, el número:"5".

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Pedro garcia/Gonzz."

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 6 de junio de 1819.

Observaciones: en vista de la obra presentada, los cargos y méritos que tenía García González en su haber -director de Arquitectura en ejercicio y director general de la Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid-, la Academia de San Fernando le dispensó de toda prueba, admitiéndole como académico en la fecha anteriormente señalada.

GAVIÑA, Wenceslao.

Archivo General de Reinos.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1840.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 834 Planta baja. 640 x 1010 mm.

A- 835 Planta principal. 640 x 1030 mm.

A- 836 Alzado de la fachada principal y sección AB. 640 x 1030 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro, el número:"7".

A- 837 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 643 x 1025 mm.

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 25 de Nobiembre de 1840./ Wenceslao Gaviña".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 14 de febrero de 1841.

SOLER, José.

Archivo General del Reino.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1841.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 838 Planta baja. 640 x 970 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

A- 839 Planta principal. 634 x 953 mm.

Escala gráfica de 410 pies castellanos.

A- 840 Alzado de la fachada principal y sección AB. 556 x 850 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

A- 841 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 558 x 850 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro, el número:"15".

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 24 de Julio de 1841./José

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de diciembre de 1841.

SELVA CASTAÑE, Isidro.

Archivo General del Reino.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1844.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 842 Planta de entresuelo. 563 x 822 mm.

A- 843 Planta principal. 560 x 818 mm.

A- 844 Alzado de las fachadas principal, posterior y lateral. 561 x 815 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro, el número:"14".

A- 845 Secciones AB, CD y FG. 553 x 810 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

Fechados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Ysidro Selva Castañe".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 26 de mayo de 1844.

ARQUEOLOGÍA

La ciudad de Mérida, capital de la provincia de Lusitania en época romana, no podía pasar desapercibida a la Academia, sobre todo en siglo XVIII, momento en que cualquier vestigio o ruina clásica era centro de atención para cualquier estudio.

Emerita había sido centro administrativo, jurídico, económico, militar y cultural, por lo que constituía un museo vivo, de abundante y variada riqueza arqueológica. Poseía grandes edificios y construcciones así como esculturas, pinturas, mosaicos y objetos diversos, dignos de ser copiados y difundidos.

Es en 1794 cuando Fernando Rodríguez, natural de Mérida, comienza a estudiar y copiar sus ruinas clásicas centrándose fundamentalmente en su aspecto constructivo, muy posiblemente haciendo honor a su condición de maestro de obras.

Sabemos que este artista, titulado por la Corporación madrileña como maestro de obras, había solicitado presentarse a los ejercicios correspondientes para dicho grado en la junta ordinaria del 6 de abril de 1788. En la misma se le daría el asunto a desarrollar, consistente en una "Casa para un señor de lugar, con cómoda habitación para él y su familia y oficinas necesarias en una casa de hacendado". Fue reprobado en la junta ordinaria del 4 de mayo tras presentar el ejercicio en limpio, al igual que lo sería nuevamente en la junta ordinaria del 6 de julio de este mismo año.

No volvió a solicitar nuevo asunto para la misma clase hasta 1794, siendo en la junta ordinaria del 6 de abril cuando le den el tema a realizar, curiosamente el mismo que había tenido que desarrollar años antes:"Casa para un señor hacendado"1.

Aunque la aprobación de Rodríguez no aparece en las juntas posteriores ni en el Libro de Registro de maestros de obras, fue aprobado como tal porque en la junta ordinaria del 1 de noviembre de 1795, fecha en la que comienza a remitir a la Academia los dibujos de las antigüedades de Mérida, se le nombra y señala como Maestro de Obras.

Tanto en las juntas ordinarias como en las de la comisión ha quedado constancia de la remisión de los dibujos de Rodríguez a la Corporación, a fin de que se les viera su mérito y se le diese una evaluación. En esta serie de documentos se aprecia un mayor interés de la Academia por el dibujo aplicado a los ornatos antiguos en detrimento de la delineación exclusivista de las soluciones estrictamente constructivas reflejadas por Rodríguez en sus diseños. De ahí la dificultad con la que se encontró la junta de la comisión a la hora de pronunciar el dictamen acerca del mérito artístico de estas obras "cuya mas apreciable circunstancia debe consistir en la puntual medición, y en ciertas investigaciones indispensables en el Arte practicadas sobre el terreno"2. No obstante, en ningún momento se le quitó mérito al trabajo o a las dificultades que había tenido que vencer el autor a la hora de realizar tan laboriosa obra. Sin embargo, la junta se limitó únicamente a evaluar los emolumentos que debía percibir el maestro de obras por los diseños presentados.

Los diseños de Rodríguez elaborados desde 1794 a 1797 son un interesante documento gráfico de la construcción romana. Realizados en plantas, alzados y secciones analizan edificios y obras muy diversas; desde las estrictamente ingenieriles hasta las de carácter recreativo y monumentos destacados, con una precisión y meticulosidad inigualables. No obstante, un número reducido de ellos muestran cipos sepulcrales y elementos arquitectónicos aislados como basas, capiteles, columnas, arquitrabes y pilastras halladas en plazas o casas particulares.

A lo largo de estos sesenta dibujos, elaborados con tintas y aguadas de diferentes colores, en papeles de tamaños muy diversos y en pies y varas castellanas como escalas, Rodríguez nos describe el estado de conservación en que encontró las obras; incluso en los diseños referentes al puente de Trajano sobre el río Aljucén representa las plantas que habían crecido en las juntas de sus sillares causando su ruina, para a continuación delinear la reconstrucción ideal del propio puente.

^{1. &}quot;Junta Ordinaria del 6 de abril de 1794", sig. cit., fols. 70 y 70v. Las pruebas de examen de este autor se encuentran entre los fondos del Gabinete de Dibujos del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y respondiendo a: una Casa de campo (prueba de pensado, del A- 1747 al A- 1750); una Capilla por arista en un romboide de dos ángulos de 80 grados y 2 de ciento (prueba de montea, A- 1751), y la Casa de un señor hacendado (prueba de

^{2. &}quot;Junta de la Comisión del 27 de julio de 1797, en Actas de la Sección de Arquitectura (Junta de la Comisión). Desde 1786 hasta 1805. Sig. 3/139, fol. 291.

Es interesante el estudio que hace de los materiales, que al ser romanos son fundamentalmente el hormigón natural (caementicium); la sillería, bien en sillares almohadillados o lisos, con grapas de hierro en sus juntas; la mampostería de piedra incierta; una argamasa a base de cal y arena; el ladrillo, utilizado tanto en la fábrica de muros como en bóvedas, y por último el mármol, material noble reducido únicamente a algunos elementos constructivos y decorativos.

Son significativas las apreciaciones personales realizadas por el autor en cuanto al carácter originario de algunos edificios cuyas características no dejaban clara su antigua función, porque seguidamente aportará su hipótesis acerca del uso de los mismos a partir del análisis de los restos encontrados.

Aunque su estudio se basa fundamentalmente en las obras del período romano, hace hincapié en una construcción perteneciente, según él, al período musulmán. Se trata del aljibe, próximo al lienzo de la muralla y dentro de un conjunto mayor ubicado en la fortaleza conocida como el Conventual. El autor levantó sus planos por considerarla una construcción especial y digna de ser copiada dada su rareza, que venía dada a través de la existencia de sillería y materiales aprovechados de construcciones anteriores, entre ellas godas y romanas.

Alejándose del aspecto estrictamente constructivo, Rodríguez se dedicó a transcribir inscripciones en latín halladas en cipos y otro tipo de construcciones traduciéndolas al castellano, a fin de aportar cuantos más datos le fueran posibles para hacer más científicas y creíbles sus conclusiones.

La obra que a continuación se expone mantiene el orden de numeración que aparece en los dibujos, salvo en contadas ocasiones en las que se ha creído conveniente unir los planos pertenecientes a un mismo proyecto, para de este modo tener una mayor visión de conjunto. Dicha numeración, realizada a tinta sepia bien al dorso o en los ángulos superiores, debió ser efectuada en una ordenación posterior a la fecha de su recepción, por cuanto que los dibujos no siguen el orden cronológico ni temático conferidos por su autor.

Nº 1 - Pirámide de cuatro piedras ubicada en el Arrabal de la ciudad, en medio de una alameda.

A- 5918 Alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 373 x 239 mm.

Escala gráfica de 6 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Mérida y 9re. 26 de 1794" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº.10".

Nº 2 - Suntuoso arco de triunfo dentro de la ciudad.

A- 5919 Planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 379 x 243 mm.

Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Novre. 22. de 1794" "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº.2°".

Nº 3 - Trozo de acueducto a extramuros de la ciudad, en la Carrera Real.

A- 5920 Plantas y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y roja. 379 x 242 mm. Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida 28 de 9re. de 1794=" "Fern^{do} Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº.30".

Nº 4 - Edificio de acueducto de romanos a extramuros de la ciudad.

A- 5921 Planta, alzado y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y roja. 369 x 528 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Mérida y Diz^e. 2 de 1794." "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº.4º.".

No 5 - Teatro inmediato a la ciudad.

A- 5922 Planta, alzados y perfiles.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y roja. 362 x 524 mm.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Dize. 10 de 1794" "Ferndo Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº.50".

Nº 6 - Edificio de la naumaquia inmediato al teatro.

A- 5923 Mitad de las plantas baja y alta, y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 364 x 522 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Mérida y Enero 10 de 1795" "Ferndo Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº.6º.".

Nº 7 y Nº 8 - Tramo que sale del puente de Albarregas a un cuarto de legua de la ciudad, en el camino romano llamado de la Plata de Salamanca a Zaragoza.

A- 5924 Planta.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas gris y rosa. 407 x 519 mm. Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida 12 de Junio de 1796-" "Ferndo.Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "No.70". A- 5925 Secciones (A) (B).

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas gris y rosa. 407 x 527 mm. Escala gráfica de 10 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Junio 23 de 1796=""Fern^{do} Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº.8º".

Nº 9 - Dos cipos sepulcrales con sus inscripciones y trofeos, y la basa y capitel de la pilastra angular de la casa del Excmo. Sr. duque de la Roca.

A- 5926 Planta, alzado y sección de la basa y el capitel, y alzado de los dos cipos.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y roja. 450 x 570 mm.

Escalas gráficas de 5 y 4 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Julio 12 de 1796""Fern^{do} Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº.9º".

Nº 10 - Tres cipos sepulcrales con la representación de sus cuatro caras y un trozo de columna.

A- 5927 Alzado de los cipos y planta y alzado de la columna.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tintas negra, roja y sepia. Aguadas gris. 450 x 565 mm.

Escala gráfica de 4 pies castellanos, partido en 12 partes.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Mayo 24 de 1796.""Fernando Rodriguez". En el lateral derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº.10." y en el ángulo superior izquierdo el número: "Nº 5".

Nº 11 - Tres capiteles y un arquitrabe colocados en el pórtico de la Capilla de Santa Eulalia.

A- 5928 Plantas y alzados de los capiteles y del arquitrabe.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris. 448 x 569 mm.

Escalas gráficas de 2 pies castellanos para el capitel nº 1 y 5 pies para el resto, partidas en 12 partes.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Junio 3 1796=" "Fernando Rodriguez". En el lateral derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 11".

Nº 12 - Circo romano y edificio hidráulico.

A- 5929 Plantas baja y alta, y sección por lo ancho del circo.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas gris y verde. 505 x 1116 mm.

Escala gráfica de 100 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y òctubre 28 de 1795." "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº1.". Al dorso, a tinta sepia el número: "Nº 12.".

No 13 - Sepulcros romanos.

A- 5930 Planta y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 503 x 721 mm. Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida y Marzo 2,, de 1797." "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 13.".

Nº 14 y Nº 15 - Edificios contiguos a orillas del río Guadiana, destinados a alfarería y adobería.

A- 5931 Plantas A y B.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 494 x 712 mm. Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Abril 23 de 1797." "Ferndo. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "N114." y en el inferior derecho el número: "N.1.".

A- 5932 Sección por los números 1-2, y 3 de la planta A; 4, 5 y 6 de la planta B.

Dibujo en papel veriurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 496 x 715 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Mayo 5. de 1797" "Fernando Rodríguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 15." y en el inferior el número: "N.2.".

Nº 16, Nº 17 y Nº 18 - Aljibe musulmán y una sala de recreo situados dentro de la fortaleza conocida como el Combentual.

A- 5933 Plantas baja y alta del aljibe y planta baja del salón (H).

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas de colores. 500 x 722 mm. Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Marzo 13 de 1797." "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 16." y en el inferior izquierdo el número: "Nº 1.".

A- 5934 Sección longitudinal.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 501 x 722 mm.

Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Marzo 23 de 1797=" "Ferndo. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número:"N117." y en el superior derecho el número: "Nº 2.".

A- 5935 Secciones transversales.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 500 x 721 mm.

Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Mérida y Abril 10. de 1797-" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 18." y en el superior izquierdo el número: "Nº 3".

Nº 19 y № 20 - Restos de un edificio ballado en los corrales de una casa situada en la calle "Vaños", que podrían ser de las termas.

A- 5936 Planta del edificio y del alcantarillado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 498 x 713 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida 20 de Julio de 1796." "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 19." y en el superior izquierdo el número: "Nº 1.".

A- 5937 Las secciones ABE.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 503 x 721 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Merida y Julio 30 de 1796" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 20." y en el superior izquierdo el número: "Nº 2.".

Nº 21, Nº 22 y Nº 23 - Fábrica para purificar o fundir metales, situada en los montes, a dos leguas de la ciudad.

A- 5938 Planta de líneas con demostración de sus medidas.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 714 x 500 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Ag^{to}. 10 de 1796-" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparecen a tinta sepia los números: "Nº 21" v "Nº 3.".

A- 5939 Planta.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 718 x 500 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Agto. 6. de 1796" "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparecen a tinta sepia los números: "Nº 22." y "Nº 3=".

A- 5940 Las secciones OPSQR.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 714 x 510 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Ag^{to}. 23 de 1796" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparecen a tinta sepia los números: "N° 23." y "N° 4".

Nº 24, Nº 25 y Nº 26 - Templo romano llamado de Júpiter.

A- 5941 Planta de las líneas de sombras de la planta Nº 1.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 719 x 503 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Junio 19 de 1796=" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 24.".

A- 5942 Planta.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. 717 x 498 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida 27 de Junio de 1796" "Ferndo. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 25" y en el centro el número: "N.1.".

A- 5943 Restos que permanecen en pie: de la fachada, de la pared paralela a la fachada y entrada principal al templo, de la sección longitudinal, de la columna y el capitel ubicado al pie del edificio.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada de colores. 500 x 709 mm.

Escala gráfica de 10 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Julio 6 de 1796-" "Ferndo. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "No 26." y en el izquierdo el número: "N.2.".

Nº 27 y Nº 28 - Casa o villa de recreo a 800 pasos, extramuros de la ciudad.

A- 5944 Planta.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, rosa y gris. 547 x 442 mm. Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Merida y Junio 13 del 1797" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 27." y en el inferior derecho a tinta negra el número: "Nº 1".

A- 5945 Sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 437 x 568 mm.

Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Merida y Junio 29 del 1797-" "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 28." y en el inferior derecho a tinta negra el número: "Nº 2.".

Nº 29 y Nº 30 - Templo jurídico o casa del tribunal.

A- 5946 Plantas del edificio y de un templete.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. 490 x 723 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Mérida y Junio 3, de 1797=" "Fernando Rodriguez". En el lateral superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 29" y en el ángulo inferior derecho a tinta negra el número: "Nº 1.".

A- 5947 Alzado de una fachada y del templete.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 485 x 715 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Junio 10 de 1797." "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 3o." y en el inferior el número: "Nº 2=".

Nº 31, Nº 32 y Nº 33 - Casa de baños en la Villa de Alange.

A- 5948 Planta y situación del manantial.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 726 x 494 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Merida y Mayo 15,, de 1797,," "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 31.".

A- 5949 Sección por la línea de puntos N.2. y alzado de una ermita.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 493 x 711 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Mayo 31 de 1797=" "Fernando Rodríguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 32"

A- 5950 Sección por la línea de puntos N.1.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 490 x 707 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida y Mayo 20 de 1797 /" "Fernando Rodríguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 33.".

Nº 34 - Plaza de comercio.

A- 5951 Planta v alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 506 x 722 mm.

Escala gráfica de 70 varas castellanas para la planta y 100 pies castellanos para el alzado.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho y al pie respectivamente, a tinta sepia: "Merida 8 de Julio de 1795=" "Ferdo. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 1" y en el lateral derecho el número: "Nº 34.".

Nº 35 - Un edificio sin identificar.

A- 5952 Planta y alzado.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 718 x 494 mm. Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida 26 de Sep^{bre}. de 1795" "Fer^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparecen a tinta sepia los números: "Nº 61" y "Nº 35.".

Nº 36 y Nº 37 - Charca de Esparragalejo.

A- 5953 Plano general y planta del muro de contención.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 715 x 501 mm. Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Agto.30. de 1797=" "Fernando Rodríguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta negra: "Charca de Esparragalejo N. 2." y a tinta sepia el número: "Nº 36".

A- 5954 Planta y alzado del muro de contención y sección del arco central.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris y rosa. 508 x 718 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Mérida y Agto.19 de 1797=" "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 37." y en el izquierdo: "Charca de Esparragalejo N.1.".

Nº 38 y Nº 39 - Laguna de Proserpina.

A- 5955 Plano general y planta del muro de contención con demostración del alto de las aguas y cerros contiguos al valle.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y verde. 898 x 505 mm.

Escala gráfica de 100 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida 13 de Marzo de 1796=""Fernando Rodrigz.". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 3". Al dorso, a tinta sepia el número: "Nº 38".

A- 5956 Planta, alzado y sección del muro de contención.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y verde. 503 x 728 mm. Escala gráfica de 100 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Noviembre 16 de 1795=" "Fernando Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 2." y en el lateral derecho el número: "Nº 39.".

Nº 40 y Nº 41 - Laguna llamada la Charca de Araya.

A- 5957 Plano general y sección B.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 748 x 455 mm.

Escala gráfica de 200 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Mayo 18 de 1796=" "Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparecen a tinta sepia los números:"N.4" y "Nº 40.".

A- 5958 Planta, alzados de los muros y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 408 x 532 mm. Escala gráfica de 60 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Mayo 9. de 1796=" "Fernando Rodriguez". En el lateral derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 41." y en el ángulo superior izquierdo el número: "Nº 3.".

Nº 42 y Nº 43 - Laguna o Charca de Cornalvo.

A- 5959 Planta general, con la demostración de la laguna, terrenos, arroyos, caminos que lo bordean y la presa. Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 711 x 511

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Charca de Cornalvo, N.2./Merida y Septiembre 22. de 1797=""Fernando Rodríguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 42.".

A- 5960 Planta de la presa, alzado de la fachada que da al agua, sección del muro con el terraplén y el cuerpo de la torre.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 496 x 722 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Char-

ca de Cornalvo N.1./Merida y Septiembre 13, de 1797=""Fernando Rodriguez". En el lateral izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 43.".

Nº 44 - Cerco o muro antiguo de la ciudad, con demostración de las vías militares o calzadas romanas que salen de la ciudad.

A- 5961 Planta general y sección de una milla de calzada.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas gris, verde y rosa. 500

Escala gráfica de 1.000 varas castellanas para la planta y 30 pies castellanos para la sección.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tintas sepia y negra: "Merida y Marzo 16 de 1796/" "Fernando Rodrigz.". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 4". Al dorso, a tinta sepia, el número: "Nº 44.".

Nº 45 - Acueducto de agua dulce.

A- 5962 Plantas y secciones.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 505 x 718 mm. Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida 23 de Julio de 1795=""Ferdo. Rodríguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "No 2." y en el lateral derecho el número: "Nº 45.".

Nº 46 y Nº 47 - Acueducto que tiene el lago de Proserpina.

A- 5963 Planta, alzado, sección y camino real.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas negra, roja y gris. 500 x 1313 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Merida y Sep^{bre}. 10 de 1796""Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número:"N.5". Al dorso, a tinta sepia, el número: "Nº 46.".

A- 5964 Planta de líneas de la planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. 500 x 1375 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Por la RI. Academia de Sn. Ferndo / Merida y Oct^{bre}. 6= de 1796=""Ferndo. Rodriguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "N 6". Al dorso, a tinta sepia el número: "Nº 47.".

Nº 48 - Acueducto llamado de San Lázaro.

A- 5965 Planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y roja. 715 x 982 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Merida 6. de Febo, de 1797.""Ferndo. Rodríguez". Al dorso, aparece a tinta sepia el número: "No 48.".

Nº 49 y Nº 50 - Puente llamado de Trajano sobre el río Aljucén.

A- 5966 Planta y alzado de las fachadas en su estado de ruina.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas gris y verde. 459 x 576 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida y Abril 16 de 1796.""Fern^{do}. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 49." y en el izquierdo el número: "Nº 6.".

A- 5967 Planta y alzado de la reconstrucción ideal de las dos fachadas y sección G.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguada gris. 457 x 578 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Abril 10 de 1796""Ferndo. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 50." y en el izquierdo el número: "Nº 5".

Nº 51 - Arco sobre un arroyo, remanente de varios acueductos antiguos ya perdidos.

A- 5968 Planta, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores, 493 x 379 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida 6 de Agosto de 1795=""Fern^{do}. Rodriguez". En la parte superior central aparece a tinta sepia el número: "Nº 51." y en el ángulo superior izquierdo el número: "Nº 31".

Nº 52 - Puente sobre el arroyo Albarregas.

A- 5969 Planta, alzado v sección C.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 512 x 728 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida 18 de Agosto de 1795=""Ferndo. Rodriguez". En el lateral derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 52." y en el ángulo superior izquierdo el número: "Nº 41".

Nº 53 - Muro de contención de la muralla en la parte bañada por el río Guadiana.

A- 5970 Planta, alzado y las secciones D y F.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 515 x 743 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida 16 de Sep^{bre}, de 1795""Fern^{do}. Rodriguez". En el lateral derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 53" y en el ángulo superior izquierdo el número: "Nº 51".

Nº 54 - Puente sobre el arroyo Albarregas, muro de contención de la muralla que cerca la ciudad y arco o alcantarilla por donde pasa una de las calzadas antiguas o vías militares de los romanos.

A- 5971 Plantas de complemento de los números 51, 52 y 53.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 508 x 718 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos para el muro de contención, 70 para el puente y 30 para el arco o alcanta-

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida v octubre 3 del 1795""Ferndo. Rodriguez". En el ángulo superior derecho aparecen a tinta sepia los número: "N° 54" y "N° 5".

No 55, No 56 y No 57 - Puente de Alcántara en la Villa de Alcántara.

A- 5972 Planta del puente y alzado de la fachada de los tajamares.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 510 x 1392 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Puente de Alcantara/Merida y Octubre 12 de 1797=""Fernando Rodríguez". Al dorso aparece, a tinta sepia, el número: "Nº 55.".

A- 5973 Planta y sección de un machón central.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 522 x 340 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Corte de la Puente de Alcantara/Merida y Septiembre 28 de 1797-""Fern^{do}. Rodríguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "Nº 56.".

A- 5974 Planta y alzado de la mitad del largo del puente visto por la parte de abajo del río y planta de la fortaleza.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 511 x 721 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Puente de Alcantara/Merida y Octubre 18 de 1797=""Fernando Rodríguez". En el ángulo superior derecho aparece a tinta sepia el número: "Nº 57.".

Nº 58 - Puente sobre el río Guadiana en la ciudad de Mérida.

A- 5975 Planta, alzado y secciones A,B,C, D y P.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tintas negra y roja. Aguadas negra y gris, 226 x 2482 mm.

Escala gráfica de 90 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida y Diciembre 26 de 1794""Fernando Rodríguez". En la parte superior izquierda aparece a tinta sepia el número: "Nº 1" y al dorso, el número: "Nº 58".

Nº 59, Nº 60 γ Nº 61 - Puente sobre el río Tajo llamado Mantible, en el sitio de Alconetar, a dieciocho leguas distante de Mérida y directo al camino real de Salamanca y Castilla.

A- 3638 Planta y alzado en el estado de ruina en que se encuentra el puente y planta de las columnas que hay en la calzada antigua.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas de colores. 505 x 1400 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida y Nove. 2 de 1797=""Fernando Rodríguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "N.1". Al dorso, a tinta sepia, el número: "Nº 59".

A- 3639 Planta y alzado de una cepa y altura de las aguas.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y verde. 514 x 337 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Merida y Nobe. 28 de 1797." "Fernando Rodríguez". En el ángulo superior izquierdo aparecen a tinta sepia los números:"N.3" y "Nº 60".

A- 3640 Planta y alzado imaginario, reconstruido por el autor y grapas de hierro que unen los sillares.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. Aguadas de colores. 507 x 1408 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Merida y Nobe. 21 de 1797""Fernando Rodríguez". En el ángulo superior izquierdo aparece a tinta sepia el número: "N.2". Al dorso, a tinta sepia, el número: "Nº 61".

ATENEOS

HORMAECHE, Juan de Blas de.

Ateneo.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 313 Planta baja. 559 x 829 mm.

A- 314 Planta principal. 558 x 828 m.

A- 315 Planta de tejados y alzado de las fachadas principal y lateral. 583 x 847 mm.

A- 316 Secciones AB y CD. 583 x 847 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"Madrid 13 de Julio de 1845 / Juan Blas de Hormaeche".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de Marzo de 1846.

MARTÍNEZ SANGRÓS, Pedro.

Ateneo artístico, científico y literario.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1854.

4 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene.

A-317 Planta, alzado y sección Prueba de repente:

Croquis a lápiz negro. 668 x 467 mm.

Firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo, a lápiz negro:

"Martinez Sangros".

Prueba de pensado: A-318 Planta baja. 995 x 650 mm.

A-319 Alzado de la fachada principal y sección AB. 646 x 989 mm.

Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Arqto. en 15 Marzo 1854". A-320 Detalles constructivos y decorativos. 978 x 646 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo, a tinta negra: "Escuela Especial de Arquitectura/ 13 de Marzo de 1854/Pedro Mar-

tínez Sangrós".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta de los Sres. Profesores el 15 de marzo de 1854.

ATRIOS

MEDINA DE PUERTA VERGARA, Mateo.

Atrio corintio compuesto según Paladio, Libro 2º, Capitulo 31.

Ayuda de costa del mes de diciembre por la 1ª de Arquitectura, año 1781.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 4970 Planta. 994 x 624 mm.

Escala gráfica de 40 pies.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho, a tinta sepia: "Dizre. 6 de 1781." Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Matheo Medina" y a tinta sepia: "Prem Dizbre a 81."

A- 4971 Sección AB. 995 x 631 mm.

Escala gráfica de 40 pies.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho, a tinta sepia: "Dizre. 2 de 1781"

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 6 de enero de 1782.

RODRÍGUEZ, Joaquín. Partes en grande del atrio corintio según Palladio. Año 1781. Véase: Elementos Arquitectónicos/Órdenes (A- 5508).

CUERVO, Juan Antonio.

Atrio de cuatro columnas, según Paladio, Libro 2º, Cap. V.

Ayuda de costas del mes de enero por la 1º de Arquitectura, año 1782.

A- 4972 Sección AB y planta de techumbre cortada por la línea CD.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta roja. Aguadas crema y gris.716 x 475 mm.

Escala gráfica de 60 pies bizantinos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho, a tinta sepia: "Enero 7 de 1782". Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Juan Antonio Cuerbo".

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 3 de febrero de 1782.

ECHANOVE, Manuel Casimiro de. Capitel de una de las cuatro columnas del atrio del orden corintio de Paladio, Libro 2º, Capitulo 6º. Año 1782. Véase: Elementos Arquitectónicos./Órdenes (A- 5517)

ACOSTA, Francisco de Paula.

Atrio magnífico para el ingreso de un palacio real, indicándose la escalera.

1ª Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1805.

A- 5219 Planta y sección 1-2.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 512 x 662 mm.

Escala gráfica de pies.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"7 de Enero de 1805 Acosta". Aparece una rúbrica a tinta sepia en el ángulo inferior derecho y en el ángulo superior izquierdo, a lápiz rojo, el

Fue reprobado en sucesivas ocasiones hasta 1805, no consiguiendo graduación alguna, por cuanto que su nombre no aparece reflejado en juntas posteriores ni en los Libros de Registro de maestros de obras y maestros arquitectos.

ECHANOVE. Francisco de.

Atrio magnífico para el ingreso de un palacio real.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1830.

A- 1695 Planta y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tintas negra y roja. Aguadas negra y gris. 497 x 661 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Madrid 21. de Julio de 1830/ Francisco de Echanove." En los ángulos inferior derecho y superior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el superior izquierdo además, a lápiz azul, el número "9".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de agosto de 1830.

AYUNTAMIENTOS

VERA, Manuel de.

Casa ayuntamiento en un sitio de tres medianerías.

Diseño presentado por la 1ª Clase en el Concurso de Premios Generales. Prueba de repente, año 1760.

A- 2750 Planta.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta sepia. Lápiz negro y tinta sepia. 483 x 346 mm.

Escala gráfica de 140.

En el ángulo superior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia y en la parte superior el número:"4".

Al dorso, firmado a lápiz negro: "Manuel de Bera".

Observaciones: los premios 1º y 2º de 1ª Clase quedaron vacantes este año.

BUSTAMANTE BARRENA, Cosme Antonio.

Casa consistorial con cárcel pública, granero y carnicería para una ciudad.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1787.

5 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 2751 Planta baja. 646 x 482 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en la parte superior, a tinta sepia: "en la Real Academia de. San Fernando Madrid. 2 de Junio de 1787, /Cosme Anto. de Bustamante/Barrena".

A- 2752 Planta principal. 648 x 482 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Firmado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Bustamante".

A- 2753 Alzado de la fachada principal. 285 x 479 mm.

Escala gráfica de 75 pies castellanos.

Al pie, firmado a tinta sepia: "Bustamante".

A- 2754 Alzado de la fachada norte. 287 x 484 mm.

Escala gráfica de 75 pies castellanos.

Al pie, firmado a tinta sepia: "Bustamante".

A- 2755 Sección AB. 335 x 483 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Al pie, firmado a tinta sepia: "Bustamante".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 3 de junio de 1787.

TABERNERO, Mateo Vicente.

Casa consistorial para esta Corte.

Ayuda de costa del mes de marzo por la 1ª de Arquitectura, año 1788.

A- 2756 Planta y alzado de la fachada principal.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas negra y gris. 473 x 630 mm. Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho, a tinta sepia:"Marzo 5 de 88". Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Matheo Vicente Tabernero".

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 6 de abril de 1788.

GARCÍA, Juan Bautista.

Casa consistorial para un pueblo de 500 vecinos, con cárcel, carnicería y albóndiga.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1791.

4 dibujos en papel verjurado: uno a tintas negra y sepia y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas negra v gris.

Contiene:

Prueba de repente: A- 2757 Mitad de las plantas baja y Principal, y del alzado de

la fachada.

Croquis a lápiz negro. Tinta negra y aguada gris. 654 x 491 mm.

Fechado y firmado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "En 4 de Sepbre de 91. Ju Baut^{ta}. Garcia". En los ángulos inferior derecho e izquierdo apa-

rece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado: A- 2758 Plantas baja y principal. 605 x 506 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta negra:"Juan Bau-

tista Garcia".

A- 2759 Alzado de la fachada principal y sección AB. 428 x 556 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Juan Bau-

tista Garcia".

A- 2760 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 427 x 550 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Juan Bau-

tista Garcia".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 18 de diciembre de 1791.

OLAVARRIETA, Agustín de.

Casa consistorial para un pueblo de 500 vecinos, con alhóndiga, cárcel y carnicería.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1791.

3 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y aguada gris, y los dos restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguada gris.

Contiene:

Prueba de repente: A- 2761 Planta y alzado de la fachada principal.

Croquis a lápiz negro y aguada gris. 491 x 651 mm.

Fechado y firmado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia:"En 4 Septbre de 91. D. Agusⁿ Olavarrieta". En los ángulos inferior derecho e izquierdo apa-

rece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado: A- 2762 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y

sección AB. 499 x 730 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos. A- 2763 Sección. 345 x 493 mm.

Escala gráfica de 40 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en la parte inferior izquierda a tinta negra: "En la R^I. Academia de Sⁿ. Fernando dia 27 de Oct^e. del año de 1791/Agustín de Olavarrieta".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 6 de noviembre de 1791.

ÁLVAREZ, Cayetano.

Casa ayuntamiento con cárcel pública, carnicería, pósito y escuelas públicas, para un pueblo de 2.000 vecinos.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1792.

4 dibujos y una hoja explicativa en papel verjurado: uno a lápiz negro y dos de los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tintas negra y verde. Aguada gris.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 2764 Planta baja.

Croquis a lápiz negro. 650 x 489 mm.

Al pie, fechado y firmado a tinta Sepia: "En 4 de Marzo de 792 Dⁿ. Cayeto Alvarez". En los ángulos superior derecho e izquierdo aparece una rúbrica a

tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado:

A- 2765 Hoja explicativa de las plantas baja y principal. 446 x 636 mm.

Escala gráfica de 140 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Cayetano

A- 2766 Planta baja. 654 x 450 mm. Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Al pie, fechado y firmado a tinta negra: "CAYETANO EN LA REAL ACA-

DEMIA DE SAN FERNANDO: AÑO DE MDCCLXLII. ALVAREZ"

A- 2767 Planta principal. 638 x 455 mm. Escala gráfica de 150 pies castellanos.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece a tinta negra: "CAYETA-

NO" "ALVAREZ".

A- 2768 Alzado de las fachadas principal y lateral, y sección AB.

501 x 656 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta gris: "Cayetano

Albarez".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 7 de julio de 1792.

RODRÍGUEZ, Alfonso.

Casa consistorial con los tribunales y cárcel, y todas las dependencias y oficinas correspondientes, para un pueblo de 30.000 vecinos en el sitio de un paralelogramo rectángulo.

Prueba de examen para académico de mérito por la Arquitectura, año 1792.

5 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los cuatro restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tintas negra y roja. Aguadas negra, rosa y gris.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 2769 Planta baja.

Croquis a lápiz negro. 656 x 485 mm.

Al pie, fechado y firmado a tinta sepia: "En 4 de Marzo de 792 Dⁿ. Alfonso Rodriguez". En los ángulos superior e inferior derecho aparece una rúbrica

a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado:

A- 2770 Planta baja. 969 x 638 mm.

A- 2771 Planta principal. 970 x 636 mm.

A- 2772 Alzado de la fachada principal y sección AB. 652 x 969 mm.

A- 2773 Alzado de los lavaderos de las presas y sección CD. 638 x 967 mm.

Escala gráfica de 600 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "En la Real Academia de Sⁿ. Fernando a 28 de Junio de 1792/Alfonso

Rodriguez".

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 1 de julio de 1792.

BELTRÁN, Rafael.

Casa de ayuntamiento para una población de 4.000 a 5.000 vecinos.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1792.

7 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los seis restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tintas negra y roja. Aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente: A- 2774 Planta principal.

Croquis a lápiz negro. 492 x 657 mm.

Fechado y firmado en la parte inferior izquierda a tinta sepia: "En 6 de Mayo Dⁿ. Rafael Beltran". En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece una

rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado: A- 2775 Planta subterránea.530 x 738 mm.

> A- 2776 Planta baja. 522 x 741 mm. A- 2777 Planta principal, 513 x 736 mm.

A- 2778 Alzado de las fachadas principal y lateral. 513 x 742 mm.

A- 2779 Sección AB. 513 x 740 mm. A- 2780 Sección CD. 511 x 733 mm. Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "En la R¹. Acadma de Sⁿ. Fernando / A 4 de Octubre de 92./Rafael Beltran".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 7 de octubre de 1792.

BOLARÍN, Benito.

Casa consistorial para un pueblo de 500 vecinos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1793.

3 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 2781 Plantas baja y principal. 412 x 568 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en la parte inferior derecha a tinta sepia:" En la Real Academia de Sⁿ. Fernando/a 29 de Nobre de 1793/Benito Bolarin".

A- 2782 Planta segunda. 334 x 401 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:" En la Real Academia de Sⁿ.Fernando/a 29 de Nobre de 1793/benito Bolarin".

A- 2783 Alzado de la fachada principal y sección.416 x 562 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:" En la Real Academia de Sⁿ.Fernando/a 29 de Nobre de 1793/benito Bolarin".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 5 de enero de 1794.

GÓMEZ, José.

Casa consistorial.

Prueba de examen para maestro de Obras, año 1795.

5 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los cuatro restantes sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2784 Planta. Prueba de repente:

Croquis a lápiz negro. 649 x 491 mm.

Escala gráfica numérica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "Enero 4 de 1795. Jph. Gomez". En los ángulos superior e inferior izquierdos aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

A- 2785 Planta de sótanos, 442 x 569 mm. Prueba de pensado:

> A- 2786 Planta baja. 445 x 571 mm. A- 2787 Planta principal. 451 x 619 mm.

A- 2788 Alzado de la fachada principal y las secciones AB y CD.

613 x 967 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid y Abril 30. de 1795./Jph. Gomez".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 7 de junio de 1795.

LLORENTE, José.

Casa consistorial con arreglo al sitio dado para la disposición del peso real que se demuestra en la planta baja.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1795-1800.

2 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y el restante, sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. Contiene-

> A- 2800 Planta. Prueba de repente:

> > Croquis a lápiz negro. 652 x 990 mm.

Fechado, firmado y rubricado en la parte inferior izquierda a tinta sepia:"Madrid 5 de julio/de 1795./Josef Llorente". En los ángulos superior e inferior derechos aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado: A- 2801 Planta principal de la casa consistorial. 591 x 928 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "RI.

Academia de Sn. Fernando/febrero 28 de 1800/Josef Llorente".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de mayo de 1800.

ÁVILA Y MEDINA, Pedro de.

Casa de ayuntamiento con cárcel agregada, para un pueblo de 400 vecinos.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1795-1803.

6 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los cinco restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente: A- 2802 Planta.

Croquis a lápiz negro. 662 x 492 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos. Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Dia 4 de Octubre de 1795 Pedro de Avila". En el ángulo superior derecho, aparece a tinta sepia: "Prueba de repente hecha/en cinco horas" y en los ángulos superior e inferior derechos una

rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado: A- 2803 Planta baja. 365 x 523 mm.

A- 2804 Planta principal. 367 x 524 mm.

A- 2805 Alzado de la fachada principal. 365 x 528 mm.

A- 2806 Sección AB. 365 x 527 mm. A- 2807 Sección CD. 366 x 525 mm. Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:

"Rl. Acada. de Sn. Ferndo. 3 de Septie. de 1803/Pedro Abila".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 6 de enero de 1805.

SIERRA, Ramón.

Casa de ayuntamiento para un pueblo de 4.000 vecinos, con cárcel y pósito de granos.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1796.

1 dibujo en papel verjurado y 4 en papel avitelado: uno a lápiz negro y los cuatro restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 2790 Planta. Prueba de repente:

Croquis a lápiz negro. 491 x 661 mm.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:" Henero 31 de 1796/Ramon Sierra". En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece una rúbrica a tintas negra y sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado:

A- 2791 Planta baja. 637 x 968 mm.

A- 2792 Planta principal. 639 x 967 mm.

A- 2793 Alzado de la fachada principal y sección AB. 632 x 954 mm.

A- 2794 Sección CD. 459 x 622 mm. Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "En la R¹. Academia de Sⁿ. Fern^{do}/Madrid 25 de Abril de

1796/Ramon Sierra".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 5 de junio de 1796.

FERNÁNDEZ NOSERET, Ángel.

Casa de ayuntamiento.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1797.

A- 5717 Planta.

Dibujo en papel verjurado. Croquis a lápiz negro. 652 x 488mm.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Dia 5 de Marzo de 1797/Angel Fer-

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 6 de julio de 1797.

LACA, Manuel Vicente de.

Casa consistorial para un pueblo de 300 vecinos, con pósito, cárcel, escuelas, repeso, etc.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1798.

5 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los cuatro restantes sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 2795 Planta.

Croquis a lápiz negro. 987 x 770 mm. Escala gráfica de 10 pies castellanos.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta sepia:"Madrid y octubre 7 de 1798 Manuel Vicente de Laca". En los ángulo superior e inferior izquierdos

aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Prueba de pensado:

A- 2796 Planta baja. 628 x 916 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos. A- 2797 Planta principal. 624 x 910 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 2798 Alzado de las fachadas principal y lateral. 499 x 799 mm.

A- 2799 Secciones AB y DE. 479 x 897 mm.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Manuel

Vicente de Laca".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 6 de julio de 1800.

MACHUCA VARGAS Y MANTRANA, Manuel.

Casa de ayuntamiento con cárcel para Madrid.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1802.

3 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 2996 Plantas baja y principal. 609 x 961 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 2997 Alzado de la fachada principal del ayuntamiento y sección AB. 609 x 810 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

A- 2998 Alzado de la fachada principal de la cárcel y sección CD. 612 x 803 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, firmados y rubricados a tinta sepia: "Manuel Machuca/Vargas Mantrana".

Observaciones: el asunto completo dado en esta convocatoria de Premios Generales por la 1ª Clase fue: "Edificio incombustible con destino a colocar en el las salas de Audiencia de los Tenientes Corregidores de la Villa de Madrid; las escribanias de numero, sus archivos y piezas de Procuradores, cuyo edificio se ha de colocar en la casa n 1 de la manzana 180 del Exmo Sr Conde de Campomanes.".

PÉREZ JUANA JORDÁN, Juan.

Edificio público de casa ayuntamiento para Madrid, con salas de juntas, cárcel y demás agregados respectivos.

2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1802.

5 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2999 Planta baja. 988 x 629 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos (la mitad menor que la de los alzados).

Al dorso, firmado a tinta sepia: "Juan Perez Juana Jordan".

A- 3000 Planta principal. 956 x 602 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos (la mitad menor que la de los alzados).

Al dorso, firmado a tinta sepia: "Perez Juana".

A- 3001 Alzado de la fachada principal y sección CD. 628 x 987 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, firmado a tinta sepia: "Perez Juana".

A- 3002 Alzado de la fachada principal de la cárcel y sección AB. 631 x 989 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, firmado a tinta sepia: "Perez Juana".

A- 3003 Planta y sección del salón de festejos. 632 x 990 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Al dorso, firmado a tinta sepia:"Perez Juana".

Observaciones: el proyecto va acompañado de un cuadernillo manuscrito, a tinta negra, con la explicación de las plantas. Véase las observaciones del número anterior.

ÁVILA Y MEDINA, Pedro de.

Un ayuntamiento.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1803.

A- 5725 Mitad de la planta baja, alzado y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguadas de colores. 667 x 1027 mm.

Escala gráfica.

Fechado y firmado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Pedro de Abila 7 de Ot. de 1803". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo parece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Avila" "Davila" y a lápiz negro, el número: "1".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 6 de enero de 1805.

Observaciones: véase: ÁVILA Y MEDINA, Pedro. Casa de ayuntamiento con cárcel agregada para un pueblo de 400 vecinos. Año 1795-1803 (del A- 2802 al A- 2807).

GARCÍA, Vicente Ramón.

Casa consistorial para una ciudad de 10.000 vecinos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1804-1820.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 2994 Plantas baja y principal. 414 x 533 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

A- 2995 Alzado de las fachadas principal y lateral, y sección BD. 519 x 411 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Vicente Ramon Garcia".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 17 de diciembre de 1820.

Observaciones: véase: Construcciones funerarias. GARCÍA, Vicente Ramón. Año 1804 (A- 4865 y A- 4866).

SÁNCHEZ PASTOR, Eugenio.

Casa de ayuntamiento con escuela, carnicería y cárcel.

Prueba de repente para maestro arquitecto o algún grado inferior, año 1816.

A- 3004 Planta y alzado de la fachada principal.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguadas negra y gris. 489 x 660

Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Eugenio Sanchez". Al dorso, aparece a tinta sepia dos rúbricas diferentes.

No le consideraron apto para el grado de maestro arquitecto y le concedieron en su lugar el título de aparejador facultativo en la Junta Ordinaria del 10 de noviembre de 1816.

Observaciones: Véase: Casas/Casa palacio. SÁNCHEZ PASTOR, Eugenio. Año 1816 (A- 1606).

GARCÍA DE LA TORRE, Jacinto.

Casa consistorial para una villa de 2.000 vecinos.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1817.

A- 2808 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 662 x 487 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 14 de Abril de 1817./Jacto. Gra de la Torre". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 11 de mayo de 1817.

SORIO, Martín Antonio de.

Casas consistoriales

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1817.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas negra y gris.

A- 3005 Plantas baja v principal. 484 x 346 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

A- 3006 Alzado de la fachada de una de las casas consistoriales. 477 x 343 mm.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Martín Antonio/de Sorio".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 13 de agosto de 1817.

VÉLEZ BERNAL, Cayetano.

Casa de ayuntamiento para una capital.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1817.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2809 Planta baja. 702 x 877 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 2810 Alzado de las fachadas principal y lateral, y sección 1.2. 707 x 865 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 2811 Planta y sección del centro del salón de juntas generales. 535 x 315 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Cayetano Velez".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 11 de enero de 1817.

ROMERO, Joaquín.

Casa de ayuntamiento capaz para un pueblo de 400 vecinos como la villa de la Calzada de Calatrava, partido de Ciudad Real, capital de provincia de La Mancha.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1818.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 2812 Planta baja. 450 x 310 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

A- 2813 Planta principal. 451 x 308 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

A- 2814 Alzado de las fachadas principal que da a la plaza y de la carnicería, accesoria a la principal. 48 x 310 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

A- 2815 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 313 x 448 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "Ciudd. R1. 17 de Eno. de 1818/Joaquin Romero".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 8 de marzo de 1818.

ECHANO, Fray Miguel. (Religioso benedictino).

Casa de ayuntamiento con escuela para un pueblo de 150 vecinos.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1818.

A- 690 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección 'Z'z.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 487 x 660 mm.

Escala gráfica de 10 pies castellanos.

Al pie, firmado y rubricado a tinta sepia: "Fr. Miguel Echano" y: "Aprobado de Maestro Arquitecto para las obras de su convento en 5 de Julio de 1818".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de julio e 1818, en vista del acta de la Junta Extraordinaria del 2 del mismo mes.

TUÑÓN, Juan.

¿Un ayuntamiento?.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1819.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguada gris.

Contiene:

A- 5785 Planta baja y alzado de la fachada principal. 643 x 515 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia: "D. Juan Tuñon pa. Mtro de Obras".

A- 5786 Planta principal. 577 x 507 mm.

No le consideraron apto para el grado de maestro de obras y le concedieron en su lugar el título de aparejador facultativo, en la Junta Ordinaria del 24 de enero de 1819.

LÓPEZ, José.

Casa de ayuntamiento para Granada.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1819.

A- 2816 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y amarilla. 462 x 668 mm.

Escala gráfica de 30 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid á 11 de/mayo de 1819=/José Lopez". Al dorso aparecen unos apuntes de un edificio a lápiz negro y a tinta sepia: "Para quedarse en la Acada." Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 11 de julio de 1819.

TEJADA DÍEZ, Bartolomé.

Edificio con destino a casa de ayuntamiento, peso real, cárcel, carnicería, alhóndiga, deposito de granos, habitación para el magistrado y demás dependencias.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1820.

6 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2817 Planta de sótano. 688 x 961 mm.

Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado en Junta Ordinaria de 27 de Agosto de 1820".

A- 2818 Planta baja. 688 x 964 mm.

A- 2819 Planta principal. 681 x 959 mm.

A- 2820 Planta de tejados. 687 x 965 mm.

A- 2821 Alzado de la fachada principal y sección M.N.P.Q.R.S. 687 x 964 mm.

A- 2822 Alzado de la fachada posterior y sección AB. 686 x 962 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid a 19. de Abril de 1820/ Bartolomé Tejada Diez".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 20 de agosto de 1820.

ALZAGA, Juan José de.

Casa consistorial

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1821.

A- 2823 Mitad de las plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas gris y rosa. 646 x 488 mm.

Escala gráfica numérica de 200.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid y Septre. 21 de 1821/Juan José de Alzága". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 14 de octubre de 1821.

CONDE, Juan Estanislao.

Casa consistorial para una de las capitales de provincia del Reino.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1822.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2824 Planta baja. 533 x 779 mm.

A- 2825 Planta principal. 535 x 779 mm.

A- 2826 Alzado de la fachada principal y sección AB. 534 x 784 mm.

A- 2827 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 534 x 779mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 27 de Sbre de 1822. Juan Estanislao Conde".

La Academia no le consideró apto para el título de maestro arquitecto y le concedió en su lugar el de maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de marzo de 1823.

ARDANAZ, Salustiano.

Casa de ayuntamiento con agregación de cárcel para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1826.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2828 Plantas baja y principal. 646 x 973 mm.

Escala gráfica de 600 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 9 de Noviembre de 1826./ Salustiano de Ardanaz".

A- 2829 Alzado de la fachadas principales del ayuntamiento y cárcel, y sección AB. 649 x 889 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia: "Salustiano de Ardanaz".

A- 2830 Alzado de las fachadas lateral del ayuntamiento y cárcel, y sección CD. 646 x 890 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Salustiano de Ardanaz".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 18 de febrero 1827.

IBÁÑEZ SÁNCHEZ, Juan.

Casa de ayuntamiento para una de las ciudades subalternas del reino.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1827.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 2831 Planta baja. 435 x 638 mm.

A- 2832 Planta principal. 440 x 640 mm.

A- 2833 Alzado de la fachada principal y sección AB. 447 x 639 mm.

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 26 de Enero de 1827/Juan

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 29 de marzo de 1827.

URIBE, Joaquín de.

Edificio destinado a casa consistorial para una capital de provincia.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1827.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2834 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB. 641 x 912 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos para las plantas y 140 para el alzado y la sección.

A- 2835 Alzado de la fachada lateral y sección a.b. 488 x 652 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Fechados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Joaquín de Uribe".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 25 de marzo de 1827.

VILAR Y ROCA, José.

Casas consistoriales de Barcelona para situarlas en el mismo local que ocupan las actuales.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1829.

9 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2836 Plantas baja y principal. 471 x 615 mm.

Escala gráfica de 40 pies castellanos y 60 palmos catalanes.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Jose Vilar y Roca alumno de la/R1. Casa Lonja de Barcelona 4 julio de 1829".

A- 2837 Planta baja. 791 x 551 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta negra:"Jose Vilar y Roca. Barcelona 4 julio de 1829".

A- 2838 Planta principal. 792 x 549 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta negra: "Jose Vilar y Roca, Barcelona 4 julio de 1829".

A- 2839 Alzado de la fachada principal. 781 x 546 mm.

Escala gráfica de 20 pies castellanos y 30 palmos catalanes.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Jose Vilar y Roca alumno de la/R1. Casa Lonja de Barcelona 4 julio de 1829".

A- 2840 Alzado de la fachada lateral. 542 x 771 mm.

Escala gráfica de 20 pies castellanos y 30 palmos catalanes.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Jose Vilar y Roca alumno de la/R1. Casa Lonja de Barcelona 4 julio de 1829".

A- 2841 Sección AB. 631 x 775 mm.

Escala gráfica de 20 pies castellanos y 30 palmos catalanes.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Jose Vilar y Roca alumno de la/R1. Casa Lonja de Barcelona 4 julio de 1829".

A- 2842 Sección G.A.C. 550 x 781 mm.

Escala gráfica de 20 pies castellanos y 30 palmos catalanes.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Jose Vilar y Roca alumno de la/RI. Casa Lonja de Barcelona 4 julio de 1829".

A- 2843 Detalles de las cornisas en el tamaño de la sexta parte de lo que serían en construcción. 491 x 679 mm. Escala gráfica de 2 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Jose Vilar y Roca. Barcelona 4 julio de 1829"

A- 2844 Detalles de las cornisas idem. 506 x 676 mm.

Escala gráfica de 2 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Jose Vilar y Roca. Barcelona 4 julio de 1829".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 14 de marzo de 1830.

MAYORA, José Antonio de.

Casa consistorial.

- 2ª Prueba de pensado para maestro de obras, año 1829.
- 2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2846 Plantas baja y principal. 489 x 793 mm.

A- 2847 Alzado de las fachadas principal y lateral y las secciones AB y CD. 517 x 783 mm.

Escala gráfica de 140 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en la parte inferior izquierda a tinta sepia: "Madrid 14 de Sectiembre 1829./Jose Anto. de Mayora".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 27 de diciembre de 1829.

Observaciones: véase: Aduanas. MAYORA, José Antonio de. Casa aduana para Vitoria. Año 1829 (del A- 1058 al A- 1061).

ARALUSE, Juan Ángel de.

Casa de ayuntamiento con escuela de primeras letras para un pueblo de 250 vecinos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1829.

A- 2848 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y las secciones AB y CD.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. 634 x

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta sepia: "Anteiglesia de Begoña á 8 de Diciembre de 1829=/Juan Angel de Araluse".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 14 de marzo de 1830.

MARTÍ Y TOMÁS, Vicente.

Casa ayuntamiento con escuela de primeras letras, para un pueblo de 250 vecinos.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1829.

A- 695 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 655 x 493 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid y Diciembre 31 de 1829./ Vicente Marti". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al pie, a tinta sepia: "Maestro de Obras en 7 Febrero de 1830".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 7 de febrero de 1830.

GORROÑO, Antonio de.

Casa consistorial para una población de 3.000 vecinos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1829.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2849 Plantas baja y principal, y secciones AB y CD. 529 x 727 mm.

A- 2850 Alzado de las fachadas principal y lateral y de la parte "zaguera". 508 x 721 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Antonio de Gorroño".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 10 de mayo de 1829.

Observaciones: forma parte de este ejercicio de pensado el proyecto de un Puente (A- 3689).

OLASCOAGA, José Antonio de.

Casa de ayuntamiento para un pueblo de 1.500 vecinos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1830.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2851 Plantas baja y principal. 557 x 457 mm.

A- 2852 Alzado de las fachadas principal y lateral y las secciones AB y CD. 577 x 458 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 17 de Febrero de 1830/José Antonio de Olascoaga". Al dorso, a tinta sepia: "En la Junta Ordinaria/del 25 Abril de 1830".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 25 de abril de 1830.

MEAZA, Domingo de.

Casa consistorial para el valle de Orozco, provincia de Vizcaya.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1830.

A- 2853 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Aguadas de colores. 398 x 497 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Bilbao 13, de Abril de 1830./ Domingo de Meaza".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 18 de julio de 1830.

ARNAIZ, Marcos.

Casa consistorial con cárcel.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1830.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2854 Planta baja. 767 x 603 mm.

A- 2855 Planta principal. 767 x 602 mm.

A- 2856 Alzado de la fachada principal de la casa consistorial. 470 x 632 mm.

A- 2857 Alzado de la fachada principal de la cárcel. 456 x 635 mm.

A- 2858 Sección AB. 487 x 730 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Marcos Arnaiz". Al dorso, a tinta sepia: "En lunta Ordinaria/del 25 Abril de 1830".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 25 de abril de 1830.

AÑIBARRO, José Ramón de.

Casa consistorial para una villa de 3.000 vecinos, por ejemplo la Villa de Durango en la provincia de Vizcaya.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1830.

A- 2859 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. 437 x

Escala gráfica de 180 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "En Bilbao por Abril del año de 1830, Jose Ramon de Añibarro".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 18 de julio de 1830.

ZABALA, Domingo Mariano de.

Casa consistorial para una población de 1.500 vecinos en la villa de Villaro.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1830.

A- 2860 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Aguadas de colores. 452 x 514 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "En Abando a 18 de Mayo de 1830/ Domingo Mariano de Zabala".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 18 de julio de 1830.

ZABALA, Domingo Mariano de.

¿Una casa consistorial?.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1830.

A- 2861 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 662 x 491 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid y Julio de 1830/Domingo Mariano de Zabala". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). En el ángulo inferior izquierdo aparece a tinta sepia:"Maestro de Obras en J.O. de 18 de Julio de 1830".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 18 de julio de 1830.

MAS Y VILA, José.

Casa consistorial para Barcelona.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1830.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2862 Planta baja. 614 x 976 mm.

A- 2863 Planta principal. 615 x 978 mm.

A- 2864 Alzado de la fachada principal. 543 x 844 mm.

A- 2865 Sección AB. 543 x 712 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 7 de Agosto de 1830./Jose

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 19 de septiembre de 1830.

BEIZTEGUI, Juan Tomás.

Ayuntamiento con escuela de primeras letras y granero, situado en una plaza principal de un pueblo.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1830.

A- 2866 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 650 x 485 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 23 de Septiembre de 1830 /Juan Tomas/Beiztegui". En los ángulos superior e inferior derechos aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta negra: "Aprobado de Maestro Arquitecto en Junta Ordinaria del 7 de octubre de 1830".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 7 de noviembre de 1830.

Observaciones: podemos apreciar la existencia de un error en las notas manuscritas del dibujo en cuanto a la fecha de aprobación de Beiztegui, por cuanto que no se convocó ninguna junta ordinaria el 7 de octubre sino el 7 de noviembre de 1830.

USÁRRAGA, José Lorenzo.

Casa ayuntamiento con albóndiga y escuela.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1831.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 698 Plantas baja y principal. 543 x 826 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "8".

A- 699 Alzado de las fachadas principal y lateral, y las secciones AB y CD. 563 x 817 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 12 de Enero de 1831/Lorenzo Usarraga"

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 13 de marzo de 1831.

EGUREN, Juan Antonio de.

Ayuntamiento.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1831.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2867 Planta baja. 732 x 550 mm.

A- 2868 Planta principal. 736 x 543 mm.

A- 2869 Alzado de la fachada principal. 497 x 643 mm.

A- 2870 Sección AB. 496 x 642 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra:"Madrid 18 de Enero de 1831" "Juan Antonio de Eguren".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 13 de marzo de 1831.

GARMENDÍA Y UGARTE, José Ignacio de.

Casa consistorial para la Villa de Santurce, en la provincia de Vizcaya.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1831.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2895 Plantas baja y principal. 738 x 527 mm.

Escala gráfica de 330 pies castellanos.

A- 2896 Alzado de las fachadas principal y lateral, y las secciones AB y CD. 738 x 528 mm.

Escala gráfica de 270 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Jose de Garmendia".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 21 de agosto de 1831.

PARRA Y MORENO, Julián.

Casa consistorial para una población de 2.000 vecinos en la Mancha, con escuela de primera enseñanza, cárcel, pósito y habitación para el

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1832.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2871 Planta baja. 531 x 741 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 2872 Planta principal. 528 x 737 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 2873 Alzado de la fachada principal. 525 x 738 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

A- 2874 Sección AB. 527 x 740 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 18 de Febrero de 1832/ Julian Parra/y Moreno".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 8 de abril de 1832.

RUYLOA, Basilio.

Casa consistorial para la ciudad de Almagro, en la provincia de La Mancha.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1832.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2875 Plantas baja y principal. 607 x 940 mm

A- 2876 Alzado de las fachadas principal y lateral, y la sección AB. 581 x 930 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tintas sepia y negra: "Madrid 19 de Marzo de 1832./Basilio Ruyloa".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 20 de mayo de 1832.

GARAY, Francisco.

Casa ayuntamiento con cárcel y escuela de primeras letras, para un pueblo de 250 vecinos.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1832.

A- 709 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 654 x 490 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid. 17 Nobiembre de 1832,/ Franco. Garay". En el mismo ángulo aparece, a lápiz negro el número: "16" y en los ángulos superior izquierdo e inferior derecho una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro de Obras 16 de Diciembre de 1832".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de diciembre de 1832.

SIERRA, Ramón.

Casa consistorial con juzgado de primera instancia y cárcel, para la Villa de Carballino.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1832.

A- 2877 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 616 x 943 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Arquitecto/Ramon Sierra".

Aprobado maestro de obras en la lunta Ordinaria del 27 de enero de 1833.

Observaciones: forma parte de este ejercicio de pensado el proyecto de una Iglesia extramuros para una ciudad (A- 4044).

SÁNCHEZ, Mariano.

Casa ayuntamiento para una población de 1.000 vecinos, con cárcel, pósito, escuela de primera educación, habitaciones para un alcalde mayor, un médico cirujano, un maestro de primeras letras y el alcaide de la cárcel.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1833.

A- 2878 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. 655 x 991 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid y Enero 15 de 1833/Maria-

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 10 de marzo de 1833.

AVELLANO DEL HOYO, Domingo.

Casa consistorial para una ciudad, con cárcel para hombres y mujeres, escribanías, capilla, sala capitular, etc.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2879 Plantas baja y principal. 483 x 638 mm

A- 2880 Alzado de la fachada principal y sección AB. 483 x 639 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Firmados y rubricados al pie y en el ángulo inferior izquierdo respectivamente, a tinta sepia: "Madrid y Marzo de 1833=/Domingo Avellano del Hoyo".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 21 de abril de 1833.

CONTRERAS, José.

Casa consistorial en una capital de provincia como lo es la ciudad de Granada.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2881 Planta. 602 x 662 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

A- 2882 Alzado de la fachada principal. 399 x 651 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

A- 2883 Sección AB. 394 x 646 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

A- 2884 Sección CD. 448 x 643 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 6 de Abril de 1833./Jose

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 2 de junio de 1833.

CAJIGAS, José de las.

Casa de ayuntamiento con peso real y albóndiga, para un pueblo cabeza de partido.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1833.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2885 Plantas baja y principal. 442 x 663 mm.

A- 2886 Alzado de la fachada principal y sección AB. 442 x 640 mm.

A- 2887 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 638 x 444 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en la parte inferior izquierda a tinta sepia: "Madrid 5,, de Octre. de 1833./Jose de las Cajigas".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 15 de diciembre de 1833.

TORO, Ramón del.

Casa de ayuntamiento.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1835.

3 dibujos en papeles verjurado y avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas rosa y gris. Contiene:

A- 2888 Planta baja. 450 x 643 mm.

A- 2889 Planta principal. 460 x 651 mm.

A- 2890 Alzado de la fachada principal y sección AB. 448 x 642 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmados y rubricados en la parte inferior izquierda a tinta sepia: "Ramon del Toro".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 31 de mayo de 1835.

VELASCO, Patricio.

Casa de ayuntamiento con agregación de cárcel para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1835.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 3008 Planta baja. 553 x 791 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 3009 Planta principal. 550 x 787 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 3010 Alzado de la fachada principal y sección AB. 519 x 720 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 3011 Alzado de las fachadas lateral del conjunto y principal de la cárcel, y sección CD. 509 x 707 mm.

Escala gráfica.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Patricio Velasco".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de julio de 1835.

GRAS Y ALFONSO, Carlos.

Casa consistorial para Barcelona, trazada en el mismo terreno que ocupa la actual.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1836.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene.

A- 2891 Plantas de sótano, baja y principal. 641 x 959 mm.

Escala gráfica de 200 palmos catalanes y 140 pies castellanos.

A- 2892 Alzado de la fachada principal y sección AB. 970 x 645 mm.

Escala gráfica de 100 palmos catalanes y 70 pies castellanos.

A- 2893 Alzado de la fachada lateral. 643 x 960 mm. Escala gráfica de 100 palmos catalanes y 70 pies castellanos.

A- 2894 Sección CD. 644 x 957 mm.

Escala gráfica de 100 palmos catalanes y 70 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 27 Abril de 1836/Carlos Gras y Alfonso".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 26 de junio de 1836.

ALEJANDRO Y ÁLVAREZ, José.

Casa ayuntamiento con cárcel y almacenes de grano, para un pueblo de 3.000 vecinos. Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1838.

A- 2897 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa. 657 x 496 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior derecho a tinta sepia: "Madrid 14,, de Marzo de 1838,/Jose Alejandro y Alvarez". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al pie, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 22 de Abril de 1838".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de abril de 1838.

MARTÍNEZ ABAD Y SEGURA, Simón.

Casa de ayuntamiento y diputación provincial.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1838.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2898 Planta baja. 682 x 898 mm.

A- 2899 Planta principal. 672 x 891 mm.

A- 2900 Alzado de las fachadas principal y lateral. 587 x 850 mm.

A- 2901 Secciones AB y EF. 580 x 867 mm.

A- 2902 Sección CD. 469 x 834 mm.

Escala gráfica de 175 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid y Septiembre 5 de 1838./ Exmo. Señor/Simon Martinez Abad y/ Segura".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 28 de octubre de 1838.

COMERMA, Pedro.

Casa consistorial para la Villa de Tarrasa.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1838.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 2903 Plantas baja y principal. 919 x 615 mm.

Escala gráfica de 22 varas de Burgos y 50 palmos catalanes.

A- 2904 Alzado de las fachadas principal y sección CD. 968 x 672 mm.

Escala gráfica de 100 varas de Burgos y 50 palmos catalanes.

A- 2905 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 968 x 669 mm.

Escala gráfica de 10 pies castellanos y 50 palmos catalanes.

A- 2906 Sección EF y detalles de la cornisa y la ventana. 632 x 500 mm.

Escala gráfica de 10 varas de Burgos y 50 palmos catalanes.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Pedro Comerma".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 28 de octubre de 1838.

LLAURADÓ, Francisco.

Casa consistorial para una capital de provincia.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1839.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2907 Planta baja. 576 x 824 mm.

Escala gráfica de 150 palmos catalanes y 100 pies castellanos.

A- 2908 Planta principal. 582 x 824 mm.

Escala gráfica de 150 palmos catalanes y 100 pies castellanos.

A- 2909 Alzado de la fachada principal y sección AB. 579 x 822 mm.

A- 2910 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 815 x 560 mm.

Fechados y firmados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Barcelona 6 de Abril de 1839. Franco. Llauradó".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 15 de septiembre de 1839.

MICHELENA, Ignacio María de.

Casa concejil para una capital.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1840.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2911 Planta baja. 454 x 640 mm.

A- 2912 Planta principal. 453 x 640 mm.

A- 2913 Plantas segunda y de tejados, y sección AB. 453 x 639 mm.

A- 2914 Alzado de las fachadas principal y posterior. 455 x 640 mm.

A- 2915 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 455 x 640 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 17 de Octubre de 1840./ Ignacio Maria de Michelena".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 3 de enero de 1841.

RODRÍGUEZ LUNA, Juan.

Casa consistorial con escuela de primeras letras para un pueblo de 260 vecinos.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1841.

A- 2916 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguadas negra y gris. 495 x 660 mm.

Escala gráfica no numérica.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior derecho a tinta gris: "Madrid 18 de Marzo de 1841 Juan Rodriguez Luna". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes)

Reprobado en la clase de maestro de obras al ser suspendido en el ejercicio de preguntas pero finalmente aprobado en la Junta Ordinaria del 25 de abril de 1844.

BARANDICA, Antonino de.

Casa consistorial para la Villa de Bilbao, cuya situación es en la Plaza Nueva, en el solar que ocupaban unas casas viejas al mediodía de la misma. Prueba de pensado para maestro de obras, año 1841.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2917 Planta baja. 550 x 839 mm.

A- 2918 Planta principal. 552 x 837 mm.

A- 2919 Alzado de las fachadas principal y lateral. 556 x 827 mm.

A- 2920 Secciones ab y cd. 552 x 837 mm.

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 30 de Marzo de 1841./Antonino de Barandica".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 6 de junio de 1841.

VELARDE, José María.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1841.

Casa ayuntamiento para una capital de provincia.

Prueba de pensado.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2922 Planta baja. 624 x 913 mm.

Escala gráfica no numérica.

A- 2923 Planta principal. 622 x 911 mm.

Escala gráfica no numérica.

A- 2924 Alzado de la fachada principal y sección longitudinal. 624 x 911 mm.

Escala gráfica no numérica.

A- 2925 Alzado de la fachada lateral y sección transversal. 626 x 912 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Firmados y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta negra: "Jose Mª Velarde".

Casa de ayuntamiento para un pueblo, con cárcel y habitaciones para los alcaides.

Prueba de repente.

A- 2921 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tintas negra y roja. Aguadas de colores. 682 x

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Jose Mª Velarde/Madrid 19 de Agosto de 1841.". Al dorso aparecen tres rúbricas a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y la anotación: "Aprobado maestro Arquitecto en 26 de Setiembre de 1841,".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 26 de septiembre de 1841.

ECHEVARRI, Martín Luciano de.

Casa consistorial para una villa.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1841.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 2926 Planta baja y secciones AB y CD. 708 x 480 mm.

A- 2927 Planta principal, alzado de las fachadas principal y lateral. 690 x 497 mm.

Escala gráfica de pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Bilbao Septiembre 10,, de 1841 /Martin Luciano de Echevarri".

Aprobado maestro de Obras en la Junta Ordinaria del 5 de diciembre de 1841.

LOSARCOS, Luis.

Casa de ayuntamiento con cárcel, para la Villa de Peralte (Navarra).

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1842.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2928 Planta baja. 496 x 371 mm.

A- 2929 Planta principal. 496 x 371 mm.

A- 2930 Alzado de la fachada principal y sección CD. 496 x 370 mm.

A- 2931 Alzado de la fachada lateral. 370 x 490 mm.

A- 2932 Sección AB. 369 x 499 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 2,, de Marzo de 1842,/Luis

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 10 de abril de 1842.

GARCÍA LIMESES, José.

Casa consistorial para una villa de 2.000 vecinos.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1842.

A- 2933 Planta baja, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 656 x 491

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 23 de Julio de 1842/José Garcia Limeses". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de maestro Arquitecto en 21 de Agosto de 1842".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 21 de agosto de 1842.

SAVILA, José.

Casa ayuntamiento con cárcel y escuela de primeras letras, para un pueblo de 250 vecinos.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1842.

A- 727 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa. 499 x 661 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 31 de Agosto de 1842/José Savila". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado de maestro de obras en 25 de Setiembre de 1842".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 25 de septiembre de 1842.

LEÓN, Bernabé.

Casa de ayuntamiento con cárcel, repeso y habitaciones para los maestros.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1843.

A- 2934 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 498 x 663 mm.

Escala gráfica y numérica de 90.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 27 de Julio 1843/Bernabé Leon". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a lápiz negro, el número:"41".

Prueba reprobada en la Junta Ordinaria del domingo 20 de agosto de 1843. Su aprobación no aparece en juntas posteriores ni en el Libro de Registro de maestros de obras.

PÉREZ Y PÉREZ, Vicente.

Casa de ayuntamiento para la Villa de San Juan, que puede construirse en el sitio que está la antigua, tomando dos casas contiguas que se hallan en estado de ruina y cuyo punto es el más propicio por estar en el centro de la población y plaza.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1844.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2935 Plantas baja y principal. 922 x 632 mm.

A- 2936 Alzado de la fachada principal y sección AB. 639 x 541 mm.

A- 2937 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 631 x 567 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid á 4 de Enero de 1844/ Vicente Perez".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 26 de mayo de 1844.

PÉREZ GARCHITORENA, José.

Casa de ayuntamiento con graneros, escuela de primeras letras y habitación para el maestro, para ser situada en una plaza de un pueblo de 150 veci-

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1845.

A- 2938 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 489 x 662 mm. Escala gráfica 100 pies españoles.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 18 de Marzo de 1845/Jose Perez Garchitorena". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado maestro Arquitecto en 13 de Abril de 1845".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 13 de abril de 1845.

URIARTE, Carlos.

Casa de ayuntamiento con cárcel.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1845.

A- 991 Planta baja, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguada gris. 656 x 488 mm. Escala gráfica.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 31 de Mayo 1845/Carlos Uriarte". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a lápiz negro el número:"25".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

HIJÓN, Maximiano.

Casa de ayuntamiento para ser ubicada en la plaza de la Constitución de Logroño.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

6 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 2939 Plano topográfico de la plaza de la Constitución y sus inmediaciones. 561 x 812 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 28 de Junio de/1849/ Maximiano Hvion".

A- 2940 Planta baja. 575 x 834 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 28 de Junio de/1849/ Maximiano Hvion".

A- 2941 Planta principal. 588 x 826 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 28 de Junio de/1849/ Maxi-

A- 2942 Alzado de la fachada principal y sección AB. 656 x 890 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 28 de Junio de/1849/ Maximiano Hyjon".

A- 2943 Alzado de la fachada posterior y sección CD. 658 x 932 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 28 de Junio de/1849/ Maximiano Hyjon".

A- 3538 Planta y alzado de la fuente monumental situada en el centro de la plaza. 648 x 451 mm.

Escala gráfica de 90 pies.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 31 de Julio de/1845/ Maximiano Hijon".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

Observaciones: en la Junta de la Comisión del 13 de septiembre de 1845 se dio cuenta de la solicitud de Hijón de presentarse a los exámenes para mestro arquitecto, para lo cual remitió como prueba de pensado varios dibujos: esta casa ayuntamiento en la que incluía el topográfico de la plaza con la reforma proyectada y el proyecto de una Cárcel según el sistema celular, con destino a Logroño (A- 992 y A- 993).

NÚÑEZ CORTÉS, José.

Casa consistorial para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

9 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 2944 Planta de sótanos. 909 x 646 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 2945 Planta baja. 912 x 647 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 2946 Planta principal. 914 x 645 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 2947 Planta de cubiertas. 904 x 644 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 2948 Alzado de la fachada principal. 420 x 684 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 2949 Alzado de la fachada posterior. 414 x 682 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 2950 Alzado de la fachada lateral. 419 x 839 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 2951 sección AB. 420 x 679 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 2952 Sección CD. 419 x 834 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 8 de Julio de 1845./José Nuñez Cortés".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 14 de septiembre de 1845.

ARESTI, José Ramón de.

Casa consistorial con escuela de primeras letras y habitación para el maestro, para un pueblo de 250 vecinos.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1845.

A- 2953 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro, tinta negra y aguadas rosa y gris. 491 x 661 mm.

Escala gráfica 50 pies españoles.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 12 de Julio de 1845/Jose Ramon de Aresti". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 3 de Agosto de 1845".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 3 de agosto de 1845.

LÓPEZ, Leopoldo Zoilo.

Casa de ayuntamiento destinada a Granada, con local para pósito, junta agrícola y otras oficinas.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2954 Planta baja. 642 x 946 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

A- 2955 Planta principal. 652 x 953 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

A- 2956 Alzado de las fachadas principal y lateral. 644 x 954 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos y 14 diams.

A- 2957 Secciones AB y CD. 643 x 955 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos para las secciones, 8 diams. para la escalera y 12 para el salón principal. Fechados, firmados y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 1 de Agosto de 1845/Leopoldo Zoilo Lopez".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria Extraordinaria del 25 de enero de 1846.

OLIVARES, Pascual.

Casa consistorial para la ciudad del Puerto de Santa María, con cárcel, albóndiga, escuelas para ambos sexos y habitaciones para los encargados de estos establecimientos, con sus oficinas correspondientes.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2958 Planta baja. 644 x 992 mm.

A- 2959 Planta principal. 641 x 994 mm.

A- 2960 Alzado de la fachada principal y sección CD. 644 x 996 mm.

A- 2961 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 639 x 995 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 8. de Septiembre de 1845/ Pascual Olivares".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

SÁNCHEZ, Juan Ramón.

Casa consistorial para una capital de provincia.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 2962 Planta baja. 599 x 872 mm.

A- 2963 Planta principal. 600 x 871 mm.

A- 2964 Alzado de la fachada principal y sección CD. 601 x 870 mm.

A- 2965 Alzado de la fachada posterior y sección AB. 597 x 866 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 8. de Setiembre de 1845/Juan Ramon Sanchez".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

IBARRA, Pedro María de.

Casa consistorial para un pueblo de 250 vecinos, con cárcel y escuela de primeras letras.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1845.

A- 995 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguadas de colores. 552 x 769 mm.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid. y octubre 30 de 1845/Pedro Mª de Ibarra".

Fue reprobado de maestro de obras en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846, siéndolo nuevamente en la Junta Ordinaria del 9 de octubre de este mismo año.

GAYBAR DURÁN, Mariano.

Casa de ayuntamiento con juzgado para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2966 Planta principal. 661 x 1014 mm.

A- 2967 Alzado de la fachada principal y sección AB. 646 x 1005 mm.

A- 2968 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 646 x 1026 mm.

Escala gráfica de 200.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Mariano Gaybár Durán".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 25 de mayo de 1845.

POLIT Y MERCED, José.

Casa de ayuntamiento para Valencia, sujeta al perímetro que actualmente tiene la misma.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1845.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2990 Planta baja. 877 x 610 mm.

A- 2991 Planta principal. 875 x 610 mm.

A- 2992 Alzado de la fachada principal y sección AB. 876 x 582 mm.

A- 2993 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 632 x 877 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 25 de enero de 1846.

VARA Y SORIA, Cirilo.

Casa de ayuntamiento para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1846

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tintas negra y verde. Aguadas de colores. Contiene:

A- 2969 Planta baja. 970 x 633 mm.

A- 2970 Planta principal. 969 x 633 mm.

A- 2971 Alzado de la fachada principal y sección AB. 624 x 932 mm.

A- 2972 Alzado de la fachada lateral y sección C.D.E.F.G.H. 619 x 959 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta gris: "Madrid 26 de Julio 1846/Cirilo Vara v Soria".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 13 de diciembre de 1846.

ARDUÑA, Pablo José de.

Casa consistorial en un pueblo de 250 vecinos, con escuela de primeras letras y habitación para el maestro.

2ª Prueba de repente para maestro de obras, año 1846.

A- 2973 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. 552 x 772 mm.

Escala gráfica de pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta gris:"Madrid y Julio 30 de 1846/Pablo José de Arduña". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 6 de Setiembre de 1846".

Aprobado maestro de obras en la Junta General del 6 de septiembre de 1846.

Observaciones: en las juntas ordinarias del 3 de agosto y 28 de septiembre de 1845 Arduña solicitó su admisión a los ejercicios para maestro arquitecto, pero en ambas ocasiones no hubo lugar a su petición. Posteriormente se presentó a los exámenes para maestro de obras, siendo reprobado como tal en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846, no obstante, conseguiría la titulación seis meses más tarde.

ANDUIZA, Atanasio de.

Casa consistorial para una villa de 2.000 vecinos.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1846.

A- 2974 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 538 x 754 mm.

Escala gráfica de 100.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid y Noviembre 3. de/1846/ Atanasio de Anduiza". Aparece una rúbrica 2 tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro arquitecto en 3 de Enero de 1847".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 3 de enero de 1847.

ARECHABALA, Justo de.

Casa ayuntamiento para una villa de 2.000 vecinos.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1846.

A- 3055 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguadas de colores. 541 x

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 5 de Nov^{bre}. de 1846/Justo de Arechabala". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 3 de Enero de 1847".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 3 de enero de 1847.

GIL, Bernardo.

Casa consistorial para la ciudad de Cuenca.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1846.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 2975 Planta baja. 582 x 873 mm.

A- 2976 Planta principal. 582 x 870 mm.

A- 2977 Alzado de la fachada principal y sección AB. 581 x 875 mm.

A- 2978 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 583 x 869 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Bernardo Gil".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 13 de diciembre de 1846.

MORENO, Rafael.

Casa de ayuntamiento para una población de 20.000 vecinos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1851.

A- 2979 Plantas baja y principal, alzado de las fachadas principal y lateral, y las secciones AB y CD.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tintas negra y roja. Aguadas de colores. 528 x 726 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Rafael Moreno". Al dorso, a lápiz negro: "1851". Este ejercicio fue aprobado con arreglo al plan antiguo en la Junta General del 3 de agosto de 1851, siéndole concedida la graduación al interesado en la Junta General del 31 del mismo mes.

MORAL, Patricio.

Reforma que puede hacerse en la casa de ayuntamiento de la villa de Castrojeriz, para las oficinas de la cárcel nacional.

Provecto remitido a la Academia para ser revisado y aprobado por la Comisión de Arquitectura, año 1852.

A- 2980 Plantas general y tercera, alzado de la fachada reformada vista desde la parte del castillo y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tintas negra, sepia y roja. Tinta negra. 440 x 536 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Burgos 23 de Enero de 1852/Patricio Moral/V. Bno. Pedro de Guinea".

Observaciones: El proyecto va acompañado de dos hojas manuscritas : una fechada, firmada y rubricada en "Burgos 23 de Enero de 1852/Patricio Moral.", donde se señala el presupuesto de la obra de demolición y la nueva, y otra en la que se pone de manifiesto un gran número de objeciones. Por un lado, el desarrollo del proyecto, por otro, el no ser válido al no estar firmado por un arquitecto, y por último que, de acuerdo con el ayuntamiento de Castrogeriz, tanto el proyecto como la memoria debían haber llegado a la Academia a través del Ministerio de la Gobernación. Así debió suceder, pues en la Junta de la Comisión del 28 de septiembre de 1852 se dice que "El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación remitía á informe a la Academia con fecha 30 de abril un expediente que se recibió en la misma el 2 del presente relativo á la reforma á la carcel del partido judicial de Castrojeriz, dispuesta con arreglo a los planos del Arquitecto D. Angel Calleja". La Sección de Arquitectura acordó encomendar su examen particular al académico Aníbal Álvarez, quien una vez reconocido dio su informe favorable en la Junta de la Comisión del 12 de octubre de 1852.

GONZÁLEZ, Rafael.

Casa de ayuntamiento con alhóndiga, cárcel, almacén y tribunal de justicia.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1852.

3 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los dos restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas rosa y gris. Contiene:

Prueba de repente: A- 2981 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Croquis a lápiz negro. 337 x 465 mm.

Escala gráfica.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro: "Rafael

Gonzalez".

Prueba de pensado: A- 2982 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección

CD. 523 x 728 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta

negra: "Madrid 18 de Mayo de 1852, Rafael Gonzalez".

A-5339 Detalles de la cornisa que corona el edificio, frente y sección de la repisa del balcón largo, de las jambas de la puerta de entrada, así

como de la armadura, cielo raso y escocia de la Alhóndiga.

526 x 734 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos y dupla para la cornisa que corona el edi-

ficio y la repisa del balcón largo.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Gonzalez".

Aprobado maestro de obras por la Comisión el 22 de mayo de 1852.

MARTÍ Y SANTIGOSA, Francisco de Paula.

Casa de ayuntamiento con alhóndiga, para una población de 500 vecinos.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1852.

4 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene-

Prueba de repente. A- 2983 Planta y alzado de la fachada principal.

Croquis a lápiz negro. 366 x 507 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro: "Franco de

Paula Martí y Santigosa".

Prueba de pensado: A- 2984 Plantas baja y principal. 595 x 862 mm.

Escala gráfica de 8 varas y 12 metros.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:

"Madrid 20 Junio de 1852/Franco de Paula Martí y Santigosa".

A- 2985 Alzado de la fachada principal y sección M.N.O.P. 754 x 538 mm.

Escala gráfica de 8 varas y 12 metros.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:

"Madrid 20 Junio de 1852/Franco de Paula Martí y Santigosa".

A- 2986 Detalles de la ventana del balcón y del despiece de dos arcos del pórtico; disposición de las armaduras de cubierta sobre la galería de la fachada y así como de la de los festejos públicos. 591 x 852 mm.

Escala gráfica de 23 módulos, 20 pies y 6 metros.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 23 de Junio de 1852/Franco de Paula Martí y Santigosa".

Aprobado maestro de obras por la Comisión el 28 de junio de 1852.

SALVANY Y JUNCOSA, José.

Casa de ayuntamiento para un pueblo de 250 vecinos.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1855.

3 dibujos en papeles milimetrado y avitelado: uno a lápiz negro y los dos restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente. A- 2987 Plantas baja y principal, y alzado de la fachada principal.

Croquis a lápiz negro. 371 x 269 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"José

Salvany"

Prueba de pensado: A- 2988 Plantas de sótano, baja, principal y de buhardillas; alzado de

la fachada principal y sección AB. 565 x 950 mm.

Escala gráfica de 20 metros para las plantas y 10 para el alzado y la sección. A- 2989 Detalles del dintel de la puerta principal y balcones, y sección entre

dos pilastras contiguas. 602 x 464 mm.

Escala gráfica de 1 metro.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: Jose

Salvany".

Aprobado maestro de obras por el Tribunal, el 27 de abril de 1855.

Observaciones: el proyecto va acompañado de un cuadernillo, firmado y rubricado a tinta sepia por el autor: "José Salvany", que recoge el programa y presupuesto de las obras.

ANÓNIMO. Decoración del artesonado del zaguán del palacio municipal de Palma de Mallorca. Año 1892-1893. Véase: Decoración (A- 5838).

BIBLIOTECAS

HAAN, Ignacio.

Biblioteca con tres museos de pintura, escultura y arquitectura.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1785.

2 dibujos en papel verjurado (entelado): sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas gris y rosa. Contiene:

A- 102 Planta. 644 x 1006 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "9".

A- 103 Alzado de la fachada principal y sección. 640 x 1680 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Roma 10 de Agosto de 1785./Ignacio Haan".

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 2 de julio de 1786.

Observaciones: Véase: Catedrales. HAAN, Ignacio. Una catedral. Año 1780 (del A- 4152 al A- 4158).

LÓPEZ AGUADO, Antonio.

Una biblioteca pública.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1787.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguada gris.

Contiene-

A- 740 Planta baja. 607 x 932 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número: "2". Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Antonio Aguado".

A- 741 Planta principal. 612 x 938 mm.

Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Aguado".

A- 742 Alzado de la fachada principal y sección AB. 609 x 941 mm.

Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Aguado".

A- 743 Secciones CD y EF. 609 x 943 mm.

Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Aguado".

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

PÉREZ, Silvestre.

Una biblioteca pública.

2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1787.

6 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra gris. Aguadas negra y gris.

Contiene:

A- 744 Planta baja. 652 x 1000 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"12".

A- 745 Planta principal. 654 x 1000 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"12".

A- 746 Alzado de la fachada principal. 647 x 970 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"12".

A- 747 Sección AB. 652 x 1000 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "12".

A- 748 Sección CD, 502 x 707 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"12".

A- 749 Sección de la escalera principal. 500 x 706 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "33".

Al dorso, firmados y rubricados a tinta negra: "Silvestre Pérez".

PRADO Y MARIÑO, Melchor de.

Una biblioteca real.

Prueba de examen para académico de mérito por la Arquitectura, año 1795-1796.

5 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los cuatro restantes, sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente: A- 750 Planta.

Croquis a lápiz negro. 661 x 490 mm.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 5 de Julio de 1795/Melchor de Prado y Marino". Al dorso, apa-

recen a tinta sepia dos rúbricas diferentes.

Prueba de pensado: A- 751 Planta baja. 1260 x 951 mm.

Al dorso, aparece a lápiz negro el número:"12".

A- 752 Planta principal. 643 x 983 mm.

A- 753 Alzado de la fachada principal y sección CD. 635 x 990 mm. A- 754 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 634 x 1226 mm.

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra:"Real Casa de la Academia 28 de Septiembre

de 1796" "Melchor de Prado y Marino".

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 4 de diciembre de 1796.

MACHUCA VARGAS Y MANTRANA, Manuel.

Una biblioteca real.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1805.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 736 Plantas baja y principal. 617 x 934 mm.

Escala gráfica de 800 pies castellanos.

A- 737 Planta principal en grande. 610 x 938 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"11"

A- 738 Alzado de la fachada principal y sección AB. 614 x 940 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 739 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 613 x 944 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

Al dorso, a tinta sepia:"Machuca".

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Manuel Machuca Bargas".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de enero de 1806.

CUENCA GRANERO, Francisco. Catedral con seminario, biblioteca pública y casa para el obispo. Año 1807. Véase: Catedrales (del A- 4164 al A- 4167).

GOICOECHEA, Antonio de.

Biblioteca de ciencias, artes e historia.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1821.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 755 Plantas baja y principal. 623 x 972 mm.

Escala gráfica de 1000 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "8".

A- 756 Alzado de la fachada principal. 453 x 945 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

En el lateral inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"5".

A- 757 Sección AB. 452 x 945 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 11 de Septiembre de 1821.

/Antonio de Goycoechea".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 14 de octubre de 1821.

LAREO, Domingo.

Una biblioteca pública para una capital.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1826.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 758 Plantas baja y de cubiertas. 460 x 814 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número:"16".

A- 759 Plantas del cuerpo central y observatorio. 427 x 704 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 760 Alzado de la fachada principal y sección AB. 550 x 907 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

A- 761 Secciones CD y EF. 442 x 782 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 12 de Mayo de 1826./Domingo Lareo".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 16 de julio de 1826.

LÓPEZ DE ORCHE, Luis.

Una biblioteca pública.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1827.

6 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 762 Planta principal. 614 x 934 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 763 Planta de cubiertas. 373 x 610 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 764 Alzado de la fachada principal. 373 x 930 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"17".

A- 765 Alzado de la fachada lateral. 373 x 614 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 766 Sección AB. 373 x 933 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 767 Sección CD. 374 x 621 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo, respectivamente, a tinta negra:

"Madrid 9 de Nove. de 1827" "Luis Lopez de Orche".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 16 de diciembre de 1827.

COELLO, Andrés.

Una biblioteca.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1829.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 768 Plantas baja y principal. 661 x 975 mm.

Escala gráfica de 210 pies castellanos.

A- 769 Mitad de las plantas baja y principal. 672 x 990 mm.

Escala gráfica de 270 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "5".

A- 770 Alzado de las fachadas principal, posterior y lateral. 650 x 1180 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 771 Secciones AB, CD y EF. 631 x 960 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

A- 772 Planta de cubiertas y secciones LM, NO, PS y VX. 656 x 983 mm.

Escala gráfica de 220 pies castellanos para las cubiertas y 180 para los sótanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 11 de Octubre de 1829/Andrés Coello".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 27 de diciembre de 1829.

MESA, Manuel de.

Real biblioteca para edificarse en la manzana 405, comprendida desde el ángulo de la calle de la Bola y plazuela de la Encarnación á la bajada de Santo Domingo.

- 2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1831.
- 4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

- A- 773 Planta de sótanos, programa y explicación de las plantas. 660 x 930 mm.
- A- 774 Plantas de entresuelo y principal. 664 x 931 mm.
- A- 775 Alzado de las fachadas principal y posterior, y secciones AB y CD. 663 x 932 mm.
- A- 776 Alzado de la fachada lateral y sección EF. 665 x 930 mm.

Escala gráfica de 230 pies castellanos.

Al dorso, fechados, firmados y rubricados a tinta sepia: "Madrid 14 de Julio de 1831/Manuel de Mesa".

ÁLVAREZ Y BUQUEL, Aníbal.

Real biblioteca para edificarse en la manzana 405, comprendida desde el ángulo de la calle de la Bola y plazuela de la Encarnación á la bajada de Santo Domingo.

- 1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1831.
- 3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 777 Plantas baja y principal. 608 x 941 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 778 Alzado de la fachada principal y sección CD. 610 x 940 mm.

Doble escala gráfica de 300 pies castellanos.

A- 779 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 610 x 940 mm.

Doble escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, firmados y rubricados a tinta negra: "Anibal Alvarez".

SORIANO Y ATIENZA, Manuel.

Biblioteca pública para una ciudad que contenga universidad y otros establecimientos literarios.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

- A- 780 Plantas general y de cubiertas. 646 x 976 mm.
- A- 781 Alzado de la fachada principal y secciones CD y EF. 636 x 957 mm.
- A- 782 Alzado de la fachada lateral y secciones AB y GH. 638 x 972 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 17 de Agosto/de 1833/Manuel Soriano".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 29 de septiembre de 1833.

CASTRO, Carlos María de.

Una biblioteca pública.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

- A- 783 Planta baja. 647 x 875 mm.
- A- 784 Planta principal. 645 x 871 mm.
- A- 785 Alzado de la fachada principal y secciones AB y CD. 652 x 880 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Carlos Mª de Castro".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 29 de septiembre de 1833.

AMADOR, Salvador.

Una biblioteca pública.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1834.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 786 Planta. 640 x 970 mm.

A- 787 Alzado de la fachada principal y sección AB. 647 x 964 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"3".

Escala gráfica de 40 varas castellanas.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Octubre de 1834" "Salvador Amador".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 25 de enero de 1835.

MARTÍNEZ Y PUCHOL, Manuel.

Una biblioteca para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1837.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 788 Planta baja. 643 x 820 mm.

A- 789 Planta principal. 654 x 820 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"10".

A- 790 Alzado de la fachada principal y sección AB. 640 x 810 mm.

A-791 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 640 x 810 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 12 de Mayo de 1837/Manuel Martinez Puchol".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 9 de julio de 1837.

ACEBO Y PÉREZ, José de.

Biblioteca pública para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1837.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 792 Planta baja. 645 x 955 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"1".

A- 793 Planta principal. 635 x 942 mm.

A- 794 Alzado de las fachadas principal y lateral, y secciones AB y CD. 630 x 965 mm.

Escala gráfica de 150.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "José de Acebo".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 9 de julio de 1837.

GARRIDO, Ignacio.

Una biblioteca pública.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1839.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 795 Planta baja. 640 x 990 mm.

Escala gráfica de 230 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"7".

A- 796 Planta principal. 655 x 990 mm.

Escala gráfica de 230 pies castellanos.

A- 797 Alzado de la fachada principal y secciones AB y CD. 655 x 993 mm.

Escala gráfica de 470 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 6 de Junio de 1839/Ygnacio Garrido".

Aprobado maestro arquitecto el 28 de julio de 1839.

FIGUEROLA, Baudilio.

Una biblioteca pública.

Prueba de pensado para maestro obras, año 1839.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 798 Planta baja. 470 x 638 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"6".

A- 799 Planta principal. 470 x 635 mm.

A- 800 Alzado de la fachada principal. 464 x 637 mm.

A- 801 Sección AB. 462 x 634 mm.

A- 802 Sección CD. 460 x 638 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Barcelona 24. de O^{bre}. 1839. /Baudilio Figuerola".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 3 de mayo de 1840.

MARÍN ALEDO, José.

Una biblioteca para Murcia.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1839.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 803 Planta. 620 x 893 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "9".

A- 804 Alzado de la fachada principal y sección AB. 625 x 890 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 805 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 618 x 890 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 18 de Noviembre de 1839./Jose Marin Aledo".

La Academia no le consideró con mérito para otorgarle el grado de maestro arquitecto y le concedió en su lugar el título de maestro de obras en la Junta Ordinaria del 15 de marzo de 1840.

AROCA, Alfonso Diego.

Una biblioteca?

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1840.

A- 5762 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 494 x 659

Escala gráfica de 100 pies castellanos y 20 módulos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 31 de Enero de 1840/Alfonso Diego Aroca". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 15 de Marzo de 1840".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 15 de marzo de 1840.

PARDO Y VELASCO, Dionisio.

Una biblioteca para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1840.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 806 Planta baja. 652 x 956 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"11".

A- 807 Planta principal. 660 x 962 mm.

A- 808 Alzado de la fachada principal y sección CD. 632 x 955 mm.

A- 809 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 653 x 950 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tintas negra y sepia:"Madrid 29. de Febrero de 1840./Dionisio Pardo".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 3 de mayo de 1840.

GIMÉNEZ Y MEDINA, Antonio.

Biblioteca y museo arqueológico para Málaga.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1840.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 104 Planta. 611 x 876 mm.

A- 105 Alzado de la fachada principal y sección CD. 528 x 804 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "8".

A- 106 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 530 x 801 mm.

Escala gráfica de 700 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Málaga 27 de Agosto de 1840./ Antonio Gimenez".

Reprobado de maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 15 de diciembre de 1840.

ROMERO SARMIENTO, Antonio.

Biblioteca y museo de objetos antiguos curiosos para Sevilla.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1841.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 107 Planta baja. 588 x 865 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"14".

A- 108 Planta principal. 528 x 862 mm.

A- 109 Alzado de la fachada principal y sección AB. 593 x 865 mm.

A- 110 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 580 x 862 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 1º de Agosto de 1841/ Antonio Romero/Sarmiento".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 26 de septiembre de 1841.

ROCA Y BROS, José. Museo de bellas artes y biblioteca pública. Año 1841. Véase: Museos: bellas artes (del A- 111 al A- 118).

REGOYOS, Manuel Darío de.

Una biblioteca nacional.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1843.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 810 Planta baja. 620 x 917 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

A- 811 Planta principal. 620 x 918 mm.

Escala gráfica de 160 pies castellanos.

A- 812 Alzado de la fachada principal y sección AB. 618 x 909 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"13".

A- 813 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 612 x 920 mm.

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 19. de Septiembre de 1843./Dario de Regoyos".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 21 de enero de 1844.

ARANGUREN, Luis de.

Una biblioteca general.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1844.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 814 Planta principal, alzado de la fachada principal y sección AB. 510 x 664 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "4".

A- 815 Planta de cubiertas, alzado de la fachadas posterior y principal, y sección. 512 x 652 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Bilbao Enero 2 de 1844/Luis de Aranguren".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 26 de mayo de 1844.

ARAQUISTAÍN, Juan José de.

Una biblioteca pública.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1844.

8 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 816 Planta de sótanos. 855 x 642 mm.

A- 817 Planta principal. 855 x 642 mm.

A- 818 Planta de ático y cubiertas. 855 x 640 mm.

A- 819 Alzado de la fachada principal. 470 x 800 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"3".

A- 820 Alzado de la fachada lateral. 473 x 800 mm.

A- 821 Alzado de la fachada posterior. 473 x 803 mm.

A- 822 Sección AB. 470 x 800 mm.

A- 823 Sección CD. 470 x 803 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid y 24 de Setiembre 1844,/ Juan Jose Araquistaín".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 12 de enero de 1845.

GÓMEZ, José María. Casa instituto de matemáticas y náutica, con biblioteca pública. Año 1845. Véase: Institutos (A- 347).

CECILIA, Severiano.

Una biblioteca para Burgos.

2ª Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1846.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene-

A- 825 Planta. 623 x 957 mm.

A- 826 Alzado de la fachada principal y sección CD. 638 x 966 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "5".

A- 827 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 638 x 945 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 4 de Agosto de 1846/ Severiano Cecilia".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 7 de febrero de 1847.

ANCELL, Juan.

Edificio que sirve de biblioteca-museo nacional, de tal capacidad que puede encerrarse en él todo lo más selecto que haya en las bellas artes, ciencias y

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1846.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene-

A- 119 Planta. 1177 x 1005 mm.

Al dorso, a lápiz negro: "Ancel 1846/38."

A- 120 Alzado de la fachada principal y sección CD. 545 x 1058 mm.

A- 121 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 568 x 1080 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 20 de Agosto de 1846/Juan

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 13 de diciembre de 1846.

ZABALBURU, Félix de.

Una biblioteca nacional.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1846.

A- 824 Planta y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 542 x 754 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 16 de Noviembre de 1846./ Felix de Zabalburu". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (2 rubricas diferentes) y en el ángulo superior izquierdo además, a lápiz negro, el número:"15". Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado maestro Arquitecto en 11 de Abril de 1847".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 11 de abril de 1847.

ABELLANAL Y ZARRAGOITIA, Ramón del. Galería de bellas artes y biblioteca-monetario para un potentado. Año 1852-1853. Véase: Estancias (del A- 122 al A- 123bis).

ROMERAL Y ORDÓÑEZ, Pedro.

Una biblioteca.

2ª Prueba de examen para maestro de Obras, año 1855.

1 dibujo en papel milimetrado y 3 en papel avitelado: el primero a lápiz negro y los restantes, sobre lápiz, delineados a titas negra y gris. Aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente: A- 828 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Croquis a lápiz negro. 314 x 330 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Pedro

Romeral".

Prueba de pensado: A- 829 Planta y sección EJ. 738 x 537 mm.

Escala gráfica de 0,008 por metro.

A- 830 Alzado de las fachadas principal y lateral, y secciones AB, CD y GH.

534 x 728 mm.

Escala gráfica de 0,01 por metro.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número:"18"

A- 831 Detalles. 380 x 531 mm. Escala gráfica de 0,014 por metro.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta

negra:"Madrid 24 de Abril de 1855/ Pedro Romeral".

Aprobado maestro de obras por el Tribunal, el 27 de abril de 1855.

LAHUERTA Y SÁNCHEZ, Cristóbal.

Una biblioteca pública para una capital de segundo orden.

Prueba de examen para maestro de obras, año 1855.

2 dibujos en papel satinado y avitelado: el primero a lápiz negro y el restante, sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente: A- 832 Planta y alzado de la fachada principal.

Croquis a lápiz negro. 316 x 464 mm.

Fechado en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro: "Madrid 2 de [roto]".

Prueba de pensado: A- 833 Planta, alzado de la fachada principal, secciones AB y CD, y

detalles. 633 x 958 mm.

Escala gráfica de 0,0005 por metro y 0,05 por metro para los detalles. Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 26 de Junio de 1855/Cristobal Lahuerta". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Aprobado maestro de obras por el Tribunal el 26 de junio de 1855.

PÉREZ, Silvestre. ¿Pórtico de una biblioteca real?. Sin año. Véase: Pórticos (A- 5049).

BOLSAS

GÓMEZ, Juan.

Casa bolsa o contratación para Madrid.

2º premio de 2ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1796.

5 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 1244 Plan topográfico. 632 x 920 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número."6".

A- 1245 Planta baja. 621 x 915 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 1246 Planta principal. 620 x 912 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

A- 1247 Alzado de la fachada principal y sección por longitud de las líneas ABCDEF. 620 x 925 mm.

Escala gráfica de 390 pies castellanos.

A- 1248 Alzado de la fachada lateral y sección por latitud de las plantas 2º y 3º, 620 x 918 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

Al dorso, fechados, firmados y rubricados a tinta negra: "Mad^d. y Junio 30 de 1796/Juan Gomez".

VILLALOBOS, Elías.

Casa bolsa o contratación para Madrid.

1º premio de 2ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1796.

5 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 1155 Plan topográfico. 659 x 926 mm.

Escala gráfica de 900 pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "9".

A- 1156 Planta baja. 664 x 956 mm.

Escala gráfica de 240 pies castellanos.

A- 1157 Planta principal. 674 x 971 mm.

Escala gráfica de 240 pies castellanos.

A- 1158 Alzado de la fachada principal. 650 x 960 mm.

Escala gráfica de 240 pies castellanos.

A- 1159 Secciones AB y CDEF. 653 x 950 mm.

Escala gráfica de 220 pies castellanos.

Al dorso, firmados y rubricados a tinta sepia: "Elias Villalobos".

TELLERÍA, Pedro de.

Casa de contratación o bolsa para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1819.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 1249 Planta baja. 592 x 953 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"7".

A- 1250 Planta principal. 592 x 949 mm.

A- 1251 Alzado de la fachada principal y sección AB. 579 x 971 mm.

A- 1252 Alzado de la fachada posterior y sección CD. 573 x 903 mm.

Escala gráfica de 700 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 30 de Enero de 1819/Pedro

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 14 de marzo de 1819.

LÓPEZ AGUADO, Martín.

Prueba de examen para académico de mérito por la Arquitectura, año 1827.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Aguadas de colores.

A- 1160 Perspectiva de conjunto y planta. 369 x 537 mm.

Escala gráfica de 300 pies castellanos.

En los ángulos superior e inferior izquierdos aparece a lápiz negro el número: "4".

A- 1161 Alzado de las fachadas principal y lateral. 370 x 536 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 1162 Secciones AB y CD. 369 x 537 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra:"Roma 24. de febo de 1827." "Martín L. Aguado".

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 7 de diciembre de 1828.

Observaciones: en una hoja adjunta al proyecto aparece el siguiente texto: "Siendo Director general el Sor. Dn. Juan/Mig¹. de Ynclan Valdes, mandó al Conserge/ de la Academia de Sⁿ. Fernando, recoger es-/tos dibujos a Dⁿ. Martin Lopez Aguado, con/ los que consiguió de la Academia le diese el ti-/tulo de Academico de Merito: y reconocidos pos/teriorm^{te}. por los Directores vieron que eran/plagios ó copiados de una obra, con lo que/pudo alucinar a los mismos y por lo tanto/mandaron quitarlos."

ECHANOVE, Francisco de.

Bolsa o casa de contratación de comercio.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1830.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1253 Planta. 627 x 877 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

A- 1254 Alzado de las fachadas principal y lateral. 631 x 877 mm.

A- 1255 Planta de tejados y secciones CD,EF y GH. 632 x 880 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 12, de Julio de 1830./ Francisco de Echanove."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de agosto de 1830.

ARIZNAVARRETA, Galo de.

Tribunal consular, casa de bolsa y conservatorio de artes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1831.

6 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1259 Planta baja. 557 x 771 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 1260 Planta principal. 561 x 771 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 1261 Alzado de las fachadas principal y posterior. 592 x 796 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 1262 Alzado de la fachada lateral y sección EF. 609 x 803 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 1263 Secciones AB y CD. 557 x 775 mm.

Escala gráfica de 500 pies castellanos.

A- 1264 Planta de cubiertas y detalles de cornisas, orden corintio e intercolumnios. 560 x 775 mm.

Escalas gráficas de 100 pies castellanos para la planta y 20 para los detalles.

En la parte superior central y en el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"3".

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 7 de Agosto de 1831./Galo de Ariznavarreta."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 9 de octubre de 1831.

SARASOLA, Santiago de.

Bolsa, escuela de todas las artes y tribunal de comercio.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1831.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1163 Planta baja. 638 x 928 mm.

Escala gráfica de pies castellanos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "8".

A- 1164 Planta principal. 641 x 936 mm.

A- 1165 Alzado de las fachadas principal del interior de la bolsa y del grupo central que conduce a la escalera principal; secciones AB, sección de talleres, y de las galerías de exposición y de las escuelas.

A- 1166 Alzado de las fachadas lateral y posterior, y sección CD. 650 x 970 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 10,, de Agosto de 1831/ Santiago de Sarasola".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 9 de octubre de 1831.

BARCENA, Juan.

Bolsa o tribunal de comercio para una ciudad mercantil.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1832.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1265 Planta general y alzado de la fachada principal. 803 x 514 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número."3".

A- 1266 Alzado de las fachadas lateral y posterior, y sección AB. 808 x 531 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid y Mayo 13, de 1832,/Juan

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 1 de julio de 1832.

GARCÍA, Pedro.

Bolsa.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1167 Planta. 587 x 942 mm.

A- 1168 Alzado de las fachadas principal y posterior. 582 x 941 mm.

A- 1169 Alzado de la fachada lateral y secciones AB y CD. 583 x 940 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "5".

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 12,, de Agosto de 1833./ Pedro Garcia".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 29 de septiembre de 1833.

MORENO, José María.

Bolsa y tribunal de comercio para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1834.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1267 Plantas baja, de cubiertas y armaduras. 1047 x 631 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"10".

A- 1268 Alzado de las fachadas principal y lateral, y las secciones AB y CD. 1047 x 631 mm.

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 9 de Noviembre de 1834/José Mª Moreno".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 25 de enero de 1835.

SÁNCHEZ, Mariano.

Casa bolsa para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1834.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 1170 Planta. 605 x 916 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"11".

A- 1171 Alzado de las fachadas principal y lateral, y la sección AB. 859 x 662 mm.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Mariano Sanchez".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 16 de noviembre de 1834.

MITJANA, Rafael.

Bolsa de comercio con lonja.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1835.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1172 Planta. 656 x 478 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 1173 Alzado de la fachada principal de la lonja. 478 x 650 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 1174 Sección AB. 470 x 653 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"9".

A- 1175 Sección CD. 479 x 650 mm.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 17 de Sep 1835/Rafael

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 13 de diciembre de 1835.

VEGA Y CORREA, Juan de la.

Bolsa y tribunal de comercio.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1836.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1269 Planta baja. 563 x 818 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"13".

A- 1270 Planta principal. 548 x 820 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 1271 Alzado de la fachada principal y sección AB. 564 x 842 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 1272 Sección CD, planta y sección del esqueleto que cubre la bóveda del salón y detalles del mismo.

Escalas gráficas de 100 pies castellanos para la sección, 80 para la planta de la bóveda y 30 para los detalles.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 9 de Junio de 1836/Juan de la Vega/y Correa".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 7 de agosto de 1836.

VÁZQUEZ DE ZUÑIGA, Ildefonso.

Bolsa y tribunal de comercio.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1838.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene-

A- 1273 Planta. 517 x 728 mm.

A- 1274 Alzado de la fachada principal de la bolsa y sección AB. 517 x 729 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"12".

A- 1275 Alzado de la fachada lateral de la bolsa. 518 x 728 mm.

A- 1276 Sección CD. 517 x 732 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 26 de Abril de 1838/ Idefonso Vazquez de Zuñiga".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 8 de julio de 1838.

VALLE. Lucio del. Aduana en las márgenes de una ría navegable cerca de su embacadura en el mar, para centro de una gran población, con tribunal de comercio, bolsa y almacenes de diferentes clases. Año 1840. Véase: Aduanas (del A- 1104 al A- 1107).

ECHEVARRÍA, Fernando José de. Basílica al estilo de la de Jano, adaptada a los usos modernos, que puede servir como bolsa o mercado. Año 1843. Véase: Edificios para la venta (A- 2357).

BENGOECHEA. Pedro Antonio Luis de.

Bolsa, tribunal, cátedras y oficinas correspondientes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1844.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1278 Planta baja. 613 x 985 mm.

En los ángulos superior e inferior izquierdos aparece a lápiz negro el número: "2".

A- 1279 Planta principal. 613 x 987 mm.

A- 1280 Alzado de la fachada principal y sección AB. 613 x 987 mm.

A- 1281 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 612 x 987 mm.

Escala gráfica de 400 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 30 de Octubre de 1844/ Pedro Antonio Luis de Bengoechea".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 12 de enero de 1845.

GARCÍA, Miguel.

Bolsa, biblioteca mercantil, tribunal y junta de comercio en la manzana 356, entre las calles Valverde, del Barco, Desengaño y Puebla de Madrid. Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

7 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 1282 Plan topográfico. 615 x 961 mm.

A- 1283 Planta de sótanos y cimientos. 615 x 958 mm.

A- 1284 Planta baja de la bolsa y de la biblioteca mercantil. 616 x 960 mm.

A- 1285 Planta principal con destino a tribunal y junta de comercio con todas sus oficinas. 616 x 960 mm.

A- 1286 Alzado de la fachada principal a la calle del Desengaño y sección 3-4. 958 x 615 mm.

A- 1287 Alzado de la fachada lateral a la calle Valverde. 616 x 960 mm.

A- 1288 Sección 1-2. 614 x 956 mm.

En los ángulos superior e inferior izquierdos aparece a lápiz negro el número: "4".

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 18 de Octubre de 1845./ Miguel Garcia".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846.

CORTÉS, Juan. Plaza con audiencia, aduana, correos y bolsa. Año 1845. Véase: Plazas (del A- 3729 al A- 3732 y del A- 900 al A- 902).

ABANZ, José de.

Bolsa, tribunal de comercio y consulado.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1846.

7 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 1289 Planta principal. 571 x 961 mm.

Escala gráfica de 140 pies castellanos.

A- 1290 Planta de tejados. 571 x 928 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"1".

A- 1291 Alzado de la fachada principal. 498 x 813 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1292 Alzado de la fachada lateral. 412 x 655 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1293 Sección AB. 669 x 821 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1294 Sección CD. 393 x 642 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

A- 1295 Sección EF. 376 x 645 mm.

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 30 de Julio de 1846/José de Abanz".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 13 de diciembre de 1846.

NICOLAU, Juan.

Bolsa de comercio con su tribunal y oficinas correspondientes.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

A- 1301 Planta, alzado de las fachadas principal y posterior, y las secciones AB y CD.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 613 x 897 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Juan Nicolau". En los ángulos superior e inferior izquierdos aparece a lápiz negro el número:"7".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846.

IRACLIER ARCE, Pantaleón.

Bolsa y tribunal de comercio.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1849.

5 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los cuatro restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 1296 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Croquis a lápiz negro. 390 x 544 mm.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro: "P. Iraclier/Madrid y Octubre 25 de 1849". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rubricas diferentes) y en el inferior derecho además, la firma y rúbrica de:"Antonio Conde Gonzalez". Al dorso, a tinta negra: "Fue aprobado Maestro Arquitecto en 20 de Enero de 1850".

Prueba de pensado:

A- 1297 Planta. 705 x 498 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 1298 Alzado de la fachada principal. 636 x 981 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos. A- 1299 Sección. 635 x 984 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

A- 1300 Detalle del pórtico de la bolsa. 499 x 778 mm.

Escala cuádrupla.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid y Diciembre 25 de 1849/Pantaleón Yraclier".

Fue examinado por la Junta de los Sres. Profesores el 4 de enero de 1850 y aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 20 de enero de ese mismo año.

CAPILLAS

RODRÍGUEZ, Ventura. Capilla de la Virgen en la Basílica del Pilar de Zaragoza. Hacia 1750-53. Véase: Catedrales (del A-4407 al A-4412 (a), del A-4413 al A-4415, A-5101 y A-5116(a), A-5775 (a) y A-5775 (b))

LOIS Y MONTEAGUDO GAMALLO, Domingo Antonio.

Capilla majestuosa con cúpula.

1º Premio de 2ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1753.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene

A- 4294 Planta y sección. 532 x 752 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Domingo Antonio Lois y Monteagudo; ynventid: ed Delin."

A- 4295 Sección de la capilla y planta y alzado del altar. 526 x 756 mm.

Escalas gráficas de 100 pies castellanos para la capilla y 20 para el altar.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Domingo Antonio, Lois y Monteagudo; inventid; ed Delin." Al dorso: "Dn. Domingo Antonio Lois/2ª Clase Premio 1º= año 1753."

MACHUCA VARGAS, Antonio.

Capilla majestuosa con cúpula.

2º Premio de 2ª Clase del Concurso General. Prueba de pensado, año 1753.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 4296 Planta. 458 x 526 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Anto Machuca." Debajo, a lápiz negro:"Premiado en Segundo lugar, de la Segunda Clase año 1753." Al dorso, aparece a tinta sepia el número: "N-3".

A- 4297 Sección de la capilla y alzado del altar. 680 x 493 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Firmado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Antonio Machuca." Al dorso, a tinta sepia los números: "No 3" y "2a".

RODRÍGUEZ, Andrés.

Capilla para una familia particular en una catedral.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1765.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 4298 Planta. 510 x 388 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

A- 4299 Sección. 513 x 390 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados en el ángulo superior izquierdo a tinta sepia: "Md.a 4 de Agto. de 1765/ Aprobado", y firmados y rubricados en el inferior izquierdo a tinta negra:"Andres Rodriguez."

Aprobado maestro de obras en Junta Ordinaria del 4 de agosto de 1765.

MORENO, Carlos, Panteón o Capilla sepulcral dedicado a una familia real. Año 1774. Véase: Construcciones funerarias (del A-4814 al A- 4816)

NAVARRO ARNAU, Agustín.

Capilla sepulcral en perspectiva.

Ayuda de costa del mes de marzo por la Perspectiva, año 1775.

A- 5342 Corte interior.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 415 x 504 mm.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Marzo 6 de 1775." En el centro superior, a lápiz negro, la letra: "H". Al dorso, firmado a lápiz negro: "Agustin Nabarro."

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 2 de abril de 1775.

GUILL, Mateo.

Patíbulo o capilla sepulcral dedicada a una real familia.

Ayuda de costa del mes de diciembre por la 1ª de Arquitectura, año 1776.

3 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguada gris.

Contiene:

A- 4828 Planta, 490 x 710 mm.

Escala de 60 pies.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Dizre. 2 de 1776." Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra:"Matheo Guill à 1ª."

A- 4829 Alzado de la fachada principal. 490 x 705 mm.

Escala gráfica de 40 pies y 20 módulos.

Fechado y rubricado, en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Dizre. 2 de 1776." En el ángulo superior derecho a lápiz negro la letra: "A". Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Matheo Guill à 1ª."

A- 4830 Sección. 491 x 705 mm.

Escala gráfica de pies.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Diz^{re}. 7 de 1776." En el lateral derecho a lápiz negro la letra: "A". Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Matheo Guill à 1ª."

Ayuda de costa concedida en Junta Ordinaria del 17 de enero de 1777.

QUINTANA, Juan de.

Capilla sepulcral en perspectiva.

Ayuda de costa del mes de abril por la Perspectiva, año 1777.

A- 5355 Corte interior.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa. 377 x 558 mm.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Abril 8 de 1777." En el ángulo superior izquier-

do a lápiz negro la letra: "X". Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Juan de Quintana."

Ayuda de costa concedida en Junta Ordinaria del 4 de mayo de 1777.

GUILL, Mateo. Una suntuosa capilla catedral dedicada a la Purísima Inmaculada Concepción. Año 1777. Véase: Catedrales (del A-4144 al A- 4147)

FERNÁNDEZ BERTONI, Antonio.

Capilla del Real Palacio de Caserta (Nápoles).

Ayuda de costa del mes de diciembre por la 2ª de Arquitectura, año 1777.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas gris y rosa.

Contiene:

A- 4303 Planta. 493 x 750 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Dizre. 1 de 1777." Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Antonio Fernandez à 2."

A- 4304 Sección. 498 x 705 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Dizre. 9 de 1777" y a lápiz azul el número: "10". En la parte superior a lápiz negro la letra: "C". Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra: "Antonio Fernandez à. 2."

Ayuda de costa concedida en Junta Ordinaria del 18 de enero de 1778.

GONZÁLEZ DE LARA, Fernando. Templo con habitación para dos capellanes. Año 1777. Véase: Iglesias (del A- 4512 al A- 4515)

GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Antonio. Iglesia de una colegiata con su capilla parroquial reservada. Año 1780. Véase: Colegiatas (del A- 4078 al A- 4082)

OLAGUIBEL, Justo Antonio de.

Capilla o ermita con su sacristía y babitación para el capellán.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General, Prueba de repente, año 1781.

A- 4586 Planta.

Dibujo en papel verjurado. Lápiz negro. 477 x 436 mm.

Escala gráfica de pies.

En el ángulo superior derecho aparece a lápiz y tinta sepia, la letra: "F". Al dorso, aparecen a tinta sepia dos rúbricas diferentes y a lápiz negro unos apuntes de una capilla.

SANTOS MARTÍNEZ, Dámaso.

Capilla o ermita con su sacristía y habitación para el capellán.

2º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de repente, año 1781.

A- 4690 Planta y alzado de la fachada principal.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 471 x 233 mm.

Escala gráfica de 10 pies.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes), y en el superior derecho, a lápiz negro, la letra:"D".

CUERVO, Juan Antonio. Retablo para la capilla de una iglesia. Año 1783, Véase: Varios religiosos: retablos (A- 5085)

DURÁN Y TORRE, Ramón.

Capilla circular de orden dórico.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1784.

4 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas gris y

Contiene:

Prueba de repente:

A- 4305 Planta y alzado de la fachada principal.

Cróquis a lápiz negro. 603 x 486 mm.

En los ángulos inferior izquierdo y derecho aparece una rúbrica a tinta sepia

(dos rúbricas diferentes). Al dorso, a lápiz morado el número: "8".

Prueba de pensado:

A- 4306 Planta. 425 x 537 mm.

A- 4307 Alzado de la fachada principal. 528 x 357 mm.

A- 4308 Sección. 528 x 358 mm.

Escalas gráficas de 50 pies castellanos y 20 módulos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:

"Madrid y Septre./ 4 de 1784=/Ramon Duran."

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 5 de septiembre de 1784.

BARCENILLA, Julián.

Capilla pública formada en un pentágono regular de 36 pies de lado, del orden corintio según Vignola.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1784.

4 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas negra y gris.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 4309 Planta y alzado de la fachada.

Cróquis a lápiz negro. 484 x 298 mm.

Escala gráfica.

En los ángulos superior e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, firmado y rubricado a tinta sepia:"Barcenilla."

Prueba de pensado: A- 4310 Planta. 599 x 480 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz morado el numero:"4".

A- 4311 Alzado de la fachada principal. 597 x 481 mm.

A- 4312 Sección. 598 x 481 mm. Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:

"Madrid 6. de Nobiembre de 1784./Julian Barcenilla."

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 7 de noviembre de 1784.

TURRILLO, Manuel.

Capilla pública de orden corintio en un pentágono regular de 36 pies de lado.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1784.

2 dibujos en papel verjurado: uno a lápiz y el restante, sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris.

Contiene-

Prueba de repente: A- 4313 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

> Croquis a lápiz negro. 303 x 490 mm. Escala gráfica de 40 pies castellanos.

En los ángulos inferior izquierdo y derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes. Al dorso, fechado y firmado a tinta sepia: "En 8 Sbre

de 1784/ Man¹, Turrillo."

A- 4314 Planta, alzado de la fachada principal y sección.469 x 720 mm. Prueba de pensado:

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo, respectivamente, a tinta negra: "Madrid 6 de Nobiembre de 1784" "Manuel Turrillo." En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número: "37".

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 7 de noviembre de 1784.

GUERRA, José.

Capilla de los Señores Gineti en Santa Andrea della Vale en Roma.

Ejercicio de pensionado por la escultura en el extranjero (Roma), año 1784.

A- 4315 Planta v sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 554 x 425 mm. Firmado y fechado en los ángulos inferior derecho e izquierdo, respectivamente, a tinta sepia:"Joseph Guerra", y "Copio. año 1784." Al dorso, a lápiz morado el número: "14".

Pensionado por la escultura en Roma, desde 1779 a 1785.

LÓPEZ, Mateo. Una capilla o iglesia de una nave con su altar mayor en el fondo, fachada y pórtico con decoración corintia en dicho pórtico y en el interior de la iglesia. Año 1784. Véase: Iglesias (A-4599).

PÉREZ, Silvestre. Altar para un presbiterio, de treinta pies de ancho y sesenta de alto, dedicado a la Asunción de la Virgen. Año 1787. Véase: Altares (A- 5086)

MARTÍN, Blas Cesáreo.

Una magnifica capilla para un palacio real.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1788.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta roja y aguadas de colores.

Contiene:

A- 4316 Planta baja. 656 x 897 mm.

En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número: "24".

A- 4317 Planta principal. 654 x 897 mm.

A- 4318 Sección AB. 491 x 639 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz morado el número:"19".

A- 4319 Sección CD. 491 x 641 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Asunto dado por la Real Academia de Sⁿ. Fernando/ Madrid 31. de Julio de 1788./ Blas Cesareo Martin."

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 3 de agosto de 1788.

RODRÍGUEZ, Alfonso,

Capilla que por lo interior forma un pentágono, colocada entre la nave lateral de una iglesia y un patio.

Ayuda de costa del mes de febrero por la 1ª de Arquitectura, año 1790.

A- 4320 Planta y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 491 x 718 mm.

Escala de 100 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Febrero 4 de/ 1790". En este mismo ángulo aparece a lápiz negro el número: "36". Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Alfonso Rodríguez," y fechado a tinta sepia: "Febro de 90." También aparece el número: "26".

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 7 de marzo de 1790.

LÓPEZ, Manuel.

Capilla de 60 pies de diámetro.

Ayuda de costa del mes de diciembre por la 10 de Arquitectura, año 1791.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas gris y rosa.

Contiene:

A- 4321 Planta. 502 x 365 mm.

En el ángulo superior derecho aparece a lápiz negro el número: "10". Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Lopez."

A- 4322 Alzado de la fachada principal v sección AB. 362 x 508 mm.

Escala gráfica de 140 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Diciembre à 1ª, de 91." Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro:"Manuel Lopez."

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 27 de enero de 1792.

TROCONIZ, José Joaquín.

Un magnífico presbiterio de 50 pies de ancho, 100 de fondo y otros tantos de altura.

Avuda de costa del mes de mayo por la 1ª de Arquitectura, año 1792.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas gris y rosa.

Contiene:

A- 4323 Planta. 647 x 554 mm.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Mayo 31 de 92" y en el superior, a lápiz negro, el número: "18". Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Josef Joaquin de Troconiz."

A- 4324 Sección AB. 635 x 458 mm.

Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Mayo 10 de 92." Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Josef Joaquin de Troconiz."

Avuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 3 de junio de 1792.

PEÑA Y PADURA, Manuel de la. Santa iglesia colegial con capilla parroquial. Año 1793. Véase: Colegiatas (del A- 4092 al A-4096)

RODRÍGUEZ, Fernando.

Una capilla por arista en un romboide, de dos ángulos de ochenta grados y dos de ciento.

Prueba de montea para maestro de obras, año 1794.

A- 1751 Planta.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 520 x 733 mm.

Escala gráfica de 6 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "En la R¹. Academia de Sⁿ. Fernando. à 30 de Ju-/nio de 1794./ Fernando Rodriguez."

Observaciones: forma parte de este ejercicio el proyecto de Una casa de campo para un hacendado. Véase: Casas de campo/Labor (A- 1899 y del A- 1747 al A- 1750)

RODRÍGUEZ, Fernando. Tres capiteles y un arquitrabe colocados en el pórtico de la Capilla de Santa Eulalia. Año 1796. Véase: Arqueología (A- 5928).

DURÁN, Jorge.

Una capilla sepulcral sobre una gran plaza circular.

Ejercicio remitido desde Roma solicitando el título de académico-arquitecto, año 1796.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tintas negra y roja. Aguadas de colores. Contiene:

A- 4857 Planta general. 990 x 633 mm.

Escala gráfica de 60 toesas.

Fechado en el lateral inferior izquierdo a tinta negra: "Año 1796."

A- 4858 Alzado de la fachada general de la plaza y de la capilla, y sección general de la capilla, plaza y subterráneos. 642 x 994 mm.

Escala gráfica de 80 toesas.

A- 4859 Planta v alzado de la capilla. 985 x 629 mm.

Escala gráfica de 12 toesas.

A- 4860 Planta subterránea y sección de la capilla. 991 x 641 mm.

Escala gráfica de 9 toesas.

Todos los dibujos aparecen lacrados en el ángulo inferior izquierdo.

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 1 de enero de 1796.

Observaciones: estos dibujos son copia de los que se conservan en la Academia de San Lucas de Roma con los Nº 909, 910, 911 y 912, que responden a la prueba de pensado presentada por Duran en 1795 durante su estancia como pensionado por S.M. en dicha ciudad, y con los que obtuvo el 1º Premio de 1ª Clase del Concurso General en dicha Academia.

VENTURA, Pedro Nolasco.

Una capilla sobre un pentágono.

1º Premio de 1ª Clase del Concurso General. Prueba de repente, año 1799.

A- 4628 Planta y sección.

Dibujo en papel verjurado. Lápiz negro y aguada gris. 516 x 338 mm.

Escala gráfica de pies.

En los ángulos superior e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro:"Pedro Nolasco Ventura."

TÉLLEZ NOGUÉS, José Rufino.

Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia del hospital de Antezana, en Alcalá de Henares.

Proyecto presentado como prueba de pensado en 1819 solicitando el título de maestro arquitecto, año 1800.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 4325 Plantas. 434 x 541 mm.

Escala gráfica de 80 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia:"Madrid 14 de Junio de 1800-/ Joseph Tellez Nogues." En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número: 19".

A- 4326 Sección AB. 330 x 205 mm.

Escala gráfica de pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "En 14 de Junio/ de 1800-/Joph Tellez Nogues."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 18 de abril de 1819.

Observaciones: junto con el proyecto de esta capilla, el interesado presentó los diseños de Una fábrica de jabón (A- 2432), El altar de San Antonio (A- 5125), El altar de San Millán, fechado en 1800 (A- 5088), y tres sobre Elementos arquitectónicos (del A-5459 al A-5461), que posiblemente sean los "varios dibujos de distintas especies" que en la Junta Particular del 16 de febrero de 1819 dicen haber revisado de este autor para graduarse en la clase de arquitecto.

ANÓNIMO.

Una capilla o pequeña iglesia para un cementerio.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año h. 1805.

A- 5780 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 669 x 1026 mm.

Escala gráfica de 100.

En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

GUTIÉRREZ, Fermín.

Una capilla.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1806.

A- 4327 Planta y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 653 x 498 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Mad. y Junio 2, de 1806./. Fermin Gutierrez". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el superior izquierdo además, a lápiz negro, el número: "21".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 6 de julio de 1806.

PÉREZ, Silvestre. Pilastras, arco y tabernáculo para la Capilla Mayor de San Amador de Martos. Año 1807. Véase: Varios religiosos: tabernáculos (A- 5089)

VÉLEZ BERNAL, Cayetano.

Una capilla bautismal.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1817.

A- 4867 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 487 x 661 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Madrid, 25 de Novre. de 1817/Cayetano Velez." En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el superior derecho, a tinta morada, el número:"18".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 11 de enero de 1818.

ANDRADE YÁÑEZ, Alejo.

Presbiterio y altar mayor dedicado a Santiago Apóstol, para una catedral.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1818.

A- 4183 bis. Planta y secciones AB y BC.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa. 488 x 662 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 9re. de 1818/ Alexo Andrade Yañez". En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número: "3". Al dorso, en los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta negra (dos rúbricas diferentes).

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 13 de diciembre de 1818.

GONZÁLEZ DE MONROY, Antonino.

Capilla bautismal bexagonal.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1819.

A- 4328 Planta y corte interior.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris y amarilla. 490 x 661

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral izquierdo a tinta sepia: "Madrid, 8 de Febrero de 1819./ Antonino Gonz.de/ Monroy". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el lateral izquierdo a lápiz negro el número:"2 ¿...?".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 20 de febrero de 1819.

SANZ Y PÉREZ, Atilano. Pórtico para una iglesia de un pueblo, con inclusión de la capilla para baptisterio. Año 1819. Véase: Pórticos (A-5012)

GARCÍA, Vicente Ramón.

Capilla bautismal en un bexágono regular.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1820.

A- 4368 Planta, alzado y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 487 x 658 mm.

Escala gráfica de 20 pies castellanos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Fecit Vicente Ramon Garcia." En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número:"9". Al dorso, aparece a lápiz negro un pequeño apunte de la capilla y en los ángulos superior derecho e inferior izquierdo, a tintas sepia y negra, dos rúbricas diferentes.

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 17 de diciembre de 1820.

CONDE, Juan Estanislao.

Capilla mayor.

1ª prueba de repente para maestro de obras, año 1823.

A- 4328 bis. Planta y mitad del alzado y la sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 483 x 662 mm. Escala gráfica de 50.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 14 de enero de 1823 Juan Conde." En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en este último ángulo además, a lápiz negro, el número: "20". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro de Obras en 16 de Marzo 1823".

Aprobado maestro de obras en Junta Ordinaria del 16 de marzo de 1823.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Mariano.

Capilla para un hospicio.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1826.

A- 4329 Mitad de las plantas baja y de tribunas.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas negra y gris. 474 x 655 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 4 de Abril de 1826./Mariano Albarez Ferz." Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (2 rúbricas diferentes); en el ángulo inferior derecho a lápiz negro el número:"1" y en el lateral izquierdo a tinta sepia:"Aprobado de Maestro de obras/en 4 de Junio de 1826."

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 4 de julio de 1826.

OLARIETA, Lucio de. Palacio termal con capilla y teatro para un monarca. Año 1827. Véase: Casas de baño (del A-1978 al A- 1982)

SÁNCHEZ, Fulgencio.

Una capilla bautismal hexagonal.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1830.

A- 4331 Planta y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra. 661 x 491 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 23 de Diciembre de 1830/ Fulgencio Sanchez." En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior derecho además, a lápiz negro, el número: "46 bis". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de maestro de obras/ en Junta ordinaria de 30 de Enero de 1831."

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 30 de enero de 1831.

GUERRERO, Alejo.

Una capilla dedicada al beaterio del Santísimo, en la ciudad de Granada.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1830.

2 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas negra, gris y rosa. Contiene:

A- 4332 Planta baja y alzado de la fachada principal. 513 x 725 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número:"10".

A- 4333 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 468 x 674 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Alexo Guerrero." Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 18 de julio de 1830.

MARIATEGUI, Francisco Javier de.

Capilla de la Congregación de Arquitectos en la parroquia de San Sebastián, cuya decoración es obra de Ventura Rodríguez.

Ejercicio para académico de mérito por la Arquitectura, año 1830-1831.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y sepia. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 4369 Plantas principal y del cornisamento. 637 x 963 mm.

A- 4370 Sección AB. 968 x 638 mm.

A- 4371 Sección DF. 967 x 641 mm.

Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Firmados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Franco. Javier de Mariategui." En los ángulos inferior o superior izquierdo, aparece indistintamente a lápiz azul, la letra: "S".

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 13 de marzo de 1831.

SOLANO, José.

Una capilla para una universidad.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1831.

A- 4334 Planta general y sección por la línea ABCDEEF.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguada gris.662 x 497 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 3 de Febrero de 1831/José Solano." En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). En el ángulo inferior izquierdo aparece además, a lápiz negro, el número: "28 bis". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Arquitecto en Junta ordinaria celebrada en 13 de Marzo de 1831."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 13 de marzo de 1831.

BLANCH, Antonio.

Una capilla bautismal.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1831.

A- 4335 Plantas y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris y rosa. 490 x 657 mm.

Escala gráfica de 30 pies para la planta y 30 módulos para la sección.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 23 Agosto 1831 Antonio Blanch". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho además, a lápiz negro, el número:"11". Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado de maestro de obras en 9 de octubre de 1831."

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 9 de octubre de 1831.

ARIZNAVARRETA, Galo de. Capilla o santuario con habitación para el capellán y santero. Año 1831. Véase: Santuarios (A- 4040)

SÁNCHEZ, Mariano.

Capilla.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1833.

A- 4336 Planta y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguada rosa. 668 x 485 mm. Escala gráfica de 50 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid y Enero 31 de 1833./Mariano Sanchez." En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro el número: "53". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro de obras en Junta Ordinaria de 10. de Marzo de 1833."

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 10 de marzo de 1833.

RODRÍGUEZ, Melchor. Templo rotondo con capillas para cofradías y hermandades. Año 1834. Véase: Iglesias (A- 4337)

CABALLERO, Juan Manuel.

Capilla bautismal.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1834.

A- 4338 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris y rosa. 494 x 656 mm. Escala gráfica de 90 pies castellanos y 33 módulos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 27 de Agosto de 1834/ Juan Manuel Caballero." En el ángulo superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho a lápiz negro el número: "12". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de maestro Arquitecto en 12 de octubre de 1834."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 12 de octubre de 1834.

CARABIAS, Isidro. Pórtico para una iglesia de un pueblo, con inclusión de la capilla para el baptisterio. Año 1836. Véase: Pórticos ° (A- 5022)

RODRÍGUEZ, Lorenzo.

Iglesia o capilla.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1837.

A- 4340 Planta, alzado de la fachada principal y sección CD.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro, tinta negra y aguadas de colores.487 x 659 mm.

Escala gráfica de 70.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Hoy veinte y uno de Febrero de 1837 Lorenzo Rodriguez." Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el angulo inferior derecho a lápiz negro el número: "45". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado Maestro de obras en 16 de Abril de 1837".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de abril de 1837.

BARRERA, Ramón. Iglesia o capilla. Año 1838. Véase: Iglesias (A- 4677)

ROSSELL Y UGUET, Francisco. Una capilla o ermita en un rectángulo de 70 pies de lado por 35 de ancho. Año 1839. Véase: Ermitas (A-4046)

MARÍN ALEDO, José. Pórtico de una iglesia de un pueblo, con inclusión de la capilla para el baptisterio. Año 1840. Véase: Pórticos (A-

MICHELENA, Ignacio María de.

Una capilla bautismal, imitando a la de Constantino, que trae Paladio en el libro 4º, capítulo XVI, en un templo de primer orden.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1840.

A- 4342 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 663 x 490 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 11 de Noviembre de 1840/ Ignacio Maria de Michelena." Aparece una rúbrica a tinta sepia en tres de los cuatro ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior derecho a lápiz negro el número: "36". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 3 de Enero de 1841."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 3 de enero de 1841.

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Faustino. Iglesia en despoblado, con habitaciones para un capellán y un santero. Año 1841. Véase: Santuarios (A- 4050)

ÁLVAREZ, Francisco de Paula.

Una capilla bautismal bexagonal.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1843.

A- 4343 Planta y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris y rosa. 503 x 658 mm. Escala gráfica de 40.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 7 de Diciembre de 1843./ Francisco de Paula Alvarez." Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho, además a lápiz negro, el número:"2". Al dorso, a tinta sepia:"Aprobado en 21 de Enero de 1844."

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 21 de enero de 1844.

CRESPO, Blas.

La capilla de Santiago en la catedral de Toledo.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1843.

A- 5899 Vista interior.

Dibujo en papel avitelado, pegado en otro de mayor tamaño. Tinta, aguada sepia y albayalde. 547 x 379 mm. Firmado y fechado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Blas Crespo 1843."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 1 de diciembre de 1844.

Observaciones: forman parte de esta prueba de pensado el dibujo de La ermita del Cristo de la Luz (Toledo) (A- 5898) y el proyecto de La Iglesia y el claustro de San Juan de los Reyes (Toledo) (del A- 5900 al A- 5903).

GALLEGOS Y MILLÁN, José.

Una capilla o santuario como causa de novenario.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1844.

A- 4344 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas gris y rosa. 660 x 485 mm. Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Al pie, fechado, firmado y rubricado a tinta sepia: "Madrid y Julio 17 de 1844/José Gallegos y Millan." Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y al pie, a lápiz negro, el número: "25". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro de obras en 11 de Agosto de 1844."

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 11 de agosto de 1844.

CABOT Y ANGUERA, Sebastián.

Presbiterio o capilla mayor de una colegiata, con retablo sin columnas, tabernáculo aislado y sillería de coro para treinta y seis capellanes. Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1844.

A- 4345 Planta y sección interior.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra, gris y rosa. 654 x 491 mm. Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid Setiembre á 17. de 1844./ Sebastian Cabot y Anguera." Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior derecho, además a lápiz negro, el número: "13". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 20. de octubre de 1844."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 20 de octubre de 1844.

GAYBAR DURÁN, Mariano. Casa en despoblado para posada, con capilla. Año 1845. Véase: Hospederías: posadas (A- 2139)

AZCÁRRAGA URIZAR, José de. Una posada en despoblado con capilla. Año 1845. Véase: Hospederías: posadas (A- 2140)

RODRÍGUEZ, José. Capilla o ermita con habitación para el capellán, en un rectángulo de 60 pies de lado por 40 de ancho. Año 1845. Véase: Ermitas (A- 4060)

URIARTE, Carlos. Casa posada en despoblado, con capilla. Año 1845. Véase: Hospederías: posadas (A- 2142)

LÓPEZ, Leopoldo Zoilo. Casa posada en despoblado, con capilla. Año 1845. Véase: Hospederías: posadas (A- 2143)

GARCÍA PARRA, Juan José. Mesa de altar y tabernáculo para la capilla mayor de una iglesia parroquial, con disposición y formas del presbiterio. Año 1845. Véase: Varios religiosos: tabernáculos (A- 5095)

SAN MARTÍN, Jacinto.

Capilla para un palacio real imitando lo antiquo.

1ª prueba de repente para maestro arquitecto, año 1846.

A- 4347 Planta v sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris, 760 x 546 mm.

Escala gráfica de 60 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral derecho a tinta sepia: "Madrid 15 de Enero de 1846/ Jacinto San Martin." Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior izquierdo además, a lápiz azul, el número:"18".

Prueba de repente reprobada en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846. Obtuvo finalmente el título solicitado en la Junta General del 13 de diciembre de este mismo año.

ARRIETA, Melchor. Pórtico para una iglesia de un pueblo, con inclusión de la capilla para el baptisterio. Año 1846. Véase: Pórticos (A-5032)

GAURÁN, Carlos.

Capilla o santuario con hospedería.

2ª prueba de repente para maestro arquitecto, año 1846.

A- 4068 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas gris y rosa. 553 x 767 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia:"Madrid á 24 de Setiembre de 1846/Carlos Gauran." Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho además, a lápiz negro, el número: "27". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 1º de Noviembre de 1846" y a lápiz negro,: "Gauran 1846/33".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 1 de noviembre de 1846.

Observaciones: su primer ejercicio de repente consistente en una Iglesia (A- 4683) fue reprobado, motivo por el que volvió a ser admitido a nueva prueba de repente en la Junta General del 6 de septiembre de 1846.

HEREDIA Y TEJADA, Manuel.

Capilla real para un palacio.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1849/50.

7 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los seis restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 4348 Planta, alzado v sección.

Croquis a lápiz negro. 512 x 409 mm.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 25 de Octubre de 1849/ Manuel Heredia. Firmado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Anto. Conde Gonz". En el ángulo superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes). Al dorso, a tinta sepia: "Fue aprobado Maestro Arquitecto en 20 de Enero de 1850."

Prueba de pensado:

A- 4349 Planta. 734 x 543 mm.

A- 4350 Alzado de la fachada principal. 760 x 542 mm.

A-4351 Sección transversal. 531 x 745 mm. A- 4352 Sección longitudinal. 533 x 752 mm.

A- 4353 Detalles de las cornisas, interior y exterior, y de la armadura. 538 x 761 mm.

A- 4354 Pila bautismal y detalle del pavimento. 534 x 717 mm. En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número: "22".

Escala gráfica de línea por pie.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:

"Madrid 25 de Diciembre de 1849/ Manuel Heredia y Tejada."

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 20 de enero de 1850.

INZA, Domingo.

Una capilla bautismal.

1º Ejercicio de oposición a la pensión en el extranjero (Roma), año 1850.

2 dibujos en papel avitelado: lápiz negro y aguadas gris y crema.

Contiene:

A- 4367 Planta, alzado de la fachada principal y sección. 682 x 1006 mm.

Escala gráfica de 70 para la planta y 60 para el alzado y la sección.

A- 5035 Alzado en grande de una parte del pórtico. 501 x 682mm.

Escala gráfica de pies.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el lema: "Pictoribus atque Poetis quilibet audendi/semper fuit cequa potestas."Al dorso, a tinta sepia:"D. Domingo Inza.

Premiado en primer lugar, en la Junta de la Comisión del 1 de agosto de 1850.

Observaciones: Inza elaboró para esta oposición otras dos pruebas: Un capitel compuesto (A-5868) y la Decoración en yeso de una ménsula (A-5867), ejercicios segundo y tercero respectivamente.

MATALLANA, Mariano. Pórtico para una iglesia de un pueblo, con inclusión de la capilla para el baptisterio. Año 1851. Véase: Pórticos (A-5036)

MORÁN LAVANDERA Y GARCÍA, Juan. Monumento fúnebre para una familia distinguida, con capilla y panteón subterráneo. Año 1852. Véase: Construcciones funerarias (del A- 4916 al A- 4918)

MARÍN- BALDÓ CAQUIA, José María. Capilla subterránea para panteón de reyes. Año 1853. Véase: Construcciones funerarias (del A- 4919 al A- 4924)

MOLINA MARTÍNEZ, Diego Manuel.

Baptisterio aislado y adjunto a una catedral.

Prueba de examen para arquitecto, año 1854.

5 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los cuatro restantes, sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 4359 Planta, alzado de la fachada y sección.

Croquis a lápiz negro. 636 x 475 mm.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro: "Diego

Manuel Molina."

Prueba de pensado:

A- 4360 Plantas del baptisterio y de la linterna. 744 x 513 mm.

Escala de 0,015 por metro.

Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Argto, en 23 de Marzo de 1854."

A- 4361 Alzado de la fachada principal. 747 x 514 mm.

Escala de 0,015 por metro.

A- 4362 Sección AB. 735 x 503 mm. Escala de 0,015 por metro.

A- 4363 Pila bautismal y detalles de los capiteles de las pilastras exteriores e

interiores. 493 x 719 mm.

Escala de 0,105 para la pila; 0,135 para el capitel exterior y 0,120 para el

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Escuela especial de Arquitectura, 18 de Marzo de 1854./Diego

Manuel Molina."

Aprobado arquitecto en la Junta de los Señores Profesores del 23 de marzo de 1854.

ANÓNIMO.

Capilla real.

2ª Mitad del S. XVIII.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta sepia. Tintas negra, sepia, roja y azul. Aguadas de colores. Contiene:

A- 4364 Sección. 707 x 758 mm.

Escala gráfica de 50 pies.

Al dorso, a tinta sepia y en diferentes ángulos: "capilla Real de ma." "capilla R¹."

A- 4365 Sección de una capilla con relicarios. 395 x 373 mm.

Escala gráfica de 10 pies.

En el ángulo inferior izquierdo, a tinta sepia:"8 Rs."

Al dorso, aparece a tinta sepia el número:"13".

A- 4366 Sección de una capilla con relicarios y puerta de entrada. 445 x 655 mm.

Escala gráfica de 10 pies.

En el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "estos 3 en 30 Rs." Al dorso, a tinta sepia: "Relicarios de la capilla

A- 4366 bis. Bóveda. 404 x 371 mm.

Escala gráfica de 20 pies.

Al dorso, a tinta sepia: "relicarios de la capilla Real."

ANÓNIMO.

Una capilla.

Ejercicio de pensionado por la Arquitectura en el extranjero, sin fecha.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 5117 Planta.588 x 435 mm.

Escala gráfica de 20 pies.

Al pie, a tinta sepia: "Plan" y en el ángulo superior izquierdo a tinta sepia el número: "21".

A- 5118 Sección CD con el altar. 433 x 586 mm.

Escala gráfica de 20 pies.

Al pie, a tinta sepia: "Section on the line C.D. towards the Altar." y en el ángulo superior izquierdo a tinta sepia el número:"22"

A- 5119 Sección AB con la puerta. 431 x 586 mm.

Escala gráfica de 20 pies.

Al pie, a tinta sepia: "Section on the line A.B. towards the door." y en el ángulo superior izquierdo a tinta sepia el número:"23".

A- 5120 Sección AB con el púlpito. 434 x 585 mm.

Escala gráfica de 20 pies.

Al pie, a tinta sepia: "Section on the line A.B. towars the Pulpit." y en el ángulo superior izquierdo a tinta sepia el número:"24".

Observaciones: el proyecto de la capilla aparece recogido en el manuscrito Cartera Nº 3. (Sig. 192-1/5) del siglo XIX, que se conserva en el Archivo de la Real Academia reseñado como: "Quatro planos que demuestran en planta y tres secciones una Capilla."

CÁRCELES

VILLANUEVA, Juan de. Fachada principal de la Cárcel de Corte, hoy Ministerio de Asuntos Exteriores. Año 1754. Véase: Fachadas (A- 924 y del A- 5462 al A- 5466).

MARTÍNEZ, Elías.

Cárcel con tribunal y juzgado para una corte, cancillería o pueblo populoso.

Prueba de examen para académico de mérito por la Arquitectura, año 1768.

8 dibujos y una hoja explicativa en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta gris. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 925 Hoja explicativa. 532 x 750 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Al dorso, fechado y firmado a tintas negra y sepia:"D. Elias Martinez año 1768./Acad^{co}. de Merito en 20 de Nove. de dho año por esta obra".

A- 926 Planta primera- subterránea. 518 x 732 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

A- 927 Planta segunda-baja. 517 x 733 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

A- 928 Planta tercera- principal. 520 x 731 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

A- 929 Planta cuarta. 520 x 731 mm.

Escala gráfica de 30 pies castellanos.

Fechado y firmado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Dn. Elias Martinez, Año de 1768".

En los ángulos superior e inferior izquierdos aparece a lápiz negro el número:"7".

A- 930 Alzado de la fachada principal. 520 x 730 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

A- 931 Alzado de la fachada lateral. 521 x 730 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

A- 932 Sección longitudinal. 520 x 732 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

A- 933 Sección transversal. 520 x 731 mm.

Escala gráfica de 70 pies castellanos.

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 20 de noviembre de 1768.

GÓMEZ DE NAVIA, José.

Interior de una cárcel en perspectiva, con la escena de la degollación de San Juan Bautista.

Ayuda de costa del mes de abril por la Perspectiva, año 1783.

2 dibujos en papel verjurado. Preparados a lápiz. Tinta negra y aguada gris.

Contiene:

A- 5376 Momento de la degollación. 556 x 403 mm.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior derecho a tinta sepia: "Abril 21 de 1783". Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Jph Gomez de/Navia".

A- 5375 Entrega de la cabeza del Bautista a Salomé. 394 x 528 mm.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Abril 4 de 1783". Al dorso, firmado y rubricado a lápiz negro: "Joseph Gomez de/Navia".

Ayuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 4 de mayo de 1783

GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Isidro.

Ortografía degradada de una escena de cárcel.

Ayuda de costa del mes de febrero por la Perspectiva, año 1784.

A- 5380 Interior de la cárcel.

Dibujo en papel verjurado. Preparado a lápiz. Tinta y aguada gris. 468 x 595 mm.

Escala gráfica de 25 pies.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Febrero 4 de 1784". Al dorso, firmado y rubricado a tinta negra:"Isidro Velazquez".

Avuda de costa concedida en la Junta Ordinaria del 7 de marzo de 1784.

Observaciones: el tema dado en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1784 fue una "Escena bipartida de un teatro, decorada de arquitectura, figuras, muebles, etc.", sin embargo, el asunto desarrollado por el artista fue este diseño de cárcel.

LARRAMENDI, José Agustín de. Fachada de una cárcel pública. Año 1790. Véase: Fachadas (A- 934).

OLAVARRIETA, Agustín de. Casa consistorial para un pueblo de 500 vecinos con alhóndiga, cárcel y carnicería. Año 1791. Véase: Ayuntamientos (del A- 2761 al A- 2763)

MUELA, Manuel María de la. Cárcel de Corte según quedó después del incendio del día 4 de octubre de 1791. Año 1792. Véase: Fachadas (A- 935).

HERMOSO, Tomás. Fachada de la cárcel de la ciudad de Baeza. Año 1797. Véase: Fachadas (A- 936).

CHÁVARRI, Manuel Ángel de.

Cárcel real con tribunal criminal para Madrid, según Real Orden.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1803.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 937 Planta baja. 599 x 940 mm.

A- 938 Planta alta. 600 x 943 mm.

A- 939 Alzado de la fachada principal de la cárcel y sección AB. 603 x 950.

A- 940 Alzado de la fachada principal del tribunal criminal y sección CD. 599 x 949 mm.

Escala gráfica de 700 pies castellanos.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Manuel Angel de Chavarri".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 5 de febrero de 1804.

AGUIRRE, Francisco María de.

Casa de corrección.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1826.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Aguadas de colores.

Contiene:

A- 941 Planta baja. 500 x 698 mm.

A- 942 Planta principal y sección DC. 515 x 708 mm.

A- 943 Alzado de la fachada principal (dos versiones), planta del pórtico de la 2ª versión y sección AB. 500 x 717 mm.

Escala gráfica de 180 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 15 de Agosto de 1826,, /Franco. Mª de Aguirre".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 17 de septiembre de 1826.

ROMERO, Baltasar.

Casa de reclusión o cárcel, para eclesiásticos de los principales del reino.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1827.

A- 944 Plantas baja y alta, alzado de la fachada principal y sección transversal.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 489 x 657 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 20 de Nobiembre de 1827/Baltasar Romero" y :"Aprobado de Mtro de obras en Junta Ordinaria de 16 de Diciembre de 1827". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en los ángulos inferior derecho e izquierdo además, a lápiz negro, el número: "14".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de diciembre de 1827.

CARRILLO, Francisco.

Cárcel para una capital de provincia.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1829.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 945 Planta baja. 414 x 638 mm.

A- 946 Planta principal. 415 x 640 mm.

A- 947 Alzado de la fachada principal y sección AB. 441 x 615.

Escala gráfica de 450 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 3 de Sepe. de 1829/Franco. Carrillo". En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece a lápiz negro el número: "4".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 27 de diciembre de 1829.

MARIATEGUI, José María de.

Cárcel correccional para Madrid.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1829.

5 dibujos y una hoja explicativa en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 948 Hoja explicativa. 398 x 558 mm.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 25 de Nobiembre de 1829/José María de Mariategui". En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece a lápiz negro el número:"8".

A- 949 Planta baja. 1014 x 623 mm.

A- 950 Planta principal. 1012 x 648 mm.

A- 951 Planta segunda. 1023 x 638 mm.

A- 952 Alzado de la fachada principal y sección CP. 602 x 978.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "8".

A- 953 Alzado de la fachada lateral y sección AB. 584 x 968 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 25,, de Nobiembre de 1829/Jose Maria de Mariategui" y en el ángulo derecho: "Imbentada y lavada por".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 7 de febrero de 1830.

CALLE. Manuel de la.

Casa de reclusión o cárcel, para eclesiásticos de los principales del reino.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1829.

A- 1443 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas negra y gris. 492 x 660 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 30 de Diciembre de 1829-/Manuel de la Calle". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior derecho:" Maestro de obras en 7 de febrero de 1830".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 7 de febrero de 1830.

ALAPONT, José.

Casa pública con sus cárceles y habitación para el alcaide, de un pueblo de 200 vecinos.

Prueba de repente para maestro de obras, año 1829.

A- 2845 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 490 x 653 mm.

Escala gráfica de 50 palmos valencianos.

Firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "José Alapont". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo superior izquierdo además, a lápiz negro, el número: "1". Al dorso, a tinta sepia: "En Junta Ordinaria de 23 de Agos-/to de 1829. Fue aprobado de Mtro. de Obras".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 23 de agosto de 1829.

SOLER Y MESTRES, Juan.

Cárcel pública para Barcelona.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1830.

5 dibujos en papeles avitelado y verjurado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 954 Planta general. 615 x 993 mm.

A- 955 Planta tercera y de cubiertas. 570 x 812 mm.

A- 956 Alzado de la fachada principal. 567 x 812 mm.

A- 957 Alzado de la fachada lateral. 567 x 812 mm.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece a lápiz negro el número:"16".

A- 958 Sección AB. 575 x 822.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta negra: "Madrid 13 de Abril de 1830" "Juan Soler y Mestres". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobados en Junta Ordinaria de 13 Junio 1830".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 13 de junio de 1830.

SOLANO, José.

Casa de corrección.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1831.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

A- 959 Planta baja. 520 x 735 mm.

A- 960 Planta principal. 520 x 738 mm.

A- 961 Alzado de la fachada principal y sección ABCDEF. 521 x 736 mm.

Escala gráfica de 350 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 15 de Enero de 1831./José

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 13 de marzo de 1831.

AVRIAL Y FLORES, José María. Patio de las Escribanías de Provincia, en la casa de la Real Cárcel de Corte (Madrid). Año 1831. Véase: Patios (A- 5437).

LOITIA, Cipriano de.

Cárcel para una capital de provincia.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1832.

A- 962 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y lateral, y sección AB.

Dibujo en papel avitelado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 621 x 864 mm.

Escala gráfica de 250 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Bilbao 20,, de febrero de 1832,/ Cipriano de Loitia". En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "7".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 20 de mayo de 1832.

ROURA, Ramón.

Casa de reclusión para los eclesiásticos del Obispado de Vic, en el Principado de Cataluña.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1832.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas negra, gris y rosa.

Contiene:

A- 4275 Plantas baja y principal. 577 x 770 mm.

Escala gráfica de 120 pies castellanos.

En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número:"4".

A- 4276 Alzado de la fachada principal y sección AB. 759 x 559 mm.

Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 16 de Mayo de 1832/Ramon Roura".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 16 de septiembre de 1832.

BARRENECHEA, Mateo de.

Casa de corrección de mujeres en la provincia de Vizcaya.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1832.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 963 Planta baja y alzado de la fachada principal. 657 x 471 mm.

A- 964 Planta principal y sección AB. 658 x 474 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 14 de Junio de 1832,/Mateo de Barrenechea".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 12 de agosto de 1832.

PICABEA, Benito de.

Cárcel con juzgado de lo criminal.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1832.

A- 965 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. 492 x 652 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 19 de Sepre. 1832./Benito de Picabea". En los ángulos superior izquierdo e inferior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en los ángulos superior e inferior izquierdos, a lápiz negro, el número: "12". Al dorso, a tinta negra: "Aprobado de Arquitecto en 4 de Noviembre de 1832".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de noviembre de 1832.

MOSTAZA, Manuel.

Cárcel de corona para reos de estado de alta consideración.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 966 Plantas baja y principal. 652 x 966 mm.

A- 967 Alzado de la fachada principal y secciones AB y CD. 651 x 966 mm.

A- 968 Alzado de la fachada lateral. 512 x 711 mm.

En los ángulos inferior derecho e izquierdo aparece, a lápiz negro, el número:"9".

Escala gráfica de 170 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid y Enero 24 de 1833./Manuel Mostaza".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 21 de abril de 1833.

ARRAU Y BARBA, José.

Cárcel.

Prueba de repente para académico de mérito por la Perspectiva, año 1833.

A- 5420 Vista interior de la cárcel.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguada gris. 658 x 492 mm.

Fechado, firmado y rubricado en el lateral inferior derecho a tinta gris: "Madrid 9 de Febrero de 1833./ José Arrau y Barba. En los ángulos superior izquierdo y derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes).

Aprobado académico de mérito en la Junta Ordinaria del 29 de septiembre de 1833.

Observaciones: junto a este ejercicio el aspirante presentó en la Junta Ordinaria del 27 de enero de 1833 varios cuadros, los cuales responden a una Escena de una prisión del S. XVII (Nº 178) y el Claustro de un convento (Nº 567).

GIMENO Y CASANOVA, Juan.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1833.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 969 Planta baja. 721 x 1142 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"4".

A- 970 Planta principal. 727 x 1143 mm.

A- 971 Alzado de la fachada principal. 725 x 1143 mm.

A- 972 Sección AB. 726 x 1143 mm.

Escalas gráficas de 80 pies castellanos y 100 palmos catalanes.

Firmados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Juan Gimeno".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 10 de noviembre de 1833.

ZAYAS Y RIBERA, José María.

Real cárcel para delincuentes de ambos sexos, con destino a Sevilla y situada en el terreno que ocupaba la Huerta de San Francisco.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1834.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 973 Planta y alzado de la fachada principal. 947 x 621 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número: "8".

A- 974 Alzado de la fachada lateral y las secciones AB y CD. 882 x 620 mm.

Escala gráfica de 290 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 1º de Noviembre de 1834/José Mª Zayas y Rivera".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 25 de enero de 1835.

AMADOR, Salvador.

Cárcel combustible

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1834.

A- 975 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Aguadas de colores. 489 x 663 mm.

Escala gráfica de 35 varas castellanas.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 18 de Noviembre de 1834./ Salvador Amador". En los ángulos superiores aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en los ángulos inferiores, a lápiz negro, el número:"1". Al dorso, a tinta negra: "Aprobado de Maestro Arquitecto en 25 de Enero de 1835".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 25 de enero de 1835.

JAUREGUI, Martín Antonio de.

Cárcel para una población de mil vecinos.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1835.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 976 Plantas baja y principal. 925 x 622 mm.

A- 977 Alzado de las fachadas principal y lateral, y sección AB. 859 x 620 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia:"Madrid 26 de Abril de 1835/Martin Antonio de/Jauregui".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 5 de julio de 1835.

UMBERT, Miguel.

Cárcel civil para la ciudad de Mataró, Principado de Cataluña.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1835.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 978 Planta baja y alzado de la fachada principal. 1016 x 631 mm.

Escalas gráficas de 70 pies castellanos y 140 palmos catalanes.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número."6".

A- 979 Plantas principal y superior, y sección AB. 642 x 995 mm.

Escalas gráficas de 100 pies castellanos y 150 palmos catalanes.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior derecho a tinta sepia:"Madrid 16 de Setiembre de 1835./ Miguel Umbert".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 8 de noviembre de 1835.

IELINER Y GELMA, Miguel.

Cárcel y presidio correccional de forma panóptica.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1838.

3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 980 Planta baja. 877 x 680 mm.

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

A- 981 Planta principal. 865 x 684 mm.

Escala gráfica de 190 pies castellanos.

A- 982 Plantas de sótanos y terrados, fachada de la panóptica y las secciones ab, cd, EF, GH e IJ. 624 x 958 mm.

Escala gráfica de 110 pies castellanos.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz azul el número:"4".

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 10. Setiembre de 1838./ Miguel Jelinér y G.".

Reprobado en la clase de maestro arquitecto en la Junta de la Comisión del 18 de septiembre de 1838.

Observaciones: en la Junta de la Comisión del 18 de septiembre de 1838 Jeliner presentó el proyecto de esta cárcel como prueba de pensado que fue reprobada, aunque como caso excepcional en la Junta Particular del 23 de octubre se le concedió al interesado que presentase tres pruebas adicionales de diseño más sencillo: un Lavadero para una capital de provincia, fechado en 1834 (A- 5264 y A- 5265), una Iglesia parroquial sin fechar (del A- 3930 al A- 3932) y una Casa aduana de 1835 (A-1086 y A-1087), gracias a las cuales obtuvo el grado solicitado en la Junta Ordinaria del 9 de diciembre de 1838.

ECHEVESTE, Joaquín Ramón de.

Cárcel civil y correccional en San Sebastián, para uso de las provincias vascongadas.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1838.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 983 Planta baja. 921 x 617 mm.

A- 984 Planta principal. 925 x 618 mm.

A- 985 Alzado de la fachada principal y sección AB. 620 x 925 mm.

A- 986 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 619 x 919 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en la parte inferior central a tinta negra: "Madrid 30. Noviembre de 1838 / Joaquin Ramon de Echeveste".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 27 de enero de 1839.

MORERA, José.

Cárcel en la ciudad y puerto de Tarragona, para contener todos los presos de su provincia.

Prueba de pensado para maestro de obras, año 1839.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 987 Planta baja y alzado de la fachada principal. 591 x 866 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"9".

A- 988 Planta principal y sección ab. 588 x 866 mm.

Escala gráfica de 200 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid, 15 de Abril de 1839./ Jose Morera".

Aprobado maestro de obras en la Junta Ordinaria del 23 de junio de 1839.

MORENO Y TEIXEIRA, José.

Casa de reclusión o cárcel para eclesiásticos de los principales del reino.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1840.

A- 989 Mitad de las plantas baja y principal; alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 655 x 487 mm. Escala gráfica de 130 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra:"Madrid 9 de Enero de 1840/Jose Moreno y Teixeira". En los ángulos inferiores y en el superior derecho aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro el número:"10". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 14 de Febrero de 1841".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 14 de febrero de 1841.

NAVERÁN, José de.

Cárcel incombustible con juzgado.

2ª Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1844.

A- 990 Planta, alzado de la fachada principal y sección.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 656 x 491 mm

Escala gráfica.

Fechado, firmado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo además, a tinta sepia:"Madrid Febrero 26 de 1844/Jose de Naveran". En los ángulos superior derecho e inferior izquierdo aparece una rúbrica a tinta sepia (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior izquierdo además, a lápiz negro, el número:"11". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de maestro Arquitecto en 31 de Marzo de 1844".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 31 de marzo de 1844.

ZAYAS Y RIBERA, José María. Tribunal de justicia con cárcel independiente. Año 1845. Véase: Justicia (del A- 915 al A- 918).

URIARTE, Carlos. Casa de ayuntamiento con cárcel. Año 1845. Véase: Ayuntamientos (A- 991)

HIJÓN, Maximiano.

Cárcel según el sistema celular, con destino a Logroño.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

2 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 992 Planta baja y sección AB. 963 x 642 mm.

A- 993 Planta principal y alzado de la fachada principal. 933 x 643 mm.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número: "6".

Escala gráfica de 150 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 23 de Julio de/1845./Macsimiano Hijon".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

HERNÁNDEZ Y CALLEJO, Andrés.

Cárcel incombustible con juzgado.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1845.

A- 994 Plantas baja y principal, alzado de la mitad de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Lápiz negro y aguadas de colores. 770 x 547 mm. Escala gráfica de 120 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en la parte inferior central a lápiz negro y tinta sepia:"Madrid 20 de Octubre de 1845 / Andres Hernandez/y Callejo". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el ángulo inferior izquierdo además, a lápiz negro, el número: "6". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado maestro Arquitecto en 4 de Enero de 1846" y a lápiz negro: "Callejo 1846/2".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 4 de enero de 1846.

OLIVARES, Pascual. Casa consistorial para la ciudad del Puerto de Santa María, con cárcel, albóndiga, escuelas para ambos sexos y habitaciones para los encargados de estos establecimientos, con sus oficinas correspondientes. Año 1845. Véase: Ayuntamientos (del A- 2958 al A- 2961)

ORUETA, Francisco Paula de.

Cárcel incombustible con juzgado.

Prueba de repente para maestro arquitecto, año 1845.

A- 919 Planta, alzado de la fachada principal y sección AB.

Dibujo en papel verjurado: sobre lápiz, delineado a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores. 550 x 770 mm. Fechado, firmado y rubricado en la parte inferior izquierda a tinta sepia: "Madrid y Octube. 24 de 1845/Franco. Paula de Orueta". Aparece una rúbrica a tinta sepia en cada uno de los ángulos (dos rúbricas diferentes) y en el superior izquierdo además, a lápiz negro, el número:"11". Al dorso, a tinta sepia:"Arquitecto en 22 de Marzo de

Aprobado maestro arquitecto en la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 1846.

GAGO, Fabio.

Presidio con fundición de cañones.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1845.

5 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra, gris y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 996 Planta baja. 1086 x 960 mm.

A- 997 Planta a nivel de los talleres. 1054 x 982 mm.

A- 998 Planta principal. 650 x 463 mm.

A- 999 Alzado de la fachada principal y sección AB. 640 x 973 mm.

A-1000 Alzado de la fachada lateral y sección CD. 635 x 957 mm.

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Fabio Gago".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 11 de abril de 1847.

SUREDA Y VILLALONGA, Antonio.

Cárcel pública con tribunal de justicia para Palma de Mallorca.

Prueba de pensado para maestro arquitecto, año 1846.

4 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

A- 1001 Planta baja. 645 x 958 mm.

A- 1002 Planta principal. 643 x 973 mm.

A- 1003 Alzado de la fachada principal y sección AB. 645 x 956 mm.

A- 1004 Alzado de la fachada posterior y sección CDEFGH. 645 x 956 mm.

Escala gráfica de 90 pies castellanos.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta sepia: "Madrid 8 de Setiembre de 1846". Antonio Sureda y Villalonga".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta General del 1 de noviembre de 1846.

CALLEJA, Ángel. Audiencia y cárcel para Burgos. Año 1846. Véase: Justicia: audiencias (del A- 920 al A- 923).

MELÉNDEZ, Pedro Nolasco.

Cárcel para la Villa de Almendralejo (Badajoz).

Dibujos enviados a fin de obtener la aprobación de la Comisión de Arquitectura y realizar la reforma del edificio, año 1848. 3 dibujos en papel avitelado: sobre lápiz, delineados a tintas negra, roja y azul. Aguadas de colores. Contiene:

A- 1004 bis Explicación del plano de la obra. 318 x 450 mm.

Escala gráfica de 10 varas castellanas.

Al dorso, a tinta negra: "Copia del Plano de la Cárcel".

A- 1005 Plantas baja y principal, alzado de la fachada principal y secciones AB, CD y EF. 526 x 718 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Jerez de los Caballeros 16 de Mayo de 1847" "Egecutado por el Arquitecto/ Pedro Nolasco Melendez".

A- 1006 Plantas baja y principal del edificio antiguo y su reforma, y sección AB. 526 x 740 mm.

Escala gráfica de 100 pies castellanos.

Fechado, firmado y rubricado en los ángulos inferior derecho e izquierdo respectivamente, a tinta sepia:"Jerez de los Caballeros 16 de Mayo de 1847" "Egecutado por el Arquitecto/ Pedro Nolasco Melendez".

Diseños aprobados en la Junta General del 14 de mayo de 1848.

MORAL, Patricio. Reforma que puede hacerse en la casa ayuntamiento de la Villa de Castrogeriz, para las oficinas de la cárcel nacional. Año 1852. Véase: Ayuntamientos (A- 2980).

JARELO Y DíAZ, Juan.

Cárcel de partido.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1852.

4 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tinta negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente: A- 1007 Planta y mitad del alzado de la fachada principal.

Croquis a lápiz negro. 454 x 322 mm.

Fechado y rubricado en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro: "Juan Jarelo y Diaz". Al dorso, a tinta sepia: "Aprobado de Maestro Arquitecto en 12 de Marzo de 1852".

Prueba de pensado:

A- 1008 Planta baja. 660 x 990 mm. A- 1009 Planta principal. 653 x 954 mm. A- 1010 Alzado de la fachada principal y sección AB; planta y secciones AB y CD de una celda. 653 x 951mm.

Escala de 0,012 por metro.

En el ángulo superior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"1". Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Juan Jarelo y Diaz".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta de los Sres. Profesores del 12 de marzo de 1852.

MARTÍN Y MENÉNDEZ, Luis.

Cárcel.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1852.

3 dibujos en papel avitelado: uno a lápiz negro y los dos restantes, sobre lápiz, delineados a tintas negra y roja. Lápiz negro, tinta roja y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 5301 Plantas baja y principal, y alzado de la fachada principal.

Croquis a lápiz negro. 235 x 342 mm.

Firmado y rubricado en el lateral inferior izquierdo a lápiz negro:"L Martin".

Prueba de pensado:

A- 5302 Planta. 754 x 1620 mm.

A- 5303 Alzado de la fachada principal, sección y detalles. 638 x 2628 mm.

Al dorso, a lápiz negro: "Menendez".

Firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a lápiz negro: "Luis

Martin".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta de los Sres. Profesores del 18 de marzo de 1852.

GONZÁLEZ, Rafael. Casa de ayuntamiento con albóndiga, cárcel, almacén y tribunal de justicia. Año 1852. Véase: Ayuntamientos (A- 2981, A- 2982 y A- 5339).

MAFFEI ROSAL, Manuel.

Correccional para 150 jóvenes.

Prueba de examen para maestro arquitecto, año 1853.

5 dibujos en papel avitelado: dos a lápiz negro y los tres restantes, sobre lápiz, delineados a tintas negra. Tinta negra y aguadas de colores.

Contiene:

Prueba de repente:

A- 1011 Planta.

Croquis a lápiz negro. 275 x 440 mm.

A- 1012 Alzado de la mitad de la fachada principal y sección.

Croquis a lápiz negro. 441 x 280 mm.

Al dorso, a lápiz negro, un apunte de la planta.

Prueba de pensado:

A- 1013 Planta baja. 1150 x 1500 mm.

Al dorso, a tinta negra:"Maffey" y a lápiz azul el número:"5".

A- 1014 Alzado de la fachada principal y sección AB. 803 x 2098 mm.

Escala de 0,015 por metro.

A- 1015 Detalles de la armadura de los áticos, del capitel y cornisamento interior de la capilla y de la imposta y arquivolta de la misma

(Ejercicio de montea). 475 x 780mm.

Escala de 0,006 por metro.

Fechados, firmados y rubricados en el ángulo inferior izquierdo a tinta negra: "Madrid 11 de Marzo de 1853=Escuela Especial de Arquitectura./ Manuel Maffei Rosal".

Aprobado maestro arquitecto en la Junta de los Sres. Profesores del 12 de marzo de 1853.

ANÓNIMO.

Cárcel nueva para Liverpool.

4 dibujos en papel verjurado: sobre lápiz, delineados a tintas negra, gris y roja. Tinta negra y aguadas de colores. Contiene:

A- 1016 Planta. 584 x 683 mm.

Escala gráfica de 90 pies.

A- 1017 Alzado de la fachada principal. 581 x 837 mm.

En el ángulo inferior izquierdo aparece a lápiz negro el número:"13".

A- 1018 Sección del edificio a lo largo del corredor y a las de los deudores. 583 x 845 mm.

En el ángulo inferior derecho aparece a lápiz negro el número:"17".

A- 1019 Sección por medio de las prisiones o celdas del ala izquierda. 581 x 840 mm.

Observaciones: gracias a la Junta Particular del 30 de abril de 1797 tenemos constancia que el viceprotector presentó por estas fechas una copia en cuatro papeles de la Cárcel de Liverpool, cuyos originales habían sido remitidos al protector, a fin de ser copiados. Dicha copia fue ejecutada por el discípulo Pedro Arnal bajo la dirección de su maestro, quién decía podía gratificarse este trabajo con una onza de oro al interesado, propuesta que fue bien recibida por la Junta.

No tenemos la certeza de que esta obra corresponda a la de Arnal, pero es el único proyecto que se conserva de este edificio.

ÍNDICE DE AUTORES

ANÓNIMOS, pp. 95,113, 114, 121, 122, 126, 165, 186, 193, 194 y 204.

A

ABANZ, José de, p. 180.

ABELLANAL Y ZARRAGOITIA, Ramón del, p. 174.

ABENOZA, Mariano Andrés, p.121.

ACEBO Y PÉREZ, José de, p. 170.

ACOSTA, Francisco de Paula, pp. 105 y 138.

AGUADO, Antonio. Ver LÓPEZ AGUADO, Antonio.

AGUIRRE, Francisco María de, p. 196.

ALAPONT, José, p. 197.

ALEDO, Juan José. Ver MARÍN ALEDO, José.

ALEJANDRO Y ÁLVAREZ, José, p. 156.

ÁLVAREZ, Aníbal. Ver ÁLVAREZ Y BUQUEL, Aníbal.

ÁLVAREZ, Cayetano, p. 141.

ÁLVAREZ, Francisco de Paula, p. 190.

ÁLVAREZ Y BUQUEL, Aníbal, p. 169.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Mariano, p. 188.

ALZAGA, Juan José de, p. 148.

AMADOR, Salvador, pp. 170 y 200.

ANCELL, Juan, p. 173.

ANDRADE YÁÑEZ, Alejo, pp. 125 y 187.

ANDUIZA, Atanasio de, p. 163.

ANGOITIA, Francisco de, p. 110.

ANIBARRO, José Ramón de, p. 151.

ARALUSE, Juan Angel de, p. 150.

ARANGUREN, Luis de, p. 172.

ARAQUISTAÍN, Juan José de, p. 173.

ARAUZAMENDI, Juan Bautista de, p. 125.

ARDANAZ, Salustiano, p. 148.

ARDUÑA, Pablo José de, p. 163.

ARECHABALA, Justo de, p. 163.

ARESTI, José Ramón de, p. 161.

ARIZNAVARRETA, Galo de, pp. 176 y 189.

ARNAIZ, Marcos, p. 151.

ARNAL, Juan Pedro, p. 95.

ARNILLA Y BOTELLA, José de, p. 110.

AROCA, Alfonso Diego, p. 171.

ARRAU Y BARBA, José, p. 199.

ARRIETA, Melchor, pp. 113 y 192.

ARTEAGA, Manuel, p. 96.

ASCÁRRAGA URIZAR, José de. Ver AZCÁRRAGA URIZAR, José de.

AVELLANO DEL HOYO, Domingo, pp. 117 y 154.

ÁVILA Y MEDINA, Pedro de, pp. 123, 143 y 145.

AVRIAL Y FLORES, José María, p. 198.

AZCÁRRAGA URIZAR, José de, p. 191.

B

BADA Y NAVAJAS, Antonio José, p. 121. BALDÓ CAQUIA, José María. Ver MARÍN BALDÓ CAQUIA, José María. BARANDICA, Antonino de, p. 157. BARCENA, Juan, p. 177. BARCENILLA, Juan, p. 122. BARCENILLA, Julián, p. 183. BARRENECHEA, Mateo de, p. 198. BARRERA, Ramón, p. 190. BARROETA, Simón de, p. 105. BEIZTEGUI, Juan Tomás, p. 152. BELAUNZARÁN, Hermenegildo de, p. 96. BELTRÁN, Rafael, p. 142. BENGOECHEA, Pedro Antonio Luis de, p. 179. BERA, Manuel de. Ver VERA, Manuel de. BERNAOLA, Cristóbal de, p. 97. BERRIOZABAL, Francisco de, p. 115. BERRIOZABAL, Juan José de, p. 112. BLANCH, Antonio, p. 189. BLAS DE URANGA, Pedro. Ver URANGA, Pedro Blas de. BOLARÍN, Benito, p. 142. BRAVO, Cayetano, p. 117. BUSTAMANTE BARRENA, Cosme Antonio, p. 139.

C

CABALLERO, Juan Manuel, p. 190.
CABELLO Y ASO, Luis, p. 126.
CABOT Y ANGUERA, Sebastián, p. 191.
CAJIGAS, José de las, p. 155.
CALLE, Manuel de la, pp. 107 y 197.
CALLEJA, Ángel, p. 203.
CAMPORREDONDO, Pedro, p. 102.
CARABIAS, Isidro, p. 190.
CARRILLO, Francisco, p. 196.
CASTILLO, Evaristo del, p. 123.
CASTRO, Carlos María de, p. 169.

CECILIA, Severiano, p. 173. COELLO, Andrés, p. 168. COMERMA, Pedro, p. 156. CONDE, Juan Estanislao, pp. 148 y 188. CONTRERAS, Francisco, p. 107 y 116. CONTRERAS, José, p. 154. CORTÉS, Juan, pp. 113 y 179. CRESPO, Blas, p. 191. CUENCA GRANERO, Francisco, p. 167. CUERVO, Juan Antonio, pp. 123, 138 y 183.

CH

CHÁVARRI, Manuel Ángel de, p. 196.

D

DÍAZ, José, p. 104. DÍAZ DE ARELLANO, Julián, p. 115. DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Faustino, p. 190. DURÁN, Jorge, p. 185. DURÁN Y TORRE, Ramón, p. 183.

E

ECHANO, Fray Miguel, p. 147. ECHANOVE, Francisco de, pp. 139 y 176. ECHANOVE, Manuel Casimiro de, p. 138. ECHEVARRI, José Javier de, p. 115. ECHEVARRI, Martín Luciano de, p. 158. ECHEVARRÍA, Fernando José de, p. 179. ECHEVESTE, Joaquín Ramón de, p. 201. EGUREN, Juan Antonio de, p. 152. ELCORO Y BERECIBAR, Agustín de, p. 118. ELIZALDE, José Antonio, p. 112. ESCORIAZA, José Eleuterio, p. 111. ESTEBAN Y ROMERO, Pedro, p. 97.

F

FELIU, Jaime, p. 109. FERNÁNDEZ, Antonio. Ver FERNÁNDEZ BERTONI, Antonio. FERNÁNDEZ BERTONI, Antonio, p. 182. FERNÁNDEZ NOSERET, Ángel, p. 144. FERNÁNDEZ DE LOS RONDEROS, Bruno, p. 101. FIGUEROLA, Baudilio, pp. 110 y 171. FORNÉS Y RABANALS, Juan José, p. 100. FRONTERA Y VANRELL, José, p. 116.

GAGO, Fabio, p. 202. GALLEGOS Y MILLÁN, José, p. 191. GARAY, Francisco, p. 153. GARCÍA, Eugenio; p. 103. GARCÍA, Jerónimo, p. 122. GARCÍA, Juan Bautista, p. 140. GARCÍA, Miguel, p. 179. GARCÍA , Pedro, p. 177. GARCÍA, Vicente Ramón, pp. 125, 145 y 187. GARCÍA GONZÁLEZ, Pedro, p. 126. GARCÍA LIMESES, José, p. 158. GARCÍA PARRA, Juan José, pp. 100, 126 y 191. GARCÍA ROJO, Joaquín, p. 125. GARCÍA RUIZ, Agustín, p. 119. GARCÍA DE LA TORRE, Jacinto, p. 146. GARMENDÍA Y UGARTE, José Ignacio de, p. 153. GARRIDO, Ignacio, p. 170. GAURÁN, Carlos, p. 192. GAVIÑA, Wenceslao, p. 127. GAYBAR DURÁN, Mariano, pp. 162 y 191. GELINER Y GELMA, Miguel. Ver JELINER Y GELMA, Miguel. GIL, Bernardo, p. 163. GIMÉNEZ Y MEDINA, Antonio, pp. 99, 119 y 172. GIMENO Y CASANOVA, Juan, p. 199. GOICOECHEA, Antonio de, p. 167. GÓMEZ, José, p. 142. GÓMEZ, José María, p. 173. GÓMEZ, Juan, p. 175. GÓMEZ DE NAVIA, José, pp. 123 y 195. GÓMEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio, p. 115. GONZÁLEZ, Rafael, pp. 120, 164 y 204. GONZÁLEZ DE LARA, Fernando, p. 183. GONZÁLEZ DE MONROY, Antonino, p. 187. GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Antonio, p. 183. GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Isidro, p. 195. GORROÑO, Antonio de, p. 150. GRAS Y ALFONSO, Carlos, p. 155. GUARDIOLA Y ALEMÁN, José, p. 118. GUERRA, José, p. 184. GUERRERO, Alejo, p. 188. GUILL, Mateo, p. 182. GUTIÉRREZ, Fermín, p. 187. H

HAAN, Ignacio, p. 165. HEREDIA Y TEJADA, Manuel, p. 192. HERMOSO, Tomás, p. 195. HERNÁNDEZ Y CALLEJO, Andrés, pp. 99 y 202. HIJÓN, Maximiano, p. 160 y 202. HORMAECHE, Juan de Blas de, p. 137. HUMARÁN, Agustín de, p. 96. HYJÓN, Maximiano. Ver HIJÓN, Maximiano.

```
I
```

IBÁÑEZ SÁNCHEZ, Juan, p. 148. IBARRA, Pedro María de, p. 162. IBARROLA, José Joaquín de, p. 102. INCLÁN VALDÉS, Juan Miguel, p. 104. INZA, Domingo, p. 193. IRACLIER ARCE, Pantaleón, p. 180.

J

JAMBRÚ, Antonio, p. 108. JARELO Y DÍAZ, Juan, p. 203. JAUREGUI, Martín Antonio de, p. 200. JELINER Y GELMA, Miguel, pp. 109 y 200.

L

LACA, Manuel Vicente de, p. 144. LAHUERTA Y SÁNCHEZ, Cristóbal, p. 174. LAREO, Domingo, p. 168. LARRAMENDI, José Agustín de, pp. 123 y 195. LEÓN, Bernabé, p. 159. LEÓN, Domingo, p. 92. LOIS Y MONTEAGUDO GAMALLO, Domingo Antonio, pp. 92 y 181. LOITIA, Cipriano de, p. 198. LÓPEZ, José, p. 147. LÓPEZ, Leopoldo Zoilo, pp. 161 y 191. LÓPEZ, Manuel, pp. 123 y 185. LÓPEZ, Mateo, p. 184. LÓPEZ AGUADO, Antonio, p. 166. LÓPEZ AGUADO, Martín, p. 176. LÓPEZ DE ORCHE, Luis, p. 168. LOSARCOS, Luis, p. 158.

LL

LLAURADÓ, Francisco, p. 156. LLORENTE, José, p. 143. LLORET, Juan Antonio Guillermo, p. 99. LLUCH, José María, p. 99.

M

MACHUCA VARGAS, Antonio, p. 181. MACHUCA VARGAS Y MANTRANA, Manuel, pp. 124, 144 y 167. MAFFEI ROSAL, Manuel, p. 204. MARCOARTÚ, Agustín, p. 115. MARIATEGUI, Francisco Javier de, p. 189. MARIATEGUI, José María de, p. 196. MARICHALAR DE IBARROLA, Miguel Antonio de, p. 101. MARÍN ALEDO, José, pp. 171 y 190.

MARÍN-BALDÓ CAQUIA, José María, p. 193.

MARTÍ Y TOMÁS, Vicente, p. 150.

MARTÍ Y SANTIGOSA, Francisco de Paula, pp. 120 y 164.

MARTÍN, Blas Cesáreo, p. 184.

MARTÍN, Marcelino, p. 96.

MARTÍN Y MENÉNDEZ, Luis, p. 204.

MARTÍNEZ, Elías, p. 194.

MARTÍNEZ, Dámaso Santos. Ver SANTOS MARTÍNEZ, Dámaso.

MARTÍNEZ ABAD Y SEGURA, Simón, p. 156.

MARTÍNEZ MANSEBO, Pedro, pp. 105 y 114.

MARTÍNEZ Y PUCHOL, Manuel, p. 170.

MARTÍNEZ SANGRÓS, Pedro, p. 138.

MARTÍNEZ ZOYDO, Manuel, p. 114.

MAS Y VILA, José, p. 152.

MASSANÉS, José, pp. 108 y 117.

MATALLANA, Mariano, pp. 120 y 193.

MAYORA, José Antonio de, pp. 106 y 150.

MEAZA, Domingo de, p. 151.

MEDINA DE PUERTA VERGARA, Mateo, p. 138.

MELÉNDEZ, Pedro Nolasco, pp. 113 y 203.

MENCHACA, Juan Antonio de, p. 118.

MESA, Manuel de, p. 169.

MICHELENA, Ignacio María de, pp. 157 y 190.

MITJANA, Rafael, p. 178.

MOLINA MARTÍNEZ, Diego Manuel, p. 193.

MOLINERO GARCÍA, Juan de Blas, p. 119.

MORAL, Patricio, pp. 164 y 203.

MORÁN LAVANDERA Y GARCÍA, Juan, p. 193.

MORENO, Carlos, p. 181.

MORENO, José, p. 122.

MORENO, José María, p. 177.

MORENO, Rafael, p. 163.

MORENO Y TEIXEIRA (TEXEIRA), José, p. 201.

MORERA, José, p. 201.

MOSTAZA, Manuel, p. 199.

MUELA, Manuel María de la, pp. 104 y 195.

N

NAVARRO ARNAU, Agustín, pp. 122 y 182.

NAVERÁN, José de, p. 201.

NESSI Y ARROLA, Isaac, p. 126.

NICOLAU, Juan, pp. 103 y 180.

NOLASCO VENTURA, Pedro. Ver VENTURA, Pedro Nolasco.

NÚNEZ CORTÉS, José, p. 160.

O

OLAGUIBEL, Justo Antonio de, p. 183.

OLARIETA, Lucio de, pp. 96 y 188.

OLASCOAGA, José Antonio de, p. 150.

OLAVARRIETA, Agustín de, pp. 114, 140 y 195.

OLIVARES, Pascual, pp. 120, 161 y 202.

ORUETA, Francisco Paula de, p. 202.

PANO Y CALLE, Gregorio, p. 113. PARDO Y VELASCO, Dionisio, p. 171. PARRA Y MORENO, Julián, p. 153. PEÑA Y OLARRÍA, Manuel de la, p. 98. PEÑA Y PADURA, Manuel de la, p. 185. PÉREZ, José María, p. 111. PÉREZ, Silvestre, pp. 95, 106, 121, 123, 166, 175, 184 y 187. PÉREZ GARCHITORENA, José, p. 159. PÉREZ JUANA JORDÁN, Juan, pp. 124 y 145. PÉREZ Y PÉREZ, Vicente, p. 159. PÉREZ RABADÁN, Vicente, p. 116. PICABEA, Benito de, p. 198. PLAZA, Alejandro de la, p. 116. POLIT Y MERCED, José, p. 162. PORTILLO Y NAVARRETE, Manuel, p. 107. PRADO Y MARIÑO, Melchor de, p. 166.

Q

QUINTANA, Juan de, p 182.

R

RAMÍREZ Y LÓPEZ, Acisclo, p. 114. REGOYOS, Manuel Darío de, p. 172. RIBAS Y SOLÁ, Félix, p. 117. RIGALT Y FARRIOLS, Luis, p. 119. RÍO, Mariano del, p. 97. RÍO, Valentín María del, p. 108. ROCA Y BROS, José, p. 172. RODRIGO, Manuel, p. 97. RODRÍGUEZ, Alfonso, pp. 141 y 185. RODRÍGUEZ, Andrés, p. 181. RODRÍGUEZ, Fernando, pp. 128-137 y 185. RODRÍGUEZ, Joaquín, p. 138 RODRÍGUEZ, José, p. 191. RODRÍGUEZ, Lorenzo, p. 190. RODRÍGUEZ, Melchor, pp. 101, 108 y 190. RODRÍGUEZ, Ventura, pp. 93, 121 y 181. RODRÍGUEZ LUNA, Juan, p. 157. RODRÍGUEZ MEDINA, Eusebio, pp. 112 y 119. RODRÍGUEZ MEDINA, Manuel, p. 124. ROMERAL Y ORDÓÑEZ, Pedro, p. 174. ROMERO, Antonio, p. 117. ROMERO, Baltasar, p. 196. ROMERO, Joaquín, p. 146. ROMERO SARMIENTO, Antonio, p. 172. ROSSELL Y UGUET, Francisco, p. 190. ROURA, Ramón, p. 198. ROVIRA Y TRÍAS, Antonio, p. 102. RUBIO Y MULET, Felipe, p. 103. RUYLOA, Basilio, p. 153.

SALCES, Julián, p. 109. SALVANY Y JUNCOSA, José, p. 165. SAN MARTÍN, Jacinto, p. 192. SÁNCHEZ, Eugenio. Ver SÁNCHEZ PASTOR, Eugenio. SÁNCHEZ, Fulgencio, p. 188. SÁNCHEZ, Juan Ramón, p. 161. SÁNCHEZ, Manuel, p. 124. SÁNCHEZ, Mariano, pp. 154, 178 y 189. SÁNCHEZ BORT, Julián, p. 121. SÁNCHEZ PASTOR, Eugenio, p. 145. SANTOS MARTÍNEZ, Dámaso, p. 183. SANZ, Atilano. Ver SANZ Y PÉREZ, Atilano. SANZ Y PÉREZ, Atilano, p. 187. SARASOLA, Santiago de, p. 177. SAVILA, José, p. 158. SELVA CASTAÑE, Isidro, pp. 120 y 127. SIERRA, Ramón, p. 154. SIERRA, Ramón, p. 143. SOLANO, José, pp. 189 y 198. SOLER, José, p. 127. SOLER Y MESTRES, Juan, p. 197. SORIANO Y ATIENZA, Manuel, p. 169. SORIO, Martín Antonio de, p. 146. SOTO, Francisco de Paula, p. 119. SUREDA, Juan, p. 106. SUREDA Y VILLALONGA, Antonio, p. 203.

T

TABERNERO, Mateo Vicente, p. 140. TEJADA DÍEZ, Bartolomé, pp. 114 y 147. TELLERÍA, Pedro de, p. 175. TÉLLEZ NOGUÉS, José Rufino, pp. 124 y 186. TOMÁS Y FABREGAT, Ignacio de, pp. 101 y 122. TORO, Ramón del, p. 155. TORRE, Francisco de, p. 120. TROCONIZ, José Joaquín de, pp. 96, 104 y 185. TUÑÓN, Juan, p. 147. TURRILLO, Manuel, p. 184.

U

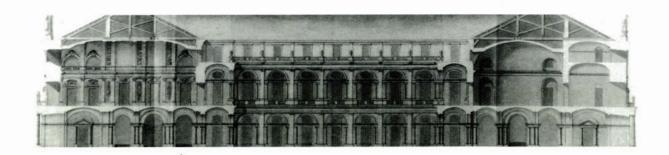
UGARTE, José Asensio, p. 125. UMBERT, Miguel, p. 200. UNANUE, Vicente de, p. 110. URANGA, Pedro Blas de, p. 97. URÍA, Miguel Ángel de, p. 101. URIARTE, Carlos, pp. 159, 191 y 202. URIBE, Joaquín de, p. 149. USÁRRAGA, José Lorenzo, p. 152.

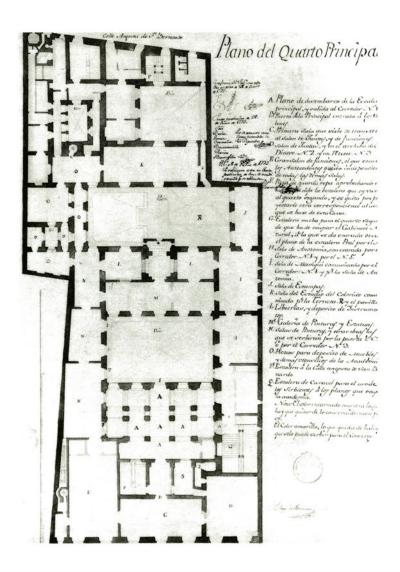
VALLE, Lucio del, pp. 111, 119 y 179. VARA Y SORIA, Cirilo, pp. 125 y 162. VARGAS, Juan, p. 117. VÁZQUEZ DE ZUÑIGA, Ildefonso, p. 179. VEGA, Antonio de la, pp. 99 y 118. VEGA CONDE, Marcelino de la, p. 100. VEGA Y CORREA, Juan de la, p. 178. VELARDE, José María, pp. 157 y 158. VELASCO, Patricio, pp. 98 y 155. VELÁZQUEZ, Isidro. Ver GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Isidro. VÉLEZ BERNAL, Cayetano, pp. 146 y 187. VENTURA, Pedro Nolasco, p. 186. VERA, Manuel de, p. 139. VERDA, Virgilio, p. 92. VEREA Y ROMERO, Francisco, p. 121. VICENTE TABERNERO, Mateo. Ver TABERNERO, Mateo Vicente. VILAR Y ROCA, José, p. 149. VILLANUEVA, Diego de, p. 93. VILLALOBOS, Elías, p. 175. VILLANUEVA, Juan de, p. 194. VIVAR Y GONZÁLEZ, José María del, p. 98.

Z

ZABALA, Domingo Mariano de, p. 151. ZABALBURU, Félix de, p. 174. ZAYAS Y RIBERA, José María, pp. 199 y 202. ZOYLO LÓPEZ, Leopoldo. Ver LÓPEZ, Leopoldo Zoilo.







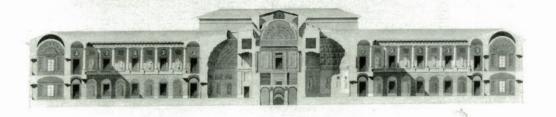
2. Diego de Villanueva. Proyecto de reforma del palacio de Goyeneche para sede de la Real Academia de San Fernando, 1773. (A-156)

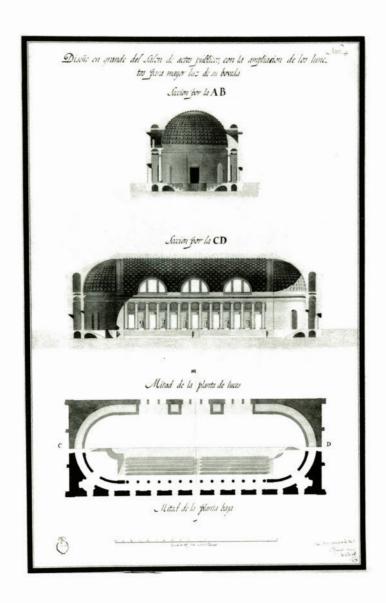
FACHADA



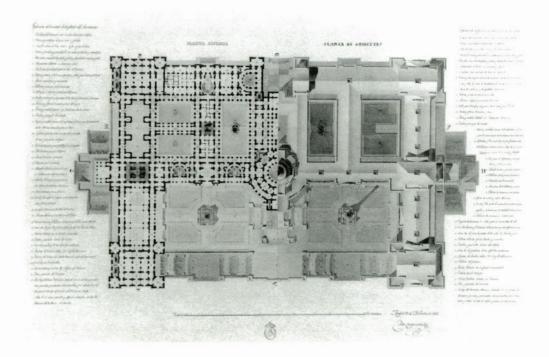


Freien per la line CD de la plante)



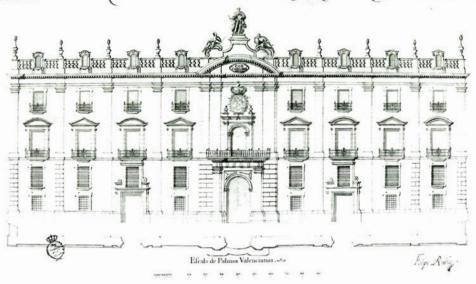


^{4.} Miguel Ángel de Uría. Academia de ciencias naturales, 1805. (A-241).

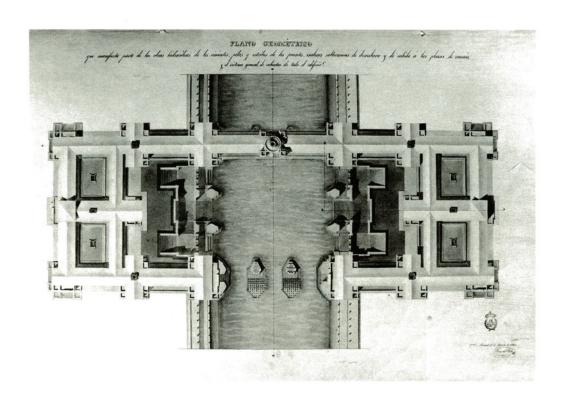


ELEBACION DELA FACHADA PRINCIPAL

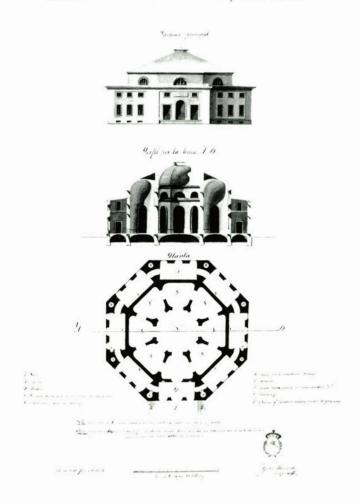
DELA CASA ADUANA REAL DE ESTÃ CIUDAD DE VALENCIA POR LA PARTE QUE MIRA ALA PLAZA DES DOMINGO.



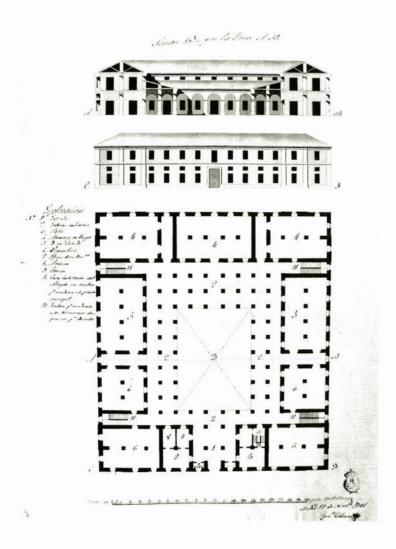
- 5. Pedro Camporedondo. Edificio para instituto nacional o reunión de las academias de ciencias naturales y exactas; morales y políticas; de nobles artes y sus antigüedades; de lengua, bistoria, arqueología y literatura; con los museos, biblioteca, cátedras, escuelas y demás oficinas correspondientes, 1844. (A-250).
- 6. Felipe Rubio y Mulet. Aduana real de la ciudad de Valencia, 1762. (A-1023).



^{7.} Lucio del Valle. Aduana en las márgenes de una ría navegable cerca de su desembocadura en el mar y en el centro de una gran población, con tribunal de comercio, bolsa y almacenes de diferentes clases, 1840. (A-1105).



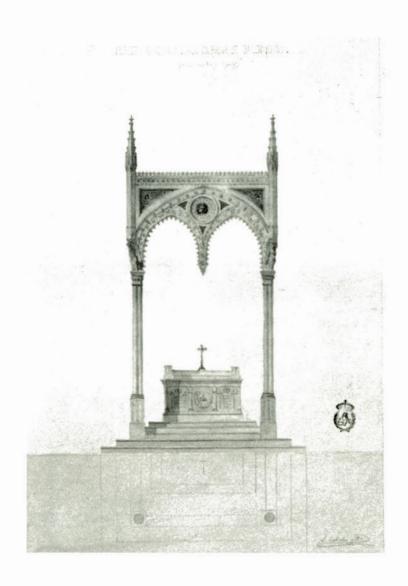
^{8.} Agustín Marcoartu. Pósito de un pueblo para colocar granos, con separación de clases, 1826. (A-2373).



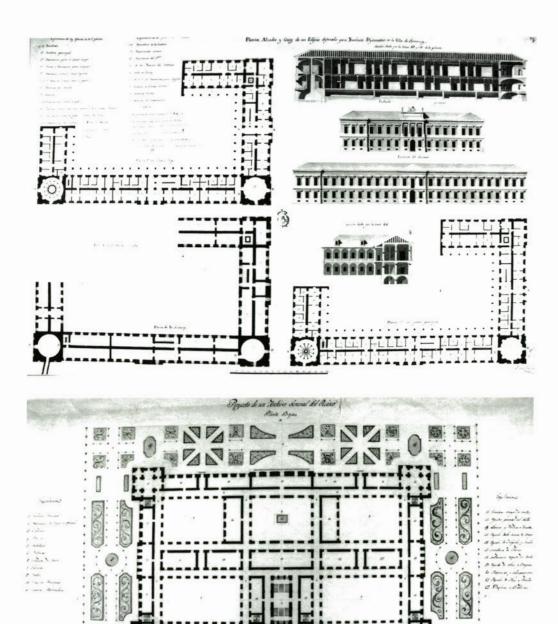
9. Francisco Contreras. Un gran almacén de trigo, cebada y legumbres, 1831. (A-2378).



10. Manuel López. Un altar para un sitio de treinta pies de altura por los mismos de ancho, 1791. (A-5084).



11. Luis Cabello y Aso. Altar aislado en forma de baldaquino, 1857. (A-5897).



12. Pedro García González. Instituto diplomático situado junto al Archivo General de la Corona en la Fortaleza de Simancas, 1819. (A-847).

13. José Soler. Archivo General del Reino, 1841. (A-838).

Groyecto para un Archivo general del Reyno.



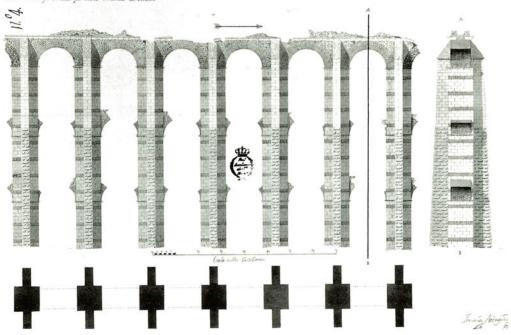
Section por la linea A B de la planta.



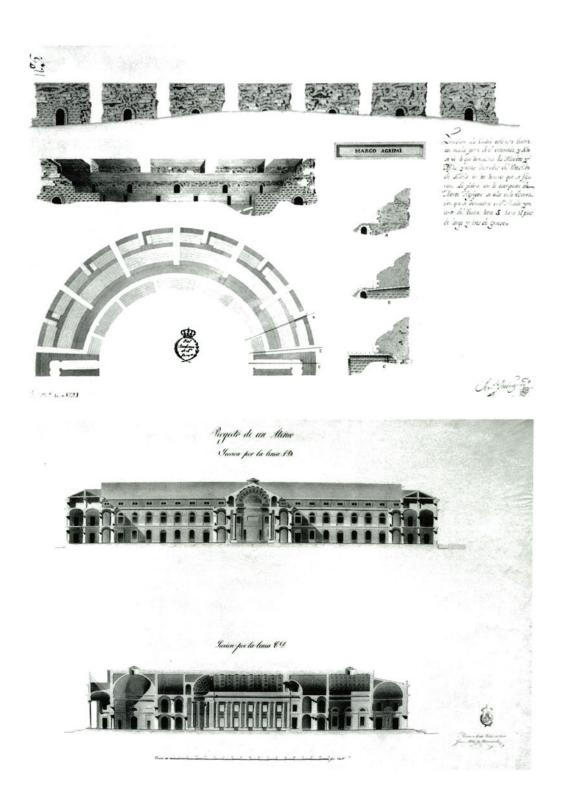
Sacion por la linea (2.



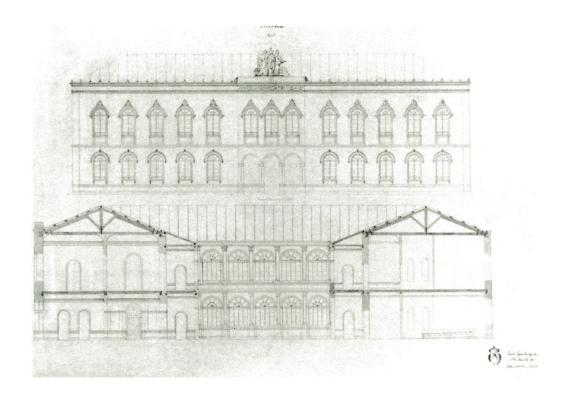
Amenima de esta Citade esta este stantiara Coficio de Houaduse de Romani, ha este trece descinide de acongestion 36, prante conse esteus per di Selas per morse corrumdo des Cospera.



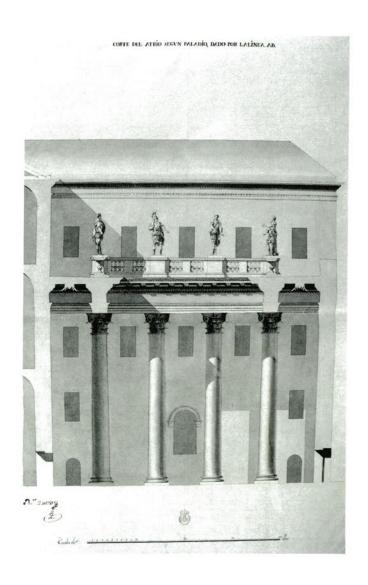
- 14. Isidro Selva Castañe. Archivo General del Reino, 1844. (A-845).
- 15. Fernando Rodríguez. Edificio de acueducto de romanos a extramuros de la ciudad (Mérida), 1794. (A-5921).



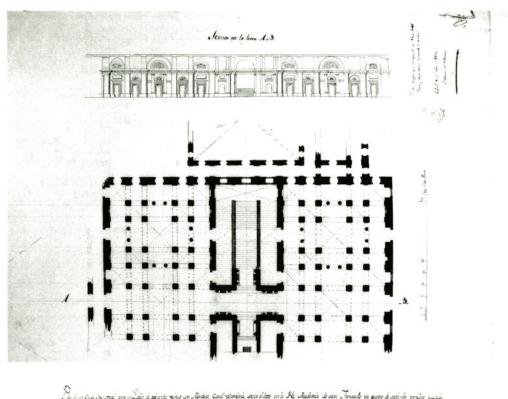
- 16. Fernando Rodríguez. Teatro inmediato a la ciudad (Mérida), 1794. (A-5922).
- 17. Juan Blas de Hormaeche. Ateneo, 1845. (A-316).

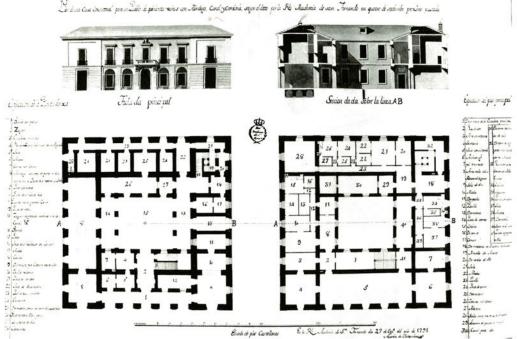


18. Pedro Martínez Sambrós. Ateneo artístico, científico y literario, 1854. (A-319).

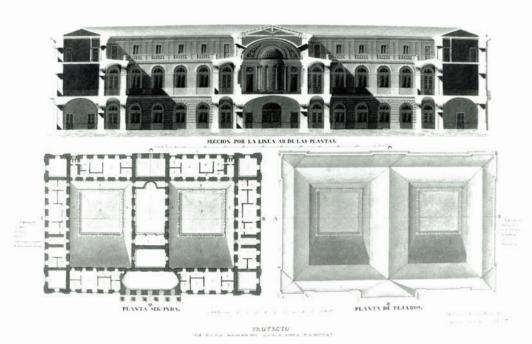


19. Mateo Medina de Puerta Vergara. Atrio corintio compuesto según Paladio, Libro Segundo, Capítulo 31, 1781. (A-4971).





- 20. Francisco de Echanove. Atrio magnífico para el ingreso de un palacio real, 1830. (A-1695).
- 21. Agustín de Olabarrieta. Casa consistorial para un pueblo de 500 vecinos, con alhóndiga, cárcel y carnicería, 1791. (A-2762).





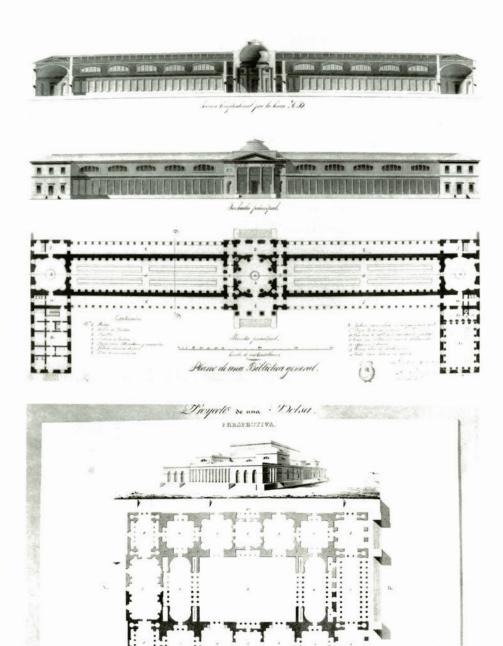
Laion dada por la linea C. D. de las plantas



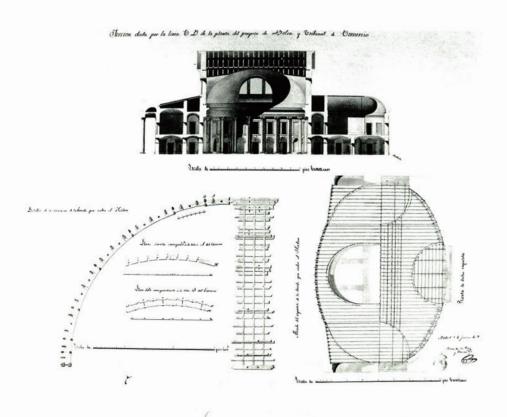
fachada principal del proyecto de una Diblioteca publica



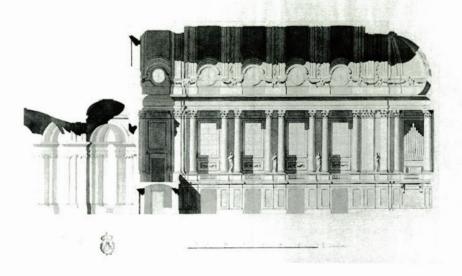
- 22. Ignacio María de Michelena. Casa concejil para una capital, 1840. (A-2913).
- 23. Ignacio Garrido. Una biblioteca pública, 1839. (A-797).



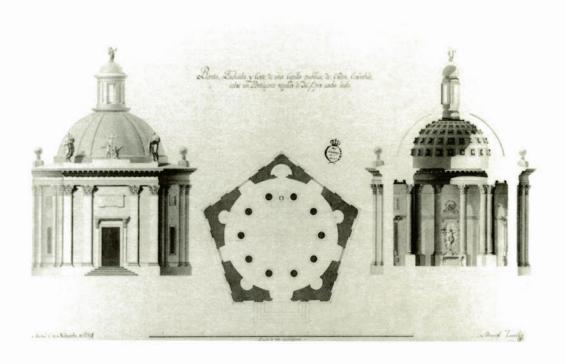
- 24. Luis de Aranguren. Una biblioteca general, 1844. (A-814).
- 25. Martín López Aguado. Bolsa, 1827. (A-1160).



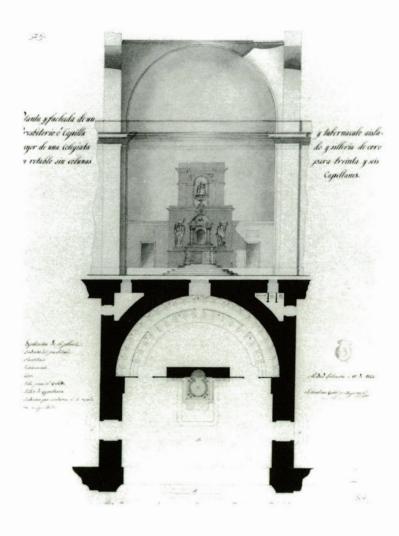
Corte por la Linea A.B. dela Capilla del R. Palacio de Casertum



- 26. Juan de la Vega y Correa. Bolsa y tribunal de comercio, 1836. (A-1272).
- 27. Antonio Fernández Bertoni. Capilla del Real Palacio de Caserta (Nápoles), 1777. (A-4304).

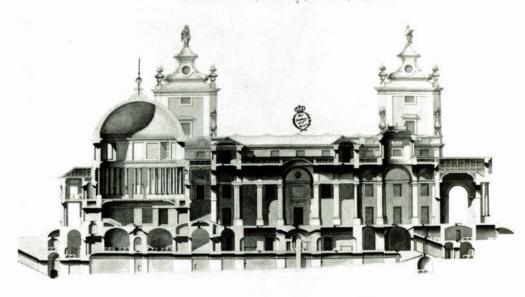


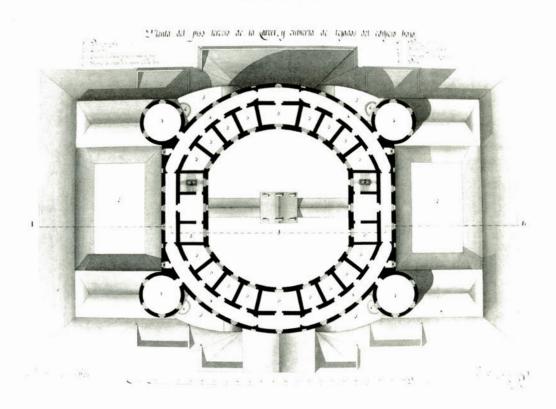
28. Manuel Turrillo. Capilla pública de orden corintio en un pentágono irregular, de 36 pies de lado, 1784. (A-4314).



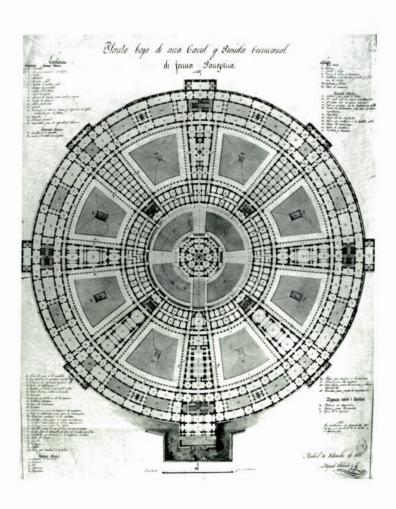
29. Sebastián Cabot y Anguera. Presbiterio o capilla mayor de una colegiata, con retablo sin columnas, tabernáculo aislado y sillería de coro para treinta y seis capellanes, 1844. (A-4345).

Clumers das, Descripcion Drihographico, et a Softant & Store.





- 30. Elías Martínez. Cárcel con tribunal y juzgado para una corte, chancillería o pueblo populoso, 1768. (A-933).
- 31. Juan Soler y Mestres. Cárcel pública para Barcelona, 1830. (A-955).



32. Miguel Jeliner y Gelma. Cárcel y presidio correccional de forma panóptica, 1838. (A-980).

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

SAN ANTONIO GÓMEZ, Carlos de, El Madrid del 27. Arquitectura y Vanguardia: 1918-1936. Madrid: Comunidad de Madrid, 2000, 279 pp., con il. y planos en blanco y negro.

Este libro, que por su formato y fácil manejo puede considerarse, como un compendio o un opúsculo, es el fruto de los trabajos de investigación sobre la arquitectura española de la primera mitad del siglo XX llevados a cabo por el arquitecto Carlos de San Antonio Gómez. Historiador de la arquitectura que conoce admirablemente el contexto cultural y teórico de las vanguardias arquitectónicas en Madrid entre los años 1818-1936, De San Antonio ha publicado con anterioridad un volumen, similar al que ahora comentamos, sobre El Madrid del 98. Arquitectura para una crisis: 1874-1918. También ha publicado, en 1996, su importante tesis doctoral 20 años de Arquitectura en Madrid. La Edad de Plata: 1918-1936, denso volumen en el cual con sentido crítico vacía el contenido de esta famosa revista que fue esencial en el desarrollo teórico y la renovación arquitectónica de la capital de España con anterioridad a la Guerra Civil.

El volumen que ahora reseñamos está dividido en dos partes. La primera es discursiva y de carácter teórico. En ella el autor estudia el paso de la arquitectura tradicional a la de vanguardia: tratando el "Funcionalismo clasicista", aún aferrado a las formas del pasado, para luego pasar a las distintas manifestaciones vanguardistas que van desde las influencias americanas y centroeuropeas hasta las de Le Corbusier y del Racionalismo. Es de señalar que De San Antonio presta atención a las relaciones existentes entre la arquitectura y el pensamiento y poesía de la época. En especial, el capítulo sobre Fernando García Mercadal merece ser destacado, lo mismo que la institucionalidad de la vanguardia a través del GATEPAC. Esta parte finaliza con la semblanza de los arquitectos más singulares: Casto Fernández-Shaw, Luis Gutiérrez Soto, Luis Martínez Feduchi y Vicente Eced.

La segunda parte del volumen está estructurada como una Guía de los edificios construidos entre 1918 y 1936. De gran utilidad para el lector y curioso de la arquitectura contemporánea en Madrid, sus fichas son modélicas por su sentido de la síntesis y el acierto en el análisis crítico de los monumentos. Dispuesto estilísticamente, a la vez respeta la cronología de forma que es de muy fácil manejo. En primer lugar reúne las obras del "Eclecticismo monumental". Después sucesivamente trata de las obras de carácter singular de Antonio Palacios, las de los "Estilos Nacionales y Regionales" para, por último, tras del "Funcionalismo clasicista", acabar con las adscritas a los diversos "Formalismos de vanguardia". Las fotografías que acompañan a las fichas son elocuentes respecto a la clasificación mencionada. Carlos de San Antonio Gómez ha dado en la diana. Su libro es excelente y a la vez práctico para todos aquellos que quieran conocer un momento de cambio decisivo en la arquitectura moderna española.

Antonio Bonet Correa

SCHEFFLER, Felix, Das spanische Stilleben des 17. Jahrhunderts. Theorie, Genese und Entfaltung einer neuen Bildgattung, Frankfurt am Main: Vervuert Verlag, 2000, 609 pp., 300 il. en blanco y negro.

El bodegón está siendo, de unos años a esta parte, objeto en todos los países de minuciosos estudios, exposiciones y coloquios. Nuestro país no podía ser excepción de esta caudalosa aportación internacional, pero lo hasta cierto punto sorprendente es que el tema haya sido abordado recientemente en sendas tesis doctorales elaboradas por hispanistas extranjeros que acaban de ser cuidadosamente publicadas: la del irlandés Peter Cherry y la del alemán Félix Scheffler. Ello es claro indicio del interés que ha suscitado el asunto del bodegón y del florero españoles más allá de nuestras fronteras, indudablemente a causa de que, aun participando la pintura de naturaleza muerta en España de características comunes y coincidentes con el resto de la europea, todavía ofrece y aporta cualidades y enfoques específicos diferentes. Por otra parte, las dos publicaciones señaladas, aun concordando en puntos fundamentales, están pensadas y redactadas también desde visiones y encuadres bastante distintos.

La extensa monografía que reseñamos se estructura en tres partes. La primera se ocupa de los aspectos teóricos y técnicos de la pintura de frutas, flores, animales, cocinas, pescaderías y puestos de mercado tal como los expusieron los tratadistas de pintura hispanos del siglo XVI (Francisco de Holanda y Felipe de Guevara) y, sobre todo, de los siglos XVII y XVIII (Carducho, Pacheco, Jusepe Martínez y Palomino), cuando el género de naturaleza muerta en sus múltiples y variadas manifestaciones alcanza vida y valor independientes. Aunque muy deudores de la literatura artística italiana, los tratadistas españoles aportan, sin embargo, reflexiones y consejos muy interesantes, fruto de su experiencia profesional y personal. La segunda parte -que se subdivide en dos secciones- aborda, en la primera de ellas, la prehistoria del bodegón español que hace su aparición ya en el Quinientos, pero en puntos muy precisos como Toledo, Granada y Sevilla, y en la segunda, la génesis propiamente dicha de la pintura de naturaleza en nuestro país. Dicha génesis obedece, como en otros países de Europa, al intento de recuperación de modelos de la antigüedad clásica que habían sido menospreciados en la jerarquización de los géneros establecida por la crítica humanista. Pero en España el mundo grecolatino no proporciona exclusivamente el asunto, sino también muchos elementos compositivos y formales, como son el enmarcamiento de ventana, la simetría, la gradación en tres planos y otros. Finalmente, en la tercera parte, en lugar de describir el desarrollo histórico y estilístico del bodegón hispano por tercios de siglo, escuelas y artistas, siguiendo la pauta habitual y trillada en esta clase de estudios, el autor ha optado por agrupar las diferentes pinturas en ciertas categorías que ostentan asuntos o tipos compositivos comunes: bodegones de frutas, verduras y pájaros, bodegones de golosinas, bodegones de mesas preparadas, bodegones con figuras humanas, etc. Cada una de las tres partes termina en conclusiones que las resumen y facilitan su comprensión y, para terminar, se añade una síntesis o recapitulación en la que se exponen las características que el autor juzga son peculiares y específicas de la pintura española de naturaleza muerta.

El autor y la editorial merecen nuestra más sincera felicitación por el trabajo exitosamente realizado, trabajo que esperemos dé a conocer al público de habla alemana un género de pintura española acaso no tan considerado y valorado hasta ahora, pero que destruirá, como mínimo, el tópico generalizado de que en la España del Siglo de Oro no se pintaban más que asuntos religiosos. La abundancia y variedad de cuadros de frutas, animales, flores, cocinas, mercados, etc. demuestran que la sociedad española estaba al corriente del gusto europeo del momento, practicándolo con un vigor y una novedad realmente sorprendentes.

Alfonso Rodríguez G. de Ceballos

MANSO PORTO, Carmen, Cartografía histórica portuguesa. Catálogo de manuscritos (siglos XVII-XVIII), Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, XLIII, 166 pp., il. en color y blanco y negro.

En el número 87 de nuestro Boletín, correspondiente al segundo semestre de 1998, presentamos una recensión del libro titulado Cartografía histórica de América: catálogo de manuscritos (siglos XVIII-XIX), publicado por la Real Academia de la Historia en 1997, a cargo de Carmen Manso Porto. Era el primer fruto del ambicioso proyecto de dar a conocer el valioso fondo cartográfico de esa institución. Por fortuna, esta iniciativa sigue viva, como este nuevo catálogo pone de manifiesto.

La presentación corre a cargo del director de esa Corporación, don Gonzalo Anes, quien resalta la importancia de la nueva publicación para los investigadores en materia de cartografía histórica, sobre todo considerando que la mayor parte de las piezas son inéditas. Este material de la Academia ni siquiera aparece citado en los catálogos que la Comissao Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses publicó en 1997, lo que da mayor importancia a la obra. Hace referencia al adjetivo "portuguesa" del título, que la autora explica con más detalle en la introducción, y es que en el catálogo figuran planos y mapas de territorios no portugueses que fueron dibujados o copiados por lusitanos. Menciona también el hallazgo, a raíz de la investigación de la autora para este libro, de seis cartas náuticas en el Museo Naval pertenecientes a la Academia, que han retornado recientemente a la docta Corporación. Y concluye con un breve recorrido por el contenido de los cinco apartados de la obra.

En la introducción, Carmen Manso Porto, responsable del Departamento de Cartografía y Bellas Artes de esa Academia, hace un análisis de cada uno de los cinco apartados en los que se divide el catálogo: las "Colecciones del Sur de Portugal y de Brasil. Siglo XVII"; los "Mapas y planos de Portugal. Siglos XVII-XVIII"; la "Invasión de Portugal. 1762. Ruta de la campaña", la "Colección de cartas náuticas del Estado de la India Oriental", y las "Cartas náuticas portuguesas del Estrecho de Magallanes y de Brasil".

En la publicación anterior las obras catalogadas eran 108; en ésta el número se reduce a 88. Mientras en aquélla conocíamos la procedencia de la mayoría de las obras que presentaba –pertenecieron a la colección del célebre marino gaditano don Juan Ruiz de Apodaca (1754-1835)-, en ésta en cambio desconocemos su origen. La autora únicamente ha podido constatar que gran parte de ellas ya se encontraban en la Academia en 1833, según figura en el catálogo que en dicho año se mandó confeccionar al académico y bibliotecario don Miguel Salvá y Munar; de ahí que surgiera su ingreso en la Corporación entre el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Como en el primer catálogo, también aquí el contenido de cada apartado es muy desigual. El más numeroso es el de la "Invasión de Portugal. 1762. Ruta de la campaña". Como indica el título, contiene mapas y planos de campaña de las plazas portuguesas tomadas por las tropas españolas en la invasión de 1762, como consecuencia del Tercer Pacto de Familia. La autora nos recuerda que la ocupación de Portugal fue organizada por los Borbones de

España y Francia contra Portugal y Gran Bretaña, con el fin de frenar el poderío de ésta en Europa y América. Son 41 piezas, casi la mitad de las catalogadas en la obra, presentadas siguiendo los acontecimientos de la invasión que describe, paso a paso, en la introducción. Se trata de mapas de las regiones de Tras os Montes, Guarda y la Beira Baixa, y planos de algunas de sus villas y alrededores, campos de batalla, fortificaciones y castillos, trazados por ingenieros militares al servicio de Carlos III. La autora señala la existencia de ciertos mapas y planos manuscritos de esta expedición en la Biblioteca Nacional, algunos relacionados con otros de este catálogo. El carácter eminentemente práctico de este material explica la simplicidad de muchos de ellos. Los hay esquemáticos pero decorativos -como el plano del castillo de Montalegre-; otros son más detallados y de cierto efectismo -como los de la plaza de Miranda do Douro y de sus contornos, o el de la villa de Castelo Bom y sus alrededores-. Los más atractivos resultan sin duda aquéllos en los que se ha empleado la aguada, normalmente de tonos claros –como el plano de Braganza y, en particular, el de Castelo Branco, en el que se utiliza un verde de gran luminosidad... Además de las referencias bibliográficas que recoge, añade como complemento importante un apéndice documental con la transcripción de 23 escritos -cartas, relaciones de hechos sucedidos durante las ocupaciones, informes, noticias y diarios del Ejército- de la Academia.

El siguiente apartado que le sigue en número es la "Colección de cartas náuticas del Estado de la India Oriental". Son diecinueve obras: diecisiete cartas de la costa oriental de África, de la oriental y occidental de India y de algunas islas del Océano Índico; y dos mapamundi parciales que copian uno inglés grabado en 1744 por W. Lloant y T. Page. La mayoría de ellas señalan las posesiones portuguesas en África y en la India. Para la autora, probablemente se trate de copias del siglo XVIII de cartas de navegación manuscritas y tal vez impresas, realizadas en esa misma centuria y algunas en la anterior por portugueses e ingleses para el viaje a sus colonias. Posiblemente, su finalidad fuera el reconocimiento de la costa en los itinerarios que hacían las compañías comerciales de las potencias marítimas europeas, en este caso la de Portugal. Varias se relacionan, por el tipo de letra y su estilo, con las cartas de la India que en 1773 hizo José Gomes da Crus, piloto de número de las naves de guerra del rey. Otras están basadas o parecen inspirarse en cartas levantadas por el cosmógrafo del rey, Joao Teixeira I y su círculo, a mediados del siglo XVII –éstas son las de la costa oriental de África, la isla de Mombasa, las del canal de Mozambique, y la de la isla Mauricio-. Desde el punto de vista estético, destacamos el primero de los mapamundi y el mapa del canal de Mozambique con parte de las costas de Mozambique y Madagascar. Varias de ellas han sido restauradas recientemente.

Las "Colecciones del Sur de Portugal y de Brasil. Siglo XVII" están formadas por doce planos inéditos, correspondiendo siete al primero de estos países y cinco al segundo. Están cosidos por su margen izquierdo y distribuidos en tres cuadernillos, por lo que se piensa que todos tuvieron el mismo propietario. Uno de los de Portugal –una fortificación de Faro— fue levantado por Alexandre Massaii, lo que dio pie a la autora a estudiar la figura y obras de este destacado ingeniero militar italiano que trabajó para Felipe II y Felipe III. A él atribuye otros cuatro planos de fortificaciones del Algarve y del Bajo Alentejo de esta

colección, piezas con similitudes con algunas de las incluidas en dos relaciones manuscritas que el ingeniero hizo por encargo de Felipe III sobre las fortalezas de la costa del Sur de Portugal y del Algarve. Los dos planos restantes de Portugal son también dos fortificaciones del Algarve – Zavial y Almádena–, de traza simple; sin embargo, las aguadas en azul, amarillo y marrón les dan un colorido y viveza que no tiene el resto.

Las cinco cartas náuticas de Brasil abarcan un extenso territorio de la costa que va desde la Baía de San Salvador de Todos os Santos, al Nordeste, hasta Sao Vicente, al Sudeste. Su interés radica en que hay pocos ejemplares manuscritos publicados de esta época. Uno de los fondos más importantes del siglo XVII son los atlas que levantaron los Teixeira Albernaz, que la autora estudió, relacionando algunos de ellos con las cartas de la Academia. Fundamental resultó también la consulta de la obra Portugaliae Monumenta Cartographica, de Armando Cortesao y Avelino Teixeira da Mota, publicada en Lisboa en 1960, pues recoge dos piezas -la de Terra de Cabo Frio y la de la Capitanía de Sao Vicente- entonces conservadas en el Museo Naval y hoy restituidas a la Academia, que guardan grandes similitudes con dos de las de este grupo. La autora compara las que se dieron a conocer en aquella publicación, de traza muy cuidada e iluminadas con aguadas que resaltan su belleza, y las dos de este grupo, más sencillas aunque también con abundante información toponímica.

El apartado de los "Mapas y planos de Portugal. Siglos XVII y XVIII" consta de 10 piezas: un fragmento de un mapa general, cartas y mapas topográficos, y planos de fortificaciones y de otros lugares. Están representadas las regiones de Aveiro, Ribatejo, Extremadura y Alentejo. Es un grupo pequeño pero muy interesante, pues la mayoría son obras inéditas. Además, conocemos la participación de algunos ingenieros portugueses en cinco de ellas, entre los que destacan el ingeniero mayor del reino Manuel da Maia y Manuel de Azevedo Fortes, quien llegaría a ostentar el mismo título. Sobresalen por su belleza y vistosidad el fragmento del mapa general de Portugal en pergamino, el plano del Real Sitio de Nossa Señora das Necesidades, la fortificación de Campo Mayor y el plano parcial de la población de Peniche.

Por último, las "Cartas náuticas portuguesas del Estrecho de Magallanes y de Brasil" son sólo seis. Este grupo enlaza con el de las "Colecciones del Sur de Portugal y de Brasil. Siglo XVII". Se trata de aquella colección de cartografía portuguesa que estuvo custodiada en el Museo Naval y que procedía de la Academia de la Historia. La autora investiga el motivo de la salida de esas piezas de la real institución, a la que afortunadamente poco antes de la elaboración de este catálogo han sido restituidas. Brasil está representada con las dos notables cartas de Cabo Frío y Sao Vicente ya recogidas, cuya traza se compara minuciosamente con las otras dos que reproducen las mismas costas de las "Colecciones del Sur de Portugal y de Brasil". La más antigua de las del resto data de finales del siglo XVI: es una carta náutica del Sur de América con abundante información toponímica de la costa, atribuida a Sebastián López y realizada en pergamino. Poco después debió trazarse la de América del Sur, igualmente con rica toponimia. Las dos últimas piezas revisten especial interés. Representan el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, y sus autores son los holandeses Gaspar de Mere y Pedro de Letre, el primero comerciante y el segundo artillero de una expedición. Fueron realizadas en la misma época, pero su estilo es muy diferente; la de Mere está más elaborada, y técnicamente es mejor; la de Letre es mucho más tosca y primitiva, aunque bastante curiosa y original.

Como en el catálogo anterior, también en éste se han aplicado las normas actualizadas del ISBD (CM) –International Bibliographic Description (Cartographic Materials)– y las Reglas de Catalogación de Materiales Especiales publicadas por el Ministerio de Cultura. Conforme a ello, cada asiento va encabezado por el área geográfica representada, seguido del tipo de material tipográfico y la fecha de ejecución. A continuación, se transcribe el título, la mención de responsabilidad, la fecha y la escala, o en su defecto, se da esta información facticia entre corchetes. Le sigue el área de descripción física, las notas, y el registro de fichas secundarias (encabezamientos de materias y autores).

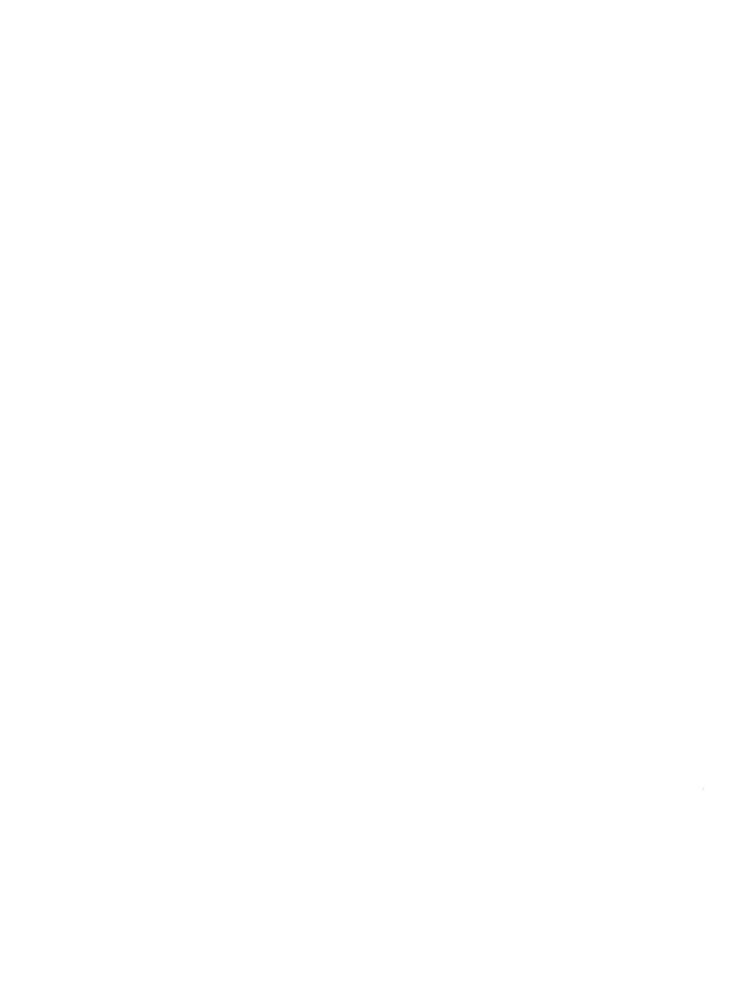
La autora ha dado especial importancia a las notas, muy minuciosas y detalladas, y en las que se recogen puntualmente todas las referencias bibliográficas consultadas. Se hubiera podido evitar la repetición constante que se hace de determinadas noticias en todas y cada una de las piezas relacionadas dándola una sola vez, como hace por ejemplo con la bibliografía y documentación de los planos de los castillos de Montealegre y de Monforte de Rioliv, para las que remite a otro plano.

Como ya se ha indicado, el catálogo se completa con un útil apéndice documental de 23 escritos de la Academia de la Historia que complementan los mapas y planos de la "Invasión de Portugal. 1762. Ruta de la campaña". La bibliografía nos parece completa y actualizada. Por último, no faltan los índices onomástico, geográfico y de materias, imprescindibles para la consulta de cualquier obra que se precie.

En definitiva, se trata de una edición cuidada. Todas las piezas catalogadas se reproducen en color. Pero además se ha reparado en incluir en la introducción las ilustraciones de cartas náuticas, planos y otros documentos directamente relacionados con el material cartográfico catalogado, de gran interés para captar de inmediato las relaciones que la autora establece con ellos.

Una vez más felicitamos a Carmen Manso Porto por este excelente estudio, fruto de su constante y entusiasta dedicación, a la que los investigadores de la Historia y la Cartografía de los siglos XVII y XVIII, y en especial los portugueses, lusitanistas y españoles, deben tanto.

Soledad Cánovas del Castillo





REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO